

Contenido

PR	ESENTACIÓN	4
١.	MARCO NORMATIVO VIGENTE	6
II.	SITUACIÓN GENERAL COMUNA DE LA REINA	6
:	2.1 Organización Político Administrativa	6
:	2.2 Indicadores Sociodemográficos de la Comuna	1
:	2.3 Situación Socioeconómica	4
III.	DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL	7
;	3.1 Matrícula	8
	3.1.1. Establecimientos Escolares	8
	3.1.2. Salas Cunas y Jardines Infantiles:	12
;	3.2 Caracterización Matrícula Comunal	17
	3.2.1 Procedencia estudiantes establecimientos escolares:	17
	3.2.2 Matrícula Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE)	18
	3.2.3 Matrícula Estudiantes Prioritarios Establecimientos Escolares	20
	3.2.4 Matrícula Estudiantes Migrantes	22
	3.2.5 Índice de Vulnerabilidad en Estudiantes de los Establecimientos Escolares	26
	3.2.6. Vulnerabilidad en Jardines Infantiles	27
:	3.3 Asistencia/Participación 2020	29
	3.4 Retención	32
	3.5 Rendimiento Escolar y Antecedentes Curriculares	35
	3.5.1 Eficiencia Interna	35
	3.5.2 Prueba de Transición (PDT):	36
	3.5.3 Cumplimiento Objetivos Aprendizaje Salas Cunas y Jardines Infantiles:	43
:	3.6 Recursos Humanos	48
	3.6.1 Dotación Docente 2021 Establecimientos Escolares	48
	3.6.2 Dotación Asistentes de la Educación 2021 Establecimientos Escolares	52
	3.6.3 Dotación Docente 2021 Jardines Infantiles:	57
	3.6.4 Dotación Asistentes de la Educación 2021 Salas Cunas y Jardines Infantiles	58
	3.6.5 Evaluación Docente	
	3.6.6. Licencias Médicas	64
IV.		
	4.1. LIDERAZGO	68

4.1.1. Acompañamiento PME	68
4.1.2. Acompañamiento Directivo:	69
4.1.3. Funcionamiento Redes Comunales de Trabajo Colaborativo	70
4.1.4. Alianzas estratégicas	75
4.1.5. Asignación Desempeño Colectivo (ADECO)	77
4.1.6. Gestión de Datos para la Toma de Decisiones	77
4.1.7. Diagnóstico Competencias Digitales:	80
4.2. GESTIÓN PEDAGÓGICA	82
4.2.1. Seguimiento a los aprendizajes: Diagnóstico Integral Aprendizaje:	82
4.2.2. Seguimiento participación de los estudiantes:	94
4.2.3. Priorización y cobertura curricular 2021	95
4.2.4. Escuelas Arriba	100
4.2.5. Focalización Programa de Orientación	101
4.2.6. Plataformas Tecnológicas	103
4.2.7. Acompañamiento Docente	105
4.2.8. Proyecto Aulas Conectadas	106
4.2.9. Programa Integración Escolar (PIE)	108
4.3. CONVIVENCIA ESCOLAR	113
4.3.1. Plan de Trabajo Comunal y Planes de Gestión de los Establecimientos de Escolar	
4.3.2. Acciones de apoyo, formación y contención socio-emocional a las Com Educativas	
4.3.3. Programas Apoyo Estudiantes	125
4.4. GESTIÓN DE RECURSOS	131
4.4.1. Desarrollo Profesional	131
4.4.2 Programas Inversión y Apoyo a la Gestión	135
V. GESTIÓN EDUCATIVA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	153
5.1. LIDERAZGO	153
5.1.1. Acompañamiento Equipos Directivos	153
5.1.2. Redes Comunales de Trabajo Colaborativo	154
5.1.3. Gestión de datos para la toma de decisiones	155
5.1.4. Alianzas estratégicas	164
5.2. GESTIÓN PEDAGÓGICA	165
5.2.1. Resultados Diagnóstico Integral de Desempeño 2021	166

5.2.2. Seguimiento participación niños y niñas en Contexto Remoto 2020-2021	169
5.3. GESTIÓN PSICOSOCIAL	171
5.3.1. Apoyo necesidades psicosociales familias y trabajadores	171
5.3.2. Apoyo y contención socioemocional	172
5.3.3. Programa de alimentación JUNAEB	173
5.3.4. Programa Sembrando Sonrisas, Centros Odontológico La Reina	174
5.3.5 Programa libros Chile Crece Contigo	175
5.4. GESTIÓN DE RECURSOS JARDINES INFANTILES	175
5.4.1. Desarrollo Profesional	175
5.4.2. Programas de inversión y apoyo a la Gestión	176
/I. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PADEM 2022	183
6.1. ÁREA EDUCACIÓN	183
6.1.1 Objetivos Estratégicos Área Educación al 2024	184
6.1.2 Diagnóstico de las comunidades educativas respecto de los Objetivos Estratég la comuna	
6.1.3 Matriz de Planificación Plan Anual 2022 Establecimientos Escolares:	189
6.2 ÁREA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES:	194
6.2.1 Objetivos Estratégicos al 2024 Jardines Infantiles	194
6.2.2. Diagnóstico participativo de las comunidades educativas de Salas Cunas y Jaro	dines
Infantiles	194
6.2.3. Matriz de Planificación Plan Anual 2022 Salas Cunas y Jardines Infantiles:	200
VII. PROYECCIONES Y PRESPUPUESTO 2022	205
7.1. Proyección dotación 2022	205
7.2. Información Presupuestaria	212
/III. ANEXOS:	217
Anexo N° 1 Fiecución Presunuestaria 2020	217

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Educación 2022 es uno de los instrumentos de planificación con que cuenta el Sistema Educativo, pero sin duda es uno de los mayores referentes para la planificación anual de las acciones e iniciativas que se desplegarán a lo largo del año 2022 para continuar avanzando en la concreción de los objetivos propuestos para el período 2019-2024.

La crisis sanitaria producto de la pandemia Covid-19, nos ha acompañado durante los últimos 18 meses, lo que ha significado re formular nuestro quehacer en materia educativa, debiendo enfrentar barreras diferentes para asegurar la continuidad de los procesos educativos. En este contexto las clases presenciales en nuestra comuna se mantuvieron de manera remota desde marzo 2020 hasta el primer semestre 2021, situación que adquirió gran relevancia y que también nos permitió identificar una serie de brechas tanto en los recursos disponibles, como también en nuestras propias capacidades para sobrellevar esta nueva forma de proveer el servicio educativo en nuestros colegios y jardines infantiles.

El aprendizaje obtenido a lo largo de estos 18 meses de clases en sistemas remotos y/o mixtos, nos ha permitido ir perfilando nuestras decisiones en materia educativa, cada vez con mayor agudeza, siendo capaces de enfrentar, resolver e incluso anticiparnos a los diferentes escenarios posibles. En este marco se ha trabajado fuertemente en:

- Generar lineamientos técnico pedagógicos, que permitan dar continuidad al proceso educativo, tomando como base la priorización curricular 2020-2021
- Asegurar condiciones de conectividad y equipamiento para estudiantes y docentes
- Evaluar y hacer seguimiento y monitoreo a los aprendizajes de los estudiantes, a través de diferentes herramientas como DIA, Escuelas Arriba, Bicentenario, Evaluaciones Comunales.
- Acompañar focalizadamente a docentes en sus prácticas pedagógicas, con el fin de generar herramientas susceptibles de aplicar en este contexto.
- Contribuir a la formación de docentes y asistentes en el manejo de herramientas digitales, elemento fundamental en el escenario actual
- Asegurar que existan los apoyos necesarios para hacer frente a las necesidades en el ámbito socioemocional y psicosocial de estudiantes, colaboradores y familias
- Asegurar condiciones de seguridad en el contexto de retorno a clases presenciales

No obstante, y a pesar de haber trabajado en generar más y mejores condiciones a nuestro sistema educativo, persisten datos importantes de tener en cuenta y que están avalados tanto por el Ministerio de Educación como por el Banco Mundial¹, sobre la magnitud que presentan actualmente las brechas educativas en Chile, producto del cierre de colegios y clases sólo remotas. Un primer dato relevante es que a nivel nacional el sistema ha sido capaz de proveer cobertura de educación a distancia a un promedio del 27% de establecimientos de dependencia pública, a nivel de RM el promedio es de un 40%; para el caso de nuestra comuna el servicio ha sido provisto al

¹ Documento Impacto del Covid-19 en los Resultados de Aprendizaje y Escolaridad en Chile. Centro de Estudios MINEDUC

100% de los colegios de dependencia municipal, contando con promedios de participación cercanos al 80%, lo que sin duda nos pone en una posición aventajada respecto de los datos a nivel nacional.

En relación al impacto de la suspensión de clases presenciales en el nivel de aprendizaje, encontramos que los estudiantes del sistema público, asociado a los quintiles de mayor pobreza podrían perder hasta un 50% de sus aprendizajes. Estos datos obligan a remirar la organización de cómo nuestra comuna continuará avanzando en la recuperación de aprendizajes de los estudiantes de La Reina, desplegando líneas de acción que den respuesta al contexto, pero a la vez desafiantes de los escenarios futuros.

Si bien las medidas de mitigación adoptadas desde 2020 por los colegios y jardines infantiles, a través de sus planes de educación a distancia y hoy en modalidades mixtas, han contribuido a disminuir las estimaciones anteriores, sigue siendo un desafío organizar y planificar el sistema educativo para los siguientes años, generando en el corto y mediano plazo, planes focalizados de acuerdo al contexto que el escenario actual impone.

Con todo lo anterior, desde nuestro Rol como Líderes Intermedios, cuya principal función es: la generación de condiciones adecuadas para el desarrollo educativo, el desarrollo profesional de nuestros líderes escolares y la gestión de los procesos críticos conducentes al mejoramiento de los resultados educativos y teniendo en cuenta el contexto, los resultados y los datos obtenidos por nuestro Sistema se presenta una propuesta de plan de acción con definiciones que se focalizarán entre otras en:

- Nivelación de aprendizajes y Refuerzo pedagógico
- Contención, apoyo y entrega de herramientas para abordar necesidades socioemocionales
- Fortalecimiento de competencias docentes para la mejora de prácticas pedagógicas
- Fortalecimiento de competencias directivas en pos de la eficacia colectiva

Nuestro compromiso y el compromiso de nuestro Alcalde José Manuel Palacios Parra es continuar impulsando estrategias que permitan mantener y mejorar resultados, con certezas de que vamos por el camino correcto, avanzando paulatinamente en la instalación de prácticas y procesos que buscan asentarse de manera sistémica en nuestro Sistema Educativo, abordando los focos de trabajo contextualizado desde la primera infancia hasta la educación de adultos. Para ello es necesario trabajar de manera articulada entre autoridades comunales, líderes intermedios, líderes escolares, asistentes de la educación, padres y apoderados. Entre todos estos actores continuaremos construyendo "Una educación pública que forma y transforma, entregando los estándares de calidad que se merecen los niños, niñas y jóvenes de La Reina"

ROSEMARIE TAPIA BARRA DIRECTORA EDUCACIÓN

I. MARCO NORMATIVO VIGENTE

El PADEM es un instrumento de planificación de la educación municipal, que debe ser elaborado por los municipios, conforme a las exigencias Establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995, en sus artículos 4°, 5° y 6°.

El PADEM busca cubrir todos los aspectos que tengan incidencia en el funcionamiento de los colegios municipales de su comuna y, por lo tanto, constituye un instrumento que ordena y prioriza dichos aspectos; distribuye de manera racional los recursos municipales en educación y permite planificar, anualmente y de forma participativa, las metas educacionales de la comuna.

De acuerdo a lo que señala la Ley, el PADEM cumple las siguientes funciones específicas:

- Diagnóstica la situación de los establecimientos educacionales de la comuna, considerando aspectos pedagógicos y de gestión.
- Evalúa la matrícula y asistencia media esperada en los establecimientos dependientes.
- Establece las metas que la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- Registra y evalúa la dotación docente y de asistentes de la educación, fundada en razones técnico pedagógicas.
- Establece programas de acción a desarrollar durante el año en los establecimientos y en la Corporación.
- Lleva registro del presupuesto de ingresos y gastos para la ejecución del Plan en cada establecimiento, y en el conjunto de la comuna.

II. SITUACIÓN GENERAL COMUNA DE LA REINA

2.1 Organización Político Administrativa

El DFL No 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley No 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y expresa en su artículo No1: "La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas". De acuerdo a la ley, la comuna estará dirigida por el alcalde, quien es la máxima autoridad y por un concejo municipal, cuyo número de concejales (8) está determinado por el número de electores de la comuna.

La Municipalidad de La Reina está dirigida por el Señor **José Manuel Palacios Parra**, alcalde de la comuna, y por el concejo municipal, integrado por los siguientes concejales:

Sr. Manuel José Covarrubias Cerda
Sr. Rodolfo Del Real Mihovilovic
Sr. Cristián Del Canto Quiroga
Sra. María José Herrera Brüner
Sr. Fernando Encina Waissbluth
Sra. Cecilia González Hansen
Sr. Juvenal Olmos Rojas
Sra. Fresia Pérez González

El sistema educativo municipal es administrado a través de la Corporación de Desarrollo, que, de acuerdo con sus estatutos, es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, que está dirigida por un directorio, integrado por:

Presidente : Sr. José Manuel Palacios Parra

• Director : Sr. Pablo Sakamoto

Director : Sra. María Antonieta Garrido Calabresse

• Director : Sr. María Estrella Hun

• Director : Sr. Marcelo Cooper Apablaza

La Corporación de Desarrollo de la Reina, ha definido su quehacer en tres áreas: salud, educación y jardines infantiles; el equipo directivo está constituido por:

Director Ejecutivo : Sr. José Luis León Márquez
 Directora de Educación : Sra. Rosemarie Tapia Barra
 Director de Salud : Sra. Tatiana Quintana Morales
 Directora Jardines Infantiles : Sra. Javiera Adarmes García
 Director de Admin. y Finanzas: Sandra Socías Rodríguez

El área de educación está compuesta por un equipo multiprofesional que aborda las distintas áreas necesarias para dar soporte a la gestión del Sistema Educativo Comunal y de los Establecimientos Educacionales: Unidad Técnico Pedagógica, Unidad Convivencia Escolar, Unidad Apoyo al Desarrollo de los estudiantes. Además de sus 7 establecimientos educacionales:

- Complejo Ed. La Reina, Director Esteban Alarcón Muñoz
- Liceo Eugenio María de Hostos, Director Eduardo Díaz Marchant
- Colegio Confederación Suiza, Director Claudio Salcedo Mediavilla
- Escuela Especial de Desarrollo, Directora Patricia Contreras Melo
- Colegio San Constantino, Directora Ángela Fuentes Mella
- Colegio Yangtsé, Directora Marcela Rojas Cantillana
- Escuela Palestina, Directora Verónica Díaz Leal

2.2 Indicadores Sociodemográficos de la Comuna

Cabe señalar que, en relación a los datos sociodemográficos de la comuna, éstos en la mayoría de los casos no presentan variación, respecto de PADEM 2021, considerando principalmente las fuentes de datos que son CENSO Población 2017. No obstante, y con el fin de tener un panorama general se repite la información en este punto, considerando aquellos elementos que se puedan relacionar de alguna manera con la gestión del sistema educativo de la comuna y que fueron actualizados en el proceso PLADECO 2019-2025 en su documento Resumen Diagnóstico PLADECO, elaborado por Mapocho Consultores.

Considerando los datos de CENSO 2017, se puede afirmar que la comuna de La Reina cuenta con una población total de 92.787 habitantes, que implica un 1,30% de la población total de la Región Metropolitana y un 1,77% de la población total de la provincia de Santiago.

En relación al crecimiento de la población desde el CENSO 1982 al CENSO 2017, se aprecia una evolución de 12.335 habitantes, sin embargo, sigue siendo la comuna con la menor tasa de crecimiento demográfico del sector.

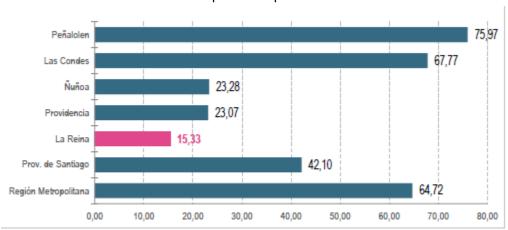


Gráfico N° 1: Variación del crecimiento de población período 1982-2017

Fuente: Diagnóstico PLADECO La Reina, Mapocho Consultores.

Respecto de la estructura etaria de la población, la comuna ha presentado entre los datos CENSO 1992 y CENSO 2017 una disminución de la población de niños y adolescentes (0-14 años) pasando de 25,99% a 17,85%, lo que representa cerca de 10 puntos porcentuales, en el caso del grupo de jóvenes (15-29 años) disminuyó de 26,11% a un 22,17%.

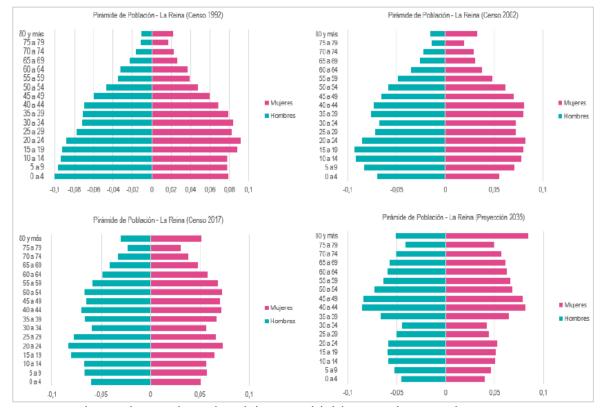


Gráfico N°2: Pirámide poblacional comparada años 1992, 2002, 2017 y Proyección 2035:

Fuente: Diagnóstico PLADECO La Reina, Mapocho Consultores.

Los datos arriba entregados, son significativos para la política educacional de la comuna, considerando, por una parte, la disminución de la población en edad escolar (5 a 19 años) durante los últimos 25 años, como también los datos que arroja la proyección al 2035 donde se puede apreciar que esta situación no se revierte.

Otro elemento a considerar tiene relación con la densidad poblacional, puesto que se puede relacionar con la ubicación geo referencial de los establecimientos municipales de la comuna. Si bien la población está distribuida prácticamente en la totalidad de la superficie comunal, la mayor densidad está entre las Unidades Vecinales N° 13 (19.117 habitantes), N° 12 (14.333) habitantes y N° 14 (11.476 habitantes), llegando a representar entre las tres Unidades Vecinales un 48,42% de la población total de la comuna.

De acuerdo a la georreferenciación de los colegios municipales, 3 de ellos están insertos en las UV 12 y 13 que representan la mayor densidad poblacional, mientras que los otros se distribuyen en diferentes sectores de la comuna. En el siguiente gráfico se puede apreciar la ubicación geográfica de los establecimientos y en la tabla siguiente la densidad poblacional de las unidades vecinales donde se encuentran insertos:

DENSIDAD DE POBLACION Y LOCALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

Limites

Densidad Maruzanas (tribanas (habihas)

Limite Comunal

Limite Comunal

Limite Comunal

Limite Comunal

Limite Comunal

Limite Comunal

Limite Limite Comunal

Limite Limite José 1965(2)

Limite Jo

Gráfico N°3: Localización Establecimientos Educacionales por Unidad Vecinal

Fuente: Elaboración Dpto. Proyectos, datos Diagnóstico PLADECO La Reina.

Tabla N°1: Densidad poblacional Unidades Vecinales en las que están insertos Establecimientos Educacionales:

UNIDAD VECINAL	POBLACIÓN 2017	SUPERFICIE (Km2)	DENSIDAD (hab/Km2)
N° 6	4.314	0,59	7.439,89
N° 8	7.016	0,91	7.746,47
N° 9	2.242	0,33	6.741,92
N° 11	4.184	1,10	3.789,59
N° 12	14.333	3,22	4.448,12
N° 13	19.177	2,05	9.331,85

Fuente: Diagnóstico PLADECO La Reina, Mapocho Consultores.

En relación a la composición de los grupos etarios y de acuerdo a las cifras, la Comuna de La Reina no está ajena a los procesos de transición demográfica que experimenta el país, donde se aprecia que la población de adultos mayores va en crecimiento y la población de niños, adolescentes y jóvenes va en descenso, en el caso de la población de niños y adolescentes los indicadores comunales se encuentran bajo la media nacional y regional de 20,5% y 19,37% respectivamente.

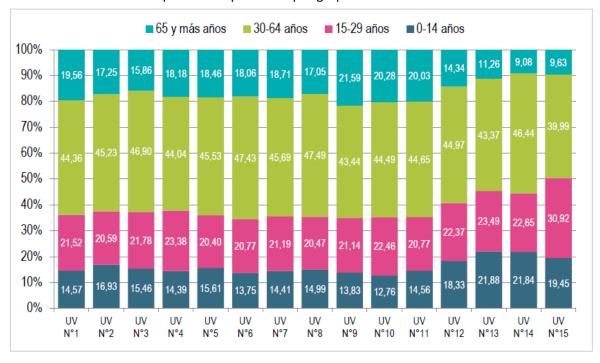


Gráfico N°4: Distribución porcentual población por grupos de edad a nivel de unidades vecinales:

Fuente: Diagnóstico PLADECO La Reina, Mapocho Consultores.

Los datos graficados nos permiten identificar el porcentaje de población objetivo en edad escolar, distribuidos geo referencialmente por unidades vecinales.

Otro elemento importante a considerar para el presente PADEM es la situación de la población migrante de la comuna, donde podemos encontrar que de acuerdo al CENSO 2017 5.414 personas nacieron en otro país, lo que representa un 5,83% de la población total de la comuna.

El país que tiene la mayor representatividad es Perú concentrando un 20,9% de la población migrante, le siguen Argentina con 9,9%, Venezuela con 8,6% y Colombia con 7,7%. Respecto de la concentración de la población migrante se aprecia que el 46,35% se ubica en las Unidades Vecinales N° 12,13 y 14.

2.3 Situación Socioeconómica

De acuerdo a la caracterización socioeconómica de la comuna, levantada en el proceso Diagnóstico PLADECO, se puede apreciar una diversidad en los ingresos. Los grupos socioeconómicos medios y bajos se agrupan principalmente en la zona-sur poniente del territorio, principalmente concentrados en la Villa La Reina, perteneciente a Unidad Vecinal N° 13.

De acuerdo a datos Encuesta CASEN 2017 el nivel de pobreza de la comuna disminuyó de 11,3% en 2011 a 1% en 2017, es decir más de 10 mil habitantes habrían superado la línea de la pobreza en un

período de 7 años. Esto posiciona a la comuna en el 5° lugar de la Región Metropolitana con menor porcentaje de población en situación de pobreza.

Respecto de la población en condición de vulnerabilidad social, a diciembre 2019 se encontraban 32.026 habitantes, ubicándose respectivamente con 12.522 personas en tramo del 0% al 40% y 8.504 personas en tramo de 40% al 70%, concentrándose principalmente en la Unidad Vecinal N° 13 con un 52,43%.

SITUACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL DE LA COMUNA DE LA REINA

En esta sección se presenta una descripción diagnóstica de las principales características de la gestión educativa en la comuna de La Reina. Entre otras, la información se refiere a estructuras de funcionamiento, resultados educativos, programas en funcionamiento, dotaciones, entre otros. El objetivo es contar con un panorama sintético de la gran variedad y volumen de actividades que se realizan para mejorar la calidad de la educación.

III. DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL

El sistema educativo municipal de la comuna de La Reina cuenta con siete establecimientos escolares, que abordan en su conjunto todos los niveles y modalidades de enseñanza, de acuerdo a lo que se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N°2: Oferta Educativa Comunal Municipal de Establecimientos Escolares

Nivel de Educación	Ed. Parvularia	Básica	Media Científico Humanista	Media Técnico Profesional	Adultos	Educación Especial
Complejo Educacional La Reina	x	х	-	x	х	-
Liceo Eugenio María de Hostos	х	х	х	-	-	-
Colegio Confederación Suiza	х	х	х	-	-	-
Escuela Especial de Desarrollo	-	-	-	-	-	Х
Colegio San Constantino	х	х	-	-	-	-
Colegio Yangtsé	х	х	-	-	-	-
Escuela Palestina	х	х	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE.

El sistema educativo municipal de la comuna de La Reina cuenta además con 8 Salas Cunas y Jardines Infantiles, que abordan todos los niveles de Educación Parvularia, según es posible apreciar en la siguiente tabla:

Tabla N°3: Oferta Educativa Comunal Municipal de Jardines Infantiles

Nivel de Educación	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor
Sala Cuna Cundalí	х	Х	-	-
Jardín Laurita Vicuña	Х	Х	х	х
Jardín Diego Portales	-	-	х	х
Jardín Estrellitas	Х	Х	х	х
Jardín El Canelo	Х	Х	х	х
Jardín El Alerce	х	Х	х	х
Jardín El Avellano	Х	Х	х	Х
Jardín Talinay	Х	Х	х	Х

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos JUNJI

3.1 Matrícula

3.1.1. Establecimientos Escolares

Considerando los niveles de atención de los siete establecimientos dependientes de la Corporación, se presenta la distribución de la matrícula a abril/2021, que a esa fecha alcanzaba los 3.869 estudiantes, de los cuales la mayor concentración está en Educación Básica con un 59% de participación, respecto de la matrícula total.

Distribución de Matrícula por Niveles de Enseñanza 2021

5% 4% 9%

Educ Parv

Básica

Media C-H

Media TP

Ed Especial

Educ Adultos

Gráfico N°5: Distribución Matrícula Comunal al 30 de abril de 2021, por niveles de enseñanza

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

La concentración de matrícula por cada uno de los Establecimientos, además de los niveles y modalidades, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N°4: Matrícula de establecimientos por nivel de enseñanza 2021

NOMBRE	Matricula Establecimientos por Niveles de Enseñanza 2021							
NOIVIDRE	Educ Parv	Básica	Media C-H	Media TP	Ed. Especial	Ed. Adultos	Total Matrícula	
Colegio Bicentenario CELR	78	287	181	176	ı	133	855	
Liceo Eugenio María de Hostos	64	300	263	1	-	-	627	
Confederación Suiza	61	322	305	1	ı	ı	688	
Escuela Especial de Desarrollo	-	-	-	-	147	-	147	
Colegio San Constantino	54	291	I	ı	ı	I	345	
Colegio Yangtsé	36	574	1	1	1	ı	610	
Escuela Palestina	71	526	1	1	-	ı	597	
TOTALES	364	2.300	749	176	147	133	3.869	
3.869	Ed. Parv	Básica	Media C-H	Media TP	Ed. Especial	Ed. Adultos		
% matrícula	9%	59%	19%	5%	4%	3%		

El año 2021 muestra un alza respecto al año anterior llegando alcanzar los 3.869 estudiantes, lo que implica 92 estudiantes más que el año 2020 a la misma fecha. Si bien el año 2020 se produce un cambio en la tendencia al alza, en los datos evolutivos se puede observar que se avanza en su recuperación:

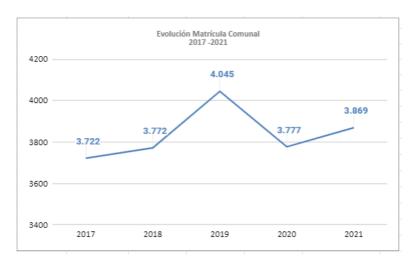
Tabla N°5: Evolución Matrícula 2017-2021

Establecimientos	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Colegio Bicentenario CELR	985	958	935	960	822	855
Liceo Eugenio María de Hostos	473	472	504	633	590	627
Confederación Suiza	597	608	599	660	661	688
Escuela Especial de Desarrollo	140	98	122	128	133	147
Colegio San Constantino	345	348	353	383	356	345
Colegio Yangtsé	601	592	579	616	607	610
Escuela Palestina	584	646	680	665	608	597
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula comunal	3.725	3.722	3.772	4.045	3.777	3.869

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

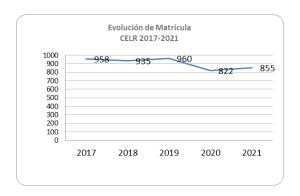
La evolución de la matrícula comunal 2017 - 2021, muestra fluctuaciones dadas principalmente por el quiebre positivo en 2019, con la mejor matrícula del periodo, sin embargo, no se logra sostener en el tiempo volviendo a la estabilización en 2020 por sobre los 3.700 estudiantes. En 2021 este indicador muestra un alza de 2,4% a abril/2021 respecto al año anterior, lo que se aprecia más claramente en el siguiente gráfico

Gráfico N° 6: Evolución Matrícula Comunal 2017 -2021



A modo de visualizar el comportamiento de cada uno de los colegios, se presentan a continuación los gráficos evolutivos entre 2017-2021:

Gráfico N° 7: Evolución Matrícula Colegio Bicentenario CELR 2017-2021



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Gráfico N° 8: Evolución Matrícula Liceo Eugenio María de Hostos 2017-2021

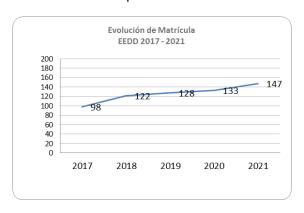


Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Gráfico N° 9: Evolución Matrícula Colegio Confederación Suiza 2017-2021

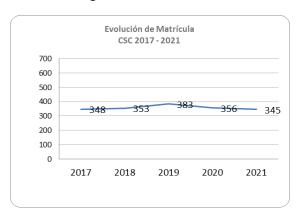


Gráfico N° 10: Evolución Matrícula Escuela Especial de Desarrollo 2017-2021



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Gráfico N° 11: Evolución Matrícula Colegio San Constantino 2017-2021



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Gráfico N° 12: Evolución Matrícula Colegio Yangtsé 2017-2021

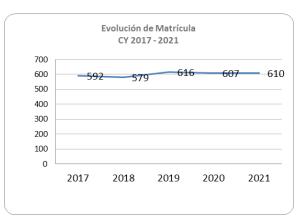


Gráfico N° 13: Evolución Matrícula Escuela Palestina 2017-2021

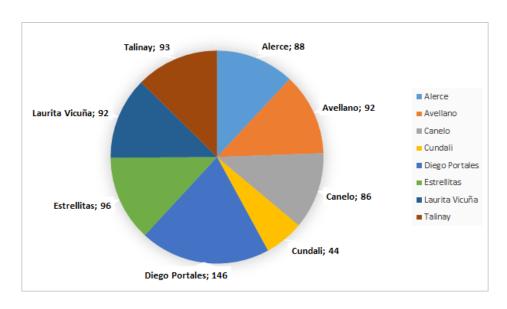


Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

3.1.2. Salas Cunas y Jardines Infantiles:

En el siguiente gráfico se presenta la matrícula al mes de abril del año 2021 de los 8 Jardines Infantiles de la comuna. El total de niños y niñas a la fecha fue de 737, es decir, un total de 84% de cobertura en base a la capacidad total.

Gráfico N° 14: Distribución Matrícula Comunal al 30 de abril de 2021, Salas Cunas y Jardines Infantiles



A continuación, se presenta la distribución de matrículas por establecimiento y nivel de atención:

Tabla N° 6: Matrícula Jardines Infantiles por nivel de atención, abril 2021

	N	Total			
Jardín Infantil	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	Matrícula
Cundalí	15	29	-	-	44
Laurita Vicuña	9	20	32	31	92
Diego Portales	-	-	58	88	146
Estrellitas	14	20	32	30	96
El Canelo	8	20	32	26	86
El Alerce	7	17	32	32	88
El Avellano	8	20	32	32	92
Talinay	9	20	32	32	93
Total	70	146	250	271	737

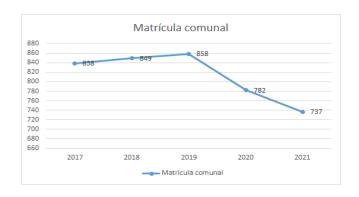
Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

De acuerdo a la siguiente tabla, es posible identificar un aumento permanente de las matrículas desde el año 2017 hasta el año 2019, siendo el último el con mayor incremento con un total de 858 matrículas. Por otra parte, se puede observar una disminución de un 8,8% de las matrículas a abril del año 2020, con una variación de 76 niños y niñas y una disminución del 5,1% de las matrículas a abril del año 2021 en comparación con el año 2020, con una variación de 45 niños y niñas.

Tabla N°7: Evolución Matrícula Salas Cunas y Jardines Infantiles 2017-2021

Establecimientos	2017	2018	2019	2020	2021
Cundalí	54	55	60	49	44
Laurita Vicuña	101	98	104	96	92
Diego Portales	167	192	180	180	146
Estrellitas	104	99	102	91	96
El Canelo	104	100	102	93	86
El Alerce	104	104	104	91	88
El Avellano	102	103	104	94	92
Talinay	102	98	102	88	93
Año	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula comunal	838	849	858	782	737

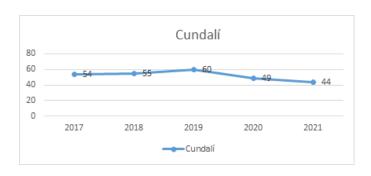
Gráfico N°15: Evolución de Matrícula comunal Salas Cunas y Jardines Infantiles (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

Para visualizar la variación evolutiva de la matrícula de cada Unidad Educativa, se presenta a continuación la matrícula por Jardín Infantil, comprendida entre el año 2017 y 2021.

Gráfico N°16: Evolución de matrícula Sala Cuna Cundalí (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

Gráfico N°17: Evolución de matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil Laurita Vicuña (2017-2021)

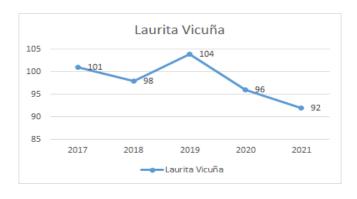
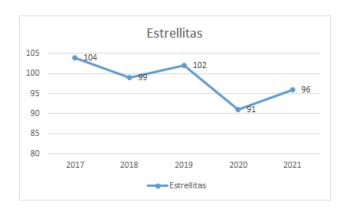


Gráfico N°18: Evolución de matrícula Jardín Infantil Diego Portales (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

Gráfico N°19: Evolución de matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil Estrellitas (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

Gráfico N°20: Evolución de matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil El Canelo (2017-2021)

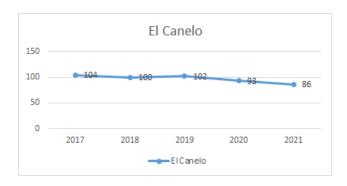
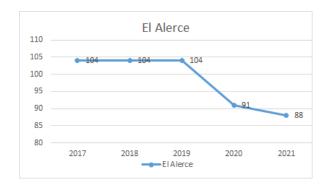
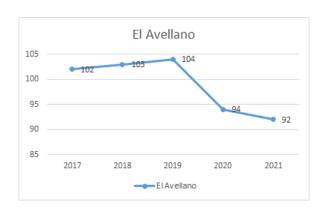


Gráfico N° 21: Evolución de matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil El Alerce (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

Gráfico N°22: Evolución de matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil El Avellano (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

Gráfico N°23: Evolución de matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil Talinay (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

Respecto a los gráficos expuestos, se evidencia a nivel general una sostenibilidad de las matrículas en todos los Jardines Infantiles, hasta el año 2019. Como se puede observar, durante el año 2020 y 2021 se genera una disminución considerable de las matrículas en todos los Jardines, esto se podría

asimilar principalmente debido a que no fue posible llevar a cabo correctamente el proceso de Selección de Párvulos a raíz de la pandemia por COVID-19, y la baja demanda por Jardines desde las familias sobre todo en el nivel de Sala Cuna Menor, considerando el nuevo beneficio de crianza protegida en la extensión del post natal de emergencia otorgado por el Gobierno en contexto de emergencia sanitaria.

Si bien el periodo de postulación a las Salas Cunas y Jardines Infantiles está definido para realizarse entre los meses de noviembre y enero, cabe mencionar, que el período masivo de postulación a los Jardines Infantiles es durante el mes de marzo, no obstante, a lo largo del año pueden incorporarse nuevos niños y niñas si hay disponibilidad de cupos. Debido a la emergencia sanitaria, los Jardines de la comuna aún no han iniciado sus actividades de manera presencial, sino sólo de forma remota.

De este modo, la matrícula total alcanzada hasta la fecha durante el año 2021, fue de 737 niños y niñas de una capacidad total de 882, lo cual corresponde a un 84%.

3.2 Caracterización Matrícula Comunal

3.2.1 Procedencia estudiantes establecimientos escolares:

De acuerdo a información SIGE al mes de julio, los datos muestran que, de la composición total de nuestra matrícula, el 45 % de estudiantes pertenece a la comuna de La Reina, seguidos de un 24 % de la Comuna de Peñalolén, un 7 % de la comuna de Ñuñoa, un 4 % de la comuna de Las Condes, un 6% de la comuna de Santiago y un 14 % de otras comunas.

De lo anterior, es posible señalar que tres de nuestros establecimientos tienen la mayor concentración de estudiantes pertenecientes a la comuna de La Reina: Colegio San Constantino (68%), Colegio Yangtsé (66%), y Complejo Educacional La Reina (65%). Por otra parte, Confederación Suiza y Escuela Especial de Desarrollo, son los establecimientos con la menor proporción de estudiantes de la comuna.

Tabla N°8: Comunas de procedencia de estudiantes por Establecimiento 2021

Nombre	La Reina	Comu	nas Colir	ndantes	Santiago	Otras Comunas	
Nombre	La itema	Peñalolén	Ñuñoa	Las Condes	Juntiago		
Colegio Bicentenario CELR	65%	15%	2%	1%	5%	12%	
Liceo Eugenio María de Hostos	41%	21%	9%	14%	3%	12%	
Colegio Confederación Suiza	10%	40%	14%	3%	9%	24%	
Escuela Especial de Desarrollo	25%	27%	11%	7%	5%	24%	
Colegio San Constantino	68%	9%	1%	3%	6%	13%	
Colegio Yangtsé	66%	21%	4%	2%	2%	5%	
Escuela Palestina	31%	34%	9%	1%	9%	16%	
% Total respecto a matrícula	45%	24%	7%	4%	6%	14%	

Fuente: Elaboración propia, datos SIGE agosto

Procedencia niños y niñas salas cunas y jardines infantiles:

La procedencia de la matrícula de salas cunas y jardines infantiles se muestra en la siguiente tabla, en la que se puede observar que el 71% de los niños y niñas pertenecen a la comuna de La Reina.

Tabla N°9: Comunas de procedencia de niños y niñas de Salas Cunas y Jardines Infantiles (2021)

No. or born	L. B. L.	C	omunas Colinda	6	Otras	
Nombre	La Reina	Ñuñoa	Peñalolén	Las Condes	Santiago	Comunas
Cundalí	84%	2%	5%	2%	2%	5%
Laurita Vicuña	84%	1%	10%	1%	1%	3%
Diego Portales	83%	1%	8%	1%	1%	6%
Estrellitas	74%	2%	9%	1%	2%	11%
El Canelo	65%	1%	16%	0%	1%	16%
El Alerce	63%	7%	7%	0%	9%	15%
El Avellano	48%	1%	41%	0%	0%	10%
Talinay	67%	0%	19%	1%	0%	13%
% Total relación a matrículas	71,0%	1,9%	14,7%	0,7%	1,9%	9,9%

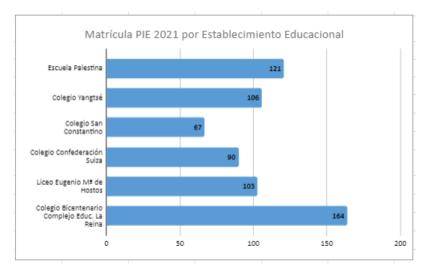
Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

3.2.2 Matrícula Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

La Corporación de Desarrollo, a través de sus seis establecimientos de Educación Regular, adscribe al Programa de Integración Escolar, estrategia inclusiva que pone a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes, especialmente aquellos que presentan necesidades educativas especiales transitorias y permanentes.

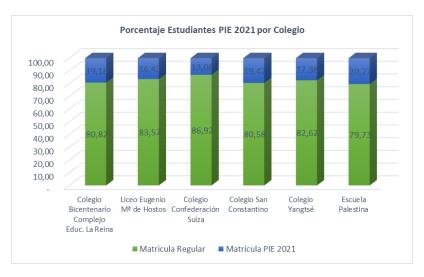
La matrícula de estudiantes con necesidades educativas, inscritos en el programa PIE 2021, es de 651 estudiantes, correspondiente al 17% de la matrícula comunal total. Es importante destacar que a pesar de las dificultades que se presentan producto de la crisis sanitaria se logra postular a 125 estudiantes más que el año anterior. El siguiente gráfico presenta la distribución y número de estudiantes con NEE por establecimiento en función de la matrícula total:

Gráfico N°24: N° Estudiantes PIE 2021 por establecimiento escolar



Fuente: Elaboración Propia Coordinación Comunal PIE, Datos SIGE

Gráfico N°25: % y proporción estudiantes PIE 2021 por establecimiento escolar



Fuente: Elaboración Propia Coordinación Comunal PIE, Datos SIGE

La evolución de matrícula durante los últimos 5 años se muestra en el siguiente gráfico. La caída que se evidencia en 2020 responde a las dificultades presentadas para concretar las evaluaciones diagnósticas de base para la postulación de estudiantes, producto de la crisis sanitaria.

Evolución Matricula PIE 2017-2021

720

700

680

674

660

640

691

600

580

2017

2018

2019

2020

2021

Gráfico N° 26: Evolución matrícula estudiantes PIE 2017-2021

Fuente: Elaboración Propia Coordinación Comunal PIE, Datos SIGE

3.2.3 Matrícula Estudiantes Prioritarios Establecimientos Escolares

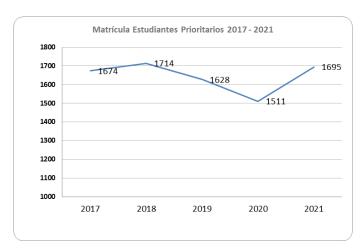
La calidad de estudiante prioritario es definida por la situación socioeconómica de sus hogares, factor que puede dificultar el proceso educativo, infiriendo que son éstos estudiantes quienes requieren mayor apoyo durante su trayectoria escolar.

Para hacer frente a esta situación se establece la Ley 20.248 Ley Educación Preferencial que tiene como principal objetivo asegurar las condiciones de igualdad y oportunidades para todos los estudiantes que son categorizados bajo esta nomenclatura, a través de los Planes de Mejoramiento Educativo que define cada uno de los colegios. Para el año 2021 la comuna cuenta con 1.685 estudiantes prioritarios, que corresponden al 43,8% de la matrícula total. En la siguiente tabla se muestra el comportamiento evolutivo entre 2017 y 2021:

Tabla N° 10: Estudiantes prioritarios 2017-2021:

NOMBRE	Estudiantes Prioritarios						
INDIVIDRE	2017	2018	2019	2020	2021		
Colegio Bicentenario CELR	463	436	437	363	430		
Liceo Eugenio María de Hostos	163	183	180	173	218		
Confederación Suiza	262	291	268	251	300		
Escuela Especial de Desarrollo	43	47	34	37	47		
Colegio San Constantino	184	186	181	173	175		
Colegio Yangtsé	261	261	268	244	283		
Escuela Palestina	298	310	260	270	242		
TOTALES	1674	1714	1628	1511	1695		
Matricula total	3722	3772	4045	3777	3869		
%	45,0%	45,4%	40,2%	40,0%	43,8%		

Gráfico N° 27: Matrícula Estudiantes Prioritarios 2017 – 2021



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Además de los estudiantes prioritarios la Ley 20.248 considera a los estudiantes preferentes, quienes cuentan con esta condición al pertenecer al 80% de mayor vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares², esta condición es determinada anualmente por el Ministerio de Educación. Para el año 2021 se cuenta con 1.234 estudiantes preferentes y su participación por colegio se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° 11: Estudiantes Preferentes 2017-2021

NOMBRE	Estudiantes Preferentes						
NOWINE	2017	2018	2019	2020	2021		
Colegio Bicentenario CELR	304	289	291	290	285		
Liceo Eugenio María de Hostos	167	169	190	214	205		
Confederación Suiza	169	190	190	202	195		
Escuela Especial de Desarrollo	29	22	28	39	31		
Colegio San Constantino	119	120	129	122	113		
Colegio Yangtsé	220	222	202	228	217		
Escuela Palestina	178	187	230	196	188		
TOTALES	1186	1199	1260	1291	1234		
Matricula total	3722	3772	4045	3777	3869		
%	31,9%	31,8%	31,1%	34,2%	31,9%		

² Sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado.

Matrícula estudiantes Preferentes 2017 - 2021

Gráfico N° 28: Matrícula estudiantes Preferentes 2017 – 2021

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC

3.2.4 Matrícula Estudiantes Migrantes

Respecto a la población migrante escolarizada en los establecimientos municipales de la comuna de La Reina, se puede apreciar que el total es de 580 estudiantes matriculados el año 2021. Al desagregar la matrícula por sexo, se evidencia que 277 estudiantes migrantes son mujeres y 303 estudiantes migrantes son hombres.

Tabla N° 12: Estudiantes migrantes nivel de Educación Parvularia y Básica 2021

Estudiantes migrantes Educación Parvularia y Básica							
Establecimiento	Hombre	Total					
Colegio Bicentenario CELR	30	26	56				
Liceo Eugenio María de Hostos	30	29	59				
Colegio Confederación Suiza	34	44	78				
Escuela Especial de Desarrollo	1	10	11				
Colegio San Constantino	37	40	77				
Colegio Yangtsé	14	24	38				
Escuela Palestina	56	52	108				
Total	202	225	427				

Fuente: Elaboración propia, datos portal Insignia agosto

De los establecimientos que ofrecen Educación Parvularia y Básica, el total es de 427 estudiantes migrantes, que se distribuyen en 202 estudiantes mujeres y 225 estudiantes hombres. La mayor cantidad de estudiantes migrantes se concentra en la Escuela Palestina con 108 estudiantes, seguido por el Colegio Confederación Suiza con 78 estudiantes. En tercer lugar, se ubica el Colegio San Constantino con 77 estudiantes migrantes, mientras que en cuarto lugar el Liceo Eugenio María de Hostos presenta una matrícula de 59 estudiantes. El Colegio Bicentenario CELR presenta 56 estudiantes migrantes. Le sigue el Colegio Yangtsé con 38 estudiantes y en último lugar, La Escuela Especial de Desarrollo que registra 11 estudiantes migrantes matriculados.

Tabla N°13: Estudiantes migrantes nivel de Educación Media 2021

Estudiantes migrantes Educación Media								
Establecimiento Mujer Hombre Tota								
Colegio Bicentenario CELR	23	27	50					
Liceo Eugenio María de Hostos	19	16	35					
Colegio Confederación Suiza	23	20	43					
Escuela Especial Nivel Laboral	2	4	6					
Total	67	67	134					

Fuente: Elaboración propia, datos portal Insignia agosto

Respecto a los estudiantes migrantes matriculados en Educación Media, el total de matrículas es de 134 estudiantes. El Colegio Bicentenario CELR registra más estudiantes migrantes con 50, seguido por el Colegio Confederación Suiza con 43 estudiantes migrantes, y luego el Liceo Eugenio María de Hostos con 35 estudiantes. En último lugar, la Escuela Especial de Desarrollo registra 6 estudiantes migrantes en el nivel laboral. De acuerdo a la comparación por grupo sexo, se observa que en este nivel de enseñanza se cuenta con misma cantidad de hombres y mujeres (67)

Tabla N°14: Estudiantes migrantes nivel de Educación Media Adultos 2021

Estudiantes migrantes Educación Media Vespertina							
Establecimiento Mujer Hombre Tota							
Colegio Bicentenario CELR Adultos	8	11	19				
Total	8	11	19				

Fuente: Elaboración propia, datos portal Insignia agosto

La matrícula de estudiantes migrantes en Educación de Adultos es abordada por el Colegio Bicentenario CELR, que registra un total de 19 estudiantes migrantes, de los cuales 8 son mujeres y 11 hombres.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de los estudiantes migrantes respecto de su país de origen. Se observa que la mayor concentración se ubica en el país de Venezuela con 282 estudiantes, mientras que Perú queda en segundo lugar con una cantidad de 129 estudiantes. En tercer lugar se ubican los estudiantes migrantes provenientes de Haití, que agrupan 58 estudiantes. Por su parte, Colombia se ubica en cuarto lugar, concentrando una cantidad de 36 estudiantes. Bolivia presenta 21 estudiantes que provienen de ese país, le sigue Argentina con un total de 18 estudiantes y finalmente 36 estudiantes provienen de otros países.

Tabla N°15: Nacionalidad de origen de la población de estudiantes migrantes Colegios Municipales

Establecimiento	CELR	LEMH	ccs	EEDD	CSC	CY	EP	Total
Venezolana	25	46	78	12	32	22	67	282
Peruana	32	28	16	5	19	6	23	129
Haitiana	37	3	2		12	2	2	58
Colombiana	6	10	3		5	4	8	36
Boliviana	10	2	5		1	3		21
Argentina	5	1	7		3		2	18
Ecuatoriana	4		3		2			9
Cubana	1	2	2		1		1	7
Brasileña	1		1				3	5
Salvadoreña			3		1			4
Italiana	1	1	1					3
Marroquí							2	2
China						1		1
Canadiense		1						1
Española	1							1
Francesa	1							1
Dominicano					1			1
Papuana	1							1
Total	125	94	121	17	77	38	108	580

Fuente: Elaboración propia, datos portal Insignia agosto

Finalmente, como se puede observar en la siguiente tabla, al revisar le evolución de los datos, I se evidencia en 2019 un aumento en la matrícula de estudiantes migrantes respecto al 2018, equivalente a un 5%, lo cual al año 2020 aumenta un 1% más. Sin embargo, del año 2020 al año 2021 la matrícula de estudiantes migrantes disminuye en un 2%, con un total de 580 estudiantes migrantes, situación que se explica por las condiciones de pandemia y cierre de fronteras a nivel nacional.

Tabla N°16: Evolución matrícula migrante 2017/2021

	Comparativo total comunal matrícula migrante 2017/2021									
Año	Matrícula Migrante	Matrícula Total	% Matrícula Migrante							
2017	272	3.605	7%							
2018	416	3.749	11%							
2019	626	4.012	16%							
2020	639	3.823	17%							
2021	580	3.911	15%							

Fuente: Elaboración propia, datos SIGE agosto

De acuerdo a la población migrante en las Salas Cunas y Jardines Infantiles de La Reina, es posible apreciar un total de 164 niños y niñas, que equivale a un 22% del total de párvulos matriculados. La

distribución por sexo es de 74 mujeres y 90 hombres, mostrándose una diferencia de 16 niños, respecto de las mujeres.

Tabla N°17: Estudiantes migrantes Salas Cunas y Jardines Infantiles (2021)

Establecimiento	Mujer	Hombre	Total
Cundalí	5	4	9
Laurita Vicuña	18	16	34
Diego Portales	13	12	25
Estrellitas	17	18	35
El Canelo	4	7	11
El Alerce	5	11	16
El Avellano	6	9	15
Talinay	6	13	19
Total	74	90	164

En la siguiente tabla, se presenta el total de familias migrantes, respecto a su país de origen. Cabe mencionar, que del total de la población migrante, la mayor concentración se encuentra en primer lugar en el país de Haití, con 65 niños y niñas; en segundo lugar, Perú con 45 niños y niñas y en tercer lugar, Venezuela con 33 niños y niñas.

Al respecto, también es posible mencionar, que las mayores concentraciones de familias de nacionalidad haitiana se encuentran en los Jardines: Diego Portales, Estrellitas, Laurita Vicuña y Talinay, lo que puede estar relacionado a la alta concentración de familias haitianas en la Villa La Reina o sus alrededores.

Tabla N°18: Nacionalidad de origen de la población de estudiantes migrantes Sala cuna y Jardines Infantiles

Establecimiento	Cundalí	Laurita Vicuña	Diego Portales	Estrellitas	Canelo	Alerce	Avellano	Talinay	Total
Boliviana	-	4	1	-	-	-	-	-	5
Ecuatoriana	-	1	2	2	1	1	1	1	4
Haitiana	5	22	10	10	1	1	4	13	65
Venezolana	2	3	5	5	2	7	6	3	33
Argentina	-	-	1	-	-	1	-	-	2
Colombiana	-	1	1	-	1	1	-	-	4
Brasileña	-	1	-	-	-	-	-	-	1

Peruana	2	3	4	18	6	5	5	2	45
Rusa	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Dominicana	-	-	-	-	1	2	-	1	4
Total	9	34	25	35	11	16	15	19	164

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

Finalmente, al revisar la evolución de los datos respecto a la matrícula migrante, es posible observar un aumento de población migrante durante el año 2020 con respecto al año 2019. El porcentaje de matrícula migrante se mantuvo durante el año 2021 teniendo una variación de un 3% de aumento en relación al año 2019.

Tabla N°19: Evolución matrícula migrante 2019 – 2021 Salas Cunas y Jardines Infantiles

	Comparativo total comunal matrícula migrante 2019/2021								
Año	Matrícula Migrante	Matrícula Total	% Matrícula Migrante						
2019	163	858	19%						
2020	170	782	22%						
2021	164	737	22%						

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

3.2.5 Índice de Vulnerabilidad en Estudiantes de los Establecimientos Escolares

El IVE permite indicar el nivel de vulnerabilidad socioeducativa del establecimiento y a través del levantamiento que realiza JUNAEB mediante las Encuestas de Vulnerabilidad y el Registro Nacional de Estudiantes Padres, Madres y/o Embarazadas, y que tienen como objetivo identificar y caracterizar a la población en tal condición que se encuentra presente en el sistema subvencionado del país, información que permite definir las necesidades de apoyo, programas y beneficios que se requieren para completar con éxito la trayectoria educacional de los estudiantes.

Este indicador no solo permite identificar el grado de vulnerabilidad de la población escolar de cada colegio, sino además permite a las comunidades educativas la postulación a diversos proyectos y beneficios en el área educación, como también asignaciones de desempeño para profesores y equipos directivos.

De acuerdo a la información entregada anualmente por JUNAEB, se presentan en la siguiente tabla los datos evolutivos de IVE para cada colegio:

Tabla N° 20: Evolución IVE por establecimiento escolar 2018-2021

Establecimiento	Nivel	IVE 2018	IVE 2019	IVE 2020	IVE 2021
C I . B	Educación Parvularia	-	-	-	51,00%
Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina	Educación Básica	83,07%	84.8%	86,00%	84,30%
comprejo Lu. La Nema	Educación Media	aria	86,00%	89,60%	
	Educación Parvularia	-	-	-	42,50%
Liceo Eugenio María de Hostos	Educación Básica	67,62%	70.5%	61,00%	69,10%
HOSTOS	Educación Media	65,81%	80.6%	77,00%	78,80%
	Educación Parvularia	-	-	-	46,60%
Colegio Confederación Suiza	Educación Básica	84,79%	89.5%	71,00%	75,60%
Suiza	Educación Media	73,45%	91.5%	82,00%	87,10%
01:00:0	Educación Parvularia	00.420/	00.40/	02.000/	55,10%
Colegio San Constantino	Educación Básica	80,42%	89.4%	83,00%	82,70%
01:4:4	Educación Parvularia	740/	020/		49%
Colegio Yangtsé	Educación Básica	74%	83%	81%	82%
5 151 "	Educación Parvularia	75.240/	00.20/	75.000/	46,50%
Escuel Palestina	Educación Básica	75,24%	80.2%	75,00%	76,70%
Especial Especial de	Educación Parvularia	4000/	1000/	1000/	1000/
Desarrollo	Educación Básica	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia Coordinación Apoyo al Estudiante, datos JUNAEB

Al mirar los datos comparativos con otras comunas del Sector Oriente, podemos señalar que el promedio de Índice de Vulnerabilidad de la comuna de La Reina para el año 2021 es de 76% (promedio que considera colegios de dependencia municipal y particular subvencionada), lo que la sitúa por sobre Las Condes y Ñuñoa y por debajo de Peñalolén y Lo Barnechea. En la siguiente tabla se puede observar la evolución de promedios comunales entre 2019 y 2021:

Tabla N° 21: Evolución promedios comunales sector oriente 2019-2021

Comuna	2019	2020	2021	
LA REINA	78,84%	75%	76%	
LAS CONDES	73,99%	69%	70%	
LO BARNECHEA	87,96%	86%	86%	
ÑUÑOA	79,27%	74%	75%	
PEÑALOLEN	88,40%	86%	87%	

Fuente: Elaboración propia Coordinación Apoyo al Estudiante, datos JUNAEB

3.2.6. Vulnerabilidad en Jardines Infantiles

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS) posee un instrumento llamado Registro Social de Hogares mediante el cual es posible reflejar la realidad de los hogares, ya que permite medir el nivel de vulnerabilidad socioeconómica para así generar una correcta focalización de las intervenciones, una construcción más pertinente del Plan de Gestión, y propiciar un indicador de vulnerabilidad que permita postular a proyectos desde la Corporación y los Centros de Padres y Apoderados.

El Registro se construye con antecedentes entregados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones. En este se incluye la Calificación Socioeconómica, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos, de la siguiente manera:

- Tramo 1: Hogares calificados entre el 0 y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
- Tramo 2: Hogares calificados entre el 41 y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
- Tramo 3: Hogares calificados entre el 51 y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
- Tramo 4: Hogares calificados entre el 61 y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
- Tramo 5: Hogares calificados entre el 71 y el 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
- Tramo 6: Hogares calificados entre el 81 y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
- Tramo 7: Hogares calificados entre el 91 y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad

La mayor parte de los beneficios sociales otorgados por el Estado, contemplan los hogares que han sido calificados en los tramos 1, 2 y 3, ya que son consideradas como las familias más vulnerables del país.

En relación a la información entregada por el Registro Social de Hogares durante el mes de marzo del año 2021, se presentan en la siguiente tabla los porcentajes de familias según cada tramo por Jardín Infantil:

Tabla N°22: Cantidad de familias por tramo según Registro Social de Hogares Jardines Infantiles (2021)

Nivel de Educación	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Tramo 7	No tiene
Cundalí	19	3	2	1	0	2	1	5
Laurita Vicuña	52	9	3	1	3	2	0	14
Diego Portales	95	10	2	1	3	9	1	16
Estrellitas	61	11	5	1	2	4	0	14
El Canelo	46	7	6	6	2	7	1	17
El Alerce	45	5	0	1	1	7	4	18
El Avellano	53	8	6	1	3	6	1	11
Talinay	45	4	8	2	2	2	1	25
Total	416	57	32	14	16	39	9	120

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos Oficina R.S.H La Reina.

Es necesario señalar, que varias de las familias no poseen Registro Social de Hogares, por lo cual los porcentajes antes mencionados podrían tener alguna variación. Este instrumento no es exigido por la JUNJI, sino más bien se orienta a las familias para que lo puedan obtener. De acuerdo al gráfico que se presenta a continuación, es posible visualizar que la mayor concentración de familias, se encuentra ubicada en el tramo N°1 (0-40%), traducido a la población de menores ingresos o mayor

vulnerabilidad social según el Registro Social de Hogares, con un promedio de 41% en las Salas Cunas y Jardines Infantiles de la comuna; seguido de un 7% de familias que se encuentran ubicadas en el tramo 2 (41-50%), y finalmente un 5% de familias pertenecientes al tramo 3 (51-60%).

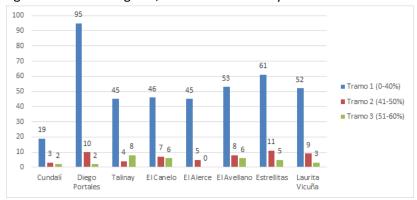


Gráfico N°29: Registro Social de Hogares, tramos entre el 40 y 60% de vulnerabilidad

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos Oficina Registro Social de Hogares La Reina.

3.3 Asistencia/Participación 2020

Participación Establecimientos Escolares

El indicador de asistencia es relevante para el proceso educativo y constituye una de las principales preocupaciones del sistema, considerando que la asistencia o inasistencia de los estudiantes tendrá un impacto directo en los aprendizajes, tanto académicos como socioemocionales. Si bien desde el 16 de marzo de 2020 se suspenden las clases presenciales producto de la crisis sanitaria, igualmente se ha continuado trabajando en potenciar la asistencia de los estudiantes, bajo el concepto de participación en el proceso escolar remoto.

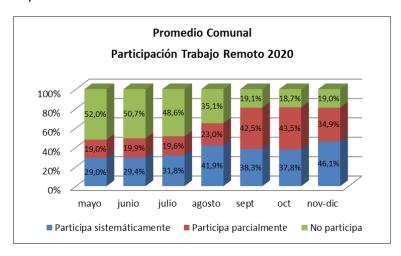
En la siguiente tabla se puede apreciar el comportamiento de la participación promedio comunal entre mayo y diciembre 2020. Se observa una evolución positiva de los niveles de participación en el transcurso del año, esto producto de la implementación de un seguimiento sistemático a este indicador, así como del desarrollo de estrategias y medidas remediales para favorecer el acceso y continuidad en el proceso escolar. Como promedio anual se logra un 65% de estudiantes con participación parcial o sistemática y un 34,7% de estudiantes que no participó. Es importante señalar que durante el primer semestre la participación fue más baja y se logró repuntar durante el segundo semestre alcanzando un promedio de 72%.

Tabla N°23: Promedio Participación Comunal 2020:

Mes	Participa sistemáticamente	Participa parcialmente	No participa
Mayo	29,0%	19,0%	52,0%
Junio	29,4%	19,9%	50,7%
Julio	31,8%	19,6%	48,6%
Agosto	41,9%	23,0%	35,1%
Sept.	38,3%	42,5%	19,1%
Oct.	37,8%	43,5%	18,7%
Nov-Dic	46,1%	34,9%	19,0%

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

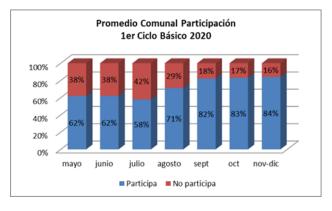
Gráfico N°30: Participación Comunal Anual 2020:



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica.

Considerando los diferentes niveles de enseñanza, se trabajó la información desagregada por ciclos, lo que permitió identificar claramente las causales de no participación y con ello el diseño e implementación de remediales oportunas para la mejora.

Gráfico N° 31: Participación comunal estudiantes Primer Ciclo 2020 (1° a 4° básico):



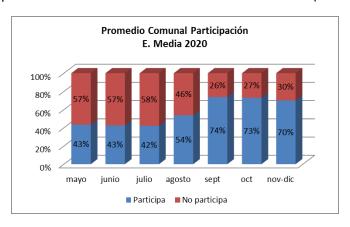
Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica.

Gráfico N° 32: Participación comunal estudiantes Segundo Ciclo 2020 (5° a 8° básico):



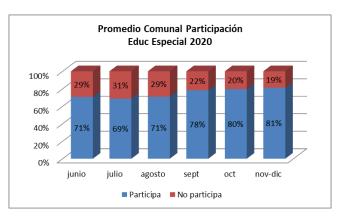
Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica.

Gráfico N°33: Participación comunal estudiantes Enseñanza Media 2020 (I° a IV° medio):



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica.

Gráfico N° 34: Participación estudiantes Educación Especial:



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica.

Tal como se aprecia en los gráficos, el mejor nivel de participación se da en Educación Especial con un 75% promedio anual, seguido de Primer Ciclo con un 72% y Segundo Ciclo con un 65%. El menor porcentaje de participación se da en el nivel de Enseñanza Media con un 57%.

Participación Jardines Infantiles y Salas Cunas:

A continuación, se presenta una tabla con la participación de las familias en tiempos de pandemia durante el año 2020.

Tabla N° 24: Participación actividades pedagógicas 2020

Unidad		ctivas año 20
Educativa	N° Familias Activas	%° Familias Activas
Cundalí	27	55,10%
Laurita Vicuña	33	36,20%
Diego Portales	96	53,60%
Estrellitas	43	50%
El Canelo	52	55,90%
El Alerce	65	72,20%
El Avellano	84	89,30%
Talinay	62	71,20%
Total	462	60%

Fuente: Elaboración propia, Dirección Jardines Infantiles

3.4 Retención

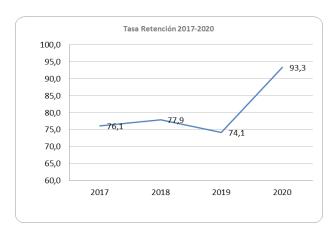
La retención escolar es un indicador entendido como la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal y está considerado dentro de lo que la Agencia de Calidad de la Educación denomina "Otros indicadores de la calidad". En la siguiente tabla se puede apreciar que la tendencia al alza que se venía dando hasta el año 2018, sufrió una caída en el año 2019, la que podría atribuirse a las características de ese año que estuvo marcado por movilizaciones a nivel nacional, que dificultaron el normal funcionamiento de los establecimientos municipales y el consiguiente retiro de matrícula, no obstante, en el año 2020 se revierte esta situación logrando obtener el más alto porcentaje de retención de los últimos años (93%):

Tabla N°25: Tasa Retención por Establecimiento 2017-2020

Establecimientos	Tasa Retención							
Estableciillelitos	2017	2018	2019	2020				
Colegio Bicentenario CELR	71,7	79,9	76,7	94,0				
Liceo Eugenio María de Hostos	61,4	72,4	69,3	96,4				
Confederación Suiza	73,9	71,7	68,3	93,9				
Escuela Especial de Desarrollo	78,3	68,2	78,3	94,2				
Colegio San Constantino	90,2	87,1	75,9	95,7				
Colegio Yangtsé	89,5	89,3	84,3	93,3				
Escuela Palestina	75,6	73,7	70,9	87,1				
COMUNAL	76,1	77,9	74,1	93,3				

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Gráfico N° 35: Tasa Retención 2017 -2020



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Se presenta de manera diferenciada la tasa de retención correspondiente a la Educación de Adultos en modalidad vespertina:

Tabla N°26: Tasa Retención Educación Adultos 2017-2020

2017	2018	2019	2020
28,8	30,6	44,7	90,4

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

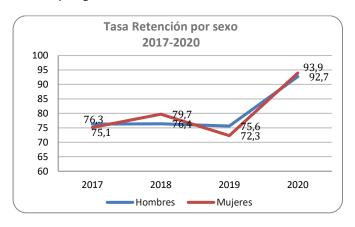
A modo de desagregación se incorpora la información de tasa de retención por hombres y mujeres:

Tabla N°27: Tasa Retención por Género 2017-2020

	2017	2018	2019	2020
Hombres	76,3	76,4	75,6	92,7
Mujeres	75,1	79,7	72,3	93,9

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Gráfico N°36: Tasa retención por género 2017-2020



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

En el caso de salas cunas y jardines infantiles no se considera un indicador de "retención" definido por la Agencia de Calidad, igualmente parece un dato importante de considerar en la información y en adelante se entenderá como "Retiro".

Durante el año algunas familias deciden retirar a sus hijos de los Jardines Infantiles por diversas razones, dentro de las cuales a continuación se detallan las más comunes:

- Cambio de domicilio
- Solicitud de traslado a otro Jardín (ya sea particular o cercano al hogar)
- Solicitud de traslado a Escuela de Lenguaje
- Solicitud de traslado a colegio
- Cuidado en el hogar
- Opinión personal de los padres

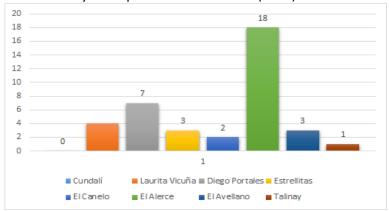
En relación a las deserciones, a continuación se detallan los niños y niñas que fueron retirados de sus Jardines a lo largo del año 2020, con el detalle por Jardín y por nivel educacional, evidenciando un total de 38 deserciones durante el año, y posterior al retiro han sido ocupadas la mayoría de dichas vacantes por niños y niñas que se encontraban en las listas de espera.

Tabla N°28: Retiro de niños y niñas por nivel de atención Sala cuna y Jardines Infantiles (2020)

	Niveles							
Jardín Infantil	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	Total			
Cundalí	0	0	-	-	0			
Laurita Vicuña	0	0	2	2	4			
Diego Portales	-	•	5	2	7			
Estrellitas	0	1	1	1	3			
El Canelo	0	0	2	0	2			
El Alerce	0	3	8	7	18			
El Avellano	0	0	0	3	3			
Talinay	1	0	0	0	1			
Total	1	4	18	15	38			

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

Gráfico N° 37: Retiro de niños y niñas por Unidad Educativa (2020)



Cómo es posible observar, el Jardín que posee mayor cantidad de retiros es el Jardín El Alerce con 18 niños y niñas lo cual corresponde a un 47% con respecto a la cantidad de retiros, luego sigue el Jardín Diego Portales con 7 niños y niñas lo cual corresponde a un 18% en relación a la cantidad de retiros, y en tercer lugar el Jardín Estrellitas y el Jardín El Avellano con 3 niños y niñas cada uno, lo que corresponde a un 8% respecto a la cantidad de retiros.

3.5 Rendimiento Escolar y Antecedentes Curriculares

3.5.1 Eficiencia Interna

En el año 2020 a nivel comunal, producto de la pandemia, se desarrolló un trabajo pedagógico remoto en función de un curriculum y de un plan de estudios priorizado, que involucró trabajo sincrónico y asincrónico, seguimiento constante a la participación del estudiantado, así como la implementación de diversas estrategias evaluativas en todos los niveles de enseñanza. Todo lo anterior en coherencia con las orientaciones ministeriales y con el objeto de facilitar el acceso y continuidad de los estudiantes en su proceso de aprendizaje y con ello en su trayectoria escolar.

Las medidas antes mencionadas tienen directa relación con la eficiencia interna, entendiendo esta última como el resultado que da cuenta de los procesos de aprendizaje y los resultados obtenidos por los estudiantes durante su último año académico, considerando: tasa de retiro, aprobación y repitencia.

Al analizar los resultados 2020, se observa que de los 3825 estudiantes que se matricularon durante el año 2020, se retiraron 129 de ellos, lo que equivale a un 3.4%. Respecto al año anterior se advierte que el número de estudiantes retirados disminuyó en un 77%.

La tasa de aprobación en 2020 alcanzó un 96,8%, lo que implica que, de los 3696 estudiantes, que permanecieron en el sistema y finalizaron su año escolar, 3450 de ellos aprobaron su curso. Al comparar con datos 2019 se aprecia un aumento en la tasa de aprobación en 1,9 puntos porcentuales.

Tabla N°29: Eficiencia Interna 2020

Establecimientos	Matrícula	Matrícu	ula Final	N° R€	tiros	% R	etiros	N° Apr	obados	% Apr	obación	N° Repi	tientes	% Rep	itencia
Establecimientos	total	Н	М	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	М
Complejo Educacional La Reina	734	401	311	14	8	3%	3%	339	275	85%	88%	62	36	15%	12%
Liceo Eugenio María de Hostos	615	334	270	4	7	1%	3%	329	267	99%	99%	5	3	1%	1%
Confederación Suiza	689	341	327	10	11	3%	3%	340	327	100%	100%	1	0	0%	0%
Escuela Especial de Desarrollo	137	94	39	3	1	3%	3%								
Colegio San Constantino	370	191	171	4	4	2%	2%	191	171	100%	100%	0	0	0%	0%
Colegio Yangtsé	629	339	269	12	9	4%	3%	339	269	100%	100%	0	0	0%	0%
Escuela Palestina	651	336	273	30	12	9%	4%	334	269	99%	99%	2	4	1%	1%
		2036	1660	77	52	4%	3%	1872	1578	92%	95%	70	43	3%	3%
TOTALES	3825	36	96	12	29	3	,4%	34	50	96	,8%	11	13	3,	2%

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC

Al analizar los indicadores por niveles de enseñanza impartidos en la comuna, se observa que la Educación de Adultos y la Educación Básica muestran la tasa más alta de retiros, sin embargo, ninguno de ellos supera el 5%. La Enseñanza Media muestra los mejores resultados, solo 18 de los 935 estudiantes matriculados fueron retirados en el transcurso del año.

Respecto a la tasa de aprobación, se observan variaciones entre los distintos niveles, mostrándose Enseñanza Media y de Adultos con tasas más bajas de aprobación.

Tabla N°30: Tasa Eficiencia Interna 2020 por Niveles de Enseñanza

Niveles de enseñanza	Matrícula	Mat	rícula	N° Re	tiros	% Retiro	N° Aprobados		N° Repitientes		%
Niveres de ensenanza	Total	Н	М	Н	М	76 RELITO	Н	М	Н	М	Aprobación
EDUCACIÓN PARVULARIA	422	200	211	7	4	2,7%	196	206	4	5	97,8
ENSEÑANZA BÁSICA	2331	1225	1010	60	36	4,3%	1205	991	20	19	98,3
ENSEÑANZA MEDIA	935	517	400	7	11	2,0%	471	381	46	19	92,9
EDUCACIÓN ADULTOS	125	67	52	4	2	5,0%	61	50	6	2	93,3
EDUCACIÓN ESPECIAL	137	94	39	3	1	3,0%	94	39	0	0	100,0

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC

Al analizar la evolución de indicadores de 2017-2020, se observa que del 2017 al 2019 éstos se mantienen, situación que se quiebra en 2020, lográndose el mejor desempeño en la totalidad de ellos.

Tabla N°31: Evolución Indicadores 2017-2020

Comunal	2017	2018	2019	2020
% Estudiantes Retirados	12,4	12,4	12,9	3,4
% Estudiantes Aprobados	94,0	94,2	94,9	96,8
% Estudiantes Reprobados	6,0	5,8	5,1	3,2

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC

3.5.2 Prueba de Transición (PDT):

Antecedentes relevantes:

- Como una forma de garantizar una transición prudente hacia las nuevas evaluaciones, para los procesos de admisión 2021 y 2022 se aplicarán Pruebas de Transición que, en la misma línea de la futura Prueba de Acceso, considerarán una menor cantidad de contenidos y medirán las competencias esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la educación superior. Así, la Prueba de Transición elaborada para la admisión 2021 ya eliminó un tercio de los contenidos que, de acuerdo con la evidencia, propiciaban inequidades entre los estudiantes. Adicionalmente, en el marco de la emergencia por COVID-19, el Ministerio de Educación y el DEMRE de la Universidad de Chile, acordaron realizar un ajuste a los temarios, con el objetivo de priorizar solo aquellos contenidos de IV Medio que son esenciales para el ingreso a la educación superior. (Demre.cl)
- Rinden PDT 137 estudiantes lo que corresponde al 67% de la matrícula de 4to medio 2020 comunal. En Complejo Educacional La Reina rinden PDT el 43% de los estudiantes de 4to medio, en Liceo Eugenio Ma de Hostos el 77% y en Confederación Suiza el 85%.

- Respecto a la medición de Historia, los resultados no son estadísticamente comparables con la medición 2019, dado que por las circunstancias la fórmula que determinó el CRUCH para ese año consistió en considerar el NEM o ránking, o bien, alguna de las otras pruebas para reemplazar el resultado esta medición, eligiendo el mejor de estos factores para el puntaje.
- Los datos expuestos posteriormente corresponden al reporte emitido por DEMRE para cada establecimiento.

Promedio por establecimiento:

La siguiente tabla presenta los resultados promedio PDT 2020 obtenidos por los establecimientos municipales de la comuna.

Tabla N° 32: Promedio resultados PDT por colegio:

	Complejo Educ. La Reina Diurno	Liceo Eugenio Mª de Hostos	Colegio Conf. Suiza
N° Estudiantes que rinde PSU	34	47	56
LENGUAJE	410	513	500
MATEMÁTICAS	437	508	502
HISTORIA	426	505	491
CIENCIAS	426	502	500
X PDT	426	513	501

Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

Tabla N° 33: Comparativo Promedios Establecimientos 2019-2020

PSU	Complejo La Reina		Liceo Eug de Ho		Colegio Conf. Suiza			
	2019	2020	2019	2020	2019	2020		
LENGUAJE	398	410	490	513	491	500		
MATEMÁTICA	423	437	476	508	491	502		
CIENCIAS	404	426	480	505	461	491		
HISTORIA	*536	426	*566	502	*585	500		
X PDT	414	426	484	513	494	501		
Diferencial	+12	2	+29		+	+7		

Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

Los datos anteriores muestran un alza en los promedios de los tres establecimientos, destacando el avance en promedio PDT obtenido por el Liceo Eugenio María de Hostos.

Es importante mencionar que dentro de los promedios por asignatura, PSU 2019 y PDT 2020 obtenidos por los establecimientos municipales de la comuna, se consideran los resultados de la totalidad de estudiantes que rindió cada prueba, existiendo un % de ellos que no rindió las dos

evaluaciones base, por tal razón el promedio PSU/PDT presentado no corresponde al promedio aritmético de los promedios alcanzados en Lenguaje y Matemática. La información presentada se extrae del reporte que disponibiliza DEMRE a cada unidad educativa.

Evolución Promedio Comunal por Asignatura 2016-2020 476 480 465

MATEMÁTICAS

Gráfico N°38 Evolución Promedio Comunal 2016 – 2020

LENGUAJE

Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

CIENCIAS

Al analizar la evolución de los promedios comunales se observa aún un rendimiento fluctuante en la totalidad de las asignaturas evaluadas. En esta última medición se evidencian los mejores resultados en matemática y ciencias en el periodo observado (2016-2020).

■ 2016 ■ 2017 ■ 2018 ■ 2019 ■ 2020

HISTORIA

Tabla N°34: Evolución Promedios Comunales:

COMUNAL	2016	2017	2018	2019	2020	DIf 2019 - 2020
LENGUAJE	441	475	455	460	474	+14
MATEMÁTICAS	457	465	467	463	482	+19
HISTORIA	465	489	468	*562	474	*
CIENCIAS	439	468	467	448	476	+28
X PSU	449	470	461	464	480	+16

Fuente: Elaboration propia, datos DEMRE

Al establecer la comparación de los resultados 2020 con la medición anterior, se muestran avances significativos en Lenguaje, Matemática y Ciencias.

Respecto a la medición de Historia, los resultados no son estadísticamente comparables con la medición 2019, no obstante, al realizar la comparación con la medición 2018 se muestra una leve alza de +6 puntos.

El promedio PSU-PDT comunal (Lenguaje-Matemática) comienza a mostrar una tendencia al alza en el periodo 2018-2020, logrando el mejor rendimiento en el año 2020.

Promedio PSU-PDT Comunal 2016 - 2020 X PSU

Gráfico N°39: Evolución Promedio Comunal 2016 – 2020

Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

Distribución de Promedios PSU-PDT 2016-2020

Al analizar la proporción de estudiantes ubicados en los distingos rangos, promedio PDT 2020, se muestra una movilización positiva de los resultados, disminuyendo la cantidad de estudiantes con desempeño más bajo y aumentando en los niveles superiores de logro. Es así como, en esta última medición el 42% de los estudiantes logra un puntaje promedio sobre los 500 puntos y de éstos el 11% se posiciona en el rango entre 600-700 puntos.

El porcentaje de estudiantes que se ubican en el entre 450-499 mantiene cierta estabilidad en el tiempo, sin embargo, se advierte una disminución significativa de estudiantes en el rango bajo los 450 puntos promedio (-16%), al comparar con la medición 2019.

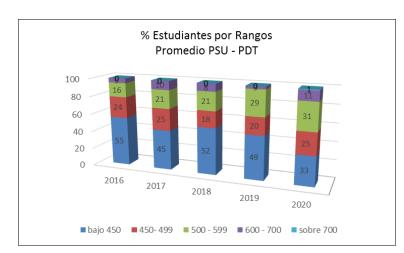


Gráfico N°40: Evolución Distribución Estudiantes 2016 – 2020

Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

Evolución de Rendimiento por Establecimiento y Asignatura

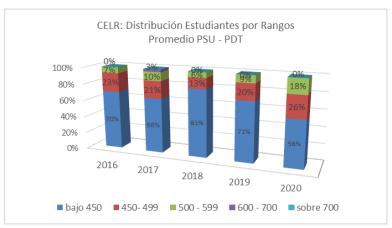
Tabla N°35: Evolución Promedios Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina

Colegio Bicentenario CELR	2016	2017	2018	2019	2020	Dif. 2019-2020
LENGUAJE	394	403	391	398	410	12
MATEMÁTICAS	427	433	426	423	437	14
HISTORIA	396	434	401	*536	426	*
CIENCIAS	401	407	420	404	426	22
X PSU	411	418	409	414	426	12

Fuente: Elaboration propia, datos DEMRE

Los resultados del Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina, corresponden a la rendición de PDT del 43% de la matrícula de IV° Medio Técnico Profesional, dado que muchos de los estudiantes no se proyectan a continuar estudios superiores universitarios, sino más bien apuntan a CFT, sumado a lo anterior en 2020 se agregan factores asociados a la situación de pandemia. Al comparar los resultados 2020 con la medición anterior se muestran avances significativos en Lenguaje (+12), Matemática (+14) y Ciencias (+22). Por su parte, Historia también presenta un avance de 25 puntos respecto a la medición 2018.

Gráfico N°41: Evolución Distribución Estudiantes Colegio Bicentenario CELR 2016 – 2020



Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

La distribución de estudiantes por rangos permite observar que en el periodo 2016-2020 la mayor concentración de éstos se ubica en el rango bajo los 450 puntos como promedio PSU-PDT, sin embargo, en 2020 se visualiza una disminución de un 15% respecto a la medición anterior, incrementándose así la proporción de estudiantes en los rangos inmediatamente superiores de rendimiento 450-499 y 500-599. En los segmentos de rendimiento más altos, prácticamente no se ubican estudiantes, salvo en 2017 que el porcentaje corresponde a 2 estudiantes.

En esta última medición el 18% de los estudiantes evaluados logra un puntaje promedio sobre los 500 puntos.

Tabla N°36: Evolución Promedios Liceo Eugenio María de Hostos

Liceo E.M. de Hostos	2016	2017	2018	2019	2020	Dif. 2019-2020
LENGUAJE	471	507	477	490	513	23
MATEMÁTICAS	486	462	465	476	508	32
HISTORIA	505	527	491	*566	505	*
CIENCIAS	457	494	466	480	502	22
X PSU	478	484	471	484	513	29

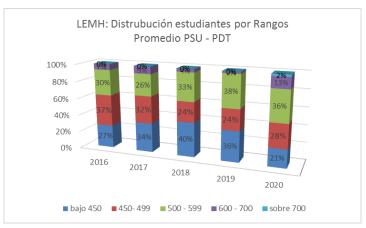
Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

Los resultados del Liceo Eugenio María de Hostos, corresponden a la rendición de PDT del 77% de la matrícula de IV° Medio.

En 2020 se visualiza el mejor rendimiento del periodo observado, mostrando alzas significativas en los puntajes promedios de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias, lo que redunda en un incremento de 29 puntos en su promedio PDT, superando la barrera de los 500 puntos promedio, meta propuesta para el establecimiento.

En Historia también se observa un incremento de 14 puntos respecto a la medición 2018.

Gráfico N°42: Evolución Distribución Estudiantes Liceo Eugenio María de Hostos 2016 – 2020



Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

Respecto a la distribución por rangos en la medición 2020 se visualiza una importante disminución de estudiantes en el segmento "bajo 450" y un incremento de éstos en el de rango "600-700" puntos. Se mantienen resultados similares en el tiempo en el rango de "450-499" y en el de "500-599" de 2017 a 2020.

En esta última medición el 51% de los estudiantes logra un puntaje promedio sobre los 500 puntos, de éstos el 13% se posiciona en el rango entre 600-700 puntos y el 2% en el rango sobre 700 puntos.

Tabla N°37: Evolución Promedios Colegio Confederación Suiza

Colegio Conf. Suiza	2016	2017	2018	2019	2020	Dif. 2019-2020
LENGUAJE	459	516	496	491	500	9
MATEMÁTICAS	458	500	509	491	502	11
HISTORIA	493	505	511	*585	491	*
CIENCIAS	458	501	514	461	500	39
X PSU	459	508	503	494	501	7

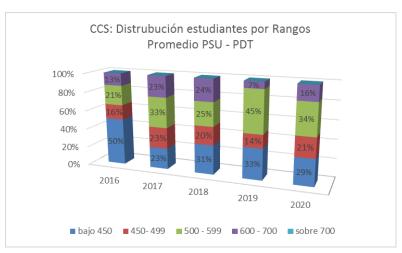
Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

Los resultados del Colegio Confederación Suiza, corresponden a la rendición de PDT del 85% de la matrícula de IV° Medio.

Se observa un leve incremento en el rendimiento en el área de Lenguaje y Matemática, así como un avance significativo en Ciencias, respecto a la medición anterior. El promedio PDT supera levemente los 500 puntos, meta propuesta para el establecimiento.

Al comparar el promedio de Historia 2020 -2018 se observa una baja de 20 puntos.

Gráfico N°43: Evolución Distribución Estudiantes Colegio Confederación Suiza 2016 – 2020



Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

Se observa que la proporción de estudiantes en rango "bajo 450" ha comenzado a estabilizarse alrededor del 30% y en el rango de "450-499" se mantiene fluctuante en las tres últimas mediciones.

En la medición 2020 el 50% de los estudiantes logra un puntaje promedio sobre los 500 puntos, de éstos el 16% se posiciona en el rango entre 600-700 puntos.

3.5.3 Cumplimiento Objetivos Aprendizaje Salas Cunas y Jardines Infantiles:

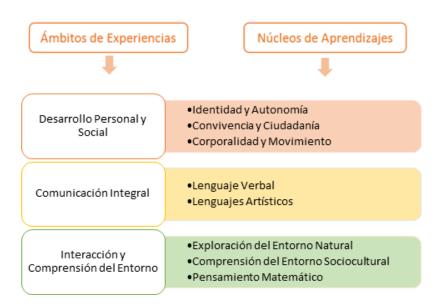
Las Salas Cunas y Jardines Infantiles se encuentran al alero de las Bases Curriculares de Educación Parvularia -BCEP- que fueron actualizadas en el año 2018 en el marco de la Reforma Educacional. Dichas BCEP son el referente curricular que orienta los procesos de aprendizaje integral de niños y niñas, y fue elaborado por la Subsecretaría de Educación Parvularia.

Estas Bases ponen énfasis en la formación para la primera infancia, considerando algunos aspectos importantes: educación inclusiva, diversidad, interculturalidad, enfoque de género, formación ciudadana, desarrollo sostenible, entre otros.

Si bien la JUNJI posee también un referente curricular, éste de igual manera se posiciona a partir de las Bases, y en el caso de los Jardines Infantiles de La Reina, cada propuesta curricular debe tener como estructura mínima los planteamientos tanto de las Bases Curriculares como del Referente Curricular de la JUNJI.

También se deberá considerar que, durante el año 2021 debido a la emergencia sanitaria, el Ministerio de Educación entregó una Priorización Curricular que contempla algunos de los Objetivos de Aprendizajes prioritarios a trabajar con niños y niñas en el contexto de Educación Remota y Presencial.

En base a lo anterior, es que en cada inicio de año los Jardines Infantiles realizan un diagnóstico para plantear los Planes de Aula Anuales, considerando los objetivos de aprendizaje necesarios a trabajar. Las Bases Curriculares proporcionan un orden para dichos aprendizajes, distribuyéndose cada uno en los diversos núcleos de aprendizaje. A continuación, se detalla la distribución y orden general en donde se distribuyen estos Objetivos de Aprendizaje, teniendo en consideración la Priorización Curricular antes señalada.



Todos los núcleos señalados son igualmente importantes para promover el aprendizaje integral de los párvulos, y los objetivos de aprendizaje se enuncian desde lo que se espera al final de cada tramo

curricular de dos años, con secuencia curricular. Es decir, el primer tramo (salas cunas) y el segundo y tercer tramo curricular (medio y transición). Estos tramos se expresan de esta manera porque los párvulos presentan una amplia variabilidad natural en la adquisición de logros de aprendizaje. No obstante lo anterior, cada fin de año a partir de un proceso de evaluación auténtica que propicia una mirada cualitativa de cada niño y niña, se desprenden ciertos porcentajes para conocer el logro de los objetivos de aprendizaje, buscando generar metas determinadas, pero en muchas ocasiones dependen también de la etapa de desarrollo de cada niño y niña, y del proceso individual que éstos llevan para generar ciertos aprendizajes.

Para planificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizajes durante el año, cada Educadora de Párvulos realiza un desglose de diversos indicadores que le permiten observar el logro de cada uno, que son modificables dependiendo del desarrollo de las experiencias durante el transcurso del año.

a) Cumplimiento de Objetivos de Aprendizaje 2020 por Tramo Curricular Salas Cunas

En relación al Tramo de Salas Cunas, se presenta a continuación una tabla y varios gráficos que dan a conocer el nivel de cumplimiento, de los jardines que cuentan con el nivel sala cuna, primero de manera general por ámbito y luego por cada Unidad Educativa.

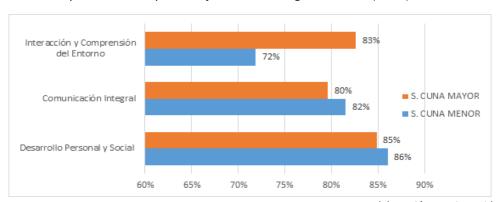


Gráfico N° 44: Cumplimiento de aprendizajes comunal según ámbitos (2020)

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica

Es posible apreciar que los objetivos de aprendizajes se encuentran en mayor medida entre el 80% y 85% en sala cuna mayor, comprendiendo que ello se debe a que es un rango etario en donde se genera un mayor grado de movimiento, estando los niños y niñas más conscientes de sí mismos y de su entorno, además de la necesidad que presentan por explorar nuevos objetos y curiosidad por otras personas.

Por otro lado, en sala cuna menor si bien se produce con mayor rapidez el desarrollo psicomotor, en los procesos de gateo, caminata, balbuceos, etc., se visualiza que en el ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno disminuye el logro, aludiendo ello a que durante el año 2020 solo se realizaron actividades remotas, estando los niños mayormente en cuarentena, sin tanto contacto con su entorno y se dificulta en mayor medida el proceso de observación de los aprendizajes de niños y niñas por parte del equipo pedagógico de aula.

Pensamiento Matemático Comprensión del Entorno Sociocultural Exploración del Entorno Natural Lenguajes Artísticos Lenguaje Verbal Corporalidad y Movimiento Convivencia y Ciudadanía Identidad y Autonomía 10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90% 100% S. CUNA MAYOR S. CUNA MENOR

Gráfico N° 45: Cumplimiento de aprendizajes comunal según núcleos (2020)

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica

Se puede observar en cada núcleo de aprendizaje el detalle de los porcentajes de ambas salas cunas, en 7 Jardines Infantiles que poseen dicho nivel. La sala cuna menor requiere reforzar el núcleo de exploración de pensamiento matemático y exploración del entorno natural. En cambio, la sala cuna mayor requiere reforzar el núcleo convivencia y ciudadanía, y lenguaje artístico.

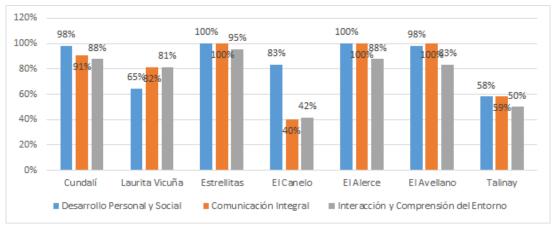


Gráfico N° 46: Cumplimiento de aprendizajes de Sala Cuna Menor según cada Jardín Infantil (2020)

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica

Respecto a los ámbitos de aprendizaje por Jardín Infantil en el nivel de sala cuna menor, es posible observar que en los Jardines El Canelo y Talinay los porcentajes están disminuidos, lo cual, de igual manera se alude a que en dichos Jardines existe una evaluación de aprendizajes totalmente cualitativa y auténtica, siendo más relevante el proceso por el cual llega al cumplimiento del aprendizaje, proceso que durante el contexto no fue posible de visualizar, sobre todo en sala cuna menor, ya que era más compleja la realización de videollamadas.

120% 100% 98% 95% 94% 93% 93% 92% 100% 80% 74% 80% 609 60% 40% 20% 0% Cundali Laurita Vicuña Estrellitas El Canelo ELAlerce El Avellano Talinay Desarrollo Personal y Social Comunicación Integral Interacción y Comprensión del Entorno

Gráfico N° 47: Cumplimiento de aprendizajes de Sala Cuna Mayor según cada Jardín Infantil (2020)

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica

En relación al nivel de sala cuna mayor en los ámbitos de aprendizaje, se visualiza la necesidad de reforzar el ámbito de comunicación integral e interacción y comprensión del entorno, especialmente en los Jardines Talinay, El Avellano y El Canelo.

b) Cumplimiento de Objetivos de Aprendizaje 2020 por Tramo Curricular Niveles Medios

El Tramo de Niveles Medios, se presenta a partir de una tabla y algunos gráficos que dan cuenta del nivel de cumplimiento, de manera general por ámbito y luego por cada Unidad Educativa. En general los porcentajes fluctúan entre los rangos de 70% y 85% de cumplimiento.

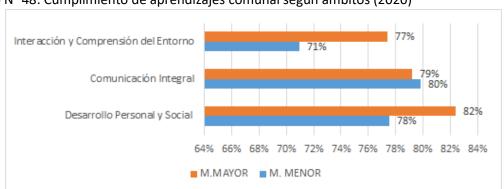


Gráfico N° 48: Cumplimiento de aprendizajes comunal según ámbitos (2020)

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica

Durante el año 2020 se observa una leve disminución en comparación al año 2019, lo cual es posible que se deba principalmente, a la modalidad de aprendizajes remotos, siendo un rango etario que requiere en gran medida la presencialidad, por la necesidad de socialización con sus pares.

En relación al gráfico, los ámbitos de aprendizaje que requieren un mayor refuerzo en ambos niveles, es la interacción y comprensión del entorno, entendiendo que durante el contexto de pandemia debieron permanecer mayor tiempo en cuarentena, sin poder interactuar con su entorno.

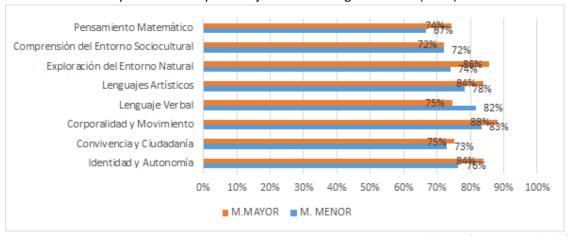


Gráfico N° 49: Cumplimiento de aprendizajes comunal según núcleos (2020)

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica

En cuanto a cada núcleo de aprendizaje es posible visualizar en detalle los porcentajes de los niveles medios, en 7 Jardines Infantiles. El nivel medio menor posee el núcleo corporalidad y movimiento con porcentaje más alto, y requiere reforzar el núcleo pensamiento matemático. Por otro lado, de igual manera el nivel medio mayor en el núcleo corporalidad y movimiento se visualiza más elevado, pero requiere fortalecer el núcleo de comprensión del entorno sociocultural que se encuentra con mayor déficit.

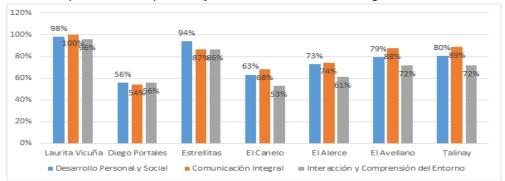


Gráfico N°50: Cumplimiento de aprendizajes de Nivel Medio Menor según cada Jardín Infantil (2020)

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica

Al realizar el análisis de los ámbitos de aprendizaje por Jardín Infantil en el nivel medio menor, se observa al Jardín Laurita Vicuña con los tres ámbitos más elevados, y luego los Jardines Estrellitas y Talinay. Por otro lado, se visualiza la necesidad de reforzar los tres ámbitos en el Jardín Diego Portales y El Canelo.

120% 97% 96% 100% 82% 82% 81% 80% 60% 40% 20% 0% Laurita Vicuña Diego Portales ■ Desarrollo Personal y Social ■ Comunicación Integral ■ Interacción y Comprensión del Entorno

Gráfico N°51: Cumplimiento de aprendizajes de Nivel Medio Mayor según cada Jardín Infantil (2020)

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica

Los Jardines Infantiles que poseen los ámbitos de aprendizaje más elevados en el nivel medio mayor, son El Avellano y El Alerce. Por otro lado, se visualiza la necesidad de reforzar los Jardines El Canelo y Estrellitas. No obstante, lo anterior, se debe considerar como se señaló en un inicio que el Jardín El Canelo evalúa el proceso, no solo los resultados, por lo cual fue muy complejo poder determinar el logro de los aprendizajes sin haber podido observarlos en aula.

Además, en relación a todos los análisis antes realizados, es debido señalar que cada Educadora determina el logro de los objetivos de aprendizajes, según una cantidad de indicadores que cada una considere necesarios. Por ello, algunos Jardines pueden haber incorporado indicadores más desafiantes que otros.

3.6 Recursos Humanos

3.6.1 Dotación Docente 2021 Establecimientos Escolares

Tal como lo exige la Ley³ La Corporación de Desarrollo proyecta anualmente la planta docente y no docente de cada colegio en cuanto a horas y personal contratado, considerando las necesidades de cubrir el Plan de Estudio y aquellas horas destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza. En este contexto se establecieron las dotaciones para el año 2021 considerando los siguientes criterios para la asignación de horas:

- Número de Horas Plan de Estudio u horas lectivas de atención por curso.
- Horas No Lectivas: se asignan cumpliendo normativa para 2021, cuya proporción es de 65/35.
- Horas Extensión de Jornada de Pre kinder a 2do Básico: corresponden a aquellas horas adicionales al plan de estudio reconocido oficialmente, que se imparten en estos niveles para

³ Ley N° 19.070, Decreto N° 453 Art. 73.

completar las 38 horas semanales. Implican 13 horas de extensión en Educación Parvularia (Pre Kinder-Kinder) y 5 horas de extensión en 1° y 2° básico.

- Horas para para Coordinación Especialidades TP, solo en Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina.
- Dadas las condiciones de la pandemia y considerando las necesidades de refuerzo y nivelación que de ésta se desprenden, se suspenden por este año las horas para Jefaturas de Departamento y/o Coordinaciones internas, enfocando estos recursos a la asignación de horas a docentes para apoyo pedagógico y/o nivelación de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento.
- Horas de Coordinación CRA: de acuerdo a la instrucción ministerial, se deben contar con al menos 5 horas para el cumplimiento de esta función
- Horas de asesoría a Centro de Estudiantes: se establece 1 hora semanal de asesoría para esta organización. Para el caso de los Centro de Padres a coordinación y acompañamiento se hace a través de las horas de Encargado/a de Convivencia u Orientador/a.
- Horas de Colaboración PIE: de acuerdo a lo que señala el Decreto N° 170, se establecen 3 horas no lectivas por curso para el trabajo colaborativo, con profesionales PIE destinadas a planificación y evaluación diferenciada. Quien asume la jefatura de curso contará con al menos una hora y las demás serán asignadas a docentes de lenguaje, matemática u otras asignaturas.
- Horas de actividad gremial: los docentes que cumplen funciones como miembro de la directiva sindical tienen derecho a 6 horas y la directiva del colegio de profesores a 10 horas, los representantes elegido por establecimiento cuentan con 2 horas para cumplir esta función. Según lo establecido en el Código del Trabajo y en acuerdos con la Corporación, para hacer efectivo este derecho, cada organización deberá informar a la Corporación del resultado del proceso eleccionario y nombre de miembros de la directiva.
- Horas de lactancia: Las docentes con hijo o hija menor de 2 años tienen asignada una hora diaria para alimentación del menor.
- Horas Artículo N° 69 (Ley 19.070): aquellos docentes con 30 años de servicio o más y con un mínimo de 32 horas titulares, tendrán derecho a la aplicación del Artículo N° 49 del Estatuto Docente, que implica la rebaja de horas lectivas, destinándolas a funciones no lectivas.

De acuerdo a las definiciones mencionadas anteriormente, las siguientes tablas muestran la distribución de horas asignadas para 2021, el número de docentes por cada una de las funciones y por tipo de contrato:

Tabla N°38: Distribución Horas Docentes 2021

Horas 2021														
ESTABLECIMIENTO	Aula (Plan Estudios)	Equipo Directivo	No lectivas 65/35	Extensión PK a 2'	Coordinacion TP	Trabajo Colobora tivo PIE	Nivelación/ Apoyo Pedag	Coordinador CRA	Asesor CCAA/CC PP	Sindicato./ C Prof	Art 69- 19070	Lactancia	Otros	TOTAL
Colegio Bicentenario CELR	1169	308	184	41	77	93	103	5	0	46	0	0	31	2057
Liceo Eugenio Mª de Hostos	660	220	108	36	0	51	25	5	1	12	2	5	1	1126
Colegio Confederación Suiza	680	220	113	36	0	54	29	5	1	2	0	5	10	1155
Escuela Especial de Desarrollo	608	176	93	0	0	0	0	5	0	12	19	0	78	991
Colegio San Constantino	354	176	58	26	0	30	0	5	1	0	0	0	9	659
Colegio Yangtsé	613	171	101	33	0	51	35	5	1	12	0	15	1	1038
Escuela Palestina	638	220	105	46	0	54	94	5	1	12	8	0	7	1190
TOTAL	4722	1491	762	218	77	333	286	35	5	96	29	25	137	8216

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N°39: Resumen Número Docentes 2021 por función:

RESUMEN N° DOCENTES 2021 POR FUNCIÓN								
ESTABLECIMIENTO	Equipo Gestión	Docencia Aula	Docencia PIE	Coord PIE	Apoyo SEP u otro	TOTAL		
Colegio Bicentenario CELR	7	53	9	3	1	73		
Liceo Eugenio Mª de Hostos	5	23	7	1	1	37		
Colegio Confederación Suiza	5	26	6	1	0	38		
Escuela Especial de Desarrollo	4	20	0	0	2	26		
Colegio San Constantino	4	16	4	1	0	25		
Colegio Yangtsé	4	22	6	1	3	36		
Escuela Palestina	5	24	9	1	2	41		
TOTAL	34	184	41	8	9	276		

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N° 40: Dotación Docente 2021 por Tipo de Contrato:

Dotación Regular - Tipo contrato 2021							
ESTABLECIMIENTO	Titular	Contrata					
Colegio Bicentenario CELR	28	33					
Liceo Eugenio Mª de Hostos	13	16					
Colegio Confederación Suiza	14	17					
Escuela Especial de Desarrollo	14	12					
Colegio San Constantino	10	10					
Colegio Yangtsé	21	8					
Escuela Palestina	20	11					
TOTAL	120	107					
%	53%	47%					

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Al establecer las comparaciones con el año anterior, tal como lo exponen las siguientes tablas, se muestra movilidad de cursos en Liceo Eugenio Ma de Hostos y en Escuela Especial de Desarrollo, acorde a la demanda de matrícula.

La movilidad respecto al número de horas de Plan de Estudios se explica en el caso del Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina y Colegio Confederación Suiza por implementación del ajuste Curricular de 4° medio que inició en 2021. En el caso del Liceo Eugenio María de Hostos la

disminución de horas responde a la baja de un 4to medio, sin embargo, la indicación curricular para este nivel implica otorgar opciones de elección a los estudiantes requiriéndose para ello contar con un mayor número de horas docentes. La Escuela Especial aumenta dos cursos, por tanto, se aumentan las horas de plan de estudio requeridas y en el caso de Colegio Yangtsé se ajusta a plan de estudios eliminando las horas de duplicidad para el trabajo transversal de la asignatura de tecnología asignadas en 2020.

Tabla N°41: Comparativo N° cursos y horas Plan Estudio 2020-2021

	N° Cursos			N° Horas Plan de Estudios			
ESTABLECIMIENTO	2020	2021	Dif.	2020	2021	Dif.	
Colegio Bicentenario CELR	31	31	0	1183	1169	-14	
Liceo Eugenio Mª de Hostos	18	17	-1	680	660	-20	
Colegio Confederación Suiza	18	18	0	689	680	-9	
Escuela Especial de Desarrollo	14	16	2	532	608	76	
Colegio San Constantino	10	10	0	354	354	0	
Colegio Yangtsé	17	17	0	641	613	-28	
Escuela Palestina	18	18	0	638	638	0	
TOTAL	126	127	1	4717	4722	33	

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N°42: Comparativo N° horas docentes y docentes directivos 2020-2021

	N° horas Docentes			N° Horas Directivos Docentes			
ESTABLECIMIENTO	2020	2021	Dif.	2020	2021	Dif.	
Colegio Bicentenario CELR	1779	1749	-30	396	308	-88	
Liceo Eugenio Mª de Hostos	963	906	-57	220	220	0	
Colegio Confederación Suiza	966	935	-31	220	220	0	
Escuela Especial de Desarrollo	751	815	64	220	176	-44	
Colegio San Constantino	591	483	-108	176	176	0	
Colegio Yangtsé	930	867	-63	171	171	0	
Escuela Palestina	951	970	19	220	220	0	
TOTAL	6931	6725	-206	1623	1491	51	

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Las horas docentes muestran una movilización hacia la baja en 2021, la cual responde principalmente a ajuste en Plan de Estudios y suspensión temporal de las horas de Jefatura de Departamento y/o Coordinaciones.

En el caso de Docentes Directivos las disminuciones se reflejan en Colegio Bicentenario CELR donde disminuyen 88 horas, producto de reorganización interna que define solo un Encargado de Convivencia Escolar, propiciando la mirada global del colegio desde Educación Parvularia a Vespertina, en calidad de asistente profesional y no docente. En el caso de la Escuela Especial de Desarrollo, la función de Encargado de Convivencia en 2021 es desarrollada por un asistente profesional (psicólogo).

La dotación docente del Programa de Integración Escolar (PIE), se determina acorde a lo que define el Decreto N° 170 y la cantidad de cursos y estudiantes con necesidades educativas especiales que se validan para el año en curso. La distribución de horas asignadas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N°43: Distribución Horas Docentes PIE 2021

		HORAS PIE 2021							
			Docencia		Colab. PIE		Gremio/		
ESTABLECIMIENTO	N° Cursos	Coord PIE	PIE	No Lectivas	doc Dif	Lactancia	otro	TOTAL	
Colegio Bicentenario CELR	31	62	338	51	43	5	6	505	
Liceo Eugenio María de Hostos	17	34	209	31	22	10	2	308	
Confederación Suiza	17	34	191	29	21	0	0	275	
Colegio San Constantino	10	20	130	19	12	0	0	181	
Colegio Yangtsé	17	34	195	30	21	0	0	280	
Escuela Palestina	18	36	252	40	15	10	3	356	
TOTAL	110	220	1315	200	134	25	11	1905	

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N°44: N° Horas Docentes PIE 2020-2021

	Hrs. Docentes PIE					
ESTABLECIMIENTO	2020	2021	Dif.			
Colegio Bicentenario CELR	484	505	21			
Liceo Eugenio Mª de Hostos	294	308	14			
Colegio Confederación Suiza	284	275	-9			
Colegio San Constantino	174	181	7			
Colegio Yangtsé	280	280	0			
Escuela Palestina	380	356	-24			
TOTAL	1896	1905	9			

Tabla N°45: Dotación Docente PIE 2021 por Tipo de Contrato:

Dotación Docente PIE - Tipo contrato 2021							
ESTABLECIMIENTO	Titulares	Contrata					
Colegio Bicentenario CELR	0	12					
Liceo Eugenio Mª de Hostos	2	6					
Colegio Confederación Suiza	0	7					
Colegio San Constantino	0	5					
Colegio Yangtsé	1	6					
Escuela Palestina	5	5					
TOTAL	8	41					
%	18,2%	93,2%					

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

3.6.2 Dotación Asistentes de la Educación 2021 Establecimientos Escolares

La proyección de dotación de asistentes de la educación se determina acorde a lo que establece la Ley⁴ para el sector, en la que se considera como personal asistente de la educación a todas las personas que cuenten con contrato vigente y que cumplan funciones de auxiliar de servicios y paradocencia, que se requieran para dar respuesta al proceso enseñanza-aprendizaje. En la siguiente tabla se aprecia el comparativo de asignación total de horas para dotación de asistentes de la educación:

52

⁴ Ley 20.501/2011 Calidad y Equidad de la Educación

Tabla N°46: Horas Asistentes de la Educación por establecimiento 2020-2021

	Hrs. Asistentes Educación					
ESTABLECIMIENTO	2020	2021	Dif.			
Colegio Bicentenario CELR	1690	1644	-46			
Liceo Eugenio Mª de Hostos	1026	922	-104			
Colegio Confederación Suiza	946	946	0			
Escuela Especial de Desarrollo	872	872	0			
Colegio San Constantino	838	690	-148			
Colegio Yangtsé	910	872	-38			
Escuela Palestina	1044	956	-88			
TOTAL	7326	6902	-424			

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

En 2021 se observa una disminución de 424 horas las cuales se explican principalmente por:

- Auxiliares de Aseo: Se disminuyen 44 horas, por jubilación de Aux. en Colegio San Constantino.
- Paradocentes: Dada la modalidad de apoyo escolar remoto, se disminuye la contratación de asistentes de aula que requiere un trabajo presencial, además se ajustan dotaciones a contratos indefinidos.
- Asistentes Técnicos: Ajuste dotación técnicos PIE, que dadas las características del contexto de educación remota no se justifica, además de jubilación de técnico en párvulo excedente en Colegio Yangtsé y ajustes de horas de técnico en párvulos sin extensión horaria.

Se presenta a continuación la desagregación de horas 2020-2021 por tipo de función y establecimiento, considerando: auxiliares de aseo, paradocentes y asistentes técnicos.

Tabla N°47: Horas Asistentes Auxiliares de Aseo por establecimiento 2020-2021

	Hrs .Auxiliares Aseo			
ESTABLECIMIENTO	2020	2021	Dif.	
Colegio Bicentenario CELR	440	440	0	
Liceo Eugenio Mª de Hostos	264	264	0	
Colegio Confederación Suiza	264	264	0	
Escuela Especial de Desarrollo	176	176	0	
Colegio San Constantino	220	176	-44	
Colegio Yangtsé	220	220	0	
Escuela Palestina	264	264	0	
TOTAL	1848	1804	-44	

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N°48: Horas Paradocentes por establecimiento 2020-2021

	Hrs Paradocentes			
ESTABLECIMIENTO	2020	2021	Dif.	
Colegio Bicentenario CELR	994	956	-38	
Liceo Eugenio Mª de Hostos	520	438	-82	
Colegio Confederación Suiza	510	510	0	
Escuela Especial de Desarrollo	308	308	0	
Colegio San Constantino	442	338	-104	
Colegio Yangtsé	484	528	44	
Escuela Palestina	484	480	-4	
TOTAL	3742	3558	-184	

En esta función se agrupan aquellos colaboradores que desempeñan labores administrativas (secretaria, administración biblioteca, encargado mantenciones) e inspectores de patio y asistentes de aula.

Tabla N°49: Horas Asistentes Técnicos por establecimiento 2020-2021

	Hrs. Asistentes Técnicos				
ESTABLECIMIENTO	2020	2021	Dif.		
Colegio Bicentenario CELR	256	248	-8		
Liceo Eugenio Mª de Hostos	242	220	-22		
Colegio Confederación Suiza	172	172	0		
Escuela Especial de Desarrollo	388	388	0		
Colegio San Constantino	176	176	0		
Colegio Yangtsé	206	124	-82		
Escuela Palestina	296	212	-84		
TOTAL	1736	1540	-196		

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

En esta función se agrupan Técnicos PIE, Técnicos en Párvulo, técnico en enfermería y encargado de enlaces.

A la dotación anterior se suma la asignación de horas para asistentes profesionales de apoyo a los estudiantes (psicólogo, fonoaudiólogo, kinesiólogo), dupla psicosocial y encargados de convivencia escolar (Colegio Bicentenario CELR, Colegio Yangtsé y Colegio San Constantino).

En las siguientes tablas se presenta el Comparativo de horas 2020-2021 general y por cada función.

Tabla N°50: Horas Asistentes Profesionales por establecimiento 2020-2021

	Hrs. Asistentes Profesionales				
ESTABLECIMIENTO	2020	2021	Dif.		
Colegio Bicentenario CELR	208	287	79		
Liceo Eugenio Mª de Hostos	140	146	6		
Colegio Confederación Suiza	139	133	-6		
Escuela Especial de Desarrollo	194	204	10		
Colegio San Constantino	169	170	1		
Colegio Yangtsé	172	182	10		
Escuela Palestina	208	190	-18		
TOTAL	1230	1312	82		

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N° 51: Resumen horas asistentes profesionales por función y establecimiento 2020-2021

ESTABLECIMIENTO		Hrs .Dupla Psicosocial		Hrs .Psicologo PIE		Hrs .Fonoaudiólogo		Hrs .Kinesiólogo- Terapeuta Ocupacional				
	2020	2021	Dif.	2020	2021	Dif.	2020	2021	Dif.	2020	2021	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	153	167	14	38	40	2	11	11	0	6	11	5
Liceo Eugenio Mª de Hostos	88	88	0	28	30	2	13	15	2	11	13	2
Colegio Confederación Suiza	88	88	0	31	29	-2	14	10	-4	6	6	0
Escuela Especial de Desarrollo	70	62	-8	0	0	0	34	30	-4	90	90	0
Colegio San Constantino	84	84	0	25	26	1	12	10	-2	4	6	2
Colegio Yangtsé	88	88	0	18	24	6	15	15	0	7	11	4
Escuela Palestina	104	88	-16	35	45	10	38	33	-5	31	24	-7
TOTAL	675	665	-10	175	194	19	137	124	-13	155	161	6

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N° 52: Resumen N° Asistentes por función y establecimiento 2021

	RESUMEN N° ASISTENTES 2021 POR FUNCIÓN								
ESTABLECIMIENTO	Auxiliares Aseo	Paradocentes	Asist. Técnicos	E. Convivencia	Psicologo Dupla	Asist Social Dupla			
Colegio Bicentenario CELR	10	22	6	1	2	2			
Liceo Eugenio Mª de Hostos	6	10	6	0	1	1			
Colegio Confederación Suiza	6	10	4	0	1	1			
Escuela Especial de Desarrollo	4	7	9	0	1	1			
Colegio San Constantino	4	8	4	1	1	1			
Colegio Yangtsé	5	12	3	1	1	2			
Escuela Palestina	6	11	5	0	1	1			
TOTAL	41	80	37	3	8	9			

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N° 53: N° Asistentes Profesionales PIE 2021

	N' PERSONAS	Tipo Contrato		
FUNCIÓN	N PENSONAS	Plazo Fijo	Indefinido	
Psicólogo	6	1	5	
Fonoaudiólogo	5	0	5	
Kinesiólogo/ Terapeuta	3	0	3	
Total	14	1	13	

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

^{*}En la dotación de Asistentes Profesionales PIE, se comparten profesionales entre establecimientos de educación regular, el N° de personas contratadas y tipo de contrato se presenta en la siguiente tabla:

Dotación Salas Cunas y Jardines Infantiles:

De acuerdo a lo establecido en el decreto N° 315, año 2010 del Ministerio de Educación y estipulado en el Manual Vía Transferencia de Fondos de la JUNJI, el coeficiente del personal de las Salas Cunas y Jardines Infantiles se determina a partir de la capacidad de niños y niñas de cada nivel educativo. De este modo, la distribución se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N° 54: Coeficiente del personal Salas Cunas y Jardines Infantiles

Coeficiente por nivel	Estamentos				
Dirección	1 Director para establecimientos que impartan sólo Educación Parvularia				
Salas Cunas	1 Educadora de Párvulos cada 40 lactantes, distribuidos en 2 grupos				
Salas Cullas	1 Técnico en Párvulos cada 6 lactantes				
Nivel Medio	1 Educadora de Párvulos cada 48 niños y niñas				
Menor	1 Técnico en Párvulos cada 12 niños y niñas				
Nivel Medio	1 Educadora de Párvulos cada 48 niños y niñas				
Mayor	1 Técnico en Párvulos cada 16 niños y niñas				
Higiene y Iimpieza	1 Auxiliar de Servicios Imprescindibles cada 100 niños y niñas				
Manipulación de	Salas Cunas: 1 Manipulador de alimentos hasta 40 lactantes				
Alimentos	Niveles Medios: 1 Manipulador de alimentos hasta 70 niños y niñas				

Fuente: Elaboración propia, Dirección Jardines Infantiles

De acuerdo a lo anterior, para mantener el coeficiente idóneo del personal mencionado, se resguarda el reemplazo de las licencias médicas de todas las trabajadoras para brindar una atención oportuna e integral a los niños y niñas, y cumplir con el coeficiente técnico.

Cabe mencionar, que el personal de las Salas Cunas y Jardines Infantiles se encuentra regulado a través del Código del Trabajo, lo que implica una jornada laboral de 44 horas. Al respecto, es importante mencionar que los Jardines cuentan con el beneficio de extensión horaria, el cual es desarrollado por el mismo personal del Jardín de 16:30 a 18:30 horas.

Durante el primer semestre del año 2021 debido a la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, las trabajadoras debieron realizar turnos éticos por grupos, además de teletrabajar ya que los niños y niñas se encontraban con actividades de manera telemática. A partir del 02 de agosto del 2021, todas las trabajadoras retomaron sus actividades de manera híbrida (presencial y telemática).

A continuación, se detalla el número de cursos por Jardín Infantil, de acuerdo a ello, es importante mencionar que la Sala Cuna Cundalí no cuenta con Niveles Medios y el Jardín Diego Portales no cuenta con Niveles Salas Cunas.

Tabla N° 55: Número de cursos Salas Cunas y Jardines Infantiles

	№ de cursos						
Establecimiento	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	total		
Cundalí	1	2	0	0	3		
Laurita Vicuña	1	1	1	1	4		
Diego Portales	0	0	4	3	7		
Estrellitas	1	1	1	1	4		
El Canelo	1	1	1	1	4		
El Alerce	1	1	1	1	4		
El Avellano	1	1	1	1	4		
Talinay	1	1	1	1	4		
Total	7	8	10	9	34		

Fuente: Elaboración propia, Dirección Jardines Infantiles

3.6.3 Dotación Docente 2021 Jardines Infantiles:

De acuerdo a la Dotación Docente, es importante mencionar que las horas Docentes y Directivas son establecidas según la capacidad de niños y niñas, por lo que esta información no varía año a año, a no ser que la capacidad de niños y niñas sea modificada. A continuación, se detalla la distribución de horas según la capacidad total de niños, la cual se divide en Dotación Real, donde se incorporan a las trabajadoras que se encuentran en reemplazo por Licencias Médicas y la Dotación por Coeficiente, señalando por tanto el número de trabajadoras que se requiere según la capacidad de cada Unidad Educativa.

Tabla N°56: N° de horas Docentes y Docentes Directivos según Dotación Actual

	Dotación								
Establecimiento	Capacidad Matrícula		N° horas docentes	N° horas Directivos Docentes					
Cundalí	54	44	132	44					
Laurita Vicuña	104	92	132	88					
Diego Portales	204	146	264	44					
Estrellitas	104	96	132	44					
El Canelo	104	86	132	44					
El Alerce	104	88	132	44					
El Avellano	104	92	176	44					
Talinay	104	93	132	44					
Total	882	737	1232	396					

Fuente: Elaboración propia, Dirección Jardines Infantiles

Tabla N°57: N° de horas Docentes y Docentes Directivos según Dotación por Coeficiente.

	Dotación por Coeficiente							
Establecimiento	Capacidad Matrícula		N° horas docentes	N° horas Directivos Docentes				
Cundalí	54	44	88	44				
Laurita Vicuña	104	92	132	44				
Diego Portales	204	146	264	44				
Estrellitas	104	96	132	44				
El Canelo	104	86	132	44				
El Alerce	104	88	132	44				
El Avellano	104	92	132	44				
Talinay	104	93	132	44				
Total	882	737	1144	352				

Fuente: Elaboración propia, Dirección Jardines Infantiles

A continuación, se presenta la distribución de horas del año 2021 de Educadoras de Párvulos y Directoras de Jardines Infantiles, considerando las horas no lectivas, la Extensión Horaria y las horas de permiso Sindical. Cabe mencionar, que, durante el año 2021, no hubo jornadas de extensión por la pandemia.

Tabla N°58: Distribución Horas Docentes 2021

Distribución de horas año 2021							
Establecimiento	Aula	Equipo Directivo	Horas No Lectivas	Extensión Horaria	Sindicato		
Cundalí	114	44	18	0	0		
Laurita Vicuña	114	88	18	0	0		
Diego Portales	228	44	36	0	0		
Estrellitas	114	44	18	0	0		
El Canelo	114	44	18	0	0		
El Alerce	108	44	18	0	6		
El Avellano	152	44	24	0	0		
Talinay	114	44	18	0	0		
Total	1058	396	174	0	6		

Fuente: Elaboración propia, Dirección Jardines Infantiles

3.6.4 Dotación Asistentes de la Educación 2021 Salas Cunas y Jardines Infantiles

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la cantidad de horas de los Asistentes de la Educación también es determinada por la capacidad de niños y niñas en cada Jardín Infantil. Al respecto, a continuación se puede observar la cantidad de horas divididas por estamento, en cuanto a Auxiliares de Servicios Imprescindibles, Auxiliares Administrativos y Técnicos en Atención de Párvulos.

Tabla N° 59: Horas Auxiliares de Servicios Imprescindibles y Auxiliares Administrativos 2021

N° Horas Auxiliares						
Establecimiento	Capacidad	N° horas				
Cundalí	54	44	88			
Laurita Vicuña	104	92	132			
Diego Portales	204	146	220			
Estrellitas	104	96	88			
El Canelo	104	86	132			
El Alerce	104	88	132			
El Avellano	104	92	132			
Talinay	104	93	132			
Total	882	737	1056			

Fuente: Elaboración propia, Dirección Jardines Infantiles

Tabla N°60: Horas Técnicos en Párvulos 2021

N° Horas Técnicos en Párvulos							
Establecimiento	Capacidad Matrícula		N° horas				
Cundalí	54	44	440				
Laurita Vicuña	104	92	528				
Diego Portales	204	146	660				
Estrellitas	104	96	660				
El Canelo	104	86	484				
El Alerce	104	88	484				
El Avellano	104	92	484				
Talinay	104	93	484				
Total	882	737	4224				

Fuente: Elaboración propia, Dirección Jardines Infantiles

3.6.5 Evaluación Docente

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente), busca fortalecer el ejercicio y la profesión de los profesores, contribuyendo a mejorar la calidad de la educación en nuestras comunidades educativas. Es obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos educacionales que dependan de los municipios o de los Servicios Locales de Educación a lo largo del país.

Este proceso está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

El sistema de evaluación disponibiliza cuatro instrumentos de evaluación que son complementarios entre sí (construidos en base al Marco para la Buena Enseñanza), los cuales, permiten reunir información del desempeño de los docentes participantes del proceso. Los instrumentos son: Portafolio, Autoevaluación, Entrevista de un evaluador par e Informe de referencia de terceros.

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

En nuestra comuna, durante el año 2020, 77 docentes de los seis colegios municipales de educación regular, debían formar parte de este proceso, pero debido a la suspensión de clases presenciales a partir del 16 de maro del mismo año, a raíz de la crisis sanitaria producto de Covid-19, se promulga la Ley 21.272 que da la posibilidad a los docentes de suspender su evolución docente. A partir de esta Ley, sólo 12 docentes deciden continuar avanzando con en las distintas etapas del proceso, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°61: N° docentes en proceso evaluación docente 2020:

Nivel de Enseñanza	N° DOCENTES EN PROCESO DE EVALUCIÓN	N° DOCENTES SUSPENDE EVALUCIÓN DOCENTE	N° DOCENTES EVALUADOS	
Educación Parvularia	2	2	0	
1°Ciclo Básico	12	10	2	
2° Ciclo Básico	16	12	4	
Enseñanza Media	17	16	1	
Enseñanza Media TP	3	3	0	
Educación de Adultos	1	1	0	
Educación Especial	26	21	5	

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

Del total de los profesores evaluados el 2020. El 17% obtienen resultados destacados, un 67% competente, un 36% básico y ninguno en nivel de desempeño insatisfactorio.

Gráfico N° 52: Resultados Evaluación Docente 2020.



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

En el siguiente gráfico, se puede observar la distribución de los docentes a partir de los resultados obtenidos de su evaluación, donde 2 de ellos obtuvieron niveles de desempeño destacado, 1 de ellos ejerce sus funciones en el segundo ciclo de enseñanza básica y el otro en educación especial. 8 docentes con niveles de desempeño competente, de los cuales 2 se concentra en el primer ciclo, 3 en el segundo y 3 en educación especial. Sólo 2 profesores obtuvieron resultados básicos, uno de

ellos desempeña en enseñanza media y otro en educación especial y ningún docente en insatisfactorio.



Gráfico N°53: Resultados Evaluación Docente por Nivel

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

Al revisar y analizar la evolución de los resultados obtenidos por los docentes evaluados, se observa que desde el 2016, no existen profesores que se encuentren en un nivel de desempeño insatisfactorio. Se puede evidenciar un aumento de los resultados en nivel de desempeño destacado durante el 2016 alcanzado un 16% y en nivel competente con el 72%.

Durante el 2017, se puede observar una baja en los resultados en el nivel de desempeño destacado, obteniendo un 7%, 9% por debajo de los resultados 2016 en este mismo nivel, en lo que respecta al desempeño competente, los docentes obtienen un 71% y en básico un 22%, 10% sobre los resultados en este mismo nivel del 2016.

En el 2018, se observa una baja con los resultados obtenidos por los docentes, donde en el nivel de desempeño, sólo corresponde al 5%, 2% por debajo al 2017 en este mismo nivel. En relación a los resultados de desempaño competente, se alcanzó un 67%, 4% por debajo al año anterior, aumentando el nivel de desempeño básico, donde se alcanza un 28%.

El 2019, se observa una baja en los resultados, aun cuando se aumenta en el nivel de desempeño destacado, obteniendo un 8%, 3% sobre el año anterior. En elación al nivel de desempeño competente, alcanza un 56%, 11% por debajo al 2019 y un aumento que llega al 36 % en el nivel básico.

El 2020, mejoran los resultados de desempeño nivel destacado, obteniendo un 17%, 9 % sobre el 2019. Los resultados del nivel de desempeño competente, aumenta al 67%, 11 % sobre el año anterior. En el caso del nivel de desempeño básico se alcanza un 17%, 19% menos en relación al 2019.

Gráfico N° 54: Evolución Resultados Evaluación Docente 2016-2020



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

3.6.6. Encasillamiento Docente

En el marco de la Ley 20.903 que crea el **Sistema de Desarrollo Profesional Docente**, se encuentra el proceso de encasillamiento que cuenta con cinco tramos de desarrollo (Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II), además de un tramo provisorio denominado Acceso. A este proceso están convocados los y las docentes que desempeñan labores en establecimientos municipales y particulares subvencionados.

El encasillamiento se realiza en función de⁵:

- a. Los años de experiencia profesional y el resultado obtenido en el instrumento portafolio de la evaluación docente o de la Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP), rendida conforme al DFL N°2, de 2012.
- b. Adicionalmente, se considerará el resultado obtenido en la prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos rendida en los procesos de acreditación para acceder a la AEP o la AVDI, solo en el caso de que estos resultados mejoren o mantengan el tramo de encasillamiento. Es decir, la utilización del resultado de este instrumento nunca disminuirá el tramo al que hubiese accedido el docente por la sola consideración del portafolio y sus años de servicio profesional.

_

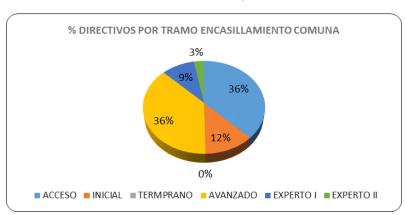
⁵ Política Nacional Docente, CPEIP

Tabla N°62: Encasillamiento Docente por Tramo

	N°					EXPERTO	EXPERTO
ESTABLECIMIENTO	DOCENTES	ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	I	II
COLEGIO BICENTENARIO COMPLEJO							
ED. LA REINA	70	7	24	13	21	5	0
LICEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS	36	4	11	5	13	3	0
COLEGIO CONFEDERACIÓN SUIZA	37	6	11	5	9	3	3
ESCUELA ESPECIAL DE DESARROLLO	26	10	11	1	4	0	0
COLEGIO SAN CONSTANTINO	23	3	5	1	6	7	1
COLEGIO YANGTSÉ	32	3	8	8	9	3	1
ESCUELA PALESTINA	41	6	12	10	7	6	0
TOTAL	265	39	82	43	69	27	5

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnico Pedagógica

Gráfico N°55: Consolidado Encasillamiento Directivo, % por tramo



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnico Pedagógica

Gráfico N°56: Consolidado Encasillamiento Docentes, % por tramo



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnico Pedagógica

3.6.7. Licencias Médicas

• Establecimientos Escolares:

Tal como se ha señalado en documentos anteriores, una de las variables que intervienen en el proceso educativo son las licencias médicas de docentes y asistentes de la educación dado el impacto que su ausentismo provoca.

Considerando la cantidad de licencias médicas que se producen en un año lectivo, es de alta complejidad reemplazar oportunamente dichos ausentismos y ello conlleva dificultades de organización al momento de cubrir cursos y atención de estudiantes, situación que se ha visto agudizada durante la crisis sanitaria, donde ha sido más dificultoso cubrir a tiempo los reemplazos, lo que se ha logrado sobrellevar por la estructura de funcionamiento remoto.

En adelante se presenta el comportamiento de licencias médicas comparativamente a julio del año anterior por estamento y tipo de enfermedad, donde se aprecia que la mayor cantidad de licencias corresponde a Enfermedades Comunes.

Tabla N° 63: Comparativo Licencias Médicas por tipo de enfermedad (Enero/Julio 2020-2021)

	Período Enero-Julio 2020				Período Enero-Julio 2021			
Tipo de Licencias Médicas	Licencias Presentadas		Días de Licencias		Licencias Presentadas		Días de Licencias	
	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes
Enfermedad Común	63	65	1237	1555	108	120	1909	2142
Prorroga Medicina Preventiva	0	0	0	0	0	0	0	0
Licencia Maternal	6	9	504	870	11	10	630	588
Enfermedad grave hijo menor de 1 año	9	6	155	65	5	5	43	132
Accidente del trabajo o trayecto	1	2	4	42	2	2	7	5
Patología del embarazo	1	1	14	16	2	0	28	0
Totales	80	83	1914	2548	128	137	2617	2867

Fuente: Elaboración propia, Dpto. RR.HH.

Tal como se aprecia en los datos del primer semestre, se puede observar un alza considerable en número de licencias médicas, con un incremento del 60% en el caso de los docentes y un 65% en asistentes.

Al analizar la información por colegio encontramos que durante el primer semestre 2021 el colegio que ha tenido la mayor cantidad de licencias médicas es el Complejo Educacional La Reina, lo que se condice que su mayor dotación, presentando 58 licencias médicas, con un equivalente de 1.160 días. Le sigue Colegio Yangtsé con 50 días de licencias médicas y un total de 1.352 días, sobre pasando en días al Colegio anterior. El colegio que presenta la menor cantidad de licencias es Confederación Suiza con 18 licencias médicas, equivalentes a 146 días de licencia.

En tabla siguiente se presenta el comportamiento de licencias médicas por colegio: tipo de enfermedad,

Tabla N°64: Comparativo Licencias Médicas por Establecimiento (Enero/Julio 2020-2021)

	Período Enero-Julio 2020				Período Enero-Julio 2021			
Licencias por Colegio	Licencias Presentadas		Días de Licencias		Licencias Presentadas		Días de Licencias	
	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes
Colegio Bicentenario CELR Básica	2	4	3	97	15	6	172	290
Colegio Bicentenario CELR Media	19	26	452	812	11	26	139	559
Liceo Eugenio María de Hostos	8	11	154	498	20	21	386	460
Colegio Confederación Suiza	7	9	73	185	7	11	76	70
Escuela Especial de Desarrollo	2	9	34	197	20	18	452	389
Colegio San Constantino	18	9	223	193	12	25	149	407
Colegio Yangtsé	5	8	269	286	27	23	753	599
Escuela Palestina	19	7	706	280	16	7	490	93
Totales	80	83	1914	2548	128	137	2617	2867

Fuente: Elaboración Propia Dpto. RR.HH.

Salas Cunas y Jardines Infantiles:

Cada año se genera una alta cantidad de licencias médicas del personal de Jardines Infantiles, las cuales mayormente se relacionan con enfermedad común y embarazo. A continuación, se incorporan dos tablas comparativas de enero a julio de los años 2020 y 2021, evidenciando las cantidades de licencias por Jardín Infantil y los tipos de enfermedades.

Tabla N°65: Comparativo de Licencias Médicas año 2020-2021

		Periodo Ene	ro- julio 2020		Periodo Enero -julio 2021					
Unidad	Licencia Pre	esentadas	Días de L	icencias	Licencia Pr	resentadas	Días de Licencias			
Educativa	Educadoras/ Directoras	Técnicos/ Auxiliares	Educadoras/ Directoras	Técnicos/ Auxiliares	Educadoras/ Directoras	Técnicos/Auxi liares	Educadoras/ Directoras	Técnicos/Auxi liares		
Cundalí	0	11	0	444	10	25	176	682		
La urita Vicuña	2	6	10	81	14	11	292	296		
Diego Portales	2	1	20	4	1	4	4	33		
Estrellitas	2	24	7	445	1	21	11	348		
El Canelo	4	11	23	179	0	6	0	104		
El Alerce	1	8	5	175	5	14	34	214		
El Avellano	0	20	0	381	5	19	244	277		
Talinay	2	14	14	268	7	26	263	409		
Totales	13	95	79	1977	43	126	1024	2363		

Fuente: Elaboración propia, Departamento de RR.HH.

Tal cómo se visualiza en la tabla, durante el año 2021 hubo un aumento del 56% de las licencias médicas, ya que en comparación al año 2020, las funcionarias este año realizaron turnos éticos de manera permanente, retornando aquellas que presentaban alguna enfermedad de riesgo. El aumento fue considerable en el caso de Educadoras y Directoras. Además, hubo un aumento en el

número de funcionarias embarazadas, licencias por Enfermedad Grave Hijo Menor de 1 año y enfermedad común.

Tabla N° 66: Comparativo de Licencias Médicas según tipo de enfermedad año 2020-2021

		Periodo Ene	ro- julio 2020		Periodo Enero -julio 2021				
Unidad Educativa	Licencia Presentadas		Días de Licencias		Licencia Presentadas		Días de Licencias		
	Educadoras/ Directoras	Técnicos/ Auxiliares	Educadoras/ Directoras	Técnicos/ Auxiliares	Educadoras/ Directoras	Técnicos/ Auxiliares	Educadoras/ Directoras	Técnicos/Auxi liares	
1: Enfermedad Común	11	91	65	1739	27	111	390	1818	
2: Prorroga Medicina Preventiva	0	0	0	0	1	3	11	32	
3: Licencia Maternal Pre y Post Natal	0	1	0	210	6	5	468	312	
4: Enfermedad Grave Hijo Menor de 1 año	2	2	14	14	9	6	155	180	
5: Accidente Del Trabajo o Del Trayecto	0	0	0	0	0	0	0	0	
7: Patología del Embarazo	0	1	0	14	0	1	0	21	
Totales	13	95	79	1977	43	126	1024	2363	

Fuente: Elaboración propia, Departamento de RR.HH.

GESTIÓN EDUCATIVA

Esta sección describe el conjunto de iniciativas y programas comunales desplegados durante el año en curso, con el objeto de otorgar mayores y mejores oportunidades de aprendizaje y formación para nuestros estudiantes.

IV. GESTIÓN EDUCATIVA ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES

El año 2021 ha seguido marcado por la pandemia Covid-19, lo que ha ocasionado que las clases presenciales se hayan mantenido suspendidas durante todo el primer semestre, lo que ha significado dar continuidad al proceso escolar remoto y el despliegue de acciones e iniciativas que permitan apoyar dicho proceso, desde las diferentes dimensiones del quehacer de nuestras unidades educativas.

A continuación, se da cuenta de la gestión educativa al 31 de julio 2021, agrupando el desarrollo de acciones acorde a las dimensiones del modelo de gestión con el fin de dar continuidad al servicio y mantener los apoyos necesarios para nuestras comunidades educativas.

4.1. LIDERAZGO

4.1.1. Acompañamiento PME

De acuerdo con la Ley de Subvención Escolar Preferencial (20.248) y la Ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (20.529), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es una herramienta de planificación y gestión de los establecimientos educacionales, que apunta a la conducción y fortalecimiento de los procesos institucionales y pedagógicos, para mejorar los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes, brindando igualdad de oportunidades educativas principalmente a los estudiantes económicamente más vulnerables, denominados prioritarios y preferentes, a través de una subvención incrementada.

El Plan de Mejoramiento Educativo, se trabaja en ciclos de mejora de 4 años. El presente año, los 6 establecimientos de educación regular se encuentran en el tercer año de este ciclo y la Escuela Especial iniciando un nuevo ciclo.

Dada la importancia de esta herramienta de gestión, se busca, a través de un acompañamiento sistemático a cada uno de los equipos de gestión, promover un trabajo colaborativo entre sostenedor y establecimiento, fomentando la reflexión y análisis conjunto para la toma de decisiones, así como la aplicación de aspectos técnicos y normativos a la elaboración e implementación de sus planes de mejoramiento, abordando los siguientes objetivos específicos:

- Acompañar el proceso de ajuste o reelaboración de la Fase Estratégica con sus correspondientes componentes
- Promover procesos de reflexión, análisis, planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la Fase Anual PME.
- Asesorar a los equipos directivos en el uso de recursos PME, incluyendo proyección presupuestaria, gestión de adquisiciones y procesos de control y reporte.

El proceso de acompañamiento contempla:

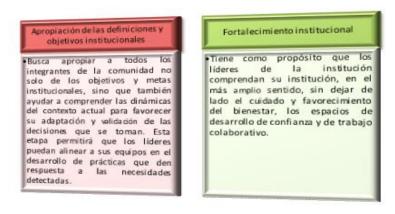


A la fecha el 100% de los establecimientos cuentan con Fase Estratégica y Planificación Anual validada en plataforma, y se encuentran en proceso de implementación de los mismos.

4.1.2. Acompañamiento Directivo:

A partir de los aprendizajes del año 2020, una serie de modificaciones a las prioridades y estilos de trabajo se han debido afrontar en el ámbito educativo, situación que ha relevado la gestión estratégica, requiriéndose una mirada sistémica en cada organización escolar, con claridad respecto a funcionamiento y operacionalización desde sus procesos claves, de apoyo y procesos estratégicos, que en este momento requieren tomar decisiones asertivas, basadas en información y conocimiento respecto de la propia institución.

De esta manera, con el propósito de fortalecer las competencias directivas que permitan liderar a cada institución educativa de manera efectiva en el escenario actual y acompañar en la consolidación de los procesos de mejoramiento para alcanzar las metas definidas, se inicia en 2021 la implementación de un Plan de Acompañamiento Directivo a los equipos de gestión de los establecimientos escolares municipales, el cual se basa en el modelo de eficacia colectiva, buscando impulsar una cultura organizacional centrada en la comprensión de las influencias que tiene la acción colectiva en el resultado al final del proceso.



Al mes de julio se ha logrado un 24% de avance en relación a lo programado para 2021.

Este modelo de trabajo cuenta con una propuesta de etapas progresiva que incorporan la implementación del organizador de procesos institucionales y la incorporación de procesos complementarios como son los asociados a la dimensión de convivencia y gestión de recursos, por lo que se proyecta su continuidad para 2022.

4.1.3. Funcionamiento Redes Comunales de Trabajo Colaborativo

Red Directores y Jefes Técnicos Dpto. Provincial

Una de las estrategias del Ministerio de Educación, a través de sus Dptos. De Educación Provincial es la instalación de la Red de Directores y Jefes Técnicos cuyo objetivo es generar instancias donde los Directores y Jefes Técnicos desde sus respectivos roles puedan compartir prácticas y experiencias con los siete colegios municipales. Esta instancia permite además contar con la participación de los Supervisores Provinciales para ahondar en diferentes temáticas atingentes al Sistema Educativo.

• Red Jefes Técnicos

En 2021 y considerando las necesidades emanadas del trabajo escolar en contexto de pandemia, que ha exigido permanentemente adaptaciones, ajustes y monitoreo contante, se programaron reuniones de trabajo mes por medio, a objeto de realizar revisiones conjuntas acerca de la implementación de lineamientos ministeriales y comunales, además de compartir prácticas utilizadas entre establecimientos, las principales temáticas abordadas a la fecha son:

- Organización curricular: Lineamientos ministeriales y Programas adoptados.
- Análisis Programa Escuelas Arriba: Desafíos y oportunidades para la implementación
- Plan de Desarrollo Profesional Docente y Asistentes: Relevancia de una adecuada detección de necesidades, sentidos y estrategias.

Red de Trabajo Comunal de Orientación

A partir del presente año, se ha creado una red de trabajo comunal con las Orientadoras los siete Establecimientos Municipales, con la finalidad de trabajar el Programa de Orientación acorde a los focos Ministeriales y también para generar un trabajo colaborativo, acorde a las necesidades identificadas en el área para continuar mejorando la gestión. A partir del contexto de pandemia, el Programa de Orientación ha cobrado una mayor relevancia, ya que, si bien su foco siempre ha sido promover el aprendizaje integral de los estudiantes, el abordaje del ámbito socioemocional se ha vuelto uno de los principales focos de acción a nivel nacional, que debe trabajarse de forma prioritaria y urgente. En este contexto, fue necesario en una primera instancia realizar un análisis curricular del Programa de Orientación, en conjunto con las Orientadoras, para definir aquellos elementos que permiten abordar este ámbito, priorizándolos en su implementación, junto con las necesidades específicas que se han ido identificando en los cursos, a partir del Diagnóstico Integral de Aprendizaje Socioemocional. Por otro lado, ha surgido la necesidad de implementar un sistema de seguimiento a la cobertura curricular del Programa a nivel comunal, que permita también organizar y sistematizar el trabajo que cada Orientadora realiza al interior de su Establecimiento. Para realizar dicho trabajo, la red se inició en abril del presente año, instancia donde se acordó realizar reuniones de forma mensual, donde se están trabajando las siguientes temáticas:

- ✓ Revisión y validación propuesta de priorización curricular del Programa de Orientación, con el foco en la promoción de la resiliencia y el abordaje socioemocional de los estudiantes, tanto de los Objetivos de Aprendizaje como de los indicadores fundamentales que permitirán la cobertura de los mismos.
- ✓ Revisión de material pedagógico, Planes y Programas de Afectividad y Sexualidad, con la finalidad de crear un Plan y un Programa de Afectividad y Sexualidad Comunal.

Red Programa Integración Escolar

La red PIE se constituye como una instancia de trabajo colaborativo a nivel comunal, cuyo fin busca alinear el trabajo corporativo entorno al Programa de Integración Escolar (PIE), estableciendo criterios comunes y consensuados por todos sus participantes. Está compuesta por los todos los Coordinadores PIE de cada colegio de la comuna, acompañados por la coordinación comunal PIE. Desde el inicio de la crisis sanitaria a la fecha, todos los profesionales de los distintos programas PIE de la comuna, han demostrado un férreo compromiso hacia los estudiantes del programa. A través de reuniones de trabajo, se ha podido avanzar, consensuando tanto los procedimiento como la ejecución de diversas acciones, que han posibilitado, abordar desde los procesos de evaluación – reevaluación, hasta la selección y modalidad de los apoyos educativos, tanto en tiempos de contingencia como en el actual retorno gradual a la presencialidad, favoreciendo la continuidad en la entrega de intervenciones pedagógicas, ajustadas a las necesidades educativas de los estudiantes del programa.

Las líneas de trabajo desarrolladas durante el presente año se han enmarcado en:

- ✓ Consolidar líneas de trabajo para cada establecimiento educacional articulando su desarrollo de manera representativa a nivel comunal.
- ✓ Robustecer una adecuada apropiación curricular que favorezca la formulación de las intervenciones fundadas en las necesidades educativas de los estudiantes, la priorización curricular 2021, el Decreto N° 67 a través del trabajo colaborativo.

Red Educadoras de Párvulo

Los Comités de Educadoras de Párvulo constituyen una de las redes de intercambio, aprendizaje y crecimiento profesional más antiguas en el nivel de Educación Parvularia. A nivel comunal, este Comité funciona mensualmente involucrando a la totalidad de Educadoras de Párvulo de los colegios que imparten Educación Regular y el presente año incorpora también a Educadoras Diferenciales que atienden NT1 y NT2 en la Escuela Especial de Desarrollo.

Esta instancia de trabajo, busca el desarrollo de un trabajo colaborativo entre sus integrantes, favoreciendo la reflexión individual y colectiva sobre la propia práctica en el Nivel, permitiendo la co-construcción de saberes compartidos orientados permanentemente hacia la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. El presente año, y de acuerdo a los intereses y necesidades emanadas desde el mismo comité el trabajo se ha focalizado en las siguientes temáticas:

- ✓ Diagnóstico en NT1 y NT2 compartiendo estrategias/ Orientaciones para la planificación BCEP
- ✓ Recursos para la implementación curricular en tiempos de pandemia.
- ✓ Orientaciones para la comunicación de los resultados de aprendizaje
- ✓ Definición de criterios para la elaboración del Informe al Hogar.
- ✓ Marco para la buena enseñanza en Educ. Parvularia Dominio A.
- ✓ Compartiendo experiencias y estrategias respecto al retorno a la presencialidad

• Red de Convivencia Escolar

Durante el presente año, dadas las condiciones contextuales se ha trabajado de forma mixta (modalidad remota y presencial), con los Equipos de Convivencia Escolar de los siete Establecimientos, según las condiciones sanitarias y aforos permitidos.

Este trabajo se ha realizado en dos modalidades: a través de reuniones comunales, donde participan los equipos de convivencia de los siete establecimientos, y a través de acompañamientos a los equipos de convivencia de cada Establecimiento. Tanto las reuniones comunales como los acompañamientos se realizan bimestralmente.

<u>Reuniones Comunales:</u> tienen la finalidad de coordinar acciones comunales, levantar información de gestión del área de forma participativa, compartir líneas de acción y alinear criterios de gestión,

y realizar acciones de trabajo colaborativo entre los equipos de convivencia escolar de los Establecimientos, se han abordado las siguientes temáticas:

- ✓ Orientaciones Técnicas y Plan Comunal de Convivencia Escolar 2021
- ✓ Resultados Diagnóstico psico-social comunal, revisión de derivaciones y casos de riesgo
- ✓ Capacitación del Programa de Migración comunal y realización de una actividad de trabajo en equipo por cada Establecimiento

<u>Acompañamientos por Establecimiento:</u> tienen la finalidad de revisar acciones y datos de gestión del área de forma específica con cada equipo de convivencia, realizando un análisis participativo respecto a los avances y nudos críticos de proceso del área. Estas instancias permiten también mantener una comunicación fluida con cada equipo, y poder apoyarlos en sus necesidades específicas.

A la fecha, se han abordado las siguientes temáticas:

- ✓ Revisión acciones Plan de Gestión de Convivencia del Establecimiento y articulación con PME
- ✓ Revisión y análisis de resultados diagnóstico psico-social y revisión y análisis de datos de gestión de convivencia del Establecimiento.

• Redes de Trabajo Colaborativo Intersectoriales de Convivencia Escolar

En virtud a los acontecimientos a nivel país y dada la contingencia sanitaria mundial, las familias de nuestro sistema educativo han presentado distintas dificultades psicosociales, y se ha realizado un trabajo colaborativo con diferentes Programas e Instituciones del Intersector para ir en apoyo de sus necesidades.

a) DIDECO La Reina: las redes con este Programa Municipal han permitido hacer más expedito el acceso a las ayudas sociales. Dado que la comuna cuenta con una gama de servicios de apoyo social, se ha canalizado a través de los Trabajadores/as Sociales de los establecimientos para que sean ellos quienes realicen la primera pesquisa, desde la coordinación comunal se revisa factibilidad con DIDECO y luego son derivados con informe social elaborado por los trabajadores sociales de cada colegio. Esto ha permitido optimizar el proceso, descargar el flujo de solicitudes que llegan directo al municipio y llevar registro de los apoyos. En esta línea de trabajo se han priorizado los siguientes apoyos:

- ✓ Apoyo en alimentación, pañales, vales de gas, orientación para postulación a subsidio de arriendo.
- ✓ Registro Social de Hogares, orientación para actualizaciones
- ✓ Omil orientación para optar a trabajos
- ✓ Programa Jefas de Hogar

b) Programa Migración La Reina: dada la cantidad de estudiantes y familias migrantes matriculados en los establecimientos municipales, ha sido relevante el presente año retomar el trabajo colaborativo con este Programa, dado que muchas familias presentan dificultades para acceder a instituciones de salud y para regularizar sus estudios al no tener sus documentos legales vigentes. Para solucionarlo, se generó una capacitación por parte del Encargado del Programa a los equipos de convivencia escolar sobre la documentación y tramitación necesaria para ello, y un sistema de trabajo colaborativo entre el Encargado del Programa y los/as Asistentes Sociales de los Colegios para ir en apoyo de aquellos estudiantes y familias que requieran dicho apoyo de forma especializada.

c) Oficina de Protección de Derechos La Reina: en la Reina, esta institución se ocupa de velar por la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) que residen en la comuna, temática que se trabaja de forma articulada y colaborativa con los equipos de convivencia escolar. Durante el presente año se están implementando tres líneas de acción:

- ✓ Mesas de Protección: consiste en reuniones bimestrales de trabajo colaborativo entre los equipos de convivencia escolar y el equipo de protección de OPD, donde se revisan los casos derivados a OPD y a otros Programas SENAME, con la finalidad de generar acciones articuladas entre ambas instituciones en torno a los mismos. Esta red se ha llevado a cabo desde abril del presente año y se llevará a cabo hasta diciembre.
- ✓ Consejo Consultivo: consiste en la participación de niños, niñas y adolescentes escogidos por los equipos de convivencia escolar para representar al estudiantado de cada Comunidad Educativa, cuya finalidad es levantar sus necesidades y motivaciones para que sean consideradas en la construcción de la Política Comunal de Infancia y Adolescencia. Esta acción se implementa desde abril del presente año y se llevará a cabo hasta diciembre.
- ✓ Red de Infancia: consiste en la realización de reuniones y capacitaciones donde participan todas las instituciones y organizaciones que trabajan con la infancia en la comuna. En dichas reuniones se trabajan temáticas atingentes a las problemáticas y necesidades actuales de la infancia, permitiendo a los/as profesionales adquirir mayores herramientas para su abordaje. Los profesionales de los Establecimientos Educacionales que participan de la red son los equipos de Convivencia Escolar. Esta red se ha llevado a cabo desde abril del presente año y se llevará a cabo hasta diciembre.

d) Senda Previene La Reina: esta institución está a cargo de realizar acciones de prevención en cuanto al consumo de alcohol y drogas en los estudiantes de los Establecimientos Educacionales. Para ello se coordina con los equipos de Convivencia Escolar, llevando a cabo un Plan de Prevención Anual, elaborado de forma colaborativa con cada uno de los Establecimientos, de forma articulada con su Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

e) Centro de Tratamiento Infanto-juvenil de Consumo Problemático (CTIJ) Peñalolén: el presente año, el CTIJ Peñalolén puede atender población infanto-juvenil que provenga de otras comunas del sector oriente, tales como La Reina. A partir de ello, se ha generado una red de trabajo con los equipos de convivencia escolar y con el área de salud mental de la comuna, para derivar aquellos casos que presentan consumo problemático de alcohol y drogas. Además, el CTIJ apoyará al área de Convivencia Escolar con una capacitación en detección temprana de consumo problemático de alcohol y drogas en niños/as y adolescentes.

<u>f) Área Salud Mental La Reina:</u> dada la alta demanda en salud mental que han presentado los estudiantes de los Establecimientos por motivo de la pandemia, se definió con el área de salud mental comunal la conformación de una red de trabajo colaborativo. Desde la red, se llevan a cabo reuniones mensuales de trabajo entre los equipos de convivencia escolar y el equipo de salud mental de los Centros de Salud Municipal, donde se revisan los casos derivados a salud mental, con la finalidad de generar acciones articuladas entre ambas instituciones en torno a los mismos. Esta red se ha llevado a cabo desde marzo del presente año y se llevará a cabo hasta diciembre.

4.1.4. Alianzas estratégicas

• Alianzas estratégicas de Convivencia Escolar para el abordaje socio-emocional

En el contexto actual, al aumentar significativamente las necesidades psicológicas y socioemocionales de las Comunidades Educativas, se ha definido la importancia de generar instancias que permitan entregar herramientas a los diferentes estamentos para su abordaje. A partir de ello, se han generado alianzas estratégicas con cinco instituciones que ofrecen los siguientes apoyos de forma gratuita a los siete Establecimientos Municipales:

- <u>a) Universidad Diego Portales:</u> se realizó una alianza estratégica con la Carrera de Psicología, para contar con 14 prácticas profesionales, que se distribuyeron en seis Establecimientos durante el 1° y 2° semestre, cuya función es apoyar a los equipos psico-sociales.
- <u>b) Universidad de Santiago:</u> se realizó una alianza estratégica con la Carrera de Psicología, para contar con 4 prácticas profesionales, que se distribuyeron en los dos Establecimientos durante el 1° y 2° semestre, cuya función es apoyar a los equipos psico-sociales.
- c) Universidad Santo Tomás: se realizó una alianza estratégica con la Carrera de Trabajo Social, para contar con 4 prácticas profesionales, que se distribuyeron en los dos Establecimientos durante el 1° y 2° semestre, cuya función es apoyar a los equipos psico-sociales.
- <u>d) Red Saberes:</u> se realizó una alianza con esta institución para ofrecer dos cursos de capacitación en el ámbito socioemocional para los equipos de convivencia escolar. Los cursos se encuentran actualmente en implementación: el primero es sobre "Alfabetización Emocional", y el segundo sobre "Gestión de Clima en el Aula desde la mirada de las Neurociencias". Los cursos están dictados por especialistas internacionales y se implementan en una modalidad online de autoaprendizaje.

<u>e) Fundación Mustakis:</u> se lleva a cabo una alianza estratégica desde años anteriores, contando este año con la invitación a un curso de capacitación en **Educación Emocional**, dictado por el experto Juan Casassus, donde participó la Encargada Comunal de Convivencia Escolar.

Alianzas estratégicas para el trabajo pedagógico

<u>a) KODEA:</u> En el mes de junio del año en curso, la Corporación de Desarrollo de La Reina firmó un convenio con la Fundación para la Inclusión Tecnológica Kodea, institución que tiene por objeto apoyar activamente a las comunidades educativas en la ejecución de proyectos innovadores que promuevan las últimas tendencias en educación, mediante el desarrollo de programas de actualización y perfeccionamiento escolar, educativo y social.

A partir del año 2021 Kodea está desarrollando un proyecto co-financiado por Fundación BHP denominado "Instalando Habilidades Digitales para el siglo XXI: implementando la informática en el sistema escolar público chileno" también conocido como Proyecto IdeoDigital, que busca Instalar las Ciencias de la Computación en el sistema escolar chileno basado en el modelo Code.org, adaptado al curriculum nacional.

Los colegios que actualmente representan a la comuna en esta experiencia, son Colegio Yangtsé y Colegio san Constantino.

b) Fundación Mustakis: Apoyo a la formación profesional de nuestros docentes, por medio de dos becas, para el curso Aprendo Creando, Formación STEAM Y ABP, el cual promueve que los profesores busquen experiencias prácticas de aprendizaje basado en proyectos ABP.

Con esta metodología, el docente promueve que el estudiante sea el protagonista de su propio aprendizaje.

Durante el primer semestre 2 docentes del Liceo Eugenio María de Hostos, participan de esta instancia de formación, la cual consta con 8 sesiones, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N°67: Sesiones curso Aprendo Creando, Formación STEAM Y ABP

N° de sesión	Nombre taller
1	Introducción al programa y Makers Musicales
2	Reflexión/Makers Musicales
3	Reflexión e Introducción a Diseño de un Proyecto Maker
4	Diseña un proyecto para tu clase-Prácticas de enseñanza-aprendizaje 1
5	Entrenamiento de herramientas y construcción de proyectos 1
6	Diseña un proyecto para tu clase-Prácticas de enseñanza-aprendizaje 2
7	Entrenamiento de herramientas y construcción de proyectos 2
8	Reflexión, síntesis y creación de plan para establecer en colegio

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

4.1.5. Asignación Desempeño Colectivo (ADECO)

La ley 19.933, Artículo 18, establece un incentivo a los equipos directivos y técnicos pedagógicos de los establecimientos educacionales municipales y subvencionados que tengan una matrícula igual o superior a 250 estudiantes. Este programa, promueve que los equipos directivos y/o gestión, elaboren e implementen un Convenio de Desempeño Colectivo suscrito, cuyas acciones tienen la finalidad de mejorar de sus prácticas de gestión y liderazgo, apoyando y promoviendo el desarrollo profesional en sus respectivas comunidades educativas.

Este año, por segundo año consecutivo, los convenios fueron ajustados para apoyar a los equipos directivos y/o gestión en este proceso remoto y/o mixto (remoto y presencial) en las necesidades de desarrollo profesional que emana del contexto actual.

A continuación, se entrega un breve detalle de los colegios que suscribieron convenio 2021 y que actualmente se encuentran en su implementación de la meta N° 1 y 2: Tabla xx: Temáticas Convenios Colectivos 2021

Tabla N°68: Temáticas Convenios de Asignación Desempeño Colectivo 2021

Colegio Postulante	Convenio Tipo				
Colegio Bicentenario Complejo Ed. La	Trabajo colaborativo para la innovación pedagógica con uso de TIC				
Reina	en el aula				
Liceo Eugenio María de Hostos	Trabajo colaborativo mediante un club de video				
Cologia San Constantina	Trabajo colaborativo para la innovación pedagógica con uso de TIC				
Colegio San Constantino	en el aula				
Colegio Yangtsé	Trabajo colaborativo para optimizar el uso de tiempos no lectivos				
Escuela Palestina	Trabajo colaborativo para optimizar el uso de tiempos no lectivos				

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

4.1.6. Gestión de Datos para la Toma de Decisiones

Uno de los objetivos estratégicos del Sistema Educativo Comunal dice relación con potenciar a los establecimientos escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias. Desde esta perspectiva y como una práctica de gestión basada en la gestión de datos, surge la necesidad de efectuar diferentes procesos de recolección de información que en el corto y mediano plazo permitan encausar la gestión y estructurar la organización de procesos en pro de la calidad. Hoy dado el contexto de crisis sanitaria, la toma de decisiones es un elemento fundamental y para ello se requiere poder identificar y catastrar diferentes aspectos relacionados con los procesos de apoyo escolar y condiciones psicosociales de las comunidades. Con todo lo anterior, se han efectuado los siguientes procesos de recolección de información:

Seguimiento a la participación de los estudiantes:

Para este año 2021, se hace necesario buscar herramientas y modalidades de trabajo que permitan perfeccionar la recogida de datos, optimizar tiempos docentes y analizar datos integrados para la toma de decisiones. Es así como se han generado las gestiones necesarias para implementar la **Plataforma Big Data KIMCHE**, que permite integrar diferentes datos, con especial énfasis, mientras existan sistemas mixtos de clases, en el seguimiento y monitoreo de la participación de estudiantes a través de Classroom.

La propuesta se enfoca en el aula virtual ya que entrega los siguientes datos de Google Classroom:

- ✓ Asistencia a las video llamadas
- ✓ Accesos a Classroom
- ✓ Estudiantes sin ingresos
- ✓ Casos de riesgo
- ✓ Tareas
- ✓ Ficha de estudiante y docente

• Encuesta Psicosocial estudiantes, apoderados y funcionarios

Al igual que el año 2020, el presente año fue fundamental poder diagnosticar las necesidades psicosociales de las Comunidades Educativas, ya que, dado el contexto de pandemia, éstas se han incrementado significativamente. A partir de los resultados obtenidos, que se han aplicado tanto de los estudiantes, como de los apoderados y los funcionarios, se ha podido brindar de forma pertinente y eficiente apoyo escolar, apoyo social y contención emocional a los tres estamentos mencionados, desde los equipos de gestión y desde el nivel comunal. Dichos resultados han permitido también complementar la información entregada por el Diagnóstico Integral de Aprendizajes. Es así como durante el mes de abril se aplicó la encuesta para levantar aspectos relacionados con:

- ✓ Factores que inciden en el Trabajo Escolar
- ✓ Opciones de participación y motivación
- ✓ Condiciones de salud física y de salud mental
- ✓ Necesidades sociales de las familias

Los resultados de este proceso y parte de sus datos serán revisados en el capítulo gestión de Convivencia Escolar y gestión de equipos psicosociales.

Encuestas Retorno Clases Presenciales:

Con el fin de conocer la opinión de madres, padres y apoderados, se han efectuado 3 procesos de encuesta, con el fin de recoger su opinión respecto del regreso a clases presenciales y otros aspectos importantes de considerar al momento de planificar el proceso gradual de retorno.

a) Primera Encuesta: (Junio-Julio 2020): Se aplicó a un universo de 3.715 apoderados, considerando preguntas asociadas a la disposición para un eventual regreso a clases y fue respondida por 1.421 apoderados, que se traduce en un 38.3% del universo total.

Algunos de los resultados son los siguientes:

- ✓ El 89,9% declara que no desean que sus hijos vuelvan a clases presenciales.
- ✓ El 48,2% declara que una de las razones para optar por el regreso a clases es porque no cuentan con los elementos necesarios para el apoyo escolar on line, el 32,4% declara que es para que no pierdan el año escolar, el 11,2% señala como razón el haber perdido muchas clases y el 8,2% señala no tener red de apoyo para su cuidado.
- ✓ En relación a la pregunta ¿Qué tan dispuesto está de enviar a su hijo a clases presenciales? el 56,7% declara que sólo lo enviaría si la pandemia está controlada, el 34,4% declara que no lo enviaría, el 6,5% declara no tenerlo claro aún y el 2,3% declara que si lo enviaría.
- ✓ A la pregunta ¿Bajo qué condiciones usted enviaría a su hijo al colegio? el 66,8% declara que lo enviaría si no existe ningún riesgo de contagio, el 26,6% que el colegio cuente con todas las medidas sanitarias y de seguridad y el 6,5% que sea gradualmente.
- ✓ Con el fin de visualizar la organización de las jornadas se consultó qué opciones de jornada considera adecuada para volver a clases de forma segura, ante lo que el 35% señala que las clases sean día por medio, el 30,1% que las clases sean en media jornada, el 29,7% que las clases sean sólo 4 días dejando un día para sanitizar el colegio y el 5,2% que las clases sean en jornada completa y todos los días.
 - **b)** Segunda Encuesta: (noviembre-diciembre 2020): Se aplicó a un universo de 3.715 apoderados, considerando preguntas asociadas a la evaluación del proceso 2020 y disposición para un eventual regreso a clases y fue respondida por 1.592 apoderados, que se traduce en un 43% del universo total.

En relación a la evaluación del proceso educativo remoto durante el año 2020, ante la afirmación "A pesar de la modalidad de trabajo, los estudiantes han avanzado en su proceso de aprendizaje":

- ✓ El 59,3% se mostró cercano a estar en total acuerdo
- ✓ El 28,2% se mostró en un escenario parcial de acuerdo
- ✓ El 12,5% se mostró en total desacuerdo

Respecto de la afirmación "El colegio ha propiciado instancias de trabajo para apoyar aspectos sociales y emocionales de su comunidad educativa":

- ✓ El 77,4% se mostró cercano a estar en total acuerdo
- ✓ El 16,5% se mostró en un escenario parcial de acuerdo
- ✓ El 6,1% se mostró en total desacuerdo

En relación al retorno a clases, algunas respuestas fueron:

✓ El 57,3% se muestra dispuesto a enviar a su hijo/a a clases presenciales.

- ✓ El 53,2% considera que la modalidad de retorno debería ser en media jornada, algunos días a la semana.
- ✓ El 30,8% considera que las clases se debería mantener 100% on line.
- ✓ El 16% considera que la modalidad de retorno debería ser en jornada completa, algunos días a la semana.
- c) Tercera Encuesta: (julio 2021): Se aplicó a un universo de 2.943 apoderados, en la cual sólo se hizo una pregunta asociada a la disposición de volver a clases presenciales y fue respondida por 1.994 apoderados, que se traduce en un 73% del universo total. La particularidad de esta encuesta es que se aplicó de manera diferenciada en cada uno de los colegios, con el fin de mostrar claramente cuál sería la modalidad de retorno.

El resultado arrojo que un 53% de los apoderados No está dispuesto a volver a clases y un 47% Si está dispuesto a volver a clases, bajo las condiciones indicadas para cada colegio.

- d) Encuesta Participativa (julio 2021): Uno de los elementos centrales de la gestión municipal es la participación, en este contexto se toma de decisión de aplicar encuesta abierta a toda la comunidad de vecinos de La Reina, incorporando 4 posibles escenarios de retorno, obteniendo 2.307 respuesta, según el siguiente detalle:
- ✓ El 44,49% de las respuestas señaló que el retorno a clases debía ser a contar del 2 de agosto en todos los niveles educativos.
- ✓ El 34,9% de las respuestas señaló que el retorno a clases debía ser a contar del 1° de septiembre, sólo en algunos niveles.
- ✓ El 10,49% de las respuestas señaló que el retorno a clases debía ser a contar 2 de agosto, sólo en algunos niveles.
- ✓ El 10,14% de las respuestas señaló que el retorno a clases debía ser a contar del 1° de septiembre en todos los niveles.

4.1.7. Diagnóstico Competencias Digitales:

Durante los meses de noviembre y diciembre del año 2020 se disponibilizó a través de un Formulario Google Drive, desde la corporación, una encuesta TIC la cual fue dirigida a Docentes y Asistentes de la Educación y cuyo objetivo fue: "Levantar y definir brechas y condiciones actuales de uso pedagógico de las TIC en los procesos pedagógicos que fueron posible implementar", en el marco del Proyecto Aulas Conectadas.

La encuesta TIC 2020, buscó conocer en detalle la percepción de cada participante, respecto al uso y experiencia pedagógica en torno a las TIC en tiempos de pandemia, además de recoger información relevante que, potencialmente, permitiría enfrentar con mayor pertinencia el proceso pedagógico del año 2021.

En la elaboración de la encuesta se consideraron los siguientes elementos:

- Datos de identificación, cargo, niveles de atención y establecimiento de pertenencia.
- 17 preguntas, 4 cerradas y 13 abiertas, estas últimas fueron categorizadas, con el fin de encontrar coincidencias para una mejor agrupación de las respuestas.

Cabe señalar que, el dato de identificación del establecimiento educacional de pertenencia permitió, además de analizar los datos de manera individualizada para cada unidad educativa, favorecer la elaboración de los planes Uso Pedagógico.

La encuesta contempló un universo de 347 participantes a nivel comunal, siendo respondida por 203 (158 Docentes y 45 Asistentes de la Educación), cifra que representó el 58,50% del total de participantes de la comuna.

El establecimiento educacional con mayor participación proporcional en relación a su planta profesional, fue la Escuela Especial de Desarrollo (100%), seguido del Liceo Eugenio María de Hostos (70,73%), Escuela Palestina (65,57%) y el Colegio San Constantino (61,53%).

De acuerdo a la información analizada y respondiendo al objetivo que se planteó: Levantar y definir brechas y condiciones actuales de uso pedagógico de las TIC en los procesos pedagógicos, fue posible establecer lo siguiente:

- En relación a las condiciones de uso pedagógico de las TIC en los procesos pedagógicos implementados durante el año 2020, en contexto de pandemia y de trabajo remoto que: los profesionales consultados poseen en alto porcentaje, experiencia en el uso de herramientas ofimáticas, especialmente en Word y Power Point, ubicándose en un nivel de usuario intermedio (54%).
- Respecto a los logros pedagógicos conseguidos se menciona: mayor acceso a la información (35%), optimización del tiempo (30%) y haber establecido una mayor comunicación con sus estudiantes (27%), ya que, la conectividad les permitió una mejor comunicación con ellos y sus apoderados.
- Otro logro importante de resaltar tiene relación con la actualización en el uso de diversas plataformas (14,64%), además de innovar respecto a la creatividad (14,64%), creación de material didáctico y diversificación de la enseñanza (14,64%).
- En cuanto al uso de recursos digitales, los participantes consideraron que los que se encontraban más disponibles fueron las presentaciones en power (30%), diversas plataformas (26%) y videos educativos (24%).
- Así también, los profesionales consideraron que pudieron aprovechar los recursos TIC disponibles para la Preparación de las clases (30,21%), Elaboración de videos explicativos (24,46%) y para realizar evaluaciones a través de Test de salida (19,24%) y Cuestionarios (19,05%).

- Respecto a otros usos posibles que se podrían implementar en base a los recursos digítales se considera: la preparación de diversas actividades On line, Videos, Cápsulas y las clases interactivas.
- En relación a la brechas, ha sido posible determinar que, la mayor dificultad se centra en la mala calidad de la señal (32,27%), además de no contar con un computador adecuado, tener que compartirlo o simplemente no tener el dispositivo (27,49%), así como también, la falta de conocimiento en el uso del computador (15,13%).
- Respecto a la formación más requerida por los participantes es la actualización en el uso de herramientas ofimáticas, especialmente en Excel (32,92%), Classroom (19,45%) y de Drive (18,20%).
- Un porcentaje significativos de participantes se siente preparado (79%), tanto para el uso de nuevos recursos tecnológicos, como para intercambiar experiencias entre sus pares (88%).
- Finalmente el dispositivo más utilizado fue el Móvil (51%) seguido del computador (41%).

4.2. GESTIÓN PEDAGÓGICA

4.2.1. Seguimiento a los aprendizajes: Diagnóstico Integral Aprendizaje:

Con el propósito de contar con información oportuna respecto al desarrollo de los aprendizajes socioemocionales y académicos de los estudiantes en Lenguaje y Matemática, durante el trabajo pedagógico desarrollado en contexto de pandemia, que permita a los equipos directivos y docentes tomar decisiones pedagógicas pertinentes respecto a la gestión e implementación curricular, se tomó como lineamiento comunal la utilización del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (en adelante DIA), desarrollado por la Agencia de Calidad de la Educación, a implementar en los 6 establecimientos de Educación Regular.

El DIA pone a disposición de las escuelas evaluaciones en tres momentos del año escolar: Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre, cada una con reporte de resultados inmediatos, junto con orientaciones para el análisis y uso de los mismos. En las tres instancias se evalúa el desarrollo socioemocional y el logro de los objetivos de aprendizajes priorizados en Lectura y Matemática. A la fecha se ha implementado la Evaluación Diagnóstica y de Monitoreo Intermedio.

<u>a) Diagnóstico:</u> Esta evaluación cuenta con instrumentos en el ámbito socioemocional de 1° básico a IV° medio, Lenguaje de 2° Básico a III° Medio y Matemática de 3° básico a III° Medio, los cuales fueron aplicados al inicio del año escolar 2021. Tiene por objeto identificar estudiantes que requieren mayor apoyo en el área académica, identificar temáticas en el área socioemocional y aprendizajes académicos que requieren ser trabajados por el establecimiento, orientar la planificación de los equipos directivos, docentes e interdisciplinarios, para que puedan gestionar los apoyos que se requieran para trabajar con los estudiantes durante el año escolar.

• Evaluación Diagnóstica Lenguaje y Matemática

A nivel comunal se logra evaluar al 80,6% de los estudiantes en Lenguaje y al 83,2% en Matemática, los siguientes gráficos presentan el porcentaje de cobertura por cada uno de los niveles evaluados, observándose un comportamiento homogéneo entre los niveles, sólo en III° Medio la participación de los estudiantes en el proceso fue significativamente más baja en ambas asignaturas.

% Estudiantes Evaluados DIA LECTURA % Estudiantes Evaluados DIA MATEMÁTICA Diagnóstico Diagnóstico 100.0% 100,0% 90.0% 90,0% 80,0% 80,0% 76.9% 70,0% 70,0% 60.0% 60,0% 54.09 50,0% 50,0% 40,0% 40,0% 30.0% 30.0% 20.0% 20,0% 10,0% 10,0% 0,0% 0,0% m 2° 3° 4° 80 II°

Gráfico N°57: % Estudiantes Evaluados DIA Lectura Diagnóstico lectura-matemática

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Resultados DIA

Al analizar los resultados obtenidos en el diagnóstico se advierte que el logro en Lenguaje es superior al obtenido en Matemática en la totalidad de niveles. En ambas asignaturas se observa un adecuado logro en los primeros niveles de Educación Básica y un rendimiento decreciente en la medida que se avanza en trayectoria escolar, situación que podría explicarse por el aumento en la complejidad en términos de desafíos curriculares, como también por brechas de aprendizaje que se arrastran y que producto de la pandemia se han acrecentado. Cada establecimiento realizó análisis interno de sus resultados, ajustando la planificación del trabajo pedagógico, así como el diseño de remediales a implementar.

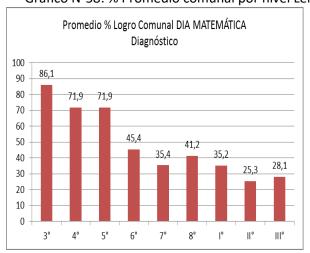
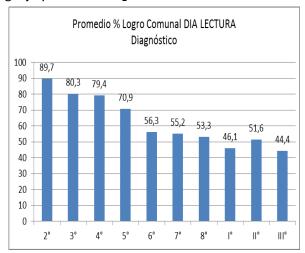


Gráfico N°58: % Promedio comunal por nivel Lenguaje y Matemática.



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Resultados DIA

Al comparar los resultados obtenidos a nivel comunal con los promedios nacionales (municipal, subvencionado y particular), en términos generales, se observa un rendimiento similar en ambas asignaturas, dado que las diferencias existentes no son estadísticamente significativas.

Comparativo DIA Diagnóstico Lenguaje
Nacional - Comunal

100
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0

BÁSICO BÁSICO BÁSICO BÁSICO BÁSICO BÁSICO BÁSICO MEDIO MEDIO MEDIO

NACIONAL MUNICIPAL

Gráfico N°59: Comparativo Promedio Comunal v/s Nacional Lenguaje

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Resultados DIA-Agencia de la Calidad

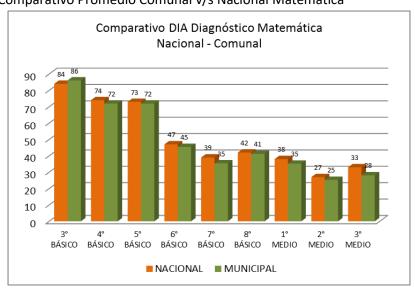


Gráfico N°60: Comparativo Promedio Comunal v/s Nacional Matemática

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Resultados DIA-Agencia de la Calidad

Evaluación Diagnóstica Ámbito Socioemocional

El DIA Socioemocional tiene la finalidad de identificar temáticas en el área socioemocional que requieren ser trabajadas por el Establecimiento. En esta aplicación diagnóstica, se evaluaron las herramientas de gestión socioemocional que manejan los estudiantes tanto a nivel personal como comunitario, así como aspectos de contención, motivación escolar, mirada de futuro respecto al

aprendizaje, y autopercepción del impacto que la pandemia ha tenido en los estudiantes. Los instrumentos aplicados son los siguientes⁶:

1° a 3° básico: consiste en una actividad evaluativa guiada por el docente en torno a la lectura de un cuento, que se implementa con el grupo curso. A través de esta experiencia se puede obtener información sobre habilidades socioemocionales de los estudiantes, y junto con esto, generar un espacio de expresión y diálogo. El instrumento trae pautas de evaluación que pueden utilizar los docentes para sistematizar información cualitativa grupal.

4° básico a IV° medio: consiste en cuestionarios individuales para cada estudiante organizados por nivel, que permiten evaluar el aprendizaje socioemocional, y se puede aplicar tanto en papel como en formato online. Al finalizar la aplicación, la plataforma DIA entrega al Establecimiento un informe por curso y Colegio, con los resultados de lenguaje, matemáticas y socioemocionales sistematizados.

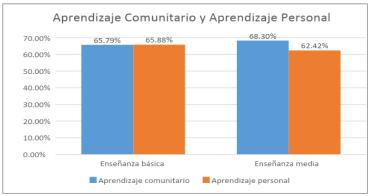
A continuación, se presentan los resultados comunales del proceso diagnóstico del DIA Socioemocional, que fue aplicado durante el mes de marzo del presente año. Estos resultados no contemplan los niveles de 1° a 3° básico, ya que la información levantada en éstos es cualitativa y fue sistematizada con diferentes metodologías por cada Establecimiento, conllevando dificultades para su sistematización a nivel comunal.

En el siguiente gráfico, se presenta un comparativo entre los resultados del aprendizaje personal y comunitario de los estudiantes, agrupados en básica y media. Los niveles de aprendizaje personal se refieren a la capacidad de los estudiantes de reconocer sus estados emocionales internos, comunicarlos de forma respetuosa, tomando decisiones de manera reflexiva. Por otro lado, los niveles de aprendizaje comunitario, se refieren a la capacidad de los estudiantes de identificar y respetar los estados internos de otros, actuando de manera apropiada hacia la experiencia del otro y realizando acciones para crear un ambiente de comunicación y colaboración. En ambos niveles de aprendizaje, los cuestionarios buscan identificar el nivel de desarrollo que presentan los estudiantes, y también la percepción que tienen de las gestiones que realiza el Establecimiento para favorecer estos aprendizajes. Los resultados presentan el % de respuestas favorables respecto a estos elementos, y como se puede observar en los resultados, el aprendizaje comunitario y personal se encuentra en un nivel equivalente de desarrollo en la enseñanza básica, presentando una diferencia de un 6% en la educación media, con un mayor desarrollo en el aprendizaje comunitario.

_

⁶ Fuente: Manual Diagnóstico Integral de Aprendizajes 2021, Agencia de Calidad de la Educación.

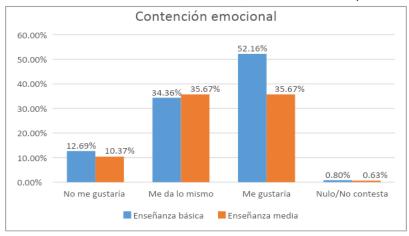
Gráfico N°61: Comparativo Aprendizaje Personal y Comunitario Comunal



Fuente: Elaboración propia Convivencia, datos portal DIA Ministerio Educación

Respecto a la contención emocional, el cuestionario buscó identificar el deseo de los estudiantes de que sus docentes les pregunten sobre su situación y experiencia durante la pandemia. Las respuestas más altas se concentran en la alternativa "me gustaría", donde los estudiantes de básica presentan un 17% mayor a la media, y los estudiantes de media presentan el mismo % que la alternativa "me da lo mismo". En esta alternativa, los estudiantes de educación básica presentaron un resultado similar a la media, con un 1% menos de respuesta. Luego, los estudiantes que respondieron la alternativa de "no me gustaría" concentran un 12% en básica y un 10% en media, seguidos en última instancia por un % menor al 1% las respuestas nulas/no contestadas, tanto en básica como en media.

Gráfico N°62: Promedio contención emocional comunal, Educación Básica y Media



Fuente: Elaboración propia Convivencia, datos portal DIA Ministerio Educación

Este proceso diagnóstico también incorporó preguntas que permitieron identificar cuán motivados se encontraban los estudiantes para iniciar las clases el presente año, y, por otro lado, cuan optimistas se sentían respecto al desarrollo del año escolar, respecto a su bienestar y el de su familia.

En cuanto a la motivación, el mayor % de respuestas se concentró en la alternativa "muy motivado", presentando un 8% mayor de respuestas la educación básica respecto a la media. El segundo mayor % de respuestas se concentró en la alternativa "algo motivado", con un 5% mayor de respuestas en la educación media respecto a la básica, y con un 28% menor en la básica, y un 15% menor en la media, respecto a la alternativa "muy motivado. En tercer lugar, se encuentran las respuestas de la alternativa "nada motivado", con un 6% de respuestas en educación básica y un 9% en la media, y finalmente la alternativa "nulo/no contesta", concentrando tanto en básica como en media un % menor al 1%.

En cuanto a la mirada de futuro, los % más altos de respuestas se concentraron en la alternativa "muy de acuerdo", siendo un 8% más alta la respuesta de la educación básica respecto a la media. En segundo lugar, concentró los % de respuestas la alternativa "de acuerdo", con un 5% más de respuestas la educación media respecto a la básica, y un 28% menos de respuestas en educación básica respecto a la alternativa anterior, y un 15% menos de respuestas en educación media. Con un nivel de respuestas significativamente menor se encuentra la alternativa "en desacuerdo", con un 3% de respuesta en básica y un 5% en media, la alternativa "muy en desacuerdo" con un 1% tanto en básica como en media, y un % menor al 1% la alternativa "nula/no contesta" tanto en educación básica como en media.

Motivación promedio comunal

70.00%

60.73%

50.00%

40.00%

32.58%

37.33%

30.00%

20.00%

Nada motivado

Algo motivado

Muy motivado

Nulo/No contesta

Enseñanza media

Gráfico N°63: Promedio motivación comunal, Educación Básica y Media

Fuente: Elaboración propia Convivencia, datos portal DIA Ministerio Educación

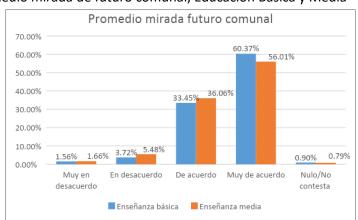


Gráfico N°64: Promedio mirada de futuro comunal, Educación Básica y Media

Fuente: Elaboración propia Convivencia, datos portal DIA Ministerio Educación

b) Monitoreo Intermedio: Esta evaluación cuenta con instrumentos en Lenguaje 2°, 3°, 5°, 7° básico, I medio y Matemática 3°, 5°, 7° básico, I medio, los que evalúan los Objetivos de Aprendizaje (OA) priorizados del nivel anterior y del nivel actual. Además, desde la medición socioemocional, se abordan siete aspectos clave para el aprendizaje integral en estudiantes de 4° básico a IV medio. El objetivo de la Evaluación de Monitoreo Intermedio es aportar con información de proceso que retroalimente la planificación del segundo semestre del año escolar, en las distintas áreas y niveles evaluados, permitiendo a directivos y docentes conocer los resultados de aprendizaje de los estudiantes del establecimiento, saber dónde están y por tanto definir en conjunto los aprendizajes en los que se ha avanzado y aquellos que requieren ser trabajados durante el segundo semestre del año.

• Monitoreo Intermedio Lenguaje y Matemática

En esta evaluación se logra una cobertura de un 84,3% de los estudiantes en Lenguaje y de un 83,9% en Matemática. Destaca el nivel 3° básico con una cobertura superior al 90% en ambas evaluaciones. Los 1ros medios son el nivel con más baja cobertura, sin embargo, supera el 70% lo que permite contar con información detallada de un número importante de los estudiantes del nivel.

% Estudiantes Monitoreo Intermedio % Estudiantes Monitoreo Intermedio **LECTURA** MATEMÁTICA 100.0% 100.0% **93,7%** 90.0% 88.1% 90,0% 80,0% **81.5**% 80.0% **81.9%** ♦ 76,4% 70,0% 70.0% 60.0% 60.0% 50.0% 50,0% 40,0% 40,0% 30,0% 30.0% 20.0% 20,0% 10,0% 10.0% 0,0% 0,0%

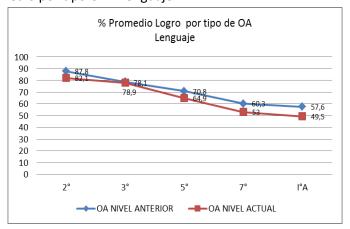
Gráfico N°65-66: % Estudiantes Evaluados DIA Lectura y Matemática Intermedio

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Resultados DIA

Tal como se indicó anteriormente, el monitoreo intermedio evalúa Objetivos de Aprendizaje asociados al nivel anterior, es decir que debieron ser logrados en 2021, y del nivel actual, que considera el trabajo curricular que se está realizando durante el proceso escolar del año 2022.

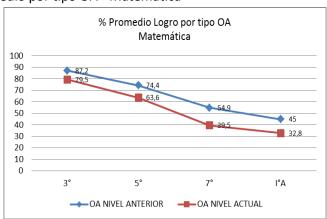
Al realizar el análisis se observa que en ambas asignaturas y niveles evaluados existe un mayor logro de los objetivos asociados al año anterior, situación predecible ya que esta evaluación se implementa al término del primer semestre y por tanto aún se está en proceso de trabajo del Curriculum Priorizado. En lo que respecta a Lenguaje las diferencias de logro entre OA año anterior y actual, son menores no superando los 8 puntos porcentuales. En Matemática las diferencias son mayores y se acrecientan en 5°, 7° y 1° medio.

Gráfico N°67: % Promedio por tipo OA - Lenguaje



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Resultados DIA

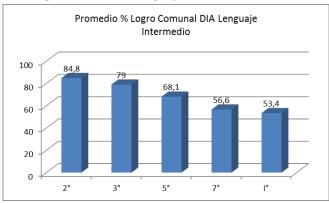
Gráfico N°68: % Promedio por tipo OA - Matemática



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Resultados DIA

Los gráficos siguientes presentan los promedios de logro general obtenido por cada uno de los niveles evaluados en Lenguaje y Matemática.

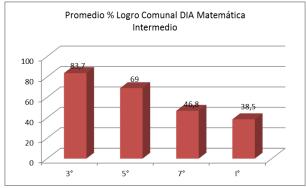
Gráfico N°69: % Promedio Logro Comunal - Lenguaje



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Resultados DIA

Gráfico N°70: % Promedio logro Comunal - Matemática

Promedio % Logro Comunal DIA Ma



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Resultados DIA

Al establecer la comparación con los resultados diagnósticos de los niveles evaluados, se observa que en Lenguaje, 2°, 3°, 5° y 7° mantienen el nivel de logro, aun cuando se incorporan nuevos objetivos a la evaluación, l° Medio muestra un incremento de un 7%.

En Matemática, también se observa una mantención de los promedios de logro en 3°,5° y l° medio, destaca el avance presentado por 7° con un 11% de incremento.

Comparativo Resultados DIA Lectura Comparativo Resultados DIA Matemática Diagnóstico - Intermedio Diagnóstico - Intermedio 100 100 80.3 79 n 80 80 60 60 40 40 20 20 ■ MATEMÁTICA Diagnóstico ■ MATEMÁTICA Intermedio ■ LECTURA Diagnóstico ■ LECTURA Intermedio

Gráfico N°71-72: % Comparativo resultados lectura y matemática (diagnóstico-proceso)

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Resultados DIA

Monitoreo Intermedio Ámbito Socioemocional

A continuación, se presentan los resultados comunales del proceso intermedio del DIA Socioemocional, en el cual se utilizaron los mismos tipos de instrumentos que la aplicación diagnóstica, con diferencias en las preguntas y aspectos a evaluar. En ésta, se evaluó el sentido de pertenencia, la vinculación del estudiante con el docente, con el aprendizaje en modalidad remota y presencial, el autocuidado y sensación de seguridad de los estudiantes frente al retorno, y finalmente la autopercepción del impacto que la pandemia ha tenido en los estudiantes. Estos resultados pueden relacionarse con los de la primera aplicación, y tampoco contemplan los niveles de 1° a 3° básico, ya que la información levantada en éstos es cualitativa y fue sistematizada con

diferentes metodologías por cada Establecimiento, conllevando dificultades para su sistematización a nivel comunal.

El primer aspecto que se evalúa en esta segunda aplicación, es el nivel de vinculación afectiva del estudiante respecto a los docentes y al Colegio. El primer gráfico, presenta el % de respuestas favorables respecto al nivel de involucramiento y preocupación que han tenido los docentes respecto al bienestar de los estudiantes. Al respecto, podemos observar que los estudiantes de educación media tienen un 4% más de respuestas favorables respecto a la básica, presentando ambos un resultado mayor al 85%. Por otro lado, los resultados respecto al sentido de pertenencia, presentados en el segundo gráfico, presentan un menor % en educación media respecto a la básica en un 4%, ambos presentando un resultado por sobre el 81% de respuestas favorables respecto al nivel de apoyo y valoración que sienten los estudiantes por parte de su Colegio, y a su nivel de identificación con éste.

90,00%
89,00%
88,00%
87,00%
85,00%
85,00%
Enseñanza básica

Enseñanza media

Gráfico N°73: Promedio involucramiento docente, Educación Básica y Media

Fuente: Elaboración propia Convivencia, datos portal DIA Ministerio Educación

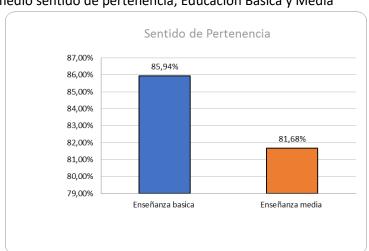


Gráfico N°74: Promedio sentido de pertenencia, Educación Básica y Media

Fuente: Elaboración propia Convivencia, datos portal DIA Ministerio Educación

El segundo aspecto que se evalúa en esta segunda aplicación, es la vinculación con el aprendizaje de los estudiantes, tanto en el trabajo en el hogar como en el trabajo en aula. Tal como se puede visualizar en el siguiente gráfico, la valoración que presentan los estudiantes al aprendizaje en aula es significativamente mayor a la del aprendizaje en el hogar. En enseñanza básica, el aprendizaje en el aula está valorado un 18% más que el aprendizaje en casa, y en educación media un 21% más. Tanto en básica como en media el aprendizaje en el aula está valorado sobre un 71%, mientras que el aprendizaje en el hogar sobre un 50%.

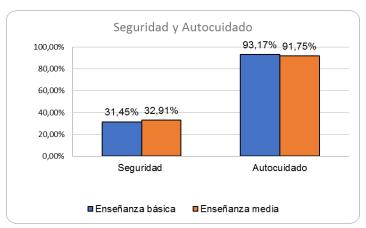
Vinculación con el aprendizaje 80,00% 71,76% 71,44% 70,00% 60.00% 53,04% 50,68% 50,00% 40,00% ■ Valoración actividades en el aula 30,00% ■ Valoración actividades en casa 20,00% 10,00% 0,00% ENSEÑANZA BÁSICA ENSEÑANZA MEDIA NIVEL

Gráfico N°75: Promedio vinculación con el aprendizaje, Educación Básica y Media

Fuente: Elaboración propia Convivencia, datos portal DIA Ministerio Educación

El tercer aspecto evaluado en esta aplicación, es la sensación de seguridad percibida por los estudiantes respecto a las medidas y protocolos implementados por el establecimiento para prevenir el COVID-19, y al autocuidado, entendida como la importancia que le otorgan a las medidas sanitarias básicas de prevención del contagio de COVID-19. Como se puede visualizar en el gráfico posterior, la sensación de seguridad es significativamente más baja a la importancia que los estudiantes le otorgan al autocuidado, aproximadamente en un 60% tanto en básica como en media. Ambos ciclos presentan similares % de respuesta tanto en el ámbito de seguridad como de aprendizaje. A partir de este dato, es evidente la necesidad de fortalecer la comunicación de las medidas sanitarias que se implementan en los Colegios, para aumentar la seguridad de los estudiantes frente al retorno.

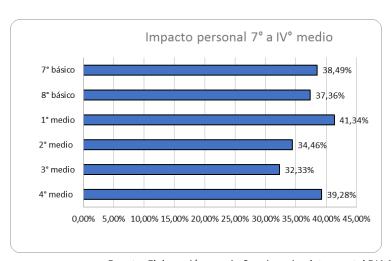
Gráfico N°76: Promedio vinculación con el aprendizaje, Educación Básica y Media



Fuente: Elaboración propia Convivencia, datos portal DIA Ministerio Educación

Finalmente, se evalúa en esta aplicación la autopercepción que tienen los estudiantes respecto al perjuicio que le atribuyen a la pandemia sobre su desarrollo social, personal y académico. Aquí, el porcentaje promedio de respuestas favorables se calcula con los estudiantes que responden que este período de pandemia no les ha perjudicado. Esta pregunta sólo se encontraba presente en las encuestas de 7mo básico a IV° medio, donde se los resultados muestran que hubo un impacto menos desfavorable en l° medio con un 41%, con resultados similares en IV° medio, 7° y 8° básico, con un 39%, 38% y 37% respectivamente. Sin embargo, en III° medio el resultado presenta una baja de un 9% respecto al I° medio con un 32%, con un comportamiento similar al II° medio, que presenta un 34%. Todos estos resultados se muestran bastante desfavorables respecto al impacto que la pandemia ha tenido en los estudiantes, ya que al menos en un 59% ha impactado negativamente a los mismos.

Gráfico N°77: Promedio impacto personal, 7° Básico a IV° Medio



Fuente: Elaboración propia Convivencia, datos portal DIA Ministerio Educación

4.2.2. Seguimiento participación de los estudiantes:

Con el fin de fortalecer el proceso de seguimiento respecto de la participación de los estudiantes, durante el primer semestre del año en curso, el uso de datos se ha extraído tanto de la plataforma KIMCHE como de los propios datos que ha logrado generar cada colegio. La instalación de un modelo de seguimiento ha permitido observar la positiva evolución respecto a la participación de los estudiantes, alcanzándose un promedio comunal para el 1° semestre 2021 de un 77,49%.

En el siguiente gráfico es posible apreciar el promedio de participación de cada colegio durante el primer semestre del presente año:

Promedio Participación 1° Semestre 2021 100,00 80,00 60,00 90,67 89,80 83,05 78,80 76,00 40,00 20,00 0,00 CELR IFMH FFDD FΡ CCS CSC CY

Gráfico N° 78: Promedio Participación por Establecimiento

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnico Pedagógica

Tanto a nivel Comunal como en cada colegio, es posible observar un progresivo y positivo avance respecto a la participación de los estudiantes, alcanzándose un promedio comunal, para el primer semestre de 2020 de un 53% y para el 1° semestre de 2021 de un 77,49%.

En el siguiente gráfico es posible advertir los significativos aumentos de participación experimentados en cada colegio.

Comparativo Participación 1° Semestre 2020-2021 89% 83% 100% 79% 70% 80% 62% 47% 60% 40% 22% 20% 0% CELR LEMH CCS EEDD CSC СΥ ■ 1er sem 2021 ■ 1er sem 2020

Gráfico N° 79: Comparativo Participación 1° Semestre 2020-2021

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnico Pedagógica

Al analizar el promedio de participación de los estudiantes por establecimiento, se observa que el Colegio Confederación Suiza presenta los niveles más altos de progreso, respecto al avance comparativo entre el 1° semestre de 2020 (22%) y del 1° semestre 2021 (91%), seguido por el Colegio Yangtsé (47% - 83%). Respecto a la Escuela Palestina (62% - 89%), el Colegio Bicentenario CELR (56% - 74%) y del Liceo Eugenio María de Hostos (58% - 79%), demostraron una brecha de evolución más bien similar. En el caso de la Escuela Especial (70% - 76%) y del Colegio San Constantino (55% - 57%) se observó que mantuvieron una constancia entre los semestres comparados.

Las principales variables atribuibles al significativo aumento en la participación de los estudiantes estarían explicadas por los aprendizajes que se ha obtenido respecto a la gestión en un contexto sanitario complejo: seguimiento, nuevas metodologías, inmersión respecto al uso de las tecnologías y de los esfuerzos para generar las condiciones de apoyo para una mejor conectividad y equipamiento.

4.2.3. Priorización y cobertura curricular 2021

En sintonía con las orientaciones y herramientas entregadas por el Ministerio de Educación, a través de su Unidad de Currículum, los equipos técnicos han realizado un trabajo de análisis y revisión de la priorización curricular y de los objetivos asociados a los niveles (I y II), con el fin de establecer los ajustes que se requieren respecto a lo anteriormente planificado durante 2020, planteándose además, todos aquellos elementos prácticos tales como: el tiempo diario que deberán dedicar los estudiantes al trabajo sincrónico y la consecuente organización del trabajo docente.

Para guiar el trabajo de los equipos técnicos, se han definido algunos lineamientos para este proceso, en donde cada colegio ha debido implementar, las siguientes líneas de acción, en base a

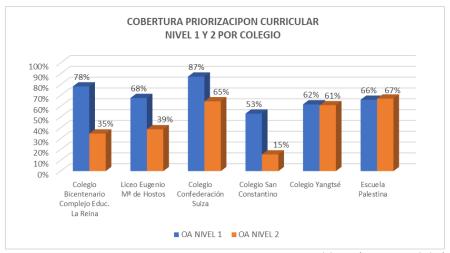
su contexto y del cómo se abordará la priorización para el presente año en concordancia a las orientaciones ministeriales:

- Proyectar el trabajo curricular considerando todas las asignaturas vigentes (Organización Curricular desde los Planes de Estudios, aplicación diagnóstico, planificación y evaluación.
- Analizar en conjunto con sus docentes los Objetivos de Aprendizaje priorizados por cada asignatura, determinando las conductas de entrada requeridas por los estudiantes para un adecuado abordaje de los mismos. Esta información será fundamental a la hora del levantamiento de la situación de aprendizaje de los estudiantes.
- Reorganización de horarios: Las horas por asignatura pueden ser redistribuidas acorde a contexto y a resultados diagnósticos.
- Considerar como prioridad el desarrollo socioemocional, lenguaje: especialmente comprensión lectora y matemática con foco en el desarrollo de las habilidades matemáticas.
- Participar de las instancias de formación que colaboren en su preparación para un eventual retorno a clases, desde lo curricular (curriculum priorizado) y contextual (socioemocional). Estas instancias serán provistas por el CPEIP y MINEDUC.

De acuerdo a la información proporcionada por cada establecimiento de la comuna, es posible establecer que la cobertura curricular de los objetivos de aprendizaje alcanzados a nivel comunal durante el 1° semestre del año en curso es, para nivel I de un 69% y para el Nivel II de un 47%, Cabe señalar que dicho promedio comunal considera la cobertura de todas las asignaturas del currículum vigente.

En el siguiente gráfico es posible observar la desagregación de la cobertura curricular para cada nivel de priorización por cada colegio.

Gráfico N° 80: Promedio Comunal Cobertura Curricular por Nivel de OA Priorizado 1° Semestre 2021, establecimientos de Educación Regular



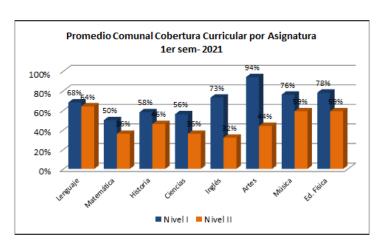
Fuente: Elaboración propia Unidad Técnico Pedagógica

De acuerdo a lo anterior, el Colegio Confederación Suiza alcanza el más alto porcentaje de cobertura del Nivel I (87%), seguido de Colegio Complejo Educacional la Reina (78%); en similares porcentajes se ubican el Liceo Eugenio María de Hostos (68%), la Escuela Palestina (66%) y el Colegio Yangtsé (62%), ubicándose en un menor porcentaje de cobertura respecto al Nivel I el Colegio San Constantino (53%).

Respecto a la cobertura del Nivel II de la priorización Curricular, los colegio con mejores logros son, la Escuela Palestina (67%), el Colegio Confederación Suiza (65%) y Colegio Yangtsé (61%); obtienen similares resultados el Liceo Eugenio María de Hostos (39%) y el Colegio Complejo Educacional La Reina (35%), alcanzando una menor cobertura el Colegio San Constantino (15%).

Respecto a la cobertura curricular del currículum priorizado para cada nivel, en el siguiente gráfico es posible observar en detalle dicha cobertura por cada asignatura a Nivel comunal.

Gráfico N° 81: Promedio Comunal Cobertura Curricular por Asignatura y Tipo OA, establecimientos de Educación Regular



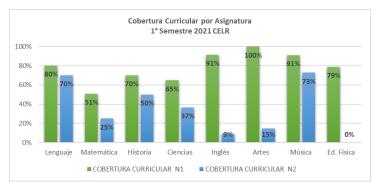
Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnico Pedagógica

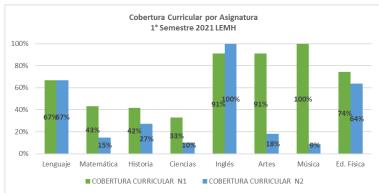
De acuerdo a lo anterior es posible establecer que la asignatura con mayor cobertura a nivel comunal en el Nivel I de la priorización curricular es la asignatura de Artes (94%) y la de menor cobertura es la asignatura de matemática (50%). Esto debido a que la asignatura de artes, en términos generales cuenta con 2 a 3 objetivos priorizados, sin embargo, en matemática en promedio se deben trabajar 5 objetivos de este nivel.

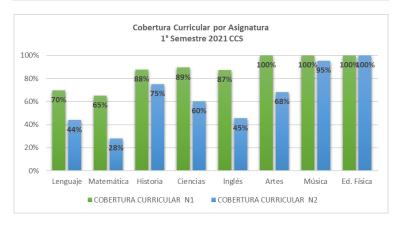
Respecto al Nivel II de dicha priorización la asignatura con mayor cobertura a la fecha es Lenguaje alcanzando un 64% y la de menor cobertura en este nivel es la asignatura de inglés cuyo alcance es de un 32%.

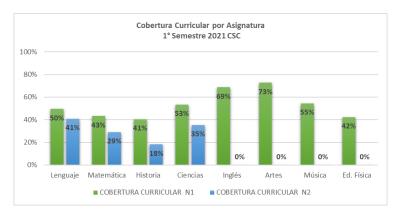
Con el fin de poder visualizar el avance curricular de cada establecimiento de educación regular, en los siguientes gráficos se presenta la información de cobertura curricular por asignatura y por OA:

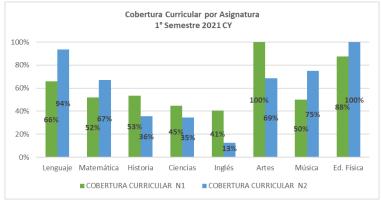
Gráficos N° 82-83-84-85-86-87: Cobertura Curricular por Asignatura y Tipo OA por establecimientos de Educación Regular

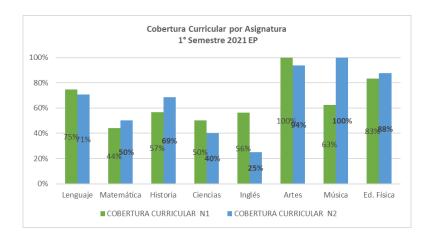












En relación a la priorización curricular establecida por el MINEDUC para el funcionamiento curricular de las escuelas del país, cabe señalar que la Escuela especial de Desarrollo de La Reina, decidió realizar una readaptación de está priorización, dicha decisión se funda atendiendo a las características y necesidades de sus estudiantes.

Los criterios que se consideran para realizar la selección de los Objetivos de Aprendizaje (OA), se trabajaron con todo el equipo que interviene en el proceso pedagógico: jefe de la unidad técnico pedagógica, profesores jefes, profesores de asignatura y especialistas.

A continuación, se enuncian elementos orientadores que fueron analizados:

- Motivaciones e intereses
- Competencias curriculares (conocimientos y habilidades)
- Autonomía en actividades de la vida diaria y participación en actividades sociales.
- Factores contextuales que inciden en el aprendizaje (familia, comunidad, entornos)
- Datos, historias, vivencias relevantes.

En relación a los elementos técnicos propiamente tal, se utilizó el documento de las progresiones de aprendizaje en espiral (varios de los OA priorizados corresponden a otros cursos). Dichas progresiones están diseñadas para acercar el currículum nacional a la realidad de las escuelas especiales, en las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemática, historia y geografía y ciencias naturales.

Respecto a otras asignaturas, donde no hay progresiones de aprendizaje en espiral, la selección estuvo principalmente a cargo de los docentes de asignatura (Ed. Física, Ed. Musical e inglés), quienes en conjunto con el profesor jefe y en un contexto de reflexión pedagógica, definieron aquellos Objetivos de Aprendizaje para trabajar durante el presente año. Por lo anterior, la información de la cobertura curricular anual trabajada por la escuela es un dato que estará disponible al término del segundo semestre.

4.2.4. Escuelas Arriba

De acuerdo a los focos de trabajo 2021, como comuna se tomó como lineamiento que todos nuestros colegios de educación regular adscribieran al programa Escuelas Arriba, considerándolo una gran oportunidad en términos de gestión del currículum y proyección de impacto en el aprendizaje de nuestros estudiantes, principalmente por la línea de acción que este contiene respecto a metodología de nivelación.

Si bien el Programa Escuelas Arriaba nace como un plan de apoyo técnico pedagógico a los establecimientos educacionales categorizados por la Agencia de la Calidad en un desempeño Insuficiente, a contar del año 2021, el Ministerio de Educación pone a disposición de todos los establecimientos educacionales el Plan Escuelas Arriba, entregando herramientas pedagógicas concretas para abordar la recuperación de aprendizajes producto de la suspensión de clases presenciales, en el contexto anterior, el programa:

- ✓ Posibilita trabajar el curriculum de manera no lineal, con foco en el aprendizaje, a través de un proceso cíclico de 3 etapas.
- ✓ Entrega el análisis curricular respecto a aprendizajes previos, necesarios para abordar el curriculum del nivel.
- ✓ Es flexible, posible de ajustar a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes e incorporar otras actividades.
- ✓ Provee de material (guías) probadas. Aliviana la carga de trabajo del docente.

- ✓ Modela intervención didáctica en ambas asignaturas (lenguaje y Matemática)
- ✓ Apoya la planificación y ejecución de la clase entregando orientaciones.
- ✓ Releva la evaluación formativa, entregando instrumentos y tablas de especificaciones, donde el docente puede conocer información detallada sobre cada ítem para planificar de mejor manera la fase de re-enseñanza
- ✓ Evalúan Nivel de logro de conocimientos y habilidades trabajadas en el proceso de nivelación principalmente.
- ✓ Plataformas (Aptus/G-Suit): corrección automática, desagregación de resultados hasta nivel estudiante.

Metodología de trabajo curricular:



Actualmente los seis colegios municipales de educación regular trabajan con el material que ha dispuesto el plan Escuelas Arriba para apoyar el trabajo curricular en las asignaturas de Lenguaje y Matemática (Panificación anual y mensual, guías de nivelación, evaluaciones y respectivos resultados por curso- estudiante y diarios de escritura)

4.2.5. Focalización Programa de Orientación

A partir del contexto de pandemia, el Programa de Orientación ha cobrado una mayor relevancia, ya que, si bien su foco siempre ha sido promover el aprendizaje integral de los estudiantes, el abordaje del ámbito socioemocional y la promoción de la resiliencia, tanto en ámbito personal como comunitario, se ha vuelto uno de los principales focos de acción a nivel nacional, los cuales deben trabajarse de forma prioritaria y urgente. Para lograrlo, ha sido necesario realizar una propuesta comunal de focalización del Programa de Orientación, que permita priorizar la implementación de aquellos Objetivos de Aprendizaje del Programa que permitan el abordaje de los ámbitos mencionados, ajustándose a las necesidades de los estudiantes a través de la información obtenida en el DIA Socioemocional.

En primera instancia, desde el Equipo Comunal de Convivencia Escolar y la Unidad Técnico Pedagógica se realizó una propuesta de focalización de los Objetivos de Aprendizaje que deben implementarse, considerando los niveles de 1° básico a II° medio. Al mismo tiempo, se presentó una propuesta de sistematización y levantamiento de datos de cobertura de los Objetivos de

Aprendizaje en cada uno de estos niveles, que fue revisado con las Orientadoras de los Establecimientos y validado por las mismas. Finalmente, se realizó un trabajo colaborativo con las Orientadoras para identificar aquellos indicadores fundamentales que permitieran definir la cobertura de los Objetivos de Aprendizaje.

Es importante señalar que la Escuela Especial de Desarrollo no se incorporó a este trabajo el presente año, puesto que se encuentra trabajando en el diagnóstico de las necesidades y conocimientos tanto de sus estudiantes como de sus docentes, para poder el próximo año iniciar un proceso de adecuación curricular respecto al Programa de Orientación, acorde a lo normado por el Decreto 83.

A continuación, se presentan los resultados respecto a la cobertura de los Objetivos de Aprendizaje a nivel comunal. Es importante señalar que no solo fueron implementados aquellos Objetivos focalizados para el abordaje del ámbito socioemocional y promoción de resiliencia, sino que también se abordaron otros Objetivos del Programa, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y características específicas de los cursos de cada Establecimiento, identificadas a través de diferentes diagnósticos.

Tabla N°69: Cobertura Objetivos de Aprendizaje Orientación Comunal según Nivel 1er sem. 2021

CURSO	% Cobertura CELR	% Cobertura LEMH	% Cobertura CCS	% Cobertura CSC	% Cobertura CY	% Cobertura EP	Total Comunal
1° básico	63%	38%	50%	38%	50%	38%	46%
2° básico	63%	50%	75%	38%	50%	25%	50%
3° básico	63%	38%	50%	38%	44%	38%	45%
4° básico	56%	33%	56%	33%	56%	22%	43%
5° básico	44%	22%	67%	33%	56%	33%	43%
6° básico	44%	44%	89%	33%	61%	33%	51%
7° básico	50%	20%	50%	30%	55%	30%	39%
8° básico	50%	10%	50%	40%	40%	30%	37%
I° medio	60%	15%	75%				50%
II° medio	50%	20%	70%				47%
Total Colegio	54%	29%	63%	35%	52%	31%	45%

Fuente: Elaboración propia. Planillas de seguimiento Programa Orientación Colegios

Como se puede observar en la tabla anterior, hasta el mes de julio, los Objetivos de Aprendizaje del Programa de Orientación tuvo una cobertura comunal promedio del 45%, lo cual se encuentra acorde a los tiempos asignados según el Plan de Estudios, considerando además que la focalización en el abordaje socioemocional y promoción de resiliencia ha significado que se profundice más en aquellos Objetivos. Respecto a la cobertura según los niveles, el 6° básico y el II° medio son los niveles que presentan el % más alto de cobertura, con un 51% y 50%, encontrándose el resto de los

cursos en porcentajes similares entre el 47% y el 44%, salvo los niveles de 7° y 8° básico, que se presentan con un 37% y 38% de cobertura.

Para el segundo semestre, los Establecimientos se enfocarán en aquellos niveles que han presentado menor cobertura, y también en continuar trabajando los Objetivos de Aprendizaje acorde a la planificación inicial realizada por cada curso, acorde a sus necesidades específicas y a la focalización necesaria para entregarles herramientas para el abordaje socioemocional y desarrollo de su resiliencia.

4.2.6. Plataformas Tecnológicas

A partir de la suspensión de clases presenciales durante el 2020, se han buscado distintas formas para apoyar la gestión curricular de cada colegio, siendo una de ellas el uso de plataformas educativas que ayudaran al docente y estudiante a enfrentar el trabajo pedagógico en modalidad remota.

Con la finalidad de poner a disposición de los estudiantes y docentes herramientas diversificadas, se ha gestionado el uso de plataformas tecnológicas para el envío de material y desarrollo de clases. A continuación, damos a conocer las plataformas educativas que se han puesto a disposición de los establecimientos educaciones para enfrentar los distintos desafíos durante este 2021, ya sea en una modalidad remota y/o mixta ante un retorno a clases presenciales:

• Habilitación G-Suites Google Classroom:

La habilitación de esta herramienta, ha permitido que todos los docentes y estudiantes puedan interactuar por medio de la videollamada Meet, la cual facilita la realización de clases o encuentros pedagógicos de manera sincrónica, instancia que ha permitido abordar el trabajo curricular de las distintas asignaturas del plan de estudio y el abordaje socioemocional de los estudiantes. Por otra parte, está herramienta, por medio del Classroom, ha permitido generar un repositorio de material pedagógico, donde el docente pone a disposición de los estudiantes, guías de trabajo, material completarlo y tareas.

Sumado a lo anteriormente mencionado, la habilitación de esta herramienta ha permitido que cada colegio cuente con un sistema de reportería de participación e interacción de estudiantes y docentes. El servicio de habilitación de la herramienta para el uso de los docentes del sistema, forma parte de los servicios contratados a KIMCHE SPA.

Adaptativamente:

Es una plataforma web de ejercitación en matemática, la cual utiliza la metodología del aprendizaje adaptativo, para apoyar a los estudiantes en la asignatura, permitiendo mejorar su desempeño según sus ritmos y formas de aprender, generar evaluaciones personalizadas y ajustadas a las necesidades de los estudiantes, proporcionado una retroalimentación en tiempo real e información al docente importante para la toma de decisiones pedagógicas.

Este año el Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina, Liceo Eugenio María de Hostos, Colegio Confederación Suiza, Colegio San Constantino, Colegio Yangtsé y Escuela Palestina, han optado por hacer uso de la plataforma desde 3° a 8° básico con un total de 1.829 estudiantes.

Auladigital:

Es una plataforma de ejercitación en matemática que se va adaptando a las distintas necesidades de aprendizaje que tengan los estudiantes, lo cual facilita al docente poder atender a la diversidad del grupo curso, cautelar que se cumpla la retroalimentación y entregar material complementario para atender aquellos estudiantes descendidos en la asignatura.

Este año el Liceo Eugenio María de Hostos y el Colegio Confederación Suiza desde 7° básico a IV° medio hacen uso de esta plataforma educacional con un total de 650 estudiantes.

Cívicamente:

Es una plataforma educativa interactiva y lúdica, que permite que los colegios puedan abordar sus Planes de Formación Ciudadana y Educación Cívica, poniendo a disposición de los docentes material educativo y a su vez fomenta que el estudiante pueda acceder de forma autónoma en sus tiempos libres, ya que puede, a través de metodología de juego, conocer respuestas correctas e incorrectas, reforzando el aprendizaje en todo momento. El estudiante puede acceder desde distintos dispositivos (Notebook, computador de escritorio, tablet o celular).

El presente año, los docentes del Liceo Eugenio María de Hostos, Colegio Yangtsé y Escuela Palestina, están haciendo uso de la plataforma, para apoyar sus clases desde 3° a 8° básico con un total de 545 estudiantes.

Puntaje Nacional:

Es una plataforma educativa que dispone y entrega guías de trabajo y material de apoyo para que los estudiantes de III° y IV° medios para qué de manera autónoma se pueda preparar para la Prueba de Transición, proporcionando distintos ensayos en Matemática, Lenguaje, Historia y Ciencias Naturales (Química, Física y Biología) con resultados instantáneos que les permite conocer sus aspectos más descendidos, entregando la oportunidad de conocer aquellas áreas que el estudiante debe fortalecer.

Como parte del servicio, además entrega la disposición de preguntas que pueden ser utilizadas en el diseño de instrumentos evaluativos entre los niveles de 7° básico a IV° medio, en las asignaturas troncales, mencionadas anteriormente.

Durante el primer semestre, 11 docentes del Colegio Confederación Suiza se capacitaron en el uso de la plataforma, donde conocieron sus propiedades y a seleccionar material pertinente para trabajar en clases desde 7°básico a IV° medio con un total de 394 estudiantes.

En el segundo semestre, el Liceo Eugenio María de Hostos, inicia uso de la plataforma en los mismos niveles de enseñanza anteriormente mencionados con un total de 351 estudiantes y prontamente se programará una capacitación para los docentes de este establecimiento educacional.

4.2.7. Acompañamiento Docente

El acompañamiento docente liderado por ATE Kronos, ha sido diseñado sobre la base del trabajo y los resultados alcanzados durante el año 2020 en que se trabajó con 6 colegios municipales de educación regular de la comuna. Tiene por objetivo, fortalecer la gestión del currículum priorizado en aula, acompañando prácticas y procedimientos asociados a la articulación, planificación y/o evaluación de dispositivos didácticos para profundizar la apropiación curricular en forma crítica y colaborativa.

La iniciativa de acompañamiento para 2021 se ha focalizado en los siguientes tópicos:

- ✓ Sistematización de prácticas y/o estrategias pedagógicas levantadas en 2020 para su instalación
- ✓ Habilidades disciplinares
- √ Técnicas de recolección de evidencias
- ✓ Retroalimentación al estudiante
- ✓ Iniciación a Conceptos de Aprendizaje basado en Proyectos

El acompañamiento se realiza cada 15 días por colegio en modalidad online, participan los docentes convocados, integrantes de los equipos de gestión y el docente especialista de la ATE encargado de liderar cada sesión de trabajo, donde se trabajan los siguientes objetivos específicos, dependiendo de la programación de cada colegio:

- Integrar al trabajo docente diseños metodológicos, apoyos didácticos y tecnológicos, acordes a las necesidades institucionales, que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes en entornos presenciales y virtuales
- Desarrollar estrategias que permitan una efectiva articulación entre los niveles de NT y segundo básico.
- Potenciar la diversificación de la enseñanza a partir del conocimiento y uso de la metodología de Aprendizaje Basado en Proyecto (ABP)

Este año, el acompañamiento docente contempla el trabajo con los 6 colegios de educación regular y se ha incorporado a la Escuela Especial de Desarrollo con una propuesta que se ajusta a las necesidades propias del establecimiento. En la siguiente tabla se presenta la organización de los grupos focalizados del acompañamiento docente de los 7 colegios municipales:

Tabla N° 70: Organización Grupos focalizados por colegios

Colegio	Asignatura	Grupo	Niveles
	Articulación	G1	NT a 2º Bco.
	Lenguaje	G2	3º a IVº M.
Complejo Educacional La Reina	Matemática	G3	3º a IVº M
	Ciencias Naturales	G4	3º a IVº M
	Historia y Geografía y Ciencias Sociales	G5	3º a IVº M
	Articulación	G1	NT a 2º Bco.
Line Europia May's de Hanker	Lenguaje	G2	3º a 6º Bco.
Liceo Eugenio María de Hostos	Matemática	G3	3º a 6º Bco.
	Matemática	G4	1º a 4º M
	Articulación	G1	NT a 1º Bco.
	Lenguaje	G2	3º a IVº M.
Colegio Confederación Suiza	Matemática	G3	3º a IVº M
	Ciencias Naturales	G4	3º a IVº M
	Historia y Geografía y Ciencias Sociales	G5	3º a IVº M
Faculty For soid de Bassandle	Ed. Básica	G1	NT a 1º Bco.
Escuela Especial de Desarrollo	Formación Laboral	G2	Laboral
	Articulación	G1	NT a 1º Bco.
Colegio San Constantino	Lenguaje	G2	3º a 8º Bco.
	Matemática	G3	3º a 8º Bco.
	Articulación	G1	NT a 2º Bco.
Escuela Yangtsé	Lenguaje	G2	3º a 8º Bco.
	Matemática	G3	3º a 8º Bco.
	Articulación	G1	NT a 2º Bco.
Escuela Palestina	Lenguaje	G2	3º a 8º Bco.
	Matemática	G3	3º a 8º Bco.

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

4.2.8. Proyecto Aulas Conectadas

El año 2018 el Gobierno impulsa el proyecto "Aulas Conectadas" con el objeto de potenciar el aprendizaje mediante el uso de recursos en línea y tecnologías educativas. Su objetivo al 2022 es llevar a los establecimientos a un nuevo estándar, que permita hacer las clases de todos los niveles y asignaturas con uso de internet. En esta línea es que la Corporación de Desarrollo postula al llamado 2019 del Proyecto antes señalado, logrando su adjudicación por un monto total de \$74.990.000.- el que ha sido ejecutado en los 6 colegios de educación regular, implementado gradualmente los siguientes componentes:

Tabla N° 71: Componentes proyecto Aulas Conectadas

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Conectividad y Equipamiento Computacional	Contar con conectividad a internet para uso pedagógico en salas de clases, laboratorio de computación, biblioteca CRA y sala de profesores. La implementación contempla proyector, parlantes y equipamiento computacional para uso de docentes y estudiantes.
Coordinación Informática	Mantener en funcionamiento el equipamiento computacional. Administrar y facilitar el uso diario de internet, equipamiento, plataformas educativas e insumos.
Usos Pedagógicos de las Tic's	Asegurar condiciones para la realización de actividades pedagógicas que hacen uso de internet y tecnología, programadas en los espacios del establecimiento.
Coordinación e Innovación Educativa	Diseñar, implementar y evaluar innovaciones educativas que respondan a las necesidades escolares prioritarias, de manera incremental y alineada curricularmente.

Fuente: Elaboración Propia, Proyecto Aulas Conectadas

Respecto al uso de internet, hasta comienzos del 2020 fue posible utilizar estos recursos de manera acotada a las 2 horas a la semana asignadas para cada curso en el laboratorio de computación con el que cuentan los colegios.

Dado el contexto sanitario que nos precipitó como sociedad a introducir en las prácticas pedagógicas el uso de las TIC, cada colegio de la comuna, ha trabajado en la elaboración de un plan de Usos pedagógicos, ajustándolo a su realidad.

El inicio de este nuevo transitar contempló el levantamiento de brechas y la planificación de acciones para fortalecer el proceso educativo atendiendo al contexto sanitario durante el 2020 y a la proyección del trabajo pedagógico para el año en curso, articulándolas a través de diferentes programas, así como también, dando inicio a capacitaciones locales en torno al Desarrollo de Habilidades Digítales.

Dado el contexto actual en un año escolar que ha implicado implementar sistemas mixtos de enseñanza, donde la modalidad b-learning ha sido uno de los escenarios educativos y atendiendo a los resultados de la encuesta aplicada, se comenzó a capacitar a los docentes y asistentes profesionales tanto en el uso pedagógico de las TIC como en la alfabetización digital, instancias que los ha facultado para un mejor uso del lenguaje digital, así como también, en el uso de las herramientas tecnológicas; dicha preparación les ha permitido abordar de manera propicia las intervenciones educativas en modalidades remotas y actualmente presenciales, en un nuevo contexto que se actualiza para la educación para el siglo XXI en plena era digital.

En relación al Uso Pedagógico de las TIC, a la fecha los avances más relevantes se centran en:

Articular diversos instrumentos de la gestión educativa de cada colegio, tanto en los PME del año 2020-2021, como en otros planes (ADECO, Desarrollo Profesional Docente), se han incorporado diversas acciones en torno al uso de TIC promoviendo el trabajo colaborativo y el acompañamiento docente con foco en el levantamiento de prácticas pedagógicas ajustadas al contexto remoto y presencial, considerando los estándares establecidos por el propio ministerio para la utilización de las TIC y de las diversas plataformas educativas y de otros apoyos tecnológicos.

Cabe señalar, respecto a las condiciones que a la fecha se ha logrado contar con la necesaria conectividad y acceso a internet para uso el pedagógico TIC en: salas de clases, laboratorio de computación, biblioteca CRA y sala de profesores. Dicha implementación ha contemplado también que se disponga del equipamiento computacional: PC, proyector, parlantes, facilitando las jornadas pedagógicas, para el uso de docentes y de los estudiantes.

Actualmente, uno de nuestros colegios se encuentra impartiendo un modelo de clases híbridas con transmisión simultánea, para todos estudiantes, tanto para quienes asisten a clases de manera presencial, como para aquellos que lo hacen de manera remota, favoreciendo la equidad en el proceso educativo. Además, dos colegios de la comuna se encuentran participando en Plan Piloto del Proyecto IdeoDigital: "Instalando Habilidades Digitales para el Siglo XXI: implementando la informática en el sistema escolar público chileno", iniciativa que busca impulsar el uso pedagógico de las TIC a nivel territorial.

4.2.9. Programa Integración Escolar (PIE)

La comuna de La Reina y sus seis establecimientos educacionales vinculados al Programa de Integración Escolar, aspiran atender a todos los estudiantes que experimentan barreras y precisan de ayudas oportunas para acceder tanto al aprendizaje como a la participación, alineados a las políticas de inclusión. La modalidad de intervención educativa en un contexto regular, se realiza tanto en el aula común como en el aula de recursos, personalizando de estos modos, las condiciones de atención para los estudiantes que presentan Necesidades Educativas.

Dado el contexto sanitario vivido desde comienzo del 2020 y durante el primer semestre del año curso, donde ha primado la modalidad de intervenciones remotas, la atención hacia los estudiantes con necesidades educativas ha mantenido su continuidad, ya que, la experiencia vivida durante dicho período nos ha permitido aprender y emprender nuevas rutinas para continuar con todos los procesos implicados, abordando desafíos importantes y complejos, que en definitiva se han traducido en una mejor y mayor experiencia para enfrentar los retos con mayor seguridad, confianza y optimismo, asegurando la permanencia de los programas PIE de nuestros colegios y los consecuentes beneficios para que nuestros estudiantes con necesidades educativas puedan seguir avanzando en su trayectoria escolar.

La matrícula de estudiantes con necesidades educativas, inscritos en el programa PIE en 2021, alcanza los 651 estudiantes, correspondiente al 17,49% de la matrícula comunal total, dicho porcentaje, en términos de evolución ha demostrado un aumento de un 3,06% de estudiantes respecto del año 2020, año donde la matrícula fue de 526 estudiantes PIE. El aumento significativo de 125 (3,06%) estudiantes más respecto al año 2020, se explica principalmente por las flexibilizaciones en relación a la extensión de los plazos de ingreso y de los procesos de regularización y evaluación, establecidos en los Ordinarios N° 5: 440-29-4-2021/648-8-6-2021/893-19-7-2021 y por el trabajo sistemático y comprometido de todos los equipos PIE de la comuna.

En la siguiente tabla, es posible apreciar en detalle el aumento de estudiantes entre 2020 y 2021.

Tabla N° 72: Comparativo Matrícula PIE 2020- 2021

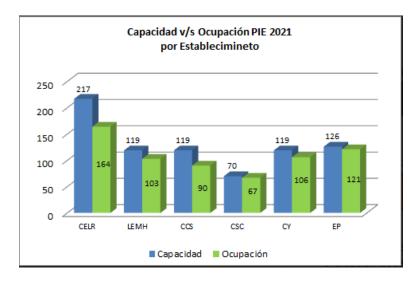
Establecimientos	Matrícula PIE 2020	NEEP	NEET	Matrícula PIE 2021	NEEP	NEET
Colegio Bicentenario Complejo Educ. La Reina	116	29	87	164	34	130
Liceo Eugenio Mª de Hostos	78	23	55	103	27	76
Colegio Confederación Suiza	78	20	58	90	20	70
Colegio San Constantino	55	16	39	67	18	49
Colegio Yangtsé	95	21	74	106	24	82
Escuela Palestina	104	63	41	121	35	86
TOTAL	526	172	354	651	158	493

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal Programa Integración

A la fecha nuestro sistema educativo comunal de La Reina, cuenta con un cupo total de 770 vacantes para el ingreso de estudiantes a los programas PIE, 550 de estos cupos están reservados para Necesidades Educativas Transitorias y 220 para las Necesidades Educativas Permanentes. En la actualidad se encuentran postulados 651 estudiantes, alcanzando un 84,55 % de la ocupación total. Cabe señalar que de acuerdo a los criterios del Programa se pueden integrar 5 estudiantes con NEE transitorias por curso y 2 estudiantes con NEE Permanentes por curso.

El siguiente gráfico demuestra la ocupación actual de estudiantes PIE en cada colegio en relación a los cupos disponibles:

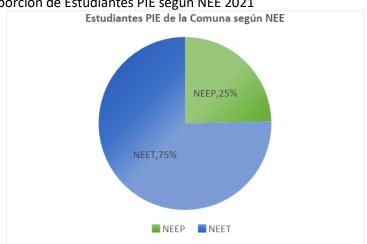
Gráfico N° 88: Capacidad v/s Ocupación PIE 2021



Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal Programa Integración

Respecto a la distribución de estudiantes de acuerdo a la Necesidad Educativas, en el siguiente gráfico es posible observar la proporción de estudiantes de acuerdo al tipo de necesidad educativa, así como también, establecer que la mayor concentración de estudiantes con Necesidades Educativas que atiende la comuna al 2021 es de tipo transitorias (75%).

Gráfico N° 89: Proporción de Estudiantes PIE según NEE 2021



Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal Programa Integración

El siguiente gráfico representa a los estudiantes PIE de la comuna según diagnóstico, mostrándose una prevalencia mayor de estudiantes cuyo diagnóstico corresponde a las Dificultades Específicas de Aprendizaje, siendo el tipo de necesidad educativa con mayor concentración (31,95%) seguida de los Trastornos Específicos del Lenguaje (21,35%) y de los Trastornos de Déficit Atencional

(16,59%). Respecto a las Necesidades Educativas Permanentes la mayor concentración de estudiantes se ubica en el diagnóstico de Discapacidad Intelectual (12,14%).

N° estudiantes NEE de la Comuna según Diagnóstico 2021

200

150

100

208

50

4th Out ADA IN DIAGNOR IN DIAGNOR IN DIAGNOR IN THE ARTHUR BELLE AND COLOR I

Gráfico N° 90: Distribución de Diagnósticos PIE 2021 a nivel comunal

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal Programa Integración

Trabajo Colaborativo Equipo PIE

Una de las estrategias del PIE implica generar espacios de colaboración mutua e intercambio de competencias propias del área profesional en cual se desempeña cada docente de asignatura y diferencial, promoviendo la distribución del liderazgo y las responsabilidades de la clase.

El trabajo colaborativo requiere que los participantes organicen las clases de modo que estas sean lo suficientemente optimizadas para que los estudiantes accedan a las diversas experiencias de aprendizaje.

La experiencia que se ha desarrollado a la fecha respecto a la organización de las clases ha fortalecido la práctica del trabajo colaborativo, instancia que ha desafiado a ambos docentes no solo en la búsqueda, selección e implementación de estrategias metodológicas más adecuadas y pertinentes para la actual modalidad de enseñanza (priorización curricular y nivelación de aprendizajes), sino también, los ha instado a descubrir todos los medios de comunicación posibles (TIC), que les permita mantener el vínculo y participación de todos los estudiantes desde la corresponsabilidad.

Respecto al trabajo colaborativo desarrollado durante el 1° semestre del año en curso es posible establecer que se ha alcanzado a ejecutar el 78,52 % de las horas programadas.

En el siguiente gráfico es posible observar la ejecución de las horas de trabajo colaborativo por colegio:

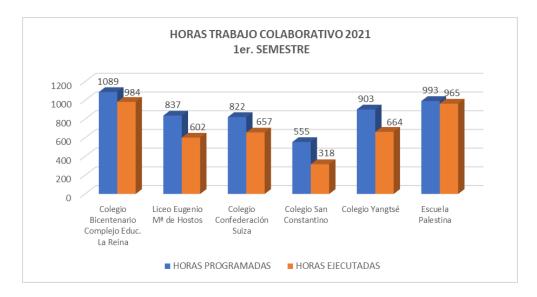


Gráfico N° 91: Horas de trabajo Colaborativo PIE 1er sem. 2021

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal Programa Integración

Estrategias de convenio MINEDUC

Dentro de los compromisos adquiridos en el convenio PIE-MINEDUC se encuentra: el cumplimiento curricular (actualmente con foco en la priorización y a la nivelación de aprendizajes), diversas estrategias, de accesibilidad y de diseño universal, que favorezcan igualdad de oportunidades e inclusión social.

En nuestra comuna esta planificación de estrategias, la denominamos "Plan Convenio PIE/MINEDUC", el cual contempla diversas estrategias, propias del convenio suscrito. Bajo este referente y atendiendo a las circunstancias actuales se ha relevado la importancia del trabajo principalmente en dos de éstas, las cuales resultan clave para el proceso educativo.

Coordinación del trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes: tal como se ha mencionado anteriormente, ha permitido desde la relación profesional entre docentes, fomentar la organización de las prácticas educativas, así como también, a los profesionales de apoyo. En relación al trabajo con la familia, ha contribuido al vínculo y la comunicación de cómo abordar desde el rol de padres y/o familia las experiencias educativas.

Adaptación y flexibilización curricular: el trabajo en torno a esta estrategia se ha enfocado en la planificación desde la priorización curricular, nivelación de aprendizajes y la evaluación formativa del proceso educativo.

4.3. CONVIVENCIA ESCOLAR

4.3.1. Plan de Trabajo Comunal y Planes de Gestión de los Establecimientos en Convivencia Escolar

Al iniciar el presente año escolar, desde la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar se compartió un documento para orientar el quehacer de los Equipos de Convivencia Escolar, a partir de la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE 2019), y los elementos normativos que deben ser incluidos en las acciones del área para su adecuado funcionamiento, considerando también los lineamientos ministeriales y contextuales acorde a la pandemia. En dicho documento, se elaboraron objetivos y líneas de acción comunales, que al ser estratégicas respondían a las necesidades de las Comunidades Educativas de los siete Establecimientos Educacionales Municipales, según el diagnóstico realizado en PADEM 2021. Dichas líneas de acción son las siguientes:

- Diseño e implementación de acciones que permitan la comunicación y el restablecimiento del vínculo entre el Colegio y los estudiantes y sus familias, durante el período de trabajo escolar remoto y retorno a clases presenciales.
- Diseño e implementación de acciones de diagnóstico, acompañamiento, formación y contención dirigida a los miembros de la Comunidad Educativa, abordando aspectos socioemocionales de los mismos, durante el período de trabajo escolar remoto y retorno a clases presenciales.
- Identificación, sistematización, intervención y seguimiento de los estudiantes que presenten necesidades psico-sociales individuales, durante el período de trabajo escolar remoto y de retorno a clases presenciales.
- Participación en instancias de trabajo colaborativo y formación con las redes comunales de Convivencia Escolar, Red de Infancia, Salud Mental y OPD, entre otras.
- Apoyo en la conformación, funcionamiento y fortalecimiento del Consejo Escolar, los Centros de Padres y Apoderados y Centros de Estudiantes, articulando las acciones de dichos organismos con el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- Acompañamiento y apoyo a la implementación del Programa Orientación, focalizando aspectos socioemocionales y de resiliencia acorde al contexto de pandemia.
- Diseño e implementación de un Programa de Fortalecimiento de los IDPS, acorde a las necesidades identificadas de la Comunidad Educativa.

Dichas líneas de acción fueron incorporadas a los Planes de Gestión de Convivencia Escolar de cada Establecimiento, proceso que ha sido orientado y acompañado tanto en su fase de diseño como en su fase de implementación con cada Equipo de Convivencia Escolar, desde la Coordinación de Convivencia Comunal. Es importante destacar que cada Establecimiento las ha definido e implementado de forma contextualizada a su realidad, considerando también su Proyecto Educativo Institucional y articulando dichas acciones con sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo.

Por otro lado, desde la Coordinación de Convivencia Escolar se ha trabajado no sólo en la orientación y acompañamiento a los Establecimientos para dar cumplimiento a éstas, sino que también ha desarrollado acciones que permiten generar mejores condiciones y apoyar dichos procesos de forma transversal a todos los Establecimientos.

A continuación, se presentan las acciones realizadas en torno las líneas de trabajo comunales mencionadas.

a) Diagnóstico Psico-social de las Comunidades Educativas

El primer paso metodológico que se ha realizado para dar sustento y pertinencia a las líneas de trabajo comunales definidas, fue identificar las nuevas necesidades que surgen de las Comunidades Educativas en el contexto de pandemia, en el ámbito psicológico, socio-económico y socio-emocional. Para ello, desde el nivel comunal se diseñó y aplicó una Encuesta Psico-Social Comunal entre los meses de abril y mayo del presente año, permitiendo levantar información de los estudiantes, apoderados y funcionarios respecto de:

- Factores que inciden en el trabajo escolar
- Opciones de participación y motivación
- Condiciones de salud física y de salud mental
- Necesidades sociales de las familias

Universo de Estamentos Encuestados:

Tabla N° 73: Encuestas Estudiantes enviadas v/s respondidas

Estudiantes (5º básico a IVº medio)	Enviadas	Respondidas	% respuestas por Colegio	% respuestas respecto al Total
Colegio Bicentenario CELR	624	136	22%	12%
Liceo Eugenio M. de Hostos	416	239	57%	22%
Colegio Conf. Suiza	472	210	44%	19%
Esc. Esp. de Desarrollo	115	55	48%	5%
Colegio San Constantino	139	94	68%	9%
Colegio Yangtsé	286	235	82%	21%
Escuela Palestina	271	130	48%	12%
TOTAL	2323	1099	47%	

Fuente: Elaboración Propia, Datos encuesta Google Forms

Tabla N°74: Encuestas Apoderados enviadas v/s respondidas

Apoderados	Enviadas	Respondidas	% respuestas por Colegio	% respuestas respecto al Total
Colegio Bicentenario CELR	851	34	4%	2%
Liceo Eugenio M. de Hostos	624	228	37%	13%
Colegio Conf. Suiza	690	404	59%	24%
Esc. Esp. de Desarrollo	145	131	90%	8%
Colegio San Constantino	339	157	46%	9%
Colegio Yangtsé	612	446	73%	26%
Escuela Palestina	601	311	52%	18%
TOTAL	3862	1711	44%	

Fuente: Elaboración Propia, Datos encuesta Google Forms

Tabla N°75: Encuestas Funcionarios enviadas v/s respondidas

Funcionarios	Enviadas	Respondidas	% respuestas por Colegio	% respuestas respecto al Total
Colegio Bicentenario CELR	108	73	68%	19%
Liceo Eugenio M. de Hostos	62	59	95%	16%
Colegio Conf. Suiza	63	42	67%	11%
Esc. Esp. de Desarrollo	53	53	100%	14%
Colegio San Constantino	46	36	78%	10%
Colegio Yangtsé	57	48	84%	13%
Escuela Palestina	69	65	94%	17%
TOTAL	458	376	82%	

Fuente: Elaboración Propia, Datos encuesta Google Forms

Tabla N°76: Encuestas respondidas según estamento:

	Respuestas funcionarios por estamento											
Colegio	Colegio Docentes Asistentes E. Gestión Total											
CELR	42	26	5	73								
LEMH	24	29	6	59								
ccs	25	13	4	42								
EEDD	25	22	6	53								
CSC	17	15	4	36								
CY	22	21	5	48								
EP	36	22	7	65								
TOTAL	191	148	37	376								

Fuente: Elaboración Propia, Datos encuesta Google Forms

A continuación, y a partir de los datos levantados en las encuestas aplicadas a nivel comunal, se presenta la gestión desarrollada por los equipos de convivencia y psico-sociales para ir en apoyo a las necesidades identificadas, considerando cada uno de los ámbitos mencionados anteriormente.

b) Apoyo a las necesidades psicosociales de los estudiantes y familias:

Si bien la gestión de los equipos de Convivencia y Psicosocial se caracteriza por la focalización en el apoyo a las necesidades de los estudiantes y sus familias, durante este año escolar y debido al contexto de crisis sanitaria y las consiguientes dificultades que esto ha provocado en la población general, ha sido necesario agudizar la gestión de levantamiento de datos, los procesos de derivación de estudiantes y la sistematización y seguimiento de los mismos.

Es importante señalar que todos estos procesos se realizan mediante un trabajo colaborativo a través del Plan de Intervención Colaborativo, ya que éste se trabaja en conjunto con los docentes y

otros profesionales del Establecimiento que trabajan con el estudiante y su familia, así como con los profesionales de redes externas, cuando los estudiantes y/o sus familias requieren de intervenciones especializadas.

En este contexto, hasta el mes de julio del presente año, desde la gestión psicosocial se han derivado a un total de 784 estudiantes y familias, lo cual corresponde al 20% del total de la matrícula de los estudiantes al mismo mes. Por otro lado, las derivaciones del presente año se han mantenido respecto al año 2020, año en que las derivaciones aumentaron en un 5% respecto al año 2019 y un 4% respecto al año 2018, al comparar los porcentajes de atenciones psico-sociales respecto a las matrículas totales en cada uno de estos años.

Tabla N°77: Comparativo 2018-2021 derivaciones psico-sociales por Colegio

		<u> </u>		
Establecimiento	2018	2019	2020	2021
Colegio Bicentenario CELR	181	262	191	265
Liceo Eugenio María de Hostos	124	76	134	59
Colegio Confederación Suiza	99	74	77	48
Escuela Especial de Desarrollo	11	9	73	45
Colegio San Constantino	47	23	36	49
Colegio Yangtsé	62	33	175	208
Escuela Palestina	92	142	94	110
Total derivaciones	616	619	780	784
Total matrícula	3.749	4.012	3.823	3.869
% derivaciones respecto a matrícula	16%	15%	20%	20%

Fuente: Elaboración propia. Datos de Planillas de seguimiento psico-social de los Colegios

Tal como se aprecia en los datos de la tabla anterior, la mayor cantidad de derivaciones se han realizado en el Colegio Bicentenario CELR, lo que se condice con su alto nivel de matrícula y profesionales psico-sociales contratados acorde a ello. Le siguen el Colegio Yangtsé, la Escuela Palestina y el Liceo Eugenio María de Hostos. Los colegios que han presentado menores derivaciones son la Escuela Especial de Desarrollo, por su cantidad de matrícula, el Colegio Confederación Suiza y Colegio San Constantino.

Las principales necesidades psico-sociales que se presentaron en los estudiantes y las familias y fueron atendidas por los Equipos de Convivencia Escolar, se categorizaron en torno a nueve motivos de derivación, que fueron los que acorde a los datos, concentraron la mayor demanda en el siguiente orden:

Tabla N°78: Motivos de derivación psico-social por Colegio y Comunal

								% respecto
							Total	a total
CELR	LEMH	CCS	EEDD	CSC	CY	EP	Comunal	derivaciones

Problemas de salud mental y/o apoyo		0.5							
socio- emocional	28	25	11	3	20	55	53	195	25%
Problemas de conectividad	58	2	0	0	0	92	1	153	20%
Apoyo y seguimiento al trabajo escolar	21	17	1	4	11	14	34	102	13%
Apoyo y seguimiento a la asistencia	21	4	18	12	1	26	12	94	12%
Problemas socio-económicos	76	0	0	3	8	0	2	89	11%
Otros motivos de derivación	41	1	15	17	0	2	0	76	10%
Problemas de salud/Covid-19	14	0	3	6	0	16	0	39	5%
Seguimiento 2020	3	5	0	0	5	0	6	19	2%
Vulneración de Derechos	3	5	0	0	4	3	2	17	2%
Total	265	59	48	45	49	208	110	784	

Fuente: Elaboración propia. Datos de Planillas de seguimiento psico-social de los Colegios

- Problemas de salud mental y/o apoyo socio- emocional: a partir de la información levantada por la encuesta, este ámbito fue considerado el primer factor que más ha afectado a los estudiantes en el contexto de pandemia. En la misma encuesta, se levantaron datos más específicos respecto a la salud mental de los estudiantes, donde las respuestas con mayor representatividad reflejan que los estudiantes presentan ansiedad e insomnio, por un lado, y por otro, no presentan ninguna de las dificultades de salud mental definidas en la pregunta. En menor cantidad, los estudiantes presentan síntomas depresivos, crisis de pánico y crisis de mareos y vértigo. Por lo tanto, en esta categoría se abordan las problemáticas que requieren de contención emocional individual por parte del equipo psico-social y/o derivación a redes de apoyo externas especializadas en el tema. Esta categoría es la que concentra la primera mayor cantidad de derivaciones, con un 25 % de derivaciones respecto al total de derivaciones.
- Problemas de conectividad: en esta categoría se incluyen los estudiantes y las familias que han presentado problemas de conexión a internet, falta de dispositivos para trabajar de forma virtual, y de aquellos que han presentado dificultades para comunicarse con el Colegio y/o ser contactados. Para Esta categoría es la que concentra la segunda mayor cantidad de derivaciones, con un 20% de derivaciones respecto al total de derivaciones, las cuales se han abordado entregando Tablet, conexión a internet y entrega de portafolios, en conjunto con Inspectoría y la Unidad Técnico Pedagógica.
- Apoyo y seguimiento al trabajo escolar: para identificar los motivos y causales que pudiesen estar provocando dicha problemática, la encuesta psico-social levantó información respecto a los obstáculos que pudiesen estar presentando los estudiantes respecto al trabajo escolar en el hogar, así como los obstáculos que pudiesen estar presentando los apoderados para apoyarlo. Respecto a los estudiantes, las cuatro respuestas con mayor representatividad fueron: en primer lugar, "me siento demasiado cansado y estresado para poder trabajar", demostrando que la salud mental y emocional es el principal dificultor del trabajo escolar. En segundo lugar, "la falta de tiempo por otras actividades que debo realizar", y en tercer lugar "me aburre y me

da lata realizar el trabajo que me envían", demostrando ambos un factor motivacional importante que incide en el trabajo escolar.

Respecto a los apoderados, "la falta de tiempo por otras actividades que deben realizar" es el motivo con mayor nivel de respuesta, donde se demuestra que producto de la pandemia han surgido necesidades socioeconómicas y cuidados de familiares enfermos que no permite a los apoderados poder acompañar de forma idónea las necesidades educativas de los estudiantes. El segundo motivo es "el cansancio y dificultades emocionales producto de la pandemia", el cual demuestra que la salud mental y emocional de los apoderados también está muy afectada producto de la pandemia. Y en tercer lugar, los apoderados manifiestan no presentar ningún obstáculo.

Por lo tanto, en esta categoría se abordan los casos que han tenido dificultades en el trabajo escolar remoto, así como los casos que han presentado una muy baja participación frente al mismo, desplegando diferentes apoyos y acompañamientos acorde a las diferentes causas que se presentan. Esta categoría es la que concentra la tercera mayor cantidad de derivaciones, con un 13% de derivaciones respecto al total de derivaciones. Es importante considerar que las otras problemáticas que se abordan en la gestión psico-social, también son factores que inciden en la baja participación y asistencia de los estudiantes en el trabajo escolar, y el abordaje de éstas permite también mejorar esta problemática.

- Apoyo y seguimiento a la asistencia: este motivo de derivación es complementario al anterior, con la diferencia que en este motivo el énfasis recae en las actividades sincrónicas y asistencia presencial, concentrando la cuarta mayoría de las derivaciones con un 12% de a nivel comunal. De esta forma, el apoyo y acompañamiento al trabajo escolar y asistencia concentran ambos un 25% de las derivaciones, igualando el porcentaje de derivaciones por necesidades de contención emocional y salud mental.
- Problemas socio-económicos: de acuerdo a lo declarado por los apoderados y los estudiantes en la encuesta psico-social se identificó que los factores que incidieron mayormente en los problemas socio-económicos de las familias fueron: "bajaron significativamente los ingresos del hogar"; "uno o más integrantes del grupo familiar perdió el trabajo", y que "producto del encierro se han desarrollado enfermedades físicas y/o mentales":

De forma complementaria a estos datos, la encuesta levantó información respecto a los beneficios que han recibido las familias, de los que eran posibles de gestionar con las redes comunales y según las entregadas por el Gobierno. En primer lugar, las familias han recibido Canastas Familiares de JUNAEB, en segundo lugar, Bonos Estatales, y en tercer lugar apoyos de conectividad. Es importante señalar que no todas las familias han recibido beneficios, porque no todas los han requerido, por una parte, y por otra, no todas están categorizadas de acuerdo a los criterios del Ministerio de Desarrollo Social para poder recibir beneficios, según el Registro Social de Hogares. De todas formas, la encuesta levantó el dato de las familias que tenían el Registro vigente, vencido o no tenían, para apoyar a las familias a mantener este instrumento actualizado y así puedan postular a los beneficios, si así les corresponde. Se identificó que un

82% lo tiene actualizado, un 16% no tiene, y un 3% lo tiene vencido, por lo cual los Trabajadores Sociales de los Colegios han orientado al 19% de las familias que no tienen o no lo tienen actualizado.

Esta categoría es la que concentra la quinta mayor cantidad de derivaciones, con un 11% de derivaciones respecto al total de derivaciones.

- Otros motivos de derivación: en esta categoría se incluyeron diferentes motivos de derivación, cada cual no logrando tener una representatividad suficientemente significativa como para conformar una categoría en sí misma. Entre estas derivaciones, se encuentran necesidades de orientación vocacional, cambios de domicilio, colisiones de matrícula, situaciones particulares de salud, entre otras. Esta categoría es la que concentra la sexta y mayor cantidad de derivaciones, con un 10 % de derivaciones respecto al total de derivaciones.
- Problemas de salud/Covid-19: en esta categoría se incluyen las atenciones y apoyos que se han realizado a los estudiantes y familias que han presentado diversas necesidades de salud asociadas al Covid-19. Esta categoría es la que concentra la séptima mayor cantidad de derivaciones, con un 5% de derivaciones respecto al total de derivaciones.
- <u>Seguimiento 2020:</u> en esta categoría se incluyen las acciones de seguimiento a estudiantes derivados el año anterior, que por el nivel de complejidad que presentaron en sus problemáticas requieren de un monitoreo. Esta categoría es la que concentra la octava mayor cantidad de derivaciones, con un 2% de derivaciones respecto al total de derivaciones.
- <u>Vulneración de Derechos:</u> en esta categoría se incluyen todas las vulneraciones de derecho detectadas y abordadas por los equipos, tanto las constitutivas de delito como las no constitutivas de delito. Estas se trabajan en conjunto con la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la respectiva comuna de domicilio del estudiante afectado y/o con los Programas SENAME que trabajen con los estudiantes y las familias atendidas. Esta categoría es la que concentra la novena y última mayor cantidad de derivaciones, con un 2% de derivaciones respecto al total de derivaciones.

4.3.2. Acciones de apoyo, formación y contención socio-emocional a las Comunidades Educativas

a) Actividades de apoyo y contención socio-emocional de los Establecimientos a sus Comunidades Educativas:

A partir de las necesidades psico-sociales identificadas y presentadas anteriormente, una de las líneas centrales de acción que se definió y acordó para el presente año, es el abordaje del ámbito socio-emocional y de salud mental de los miembros de la Comunidades Educativas de todos los Establecimientos. Esto a través de actividades que permitieran orientar, formar, prevenir, convocar y contener a los diferentes estamentos de forma grupal y transversal. A partir de esto los equipos, de forma coordinada con la Unidad Técnico Pedagógica de sus Establecimientos, y a través de un

trabajo colaborativo con los docentes y otros actores de la Comunidad, han realizado diversas actividades desde el mes de abril hasta la fecha.

Entre los meses de abril a julio, se han realizado un total de 386 actividades, siendo el mes de julio el que cuenta con el menor número de actividades, dadas las vacaciones de invierno.

Tabla N°79: Total actividades mensuales de apoyo y contención socio-emocional por Colegio

	Total actividades por Establecimiento según mes												
	CELR LEMH CCS EEDD CSC CY EP To												
Abril	9	12	22	8	13	31	28	123					
Mayo	7	30	12	8	8	15	20	100					
Junio	6	26	12	8	12	27	21	112					
Julio	3	15	3	2	11	10	7	51					
Total	25	83	49	26	44	83	76	386					

Fuente: Elaboración propia. Datos de Planillas de sistematización de actividades socioemocionales de los Colegios

Por otro lado, para la sistematización y el análisis de dichas actividades, éstas se han agrupado en ocho categorías, según la naturaleza y el objetivo de cada actividad, las cuales se presentan a continuación:

- <u>Talleres grupales de intervención focalizada:</u> en esta categoría se incluyen todas aquellas actividades que se realizan de forma grupal por medio de plataformas virtuales o presencialmente, a estudiantes que comparten algún tipo de problemática y/o necesidad y requieren un abordaje especializado en conjunto. Esta categoría es la que se ha implementado en mayor cantidad, con 86 actividades en los siete Colegios Municipales.
- Reuniones de coordinación y/o gestión: esta categoría incluye aquellas actividades de gestión y coordinación entre docentes y asistentes y/u otros estamentos, cuyo foco es el abordaje socioemocional de la Comunidad Educativa. Entre estas actividades se encuentran: reuniones de apoderados, reuniones de equipos de aula, reuniones con redes externas, con Centros de Padres y Apoderados, y con Centros de Estudiantes, entre otras. Esta categoría se encuentra en el segundo lugar en cuanto a la cantidad de actividades que se han gestionado, con un total de 85 en todos los Establecimientos.
- Actividades que promueven la participación de la Comunidad: esta categoría contiene las actividades que promuevan el sentido de pertenencia de la Comunidad a través de sus sellos educativos, como conversatorios, encuentros interestamentales, u otras, según el Proyecto Educativo de cada Colegio. Esta categoría se encuentra en el tercer lugar en cuanto a la cantidad de actividades que se han gestionado, con un total de 52 en todos los Establecimientos.
- Otras actividades de apoyo y contención: esta categoría agrupa las actividades grupales de apoyo tales como la aplicación de encuesta de Focalización para determinar el IVE del Colegio, entrega de beneficios, acciones de contención grupal, entre otras. Esta categoría se encuentra

en el cuarto lugar en cuanto a la cantidad de actividades que se han gestionado, con un total de 44 en todos los Establecimientos.

- Actividades pedagógicas a través de OAT: esta categoría incluye aquellas actividades que tienen la finalidad de entregar herramientas formativas y preventivas a los estudiantes para el abordaje del ámbito socio-emocional, permitiendo no sólo una contención hacia los estudiantes, sino el desarrollo de habilidades y procesos que les permitan aprender a gestionar sus emociones y relaciones a través de las asignaturas. Esta categoría se encuentra en el quinto lugar en cuanto a la cantidad de actividades que se han gestionado, con un total de 38 en todos los Establecimientos.
- Socialización de Protocolos, informativos y/u orientaciones: en esta categoría se incluyen todas aquellas actividades que orientan e informan a la Comunidad Educativa sobre aspectos relevantes a considerar para el abordaje de situaciones socio-emocionales, la obtención de beneficios comunales y gubernamentales y otras informaciones relevantes para la gestión psicosocial y de convivencia escolar. Esta categoría ocupa el sexto lugar respecto a las actividades que se han gestionado en mayor cantidad, con un total de 38 en todos los Establecimientos.
- <u>Diagnósticos y seguimientos:</u> en esta categoría se incluyen todas las acciones de diagnóstico y seguimiento que se implementan en los Colegios, tales como la Encuesta Psico-social, el DIA Socioemocional y el seguimiento de situaciones psico-sociales grupales. Esta categoría ocupa el séptimo lugar respecto a las actividades que se han gestionado en mayor cantidad, con un total de 33 en todos los Establecimientos.
- Actividades recreativas extracurriculares: en esta categoría se incluyen actividades que buscan generar espacios de recreación en las Comunidades Educativas, cuya finalidad es propiciar la convivencia escolar y el abordaje socioemocional de sus participantes. Esta categoría ocupa el último lugar respecto a las actividades que se han gestionado en mayor cantidad, con un total de 10 en todos los Establecimientos.

Tabla N°80: Actividades por establecimiento según tipo:

Acti	ividades p	or Estable	ecimiento	según tip	o de activ	idades		
	CELR	LEMH	ccs	EEDD	CSC	CY	EP	TOTAL
Talleres grupales de intervención focalizada	24	11	3	2	2	31	13	86
Reuniones de coordinación y gestión	0	31	14	0	15	12	13	85
Actividades que promuevan la participación de la Comunidad	0	16	10	0	4	5	17	52
Otras actividades de apoyo y contención	0	7	11	0	11	10	5	44
Actividades pedagógicas a través de OAT	0	8		8	4	3	15	38
Socialización de Protocolos, informativos y/u orientaciones	0	6	3	8		15	6	38
Diagnósticos y seguimientos	1	4	4	8	80	4	4	33
Actividades recreativas extracurriculares	0	0	4			3	3	10
Total	25	83	49	26	44	83	76	386

Fuente: Elaboración propia. Datos de Planillas de sistematización de actividades socio-emocionales de los Colegios

Por otro lado, estas actividades están dirigidas tanto a estudiantes, como a apoderados y/o a funcionarios, los cuales se desagregaron de la siguiente forma, según la naturaleza y el objetivo de la actividad. La mayor cantidad de actividades estuvo dirigida a los estudiantes de educación básica; en segundo lugar, a todos los estudiantes; en tercer lugar, a toda la Comunidad Educativa; en cuarto lugar, a los padres, madres y apoderados; en quinto lugar, a los docentes; en sexto lugar, a los estudiantes de educación media; en séptimo lugar, a los estudiantes de educación parvularia; en octavo lugar, a todo el personal del Establecimiento; y en último lugar, a los asistentes de la educación.

Tabla N°81: Desagregación de actividades según estamento que recibe la actividad por Colegio

								_
Actividades por Establecimiento según quien recibe la actividad								
	CELR	LEMH	CCS	EEDD	CSC	CY	EP	TOTAL
Estudiantes Ed. Básica	0	11	9	14	5	21	30	90
Todos los Estudiantes	4	15	22	0	12	18	0	71
Toda la Comunidad Educativa	1	21	11	0	15	7	16	71
Padres, madres y apoderados	8	8	2	2	3	16	3	42
Docentes	4	11	0	0	2	11	12	40
Estudiantes Ed. Media	8	7	9	9	0	0	0	33
Estudiantes Ed. Parvularia	0	10	1	1	2	0	12	26
Todo el personal del Establecimiento	0	2	0	0	6	3	3	14
Asistentes de la Educación	0	3	1	0	0	7	0	11

Fuente: Elaboración propia. Datos de Planillas de sistematización de actividades socio-emocionales de los Colegios El énfasis y la priorización que los Equipos de Convivencia y los funcionarios de los Establecimientos han establecido para la realización de estas actividades, así como para la elección del público a

quienes están dirigidas, es coherente con las necesidades identificadas en las Comunidades Educativas que se han presentado, así como con los lineamientos comunales Técnico-Pedagógicos y de Convivencia Escolar definidos entre el nivel comunal y los Equipos de Gestión de los siete Establecimientos.

b) Charlas y Boletines Socioemocionales para los Apoderados

Este Programa tiene la finalidad de entregarles herramientas a madres, padres y/o apoderados para que puedan abordar aspectos socioemocionales y de trabajo escolar en el hogar, en apoyo a sus pupilos/as. Este Programa es implementado por la Fundación Convivencia Activa, y coordinado por el Equipo Comunal de Convivencia Escolar, el cual contempla el envío de 12 boletines y la realización de 3 charlas durante el año 2021, habiéndose enviado siete boletines y realizado dos charlas a la fecha. Las temáticas de los boletines y las charlas son:

Boletines:

- Cambio en las rutinas: ¿Qué nos pasó como familia? Recapitulemos: Analicemos y mejoremos lo necesario en nuestra familia.
- Apoyo al proceso educativo en el hogar: Cada uno pone de su parte Aprendizaje en el hogar: Motivación, organización y compañía.
- Aprendizaje en el hogar: Resolución colaborativa de conflictos en la familia.
- Competencias parentales en tiempos de crisis: ¿Qué tengo que fortalecer para ayudar al desarrollo de mis hijos/as?
- La capacidad de enfrentar la adversidad, característica básica para aprender de las crisis. Cómo formar hijas/os resilientes.
- Las emociones: Cuál es su valor y cómo las incorporamos en nuestra vida cotidiana. Aprender a identificar y expresar lo que sentimos nos ayuda a adaptarnos y acercarnos a quienes queremos.
- Habilidad básica para relacionarse con los demás: resonar con la emoción de otro. Cómo formar hijas/os empáticas/os.
- Enseñar a crear puentes con otros. Cómo formar hijas/os comunicativos/as.
- Aprender a formarse como un ser progresivamente independiente. Cómo formar hijas/os autónomas/os.
- Asumir el deber y trabajar por las propias metas. Cómo formar hijas/os responsables.
- Vivir en sociedad y contribuir a la comunidad. Cómo formar hijas/os participativas/os.
- Aprendizajes que nos deja este año: momento de reflexión.

Charlas:

- El vínculo padres e hijas/os: la relación es lo que permite el desarrollo socio-emocional sano.
- Comunicación con nuestras/os hijos: cómo establecer una comunicación que nos permita conocerles, escucharles y educarles.
- Educando sin castigos: cómo educar sin perder el vínculo y logrando internalización de las normas y valores.

c) Plan de Autocuidado Comunal para Docentes y Asistentes de la Educación

En el contexto de pandemia, tanto los docentes como los asistentes de la educación y los equipos de gestión de los Colegios Municipales de La Reina han debido adoptar un rol activo en realizar importantes esfuerzos para contener y abordar aspectos socio-emocionales tanto de los estudiantes como de sus familias. Lo anterior, sumado a los esfuerzos por implementar modalidades pedagógicas remotas y presenciales con las dificultades que ello conlleva, ha provocado un desgaste socioemocional en ellos mismos, aumentado sus niveles de estrés y sus propias necesidades de apoyo y contención.

En la encuesta psico-social comunal, se diagnosticó el estado anímico y las dificultades de salud mental de los Docentes y Asistentes, donde la respuesta con mayor representatividad respecto al estado anímico es "me siento ansioso y preocupado la mayor parte del tiempo". Por otro lado, las respuestas con mayor representatividad respecto a las dificultades de salud mental que presentan los Docentes y Asistentes tienen que ver en primer lugar, con problemas de ansiedad, en segundo lugar, con insomnio, seguido de síntomas depresivos y crisis de mareo y/o vértigo, y recién en penúltimo lugar de representatividad se encuentra la opción "ninguna de las anteriores":

Para dar respuesta a estas problemáticas, se encuentra en proceso de ejecución el "Plan de Autocuidado para Docentes y Asistentes de la Educación", el cual inició el mes de abril, y se ejecutará hasta el mes de agosto a través de tres Programas:

- Talleres Preventivos de Salud Socioemocional para Docentes y Asistentes de la Educación: consiste en la implementación de cuatro sesiones en modalidad online (una sesión mensual) que busca abordar el ámbito socioemocional de sus integrantes acorde a las necesidades de los docentes y asistentes de la educación de los Colegios Municipales de La Reina. Este espacio busca prevenir riesgos psicosociales específicos inherentes al contexto de pandemia y a la modalidad de trabajo escolar que esté implementando cada Colegio. El Taller se lleva a cabo en cada uno de los Colegios con sus Docentes y Asistentes de la Educación, cuya participación es voluntaria. Su finalidad es abrir un espacio de conversación, contención y apoyo grupal, abordando temas y problemáticas comunes que surjan de los propios participantes, acorde a sus propias experiencias tanto laborales como personales. Al mismo tiempo se entrega a los participantes algunas herramientas que les permitirá gestionar de mejor manera sus dificultades socioemocionales y salir fortalecidos de las mismas.
- <u>Talleres de Salud Socioemocional para Equipos de Gestión:</u> consiste en la realización del mismo Taller que está dirigido a Docentes y Asistentes, cuya única diferencia es que se genera un espacio solo para los miembros de los Equipos de Gestión de los siete Colegios que manifestaron interés en participar. El poder generar espacios de trabajo entre pares s parte significativa de la

metodología de trabajo, cuya finalidad es que sus participantes puedan compartir experiencias y prácticas libremente, acorde a sus roles de trabajo.

Acompañamiento Individual Focalizado: el presente Programa ofrece un acompañamiento y
contención individual a los docentes y asistentes que consideren que así lo requieran, no siendo
esta una instancia de atención clínica en salud mental. Existen doce cupos mensuales a partir
del mes de abril, que pueden postular todos los docentes y asistentes de la educación de los
siete Colegios Municipales, independiente de su rol y su rango.

Tal como se presenta en las tablas a continuación, a la fecha se han realizado tres sesiones de los Talleres dirigidos a los Docentes, Asistentes de la Educación y Equipos de Gestión, disminuyendo significativamente la asistencia de los mismos a medida que avanzan las sesiones. La primera sesión, teniendo un promedio de asistencia de un 63%, la segunda un 44%, y la tercera un 38%, presentando un 48% de asistencia en promedio las tres sesiones. En cuanto al acompañamiento individual focalizado, hasta la fecha se han utilizado dos cupos de los cupos disponibles. Al finalizar el Plan de Autocuidado, se implementará una encuesta de satisfacción para conocer las razones de dichos resultados, que no coinciden con las necesidades identificadas en el diagnóstico psico-social comunal de funcionarios.

Tabla N°82: Asistencia funcionarios por Colegios

		Sesión 1		Sesió	in 2	Sesión 3		
Grupos	Total convocados	Total asistentes	% asistencia	Total asistentes	% asistencia	Total asistentes	% asistencia	
CELR	122	84	69%	31	25%	5	4%	
LEMH	56	27	48%	36	64%	30	54%	
ccs	62	9	15%	6	10%	3	5%	
EEDD	47	34	72%	26	55%	24	51%	
CSC	41	32	78%	21	51%	23	56%	
CY	57	38	67%	39	68%	39	68%	
EP	63	37	59%	25	40%	22	35%	
Equipos Gestión	16	16	100%	6	38%	5	31%	
TOTAL	464	277	63%	190	44%	151	38%	

Fuente: Elaboración propia. Datos de Planillas de seguimiento Programa Autocuidado Funcionarios

4.3.3. Programas Apoyo Estudiantes

a) Programa Educación Extraescolar - Talleres deportivos Desafíos Intercursos

Con el fin de incentivar, motivar y mantener la adherencia a la práctica deportiva sistemática en tiempos de pandemia; creando valores, hábitos, y conductas deportivas para mejorar la calidad de vida, con fecha 05 de octubre de 2020 se postuló al IND, la ejecución de 6 talleres en el marco del

Programa Desafíos Intercursos, los que fueron adjudicados con fecha 16 de diciembre, siendo la única comuna de la Región metropolitana en adjudicarse proyectos para la totalidad de sus colegios.

Durante 2020 y 2021 se han desarrollado los siguientes desafíos intercursos talleres On-line:

• CELR: Futsal, Balonmano, Basquetbol

• LEMH: Balonmano, Futbol, Futsal, tenis de mesa

• CCS: Futsal, Balonmano, Basquetbol

• EEDD: Balonmano y Futsal

• CSC: Balonmano, Futsal y voleibol

CY: Basquetbol, futbol, tenis de mesa, balonmano

• EP: Balonmano, basquetbol, Futsal, Tenis de mesa

b) Proyectos Elige Vivir Sano:

Dentro de las estrategias de búsqueda de apoyos y financiamiento para complementar las actividades extraescolares de la comuna, se postula al llamado "PROYECTOS CONCURSABLES MINEDUC PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS: ELIGE VIVIR SANO EN TU ESCUELA 2020" y con fecha 30 octubre 2020, mediante Oficio Ordinario Nro. 4676, se adjudicaron 4 proyectos por un monto total de \$ 12.000.000.- para ejecutar en Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina, Colegio Confederación Suiza, Colegio San Constantino, Colegio Yangtsé.

Desde abril, se comenzó la ejecución de talleres, con una participación a la fecha de 285 estudiantes, según el siguiente detalle:

Tabla N°83: Talleres Proyectos Elige vivir sano 2021- 1er llamado

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	TALLERES	N° DE INSCRITOS
	Folclore	23
Colegio Yangtsé	Futbol	42
	Psicomotricidad	20
Colegio Bicentenario Complejo Educacional La	Calistenia	38
Reina	Ajedrez	20
	Futbol	20
	Basquetbol	11
Colegio Confederación Suiza	Futbol	16
	Gimnasia deportiva	35
	Atletismo	20
Colegio San Constantino	Futbol	20
	Yoga	20
Total		285

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

Para el segundo llamado a la postulación "PROYECTOS CONCURSABLES MINEDUC PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS: ELIGE VIVIR SANO EN TU ESCUELA 2021" se postularon 5 proyectos, los cuales fueron adjudicados con fecha 5 de julio de 2021, mediante Oficio Ordinario N° 1719, por un monto total de \$ 13.500.000.- y que se ejecutarán en Colegio Bicentenario Complejo Educacional de La Reina, Colegio Confederación Suiza, Escuela Especial de Desarrollo, Colegio San Constantino y Colegio Yangtsé.

Desde agosto 2021, se comenzó la ejecución de talleres, con una participación a la fecha de 80 estudiantes, según el siguiente detalle, aún estamos en difusión:

Tabla N°84: Talleres Proyectos Elige vivir sano 2021- 2do llamado

Establecimientos educacionales	Talleres	N° DE INSCRITOS
Calagia Vangtaá	Voleibol	20
Colegio Yangtsé	Gimnasia Artistica	20
Collegio Bicentenario	Psicomotricidad	20
Complejo Educacional La Reina	Aeróbica	20
	Predepotivo	20
Colegio Confederación Suiza	Balonmano	20
Calasia Can Canatantina	Ajedrez	20
Colegio San Constantino	Folclore	20
Escuela Especial de	Aeróbica	20
Desarrollo	Predeportivo	20
Total	•	200

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

Cabe señalar que dadas las condiciones de retornos presenciales en nuestros colegios, los talleres comenzarán de manera gradual a implementarse presencialmente a contar del segundo semestre.

c) Programa Útiles Escolares

El Programa Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; educación pre básica (set colectivo para 12 alumnos), básica primer ciclo (set individual para 1° a 5° año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), enseñanza media (set individual de 1° a 4° año medio) y enseñanza adulta, su finalidad es contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar. Este programa de JUNAEB se ha mantenido a pesar de estar con clases presenciales suspendidas, siendo de gran utilidad para las familias en contexto de pandemia.

Tabla N° 85: Entrega Set Útiles Escolares por Establecimiento

Tipo de Set	Colegio Bicentenario Complejo Educacional de La Reina	Liceo Eugenio María de Hostos	Colegio Confederación Suiza	Escuela Especial de Desarrollo	Colegio San Contantino	Colegio Yangtse	Escuela Palestina
Parvulario	9	6	6	-	6	4	7
Artes/Manualidades	-	-	-	13	-	-	-
Taller Laboral	-	-	-	83	-	-	-
1° Ciclo	129	131	136	-	149	293	271
Segundo Ciclo A (5° a 7°)	104	110	116	-	110	217	194
Segundo Ciclo B (8°)	33	41	43	-	34	69	68
Media	356	259	306	1	1	1	-
Vespertino	129	-	-	-	-	-	-
Total	760	547	607	96	299	583	540

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

d) Programa Salud Escolar:

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

El objetivo del programa es mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes, a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar. En la siguiente tabla se detalla la pesquisa al mes de julio/2021:

Tabla N° 86: Derivaciones Programa Salud Escolar

Tamizajes Derivados a tecnologo JUNAE	B, por Telepeso	quisa Apoc	lerado
Nombre Establecimiento	Oftalmologia	Otorrino	Columna
Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina	9	12	5
Liceo Eugenio María de Hostos	11	9	1
Colegio Confederación Suiza	11	0	4
Escuela Especial de Desarrollo	8	6	6
Colegio San Constantino	10	18	0
Colegio Yangtsé	34	15	1
Escuela Palestina	11	4	5
Total	94	64	22

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

Tabla N° 87: Controles Médicos Programa Salud Escolar

Control Medico JUNAEB	Oftalmologia	Otorrino	Columna
Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina	91	34	11
Liceo Eugenio María de Hostos	23	10	5
Colegio Confederación Suiza	55	12	10
Escuela Especial de Desarrollo	5	4	3
Colegio San Constantino	25	10	0
Colegio Yangtsé	39	7	1
Escuela Palestina	53	26	0
Total	291	103	30

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

e) Programa alimentación escolar

De acuerdo a contingencia Covid-19, desde el Ministerio de Educación se han tomado diferentes decisiones con el objetivo de mantener las entregas del servicio de alimentación, asegurando que todos los niños beneficiarios del Programa puedan acceder a su alimentación personal. Respecto a esto la entrega de alimentación a contar marzo se ha realizado a través de CANASTAS INDIVIDUALES de alimentos, compuesta por abarrotes y preparaciones listas para el consumo, que permitan la preparación de alimentos en los hogares de cada uno de los estudiantes beneficiarios. Dichas canastas se entregan a los establecimientos con una periodicidad de 15 días.

A la fecha se han efectuado seis procesos de entrega de canastas JUNAEB, entre marzo y agosto, beneficiando al 85% de la población total.

Tabla N° 88: Control Entrega Canastas Alimenticias JUNAEB

Establecimiento	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total Entregado a la fecha
Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina Básica	552	276	276	276	276	276	1.932
Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina Media	748	374	374	374	374	374	2.618
Liceo Eugenio María de Hostos	742	371	371	371	371	371	2.597
Colegio Confederación Suiza	924	462	462	462	462	462	3.234
Escuela Especial de Desarrollo	194	89	97	97	97	97	671
Colegio San Constantino	552	276	276	276	276	276	1.932
Colegio Yangtsé	658	329	329	329	329	329	2.303
Escuela Palestina	820	410	410	410	410	410	2.870
TOTALES	5.190	2.587	2.595	2.595	2.595	2.595	18.157

Fuente: Elaboración propia Coordinación Apoyo al Estudiante.

f) Programa RINJU Chile Crece Contigo

El objetivo del programa es aumentar la disponibilidad de espacios y materiales suficientes destinados al juego y la estimulación en los hogares de niños(as) que se encuentran en Prekinder y están matriculados en establecimientos de educación pública, jardines infantiles JUNJI e INTEGRA y un % de escuelas particulares subvencionadas.

Uno de los aspectos que se ha visto afectado producto del confinamiento es el desarrollo físico y emocional de los niños y niñas, por tanto, este recurso ha sido muy valorado por padres, madres y apoderados para trabajar desde el hogar una iniciativa para jugar, distraerse y liberar las emociones que se viven en el encierro.

Tabla N° 89: Beneficiarios Programa RINJU Establecimientos Educacionales

Kit RINJUV	Colegio Bicentenario Complejo Educacional de La Reina	Liceo Eugenio María de Hostos	Colegio Confederación Suiza	Colegio San Contantino	Escuela Palestina
Pre Kinder	36	32	24	24	35

Fuente: Elaboración propia Coordinación Apoyo al Estudiante.

Además, para el año 2021 se ha sumado la entrega de Kit de Cuentos "Desde Mi Ventana", como una estrategia de fomentar el proceso de adquisición de la lecto-escritura, con foco en el apoyo que puedan entregar padres y apoderados en sus hogares, dado el contexto de pandemia y la consiguiente suspensión de clases presenciales.

Tabla N° 90: Beneficiarios Programa RINJU Establecimientos Educacionales

Cuentos, "Desde Mi Ventana"	Colegio Bicentenario Complejo Educacional de La Reina	Liceo Eugenio María de Hostos	Colegio Confederación Suiza	Escuela Especial de Desarrollo	Colegio San Contantino	Colegio Yangtse	Escuela Palestina
Kinder	45	34	34	10	32	37	40

Fuente: Elaboración propia Coordinación Apoyo al Estudiante.

g) Programa 4 a 7

El Programa 4 a 7 es realizado por la Corporación de Desarrollo de La Reina en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG). El Programa permite que niñas y niños de 6 a 13 años permanezcan en un establecimiento educacional después de la jornada escolar, posibilitando la inserción y permanencia laboral de las madres y/o mujeres responsables de su cuidado. El Programa busca, específicamente, gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes y proveer un servicio de cuidado infantil integral para los niños y niñas que participan.

El presente año, el Programa tiene cobertura para 50 niños y niñas, y se implementa en el Colegio San Constantino. Los requisitos para ingresar al Programa 4 a 7 son los siguientes: (1) Ser mujer entre 18 y 65 años, parte de la población económicamente activa; (2) Ser mujer responsable del cuidado de niñas y niños entre 6 y 13 años; (3) Pertenecer a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III y (4). Los niños y niñas deben estar matriculados en un establecimiento educacional municipal o particular subvencionado de la comuna de La Reina.

Este año, dadas las consecuencias pedagógicas y socioemocionales que ha traído la pandemia en los niños y niñas, el Programa ha enfatizado la nivelación pedagógica y el desarrollo integral de los/as niños/as, contando con profesionales expertas en las áreas antes mencionadas que ejecutan los siguientes talleres: (1) Organización Escolar; (2) Deporte y Actividad física; (3) Nivelación de aprendizajes; (4) Habilidades socioemocionales y desarrollo integral.

Durante el primer semestre, el programa se desarrolló en modalidad remota, lo cual implicó que los/as niños/as participaran a través de Google Meet de los distintos talleres. Además, se entregó material didáctico y de estudio a los niños/as, el cual fue trabajado a través de cápsulas explicativas que entregaban las indicaciones acerca de cómo realizar las actividades propuestas.

El 23 de agosto de 2021, el programa inicia sus actividades presenciales considerando todas las medidas sanitarias para prevenir el Covid-19.

A la fecha, el Programa cuenta con la participación de 29 mujeres y 33 niños y niñas:

Tabla N° 91: Cantidad de nuevos participantes inscritos por mes

Mes	Cantidad mujeres inscritas	Cantidad niños inscritos
Abril	8	10
Mayo	11	13
Junio	7	7
Julio	3	3
Total	29	33

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Convivencia Escolar

4.4. GESTIÓN DE RECURSOS

4.4.1. Desarrollo Profesional

De acuerdo a evidencias levantadas desde la Agencia de la Calidad y del PEIP, la enseñanza en el aula es una de las variables internas de la escuela que más influye en los resultados de los estudiantes. Considerando esta evidencia, resulta una tarea fundamental del equipo directivo promover que los docentes se mantengan actualizados en sus conocimientos y facilitar espacios en que puedan aprender acerca de sus propias prácticas, de manera de profesionalizar el rol docente⁷. Desde esta perspectiva se impulsan anualmente instancias de formación y desarrollo profesional para apoyar la labor de docentes y asistentes de la educación, las que se desagregan en los siguientes párrafos.

=

⁷ Barber & Mourshed, 2008

• Plan de Superación (PSP)

La Ley 19.961 de Evaluación Docente, crea los Planes de Superación Profesional PSP, los cuales se traducen en un apoyo de carácter formativo y gratuito, con acciones de aprendizaje y reaprendizaje respecto de las competencias, conocimientos, habilidades, dominios y criterios establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza, señalado en el art 49 del Reglamento de Evaluación Docente N° 192.

El diseño del PSP comunal es de responsabilidad del Sostenedor y es ajustado a los resultados obtenidos por los profesores en la evaluación docente y a los aspectos más descendidos. Los docentes que pueden acceder y participar de este plan, son aquellos profesionales que obtienen resultados en niveles de desempeños básico o insatisfactorio en la Evaluación Docente.

El Ministerio de Educación, a través del CPEIP, transfiere a los sostenedores de establecimiento educacionales municipales recursos para financiar la ejecución de dicho programa.

Este año, al igual que el 2020, es ejecutado por la consultora educacional ProyectaEduca en modalidad online, donde participan 19 docentes que participaron del proceso de evaluación docente los años 2019 y 2020 de 5 colegios municipales de educación regular de nuestra comuna. Las jornadas realizarán los días miércoles de los meses de agosto y septiembre.

A continuación, se presenta tabla con el total de docentes asistentes al PSP, clasificados según nivel de enseñanza:

Tabla N° 92: Docentes por nivel PSP 2021

Nivel de Enseñanza	N° Docentes
Educación Parvularia	1
1°Ciclo Básico	2
2° Ciclo Básico	6
Enseñanza Media	1
Enseñanza Media Técnico Profesional	3
Educación de Adultos	1
Educación Especial	5
TOTAL	19

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

Durante el 2020, el plan fue realizando en modalidad online con una duración de 5 sesiones teórico práctico, entre los meses de agosto y septiembre. 26 docentes fueron convocados a participar de esta instancia de formación profesional, de los cuales 9 fueron evaluados durante el 2018 y 17 en el 2019. A continuación, se presenta una tabla de los docentes participantes del PSP 2020 con la desagregación por nivel de enseñanza:

Tabla N° 93: Docentes PSP 2020

Nivel de Enseñanza	N° Docentes
Educación Parvularia	2
1°Ciclo Básico	1
2° Ciclo Básico	6
Enseñanza Media	5
Enseñanza Media Técnico Profesional	5
Educación de Adultos	1
Educación Especial	6
TOTAL	26

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

Apoyo al Desarrollo Docente

Dentro del Plan de Desarrollo Profesional Docente se consideran estrategias que permitan generar instancias de apoyo a la formación de aquellos profesores que se encuentran realizando por primera vez la evaluación docente, la cual tiene por objetivo acompañar a los profesores/as en este proceso, profundizando ciertos aspectos que continuamente se detectan como oportunidades de mejora a través de fuentes como el acompañamiento docente y los resultados de la evaluación docente, entre otras.

En la planificación 2021 se consideró entregar 42 becas para que los docentes que se encuentran en esta situación puedan postular y acceder a este curso de formación, el cual al igual que el Plan de Superación Profesional será ejecutado por la consultora educacional ProyectaEduca, realizando 5 sesiones teórico práctico entre los meses de agosto y septiembre. A continuación, se presenta una tabla con los docentes participantes del Apoyo al Desempeño Docente 2019:

Tabla N°94: Docente Programa Apoyo al Desempeño Docente por nivel

Nivel de Enseñanza	N° Docentes
Educación Parvularia	1
1°Ciclo Básico	6
2° Ciclo Básico	1
Enseñanza Media	6
Enseñanza Media Técnico Profesional	6
Educación de Adultos	0
Educación Especial	22
TOTAL	42

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

Tabla N°95: Talleres y objetivos trabajados en Programa Apoyo al Desempeño Docente

TALLER	OBJETIVOS
	Conocer diversos procedimientos e instrumentos de evaluación que les permitan evaluar el aprendizaje de sus estudiantes en coherencia con los desafíos del curriculum vigente, considerando contenidos y habilidades.
"Mejorando la evaluación y la reflexión a partir de ésta"	Diseñar instrumentos de evaluación que contengan instrucciones, preguntas y/o tareas claras, y con pautas de corrección que identifiquen de manera correcta el desempeño esperado.
	Utilizar la información recogida durante las actividades de aprendizaje y en cada proceso de evaluación como insumo relevante para el análisis de su práctica pedagógica y la definición o redefinición de las estrategias de enseñanza.
" Promoviendo estrategias pedagógicas efectivas para el	Manejar estrategias metodológicas y didácticas para el desarrollo de habilidades cognitivas de nivel superior y el fomento a la participación activa de todos los y las estudiantes.
aprendizaje"	Conocer y utilizar estrategias de retroalimentación que permitan a los alumnos aprender de su propio desempeño y tomar conciencia de su proceso de aprendizaje.
" Entendiendo la importancia del trabajo colaborativo entre pares"	Comprender la relevancia del trabajo colaborativo para el desarrollo profesional y la incorporación de nuevas prácticas, así como para la consecución de logros institucionales.

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

Capacitación TICS en Contexto de Pandemia

A partir del trabajo remoto producto de la suspensión de clases, se han evidenciado distintas oportunidades de mejora para apoyar el trabajo pedagógico, siendo una de ellas, la necesidad de incorporar la tecnología como herramienta al trabajo de docentes, asistentes y equipos de gestión. Cada colegio relevó esta situación como nudo crítico, lo que es coherente con los resultados arrojados por el Diagnostico TIC, aplicados a los equipos docentes y asistentes de la educación del sistema educacional comunal. En esta línea se planificó una acción que tiene por objetivo desarrollar en los profesores competencias básicas e intermedias, necesarias en el uso y manejo de las TIC, para fortalecer sus prácticas pedagógicas y su rol docente.

Esta capacitación convoco a educadoras de párvulos, docentes de educación general básica y media y los respectivos directivos de los 7 colegios municipales, se realizó en modalidad online, con una duración de 30 horas, dividido en 5 módulos de trabajo, focalizados en Google Workspace, Entornos académicos de trabajo virtual, Redes sociales, Herramientas de apoyo a la clase virtual y Herramientas y procedimientos de ofimática.

Otras capacitaciones

En coherencia con las distintas necesidades de formación a los docentes y asistentes de la educación, encargadas de convivencia escolar, inspectores y orientadoras, durante el primer semestre del presente año, se han gestionado instancias de apoyo en áreas que se han relevado como necesarias de fortalecer para promover una atención integral e inclusiva a nuestros estudiantes, que le permita a los docentes y asistentes de la educación contar con las herramientas

necesarias para la contención socioemocional y utilizar metodólogas de enseñanza como el Aprendizaje Basado en Proyectos, haciendo al estudiante protagonista de su aprendizaje. La siguiente tabla sistematiza las instancias de formación del primer semestre:

Tabla N° 96: Detalle capacitaciones 2021

Nombre capacitación	Institución	Mes	Colegio	Total
Taller sobre Intervención Educación Emocional	Fundación Mustakis	Mayo/Junio	Encargada Comunal de Convivencia Escolar	1
Aprendo Creando: Formación STEAM Y ABP para docentes	Fundación Mustakis	Abril a junio	Liceo Eugenio María de Hostos	2
Alfabetización Emocional	Red Saberes	En curso	Todos los colegios	41
Gestión de Clima en el Aula desde la mirada de las Neurociencias	Red Saberes	En curso	Todos los colegios	41
			Total	85

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

4.4.2 Programas Inversión y Apoyo a la Gestión

Producto de la crisis sanitaria, se han presentado una serie de necesidades prioritarias que han debido ser cubiertas para asegurar condiciones de funcionamiento de los establecimientos educacionales, en este sentido se han debido generar adecuaciones y flexibilizaciones en el uso de recursos, con el fin de poder dar una respuesta adecuada a las nuevas necesidades detectadas. En adelante se enuncian diferentes aspectos que desde la gestión de recursos han debido trabajarse, acorde a las diferentes fuentes de financiamiento disponibles:

• Juntos nos cuidamos de Covid-19:

Cada colegio trabajó en definir su Plan de Funcionamiento para el Retorno a Clases, planes que fueron presentados y aprobados por el Ministerio de Educación, sin embargo, las clases en nuestra comuna se mantuvieron en modalidad 100% virtual durante todo el primer semestre 2021, para iniciar a contar del mes de agosto el retorno gradual a clases presenciales.

No obstante, todos los establecimientos se encuentran preparados en los siguientes aspectos, tanto para clases remotas como para clases presenciales:

<u>Demarcación aforos e instalación señalética:</u> Con el fin de preparar las dependencias de cada colegio, se realizó la demarcación de aforos en todas las salas de clases, además de la instalación de señalética de prevención y dispensadores de alcohol gel y jabón en salas y otras dependencias.

<u>Materiales de Aseo e Higiene:</u> Junto a cada Director se realizó la estimación de materiales de aseo e higiene para cubrir en primera instancia las necesidades del primer semestre, material que ya se encuentra en cada establecimiento para las labores de limpieza y sanitización.

Conjuntamente con lo anterior, se han realizado procesos de capacitación al personal auxiliar de servicios menores en relación a las técnicas de limpieza y sanitizado en el contexto Covid.

<u>Elementos de Protección Personal:</u> Otro foco de atención ha sido asegurar los elementos de protección personal para todos nuestros colaboradores, por ello antes del inicio del año lectivo se hizo entrega de mascarillas reutilizables y escudos faciales para docentes y asistentes de la educación, además de guantes y pecheras para el personal de aseo de todos los establecimientos.

Con la entrada de la variante Delta, a contar del segundo semestre se suma la entrega de mascarillas desechables certificadas para todos los colaboradores, además de la implementación de Tótem de toma de temperatura y alcohol gel en todos los ingresos a las unidades operativas.

Todas las líneas de acción de demarcación, materiales de aseo y protección personal, están siendo financiadas con Subvención Escolar Preferencial, Subvención Regular y Proyectos Yo Confío en mi Escuela.

Asegurando condiciones para el aprendizaje:

Uno de los focos de la gestión 2020-2021 ha sido asegurar condiciones para que el proceso educativo en virtualidad y/o presencialidad se pueda desarrollar en óptimas condiciones. En este sentido la prioridad ha sido asegurar condiciones de conectividad, tanto para estudiantes, como para docentes y/o asistentes que lo requieran, además de la implementación necesaria para las salas de clases, que permitan desarrollar clases en un formato híbrido.

<u>Condiciones de Conectividad Estudiantes</u>: Se entregaron durante el año 2020 317 Tablet para estudiantes, además de 135 planes de conexión a internet. Conscientes de que ésta sigue siendo una de las mayores dificultades de los estudiantes, desde el 03 de marzo 2021 a la fecha se han entregado 330 Tablet educativas y 272 planes de conexión a internet, quedando pendientes una segunda etapa de entrega de Tablet para fines del mes de abril de 535 equipos y 130 planes de conexión.

<u>Condiciones de Conectividad Docentes</u>: A la fecha se han entregado planes de conexión a los docentes o asistentes profesionales que no cuentan con esta herramienta por un total de 174 BAM. Además, cada colegio ha efectuado la entrega en calidad de comodato de equipo computacional para aquellos funcionarios que han presentado tal necesidad.

El costo de la iniciativa de conectividad tanto para estudiantes como para colaboradores, es financiado a través de Subvención Escolar Preferencial, Movámonos 2019-2020 y FAEP 2020 por un monto aproximado de \$ 160.3000.000.-

<u>Salas híbridas</u>: Durante los primeros días de marzo se gestionó la adquisición de equipamiento para habilitar en cada sala de clases un Kit Tecnológico compuesto por notebook, parlantes, cámara web y micrófono inalámbrico; lo que permitirá que, una vez que se retorne a la presencialidad mixta,

cada docente pueda grabar su clase para luego ser subida a Classroom desde donde el estudiante la utilizará para su proceso de aprendizaje de manera diferida.

El financiamiento del equipamiento Salas Híbridas se hace a través del aporte extraordinario de Subvención Municipal y tiene un costo aproximado de \$ 124.000.000.-

• Fondo de Mejoramiento de la Gestión 2020:

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública, para el año 2020 se adjudicaron \$ 537.721.660.- monto que fue distribuido en los siguientes componentes que van en directo beneficio de la gestión educativa de la comuna:

Tabla N°97: Plan de Iniciativas FAEP 2020

COMPONENTE	INICIATIVA
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo para los estudiantes	Contratación servicios, plataformas, software, insumos, materiales y otros que permitan entregar servicio educativo, apoyo socioemocional y ayuda asistencial a estudiantes en contexto on line o presencial
	Adquisición equipamiento tecnológico para Establecimientos Educacionales
Administración y Normalización de Establecimientos Educacionales	Pago remuneraciones por concepto de sueldos bases del personal docente y asistente de la educación de los establecimientos educacionales

Fuente: Elaboración Propia, FAEP 2020

Considerando las nuevas necesidades identificadas en el contexto de la pandemia, la gestión de uso de recursos de FAEP 2020 se focalizó en poder generar condiciones para el proceso escolar remoto, considerando de su totalidad un 19% (\$ 100.904.080.-) a la ejecución de acciones tendientes a otorgar los apoyos necesarios en términos de conectividad y equipamiento tecnológico, como también la contratación de servicios para apoyar el seguimiento de los estudiantes, apoyo socioemocional y estrategias de refuerzo pedagógico. Entre las acciones llevadas a cabo se encuentran:

- ✓ Instalación de señalética y demarcación de aforos
- ✓ Habilitación Google Classroom y Seguimiento a la participación de los estudiantes a través de plataforma KIMCHE
- ✓ Implementación Programa AulaReina, refuerzo pedagógico a estudiantes con mayor nivel de logro
- ✓ Boletines de apoyo socioemocional a apoderados
- ✓ Charlas a apoderados en herramientas que potencien habilidades parentales en tiempos de pandemia
- ✓ Adquisición tablet

- ✓ Adquisición notebook
- ✓ Adquisición banda ancha móvil
- Entre otros

Fondo de Mejoramiento de la Gestión 2021:

Para el año 2021 el mismo programa de mejoramiento de la gestión, se adjudicó por un monto de \$ 360.685.500.-, monto que significó un 33% de disminución, respecto del año anterior. Esta situación obliga a elaborar un plan nuevamente priorizado y ajustado en base a las necesidades de mayor envergadura, generando las siguientes iniciativas:

Tabla N°98: Programa iniciativas FAEP 2021:

COMPONENTE	ACTIVIDAD
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Contratación servicios de capacitación, formación y acompañamiento en mejoramiento habilidades y procesos para directivos, docentes y asistentes
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Contratación servicios, plataformas, softwares, insumos, materiales y otros que permitan entregar servicio educativo, apoyo socioemocional y ayuda asistencial a estudiantes en contexto on line o presencial
Administración y normalización de los establecimientos	Pago remuneraciones por concepto de sueldos base del personal docente y/o asistente de los establecimientos educacionales
Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura EE

Fuente: Elaboración Propia, FAEP 2021

Gráfico N°92: Porcentaje distribución FAEP 2021:



Fuente: Elaboración Propia, FAEP 2021

Proyectos Mejoramiento Infraestructura:

Con el fin de dar cumplimiento a uno de los objetivos estratégicos al 2024, que busca "Potenciar a los establecimientos escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias", la línea de mejoramiento de infraestructura ha tenido especial énfasis en la gestión educativa municipal, toda vez que la calidad además de estar presente en el proceso de enseñanza aprendizaje, debe estar presente en las condiciones de las instituciones escolares en donde se produce el proceso educativo.

Con todo lo anterior se ha trabajado en conjunto con el Departamento de Proyectos de la Corporación y su equipo de profesionales, en la elaboración de un catastro de proyectos que permitan contribuir al mejoramiento de colegios y jardines, con los siguientes énfasis:

- Mejoramiento Servicios Higiénicos
- Mejoramiento Salas de Clases
- Mejoramiento techumbres y retiro asbesto
- Mejoramiento sectores patios y multicanchas
- Obras tendientes a reconocimiento oficial

En el siguiente gráfico se puede apreciar el incremento en las inversiones en mejoramiento de infraestructura, tanto para jardines infantiles como para colegios entre 2017 y 2021, la que alcanza la suma de \$ 2.265.382.821.-:

Gráfico N° 93: Inversión Mejoramiento Infraestructura 2017-2021



Fuente: Elaboración propia, Dirección Educación

Las fuentes de financiamiento asociadas a proyectos son:

- Programa Mejoramiento Urbano SUBDERE
- Gobierno Regional
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública
- Dirección de Educación Pública
- Junta Nacional de Jardines Infantiles
- Subvención Municipal
- Ministerio Energía

a) Proyecto Mejoramiento CSC

En la línea de Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública se realiza el Proyecto Mejoramiento y Reposición del Colegio San Constantino, proyecto que se adjudica mediante la Resolución Exenta N° 674 por un monto total de \$ 299.977.174.-, con fecha 4 de junio de 2021 se recepcionan las obras, que contemplaron dentro de su ejecución los siguientes componentes:

- ✓ Reposición de todos los pavimentos en circulaciones y patios. Metros a intervenir de 1.160 mts2
- ✓ Instalación de caucho y pastos sintéticos en los patios
- ✓ Construcción de Rampas para accesibilidad universal y sus barandas
- ✓ Paisajismo: Instalación de maicillos y árboles.
- ✓ Mobiliario: Conjunto de mesas y bancas, basureros, juegos infantiles, juegos de cuerda, toldos vela y una mesa de ping pong
- ✓ Puntos de reciclaje cinco módulos
- ✓ Revestimientos en muros de todas las salas. Cambios de ventanas por ventanas de termo panel, protecciones metálicas todas las ventanas
- ✓ Instalación y canalizaciones eléctricas. Se incluye la instalación de 148 luminarias led
- ✓ Salas: Dentro de las salas de clases se instalarán nuevos pisos, cielos falsos, puertas y ventanas, se pintarán muros, se instalará revestimiento interior y exterior
- ✓ Instalación de gas que dotara de agua caliente a los camarines y SSHH del colegio
- ✓ Instalación de sistemas de evacuación de aguas lluvia

Registro fotográfico Obras:



































b) Proyecto Emergencia CELR

En la línea de Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública impulsada por el Ministerio de Educación, la Corporación de Desarrollo se adjudicó mediante Resolución Exenta N° 842 el Proyecto de Mejoramiento de Emergencia en Complejo Educacional La Reina, por la suma de \$69.257.216.-

Dicho proyecto contempla la ejecución de obras de:

- ✓ Extracción de asbesto cemento de techumbre corredor principal y reposición de zinc y policarbonato
- ✓ Nivelación y pavimentación de áreas comunes y de circulación
- ✓ Retiro, reposición de techumbre corredor patio
- ✓ Cubierta de policarbonato, perfilería, instalación eléctrica

Registro fotográfico Obras:













c) Proyecto Bicentenario CELR

El Programa Bicentenario está destinado a apoyar a establecimientos educacionales que imparten educación media en sus tres modalidades: Humanista-Científico, Técnico Profesional y Artística, con el fin de éstos alcancen, recuperen y/o mantengan estándares de excelencia, para asegurar que todos sus estudiantes alcancen niveles adecuados de aprendizaje. En esta línea de acción ministerial, la comuna de La Reina, se adjudicó mediante Resolución Exenta N° 6039 el proyecto para el Complejo Educacional La Reina, convirtiéndose así en el primer Liceo Bicentenario de la Comuna.

El contar con un Liceo Bicentenario, implica entre otras cosas firmar un Convenio de Desempeño con el Ministerio de Educación, a través del cual se inyectarán recursos por una suma total de M\$ 161.999.- que permitirán financiar el plan de fortalecimiento de la calidad y mejoras a la infraestructura y equipamiento. En éste último componente se desarrollaron obras de mejoramiento que contemplaron:

- ✓ Reposición salón multiuso
- ✓ Reparación techumbre
- ✓ Pavimentación circulaciones comunes

Registro fotográfico obras:























d) Proyectos Yo Confío en Mi Escuela Colegio Yangtsé y Complejo Ed. La Reina

En el marco de los programas de apoyo impulsados por el MINEDUC para el retorno a clases presenciales, se postularon proyectos de mejoramiento en infraestructura para el Colegio Yangtsé y Complejo Educacional La Reina, que fueron los dos establecimientos que cumplían con el indicador de matrícula que hicieran posible su adjudicación.

Con fecha 17/02/2021 mediante la Resolución Exenta N° 372, se adjudican ambos proyectos que permitieron realizar reposición de ventanas, adecuación áreas comunes, instalación de señalética y demarcación de aforos en todas las dependencias, con el fin contar con condiciones seguras que permitieran el retorno seguro a clases presenciales.

Ambos proyectos fueron adjudicados por \$ 100.000.000.- en total.

Registro fotográfico obras Colegio Yangtsé:















Registro fotográfico obras Complejo Educacional La Reina:









e) Proyecto Movámonos por la Educación Pública:

En el marco del Fondo de Mejoramiento de la Gestión, se contempló para el programa 2019 la línea Movámonos por la Educación Pública, que contempla la ejecución de proyectos participativos, elaborados en conjunto con la comunidad educativa y que responden a necesidades que cada Consejo Escolar Prioriza para su establecimiento.

Dadas las condiciones de pandemia los Movámonos 2019 fueron aplazados para su ejecución en 2021, los que se encuentran totalmente ejecutados, por un monto de \$ 32.574.475.-, (en CELR y CCS se complementa el Proyecto Movámonos con Subvención de Mantenimiento.

Tabla N° 99: Detalle ejecución proyectos infraestructura línea Movámonos:

COLEGIO	COMPONENTE	INICIATIVA	MONTO
Complejo Ed. La Reina	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	MEJORANDO MI PATIO PARA UNA SANA CONVIVENCIA	9.257.049
Colegio Confederación Suiza	MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	HABILITACIÓN OFICINA Y ESPACIOS DE TRABAJO CC.PP - CC.AA.	12.817.427
Colegio San Constantino	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ACONDICIONAR SALA DE PROFESORES Y ASISTENTES	3.000.000
Colegio San Constantino	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADECUACIÓN BAÑOS FUNCIONARIOS	1.500.000
Escuela Palestina	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ENFERMERIA ATENCIÓN Y SALUD ESCOLAR	6.000.000
			32.574.476

Mejoramiento Patio Básica Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina:



Habilitación Centro de Participación Colegio Confederación Suiza:















Mejoramiento Sala de Profesores y SS.HH. Colegio San Constantino:





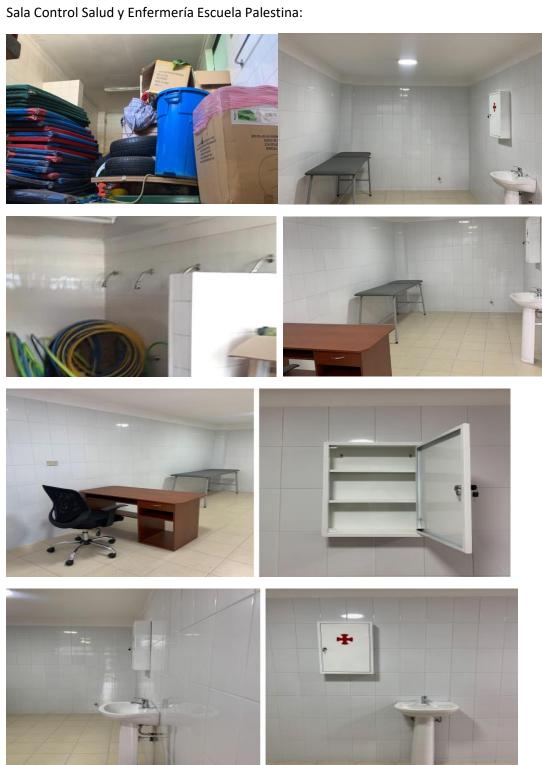












V. GESTIÓN EDUCATIVA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

Durante el año 2021, el mayor desafío ha sido continuar con el aprendizaje telemático e incorporar un retorno presencial gradual de los niños y niñas a las unidades educativas. En ese sentido, los equipos educativos han desarrollado nuevas estrategias educativas para seguir apoyando a las familias y a los niños y niñas en la motivación, en el logro de objetivos de aprendizajes y vinculación afectiva desde los principios de seguridad, flexibilidad y equidad.

En virtud de lograr este propósito, se ha continuado realizando la adecuación curricular llevada a cabo durante el año 2020 en relación al contexto de pandemia, donde se pretende promover y potenciar el aprendizaje generando vínculos de confianza con las familias para un retorno seguro.

A continuación, se detalla la gestión educativa durante el año 2021, teniendo en cuenta las acciones realizadas para continuar con el aprendizaje remoto y las acciones realizadas para el retorno presencial a las aulas.

5.1. LIDERAZGO

5.1.1. Acompañamiento Equipos Directivos

Para dar inicio cada año a la Planificación Estratégica, cada Directora de Jardín Infantil realiza el Plan de Gestión Anual, que considera los lineamientos estratégicos de la Dirección de Jardines, e incorpora objetivos de gestión por cada Dimensión a trabajar a partir de sus Proyectos Educativos Institucionales, otorgando así mayor claridad de las acciones necesarias a efectuar en el transcurso del año.

Para efectuar estos Planes, el Equipo Directivo que está integrado por ocho Directoras de Jardines, la Directora de Jardines Infantiles, una profesional de apoyo y una Psicóloga Encargada del Programa de Promoción de Ambientes Bien tratantes -PAB-, realizan un proceso de análisis y reflexión conjunta a partir de insumos que generan en cada Unidad Educativa con los equipos. A continuación, se informan las dimensiones de trabajo para la elaboración de la matriz de mejoramiento:

- Liderazgo
- Familia y Comunidad
- Gestión Pedagógica
- Bienestar Integral
- Gestión de Recursos

Como instancia colaborativa, los Planes de Gestión cuando están finalizados se analizan con la Dirección, para generar no solo un proceso de acompañamiento, sino también de búsqueda de mejora de las prácticas pedagógicas y administrativas de cada Unidad Educativa.

Además, se han desarrollado reuniones telemáticas con las Directoras de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, que tienen por finalidad apoyar y guiar el proceso educativo, entregando soporte a las distintas necesidades y orientaciones para el buen funcionamiento. A la fecha se han desarrollado 16 reuniones con el Equipo Directivo, en las cuales se han abordado diversas temáticas, algunas de las cuales se señalan a continuación:

- Ideario de Jardines año 2021.
- La modalidad de Plan Operativo que se trabaja durante el período de Teletrabajo.
- Objetivo en común para el Área de Jardines durante el período de Teletrabajo.
- Reafirmar buenas prácticas pedagógicas en tiempos de teletrabajo, y seguimiento de éstas.
- Realización de catastro y levantamiento de necesidades de las comunidades educativas.
- Flexibilidad y priorización curricular.
- Reflexión permanente en torno al retorno gradual de Salas Cunas y Jardines Infantiles.
- Revisión de protocolos: Limpieza y desinfección, Control de Acceso, Casos COVID-19 o sospecha, Comunicación con familias, entre otros.
- Reflexión en torno a los contenidos pedagógicos.
- Orientaciones curriculares en Contextos de Contingencia Sanitaria.
- Orientaciones para fortalecer el desarrollo socioemocional de niños y niñas.
- Implementación Curricular (Experiencias Educativas, Organización de ambientes de aprendizaje; evaluación para el aprendizaje).
- Definición del diagnóstico intermedio.
- Análisis sobre las diversas encuestas aplicadas a las familias y personal.
- Estrategias de autocuidado.

5.1.2. Redes Comunales de Trabajo Colaborativo

Red Básica y Ampliada Chile Crece Contigo:

- Red Básica: Parte del subsistema de protección integral a la infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, realiza reuniones y mesas de trabajo con representantes de las redes locales (DIDECO, CESFAMs y Educación) de la comuna con la finalidad de acompañar la trayectoria de desarrollo de niños y niñas, monitoreando las diversas prestaciones y haciendo las derivaciones y gestiones requeridas para abordar situaciones que pudieran afectar el normal desarrollo de niños y niñas, de manera oportuna, pertinente y efectiva.
- Red de Niñez e Infancia: Presidida por la Oficina de Protección de Derechos, SENDA y Chile Crece Contigo. Durante este año 2021 se ha focalizado en el trabajo participativo de las redes asistentes y la auto capacitación en temáticas de infancia y adolescencia, teniendo como propósito expandir las redes de apoyo local. Desde la Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles se apoyan variados casos en dicha red cuando es necesaria la derivación o el apoyo interdisciplinario.

Mesa de protección de Infancia:

Las mesas de trabajo son instancias de revisión de casos de manera mancomunada con Chile Crece Contigo y OPD, realizando un seguimiento caso a caso en virtud de mantener la información actualizada y visualizar nuevos lineamientos de acción.

Para este propósito, OPD comparte un archivo de los niños en edad preescolar que están judicializados y tengan matrícula en alguno de los ocho jardines de la comuna. De esta forma se mantiene un monitoreo de aquellos niños con los equipos educativos.

5.1.3. Gestión de datos para la toma de decisiones

a) Encuesta Psicosocial

Con el fin de responder oportunamente a los procesos de aprendizaje y situaciones de vulnerabilidad de las comunidades educativas, fue necesaria la recolección de información tanto de las familias como de los colaboradores, para así responder a sus necesidades y requerimientos en pos del bienestar.

Por ello, se aplicaron encuestas a trabajadoras y familias en relación a los ámbitos social y emocional.

Encuesta Familias

Durante mayo del 2021, se aplicó la encuesta a las familias de las comunidades educativas, logrando un 85% de participación del total de las familias matriculadas en ese momento (631 familias).

A partir de los resultados del área socioemocional, se pudo desprender que las emociones más recurrentes en las familias son: "estrés, ansiedad y cansancio", relacionadas con las altas demandas que ha generado la emergencia sanitaria. Adicional a ello, una cantidad importante de familias menciona "angustia" como una emoción recurrente, lo que hace suponer que gran parte de las familias están vivenciando dificultades a nivel emocional.

Gráfico N°94: Resultado encuesta familias, estado emocional



En la indagación de posibles síntomas que pudieran configurarse como una depresión, se pudo percatar que el síntoma más recurrente fue la irritabilidad, sin embargo, se asocia a los altos niveles de estrés y cansancio.

Un número de familias encuestadas (alrededor de 60 familias) podrían estar presentando un cuadro o trastorno depresivo. Para ello deben contar con al menos cinco síntomas vivenciados de manera recurrente durante más de dos semanas. Lo más preocupante fueron aquellas que expresaron ideación suicida (6 encuestados).

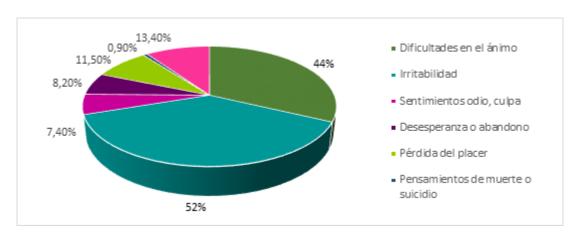


Gráfico N°95: Resultado encuesta familias, indicadores de depresión

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica

En relación a los indicadores de una posible situación de Violencia Intrafamiliar -VIF-, se concluye que la gran mayoría no ha expresado conflictos o problemáticas intrafamiliares importantes. Sin embargo, un número de familias minoritario ha comentado que ha vivenciado violencia verbal y maltrato psicológico.

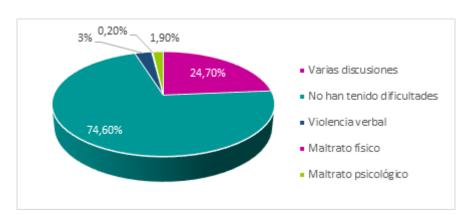


Gráfico N°96: Resultado encuesta familias, conflictos intrafamiliares

En cuanto a la sintomatología expresada que informan las familias respecto a los niños y niñas, se puede concluir que más de la mitad de los encuestados, han experimentado irritabilidad, llanto, problemas para conciliar el sueño, dificultades en el ánimo y problemas en la alimentación.

45% 41% 40% 35% 30% 27% 25% 25% 23% 25% 18% 20% 15% 12% 12% 8% 10% 5% 4% 5%

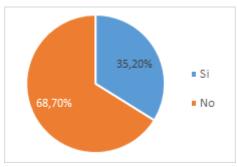
Gráfico N°97: Resultado encuesta familias, indicadores emocionales de niños y niñas

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica

Desde el ámbito afectivo emocional, se puede concluir que las familias en su mayoría solicitan y necesitan apoyo con las temáticas de contención emocional, estrategias para la regulación de emociones tanto de los niños como de ellos mismos, aprender sobre la crianza respetuosa a través de instancias psicoeducativas como talleres, charlas, cápsulas e inclusive terapias individuales o grupales que les ayuden a sobrellevar las emociones displacenteras en pandemia.

En relación a las hospitalizaciones, un 68,7% señala que su hijo o hija NO ha sido hospitalizado durante este periodo de pandemia, mientras que un 35,2% señala que, SI han vivido hospitalizaciones con sus hijos, sin embargo, de estos casos sólo se percatan 4 familias por COVID-19. El resto de las hospitalizaciones mencionadas son por diferentes motivos, como apneas, accidentes, enfermedades como gastroenteritis o bronquitis.

Gráfico N°98: Resultado encuesta familias, hospitalizaciones de niños y niñas



Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

Acerca de los resultados en el ámbito social, se desprende que los ingresos promedio de las familias en su mayoría (alrededor de un 40%) corresponde a menos de \$400.000, lo que viene a confirmar lo dicho anteriormente en cuanto a las necesidades socioeconómicas que la mayoría presenta. Esto cronifica la situación al ser un gran número de integrantes por familia por el hacinamiento.

Gráfico N°99: Resultado encuesta familias, tramos de ingresos familiares

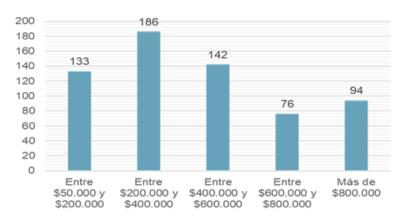
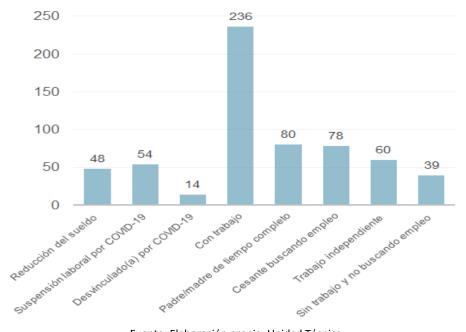


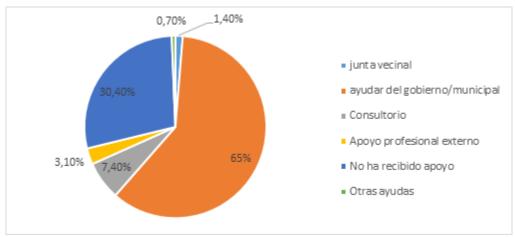
Gráfico N°100: Resultado encuesta familias, situación laboral



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica

A pesar de las dificultades socioeconómicas, un 65% menciona haber recibido ayuda del Gobierno y/o Municipalidad. Sin embargo, hay un 30% que indica no haber recibido ningún tipo de ayuda. Por otro lado, un 46,6% de las familias afirmó encontrarse trabajando (de manera dependiente e independiente), mientras que el resto indicó ser madre o padre tiempo completo, estar cesante o desvinculado o suspendido. Un 7,6% indicó haber tenido una reducción de sueldo.

Gráfico N°101: Resultado encuesta familias, Redes de apoyo socioeconómico



Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

Encuesta Colaboradores (as)

En el caso del personal de Jardines Infantiles, la encuesta se realizó durante el mes de junio del 2021. En los resultados del ámbito afectivo emocional, se puede apreciar que un gran número de colaboradoras presenta sintomatología relacionada con la depresión, siendo sobresaliente en los resultados el indicador de problemas de conciliación de sueño, seguido por la pérdida de interés en actividades que antes causaban alegría o placer. Sin embargo, ninguna ha mencionado pensamientos de muerte o ideación suicida.

Aunque hay cierto porcentaje de las trabajadoras que menciona emociones placenteras, como serenidad y optimismo (6,5% el total), no alcanza a ser significativo, predominando las emociones displacenteras que se evidencian con más frecuencia, como estrés, ansiedad e incertidumbre, seguida por la angustia. A pesar de que un poco más de la mitad expresó no tener depresión, hay un número significativo que indica creer que tiene depresión. Por otra parte, se debe tener en consideración que de igual forma gran número de trabajadoras, mencionan una serie de indicadores que se configuran como un posible cuadro depresivo, sin darse cuenta de que podrían estar necesitando apoyo, aún mencionando que creen no tener síntomas depresivos.

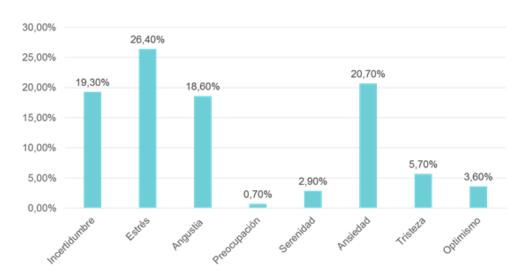


Gráfico N°102: Resultado encuesta a colaboradoras, estado emocional

Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

Por otra parte, en relación al núcleo familiar, un 46,4% indicó que no han existido mayores conflictos en el área familiar; un 33,6% mencionó que han existido algunas discusiones de baja envergadura; mientras que un 15,7% afirma tener varias discusiones a nivel familiar. Un 2,9% menciona haber experimentado violencia verbal: un 1,4% revela haber sufrido maltrato psicológico en su esfera familiar. Ninguna de las trabajadoras afirma haber sido víctima de maltrato físico.

50,00% 46,40% 45,00% 40,00% 33,60% 35,00% 30,00% 25,00% 20,00% 15,70% 15,00% 10,00% 2,90% 5.00% 1,40% 0.00% Varias Algunas No. no han Violencia verbal Maltrato físico Maltrato discusiones psicológico discusiones existido mayores

Gráfico N°103: Resultado encuesta colaboradoras, situación núcleo familiar

Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

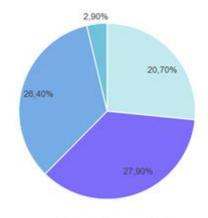
conflictos

En consideración con el ámbito socioeconómico, se puede indicar que un 41,4% indica haber recibido ayuda del Gobierno o Municipalidad, mientras que un 38,6% menciona no haber recibido ningún tipo de ayuda.

Un 13,6% dice haber obtenido ayuda de un profesional externo como apoyo, mientras que un 9,3% mencionó haber recibido ayuda desde el consultorio. Sólo un 0,7% indicó haber recibido ayuda o apoyo de alguna junta vecinal.

Adicionalmente, un 27,9% comentó que no ha tenido dificultades en el ámbito socioeconómico, mientras que un 26,4% indicó haber experimentado una disminución en sus ingresos familiares. Un 20,7% menciona tener problemas para costear los gastos básicos de la vivencia y por último, un 2,9% expresó problemas de hacinamiento dentro de sus viviendas.

Gráfico N°104: Resultado encuesta colaboradora, ámbito socioeconómico



gastos básicos vivienda • cesantía • Disminución ingresos • Hacinamiento • No han tenido dificultades

b) Encuesta Plan Retorno

En el mes de noviembre del 2020 se llevó a cabo una encuesta a las familias en relación al posible retorno de los niños y niñas. Esta encuesta indaga, además, sobre el estado afectivo de las familias, su disponibilidad hacia el aprendizaje remoto y condiciones socioeconómicas.

De los resultados obtenidos, se puede desprender que, de las 607 familias que contestaron al momento de la encuesta, un 46% expresó sus deseos de retornar de manera presencial, mientras que un 53% se mostró a favor de continuar con el aprendizaje remoto.

En cuanto a las posibles fechas de retorno, un 71% indicó que el momento más apropiado para una apertura presencial sería en marzo del 2021, mientras que un 14% expresó que diciembre del 2020 sería el mes más adecuado para abrir y un 13% respondió que enero del 2021 sería lo idóneo.

En relación a las posibilidades de las familias en realizar con sus hijos e hijas las experiencias educativas, se establece que un 72% indica que sí ha logrado acompañar a los niños en este proceso, mientras que un 27% pronuncia que no ha logrado realizarlo. Entre las razones que más se mencionan en orden descendente son: la falta de organización de los tiempos y el trabajo continuado de los padres, otros padres señalan que ellos también estudian o que priorizan ayudar a sus hijos de básica y media. Otras razones que se expresan por parte de los padres, son la reticencia de los hijos e hijas en realizar las experiencias, falta de motivación, problemas familiares o personales y 12 familias señalan dificultades tecnológicas relacionadas a la falta de internet o dispositivos adecuados para realizar las experiencias.

Por otra parte, un 97% de las familias encuestadas menciona que se han sentido apoyadas por su unidad educativa y un 3% expresa no haberse sentido acompañadas en este proceso remoto.

Durante julio del 2021, se llevó a cabo una encuesta a los apoderados de niños y niñas en razón de conocer el porcentaje de familias que escogería continuar únicamente con la educación remota y aquellas familias que preferían tener un proceso pedagógico mixto, considerando la presencialidad y la educación a distancia.

Dentro de los resultados obtenidos, se puede desprender que participaron 617 familias en total que corresponde a un 84% de participación, de las cuales se destaca que un 70% indicó que preferían la educación mixta con aprendizaje remoto y educación presencial por turnos. Un 30% expresó que preferían mantener un proceso educativo únicamente a distancia.

c) Diagnóstico Competencias Digitales (colaboradores)

En cuanto a la encuesta aplicada a las familias durante mayo 2021, estas indicaron en su mayoría (57%) que ocupan su celular o Smartphone para conectarse a las actividades pedagógicas; un 42,3% indicó que tiene un computador para conectarse; mientras que 12,7% utilizan Tablet para realizar las actividades propuestas. Un 7,7% indicó no tener recursos tecnológicos para conectar a sus hijos o hijas (49 familias).

Con respecto a los tipos de conectividad, la mayoría (48%) tiene internet con algún plan contratado desde el hogar, mientras que 44,5% indica (279 familias) menciona tener conexión a internet con

algún plan de datos móviles contratados para sus celulares. Un 18,9% (119) familias indica contar con acceso a internet desde la conexión de algún cable de red. Finalmente, un 1,4% indican no contar con acceso a internet.

En resumen, casi el total de familias cuenta con algún tipo de conexión a internet, siendo 9 familias en total las que reportan no tener acceso. Debido a ello, desde cada Unidad Educativa, se dispuso la entrega de material impreso que permitiera dar continuidad del proceso pedagógico, además del envío de material pedagógico por vía WhatsApp y App Contigo Juego y Aprendo como herramientas gratuitas.

7,70% _0,10%

Computador

Tablet

Smartphone

No tiene recursos

Otros

Gráfico N°105: Resultado encuesta familias, Uso de Tecnología

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica

En relación a la encuesta de Conectividad durante el mes de junio del 2021 a las trabajadoras, con la finalidad de analizar dicha información y buscar estrategias de apoyo a aquellas que presentaran dificultades de conexión para poder continuar con los procesos educativos de los niños y niñas, se pudo observar que sólo un 0,7% de las trabajadoras tenían dificultades de conectividad. Debido a ello, desde la Dirección de Jardines Infantiles, se habilitaron las dependencias del Jardín Infantil Laurita Vicuña durante la cuarentena del primer semestre, para que las trabajadoras en caso de requerir, pudiesen asistir a realizar sus cápsulas, reuniones y/o capacitaciones, con el fin de dar continuidad al proceso pedagógico.

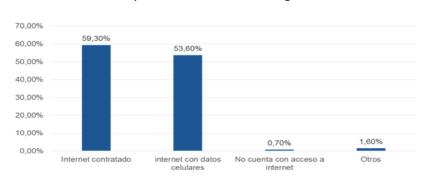


Gráfico N°106: Resultado encuesta personal, Uso de Tecnología

Por otro lado, en el sondeo del uso de TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación), se preguntó al personal sobre los recursos tecnológicos que usaban para realizar el teletrabajo, donde un 45% del total señaló tener un computador o notebook para llevar a cabo su trabajo; un 57,20% indicó que ocupaban smartphone para poder trabajar (realizar cápsulas, reuniones, etc.), un 3,6% (correspondiente a 5 trabajadoras) indicó no contar con recursos tecnológicos para realizar teletrabajo y un 1.4% señaló utilizar Tablet para este propósito.

5.1.4. Alianzas estratégicas

a) Apoyo Pedagógico

<u>Fundación Desarrollo Integral Downtismo</u>: tiene como finalidad proporcionar servicios de salud, educación y recreativos a niños, jóvenes y adultos con Síndrome de Down y Trastorno del Espectro Autista (TEA), con la finalidad de brindar apoyo a las familias en cuanto a la mejora de la calidad de vida de las personas.

Por medio del convenio vigente, hay niños y sus familias becados durante el año 2021, otorgando tratamientos en necesidades educativas especiales con orientaciones y trabajo con las familias, además de un trabajo mancomunado con los equipos educativos en virtud de lograr una adaptación óptima del niño o niña dentro del aula.

En razón de la emergencia sanitaria, se continúa trabajando de manera telemática con los niños, familias y equipos con la finalidad de dar continuidad al acompañamiento.

<u>Fundación Arcor</u>: Por medio del convenio vigente, cinco directoras han podido desarrollar la Diplomatura "La función directiva en los Jardines Maternales" certificada por la Universidad Católica de Córdoba y la OMEP -Organización Mundial para la Educación Preescolar-, que tiene una duración de 5 meses.

Además, por medio de la Fundación, se realizó el curso "promotores de vida activa y saludable para la primera infancia" que tenía una duración de 4 meses, y su objetivo principal era "formar a asistentes, educadores de párvulos y docentes, como promotores en vida activa, que fomenten el movimiento y el juego activo en niños y niñas de los jardines infantiles y escuelas para el desarrollo del bienestar y la salud desde una perspectiva de derechos". En total participaron 11 trabajadoras de 5 Jardines Infantiles.

<u>Universidad San Sebastián</u>: Desde el año 2019, la Corporación de Desarrollo de La Reina, mantiene un convenio de colaboración con la Universidad San Sebastián, donde los estudiantes de la carrera de pedagogía, realizan su proceso de práctica en las Salas Cunas y Jardines de la comuna.

Actualmente, hay 7 Jardines Infantiles que tienen estudiantes en práctica de Pedagógica en Educación Física que colaboran con cápsulas para las familias y cartillas al hogar, además de propiciar encuentros por zoom.

<u>Fundación Ignate de la International Coach Federation</u>: tiene como objetivo entregar sesiones de coaching de liderazgo grupal a las directoras de los 8 Jardines Infantiles y ofrecer también instancias

individuales de coaching con la finalidad de promover el liderazgo transformacional impactando positivamente a los párvulos como pilar fundamental de la sociedad.

Son cuatro sesiones grupales realizadas entre los meses de agosto y septiembre del presente con el equipo directivo abordando prácticas de liderazgo, describiendo el concepto y descubriendo sus beneficios. Adicionalmente dos sesiones de coaching individual desde la mirada de la motivación y logro de objetivos personales - laborales.

b) Apoyo Socioemocional

<u>Fundación Emma</u>: es una fundación sin fines de lucro que abarca temáticas sobre la maternidad y desarrollo a través de un acompañamiento psicosocial orientado al desarrollo integral y empoderamiento de la mujer madre en situación de vulnerabilidad. Uno de los requisitos es que la derivada debe de tener al menos un hijo de hasta dos años de edad o se encuentre embarazada.

Se realizan derivaciones y seguimiento de algunos casos desde la Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, especialmente cuando la temática aborda el empoderamiento de las mujeres madres, realizando intervenciones a larga distancia.

<u>Asociación Chilena de la Seguridad -ACHS-</u>: La ACHS tiene un programa desde el área de Salud Mental para todas las trabajadoras de Jardines Infantiles. Durante el 2021 se implementan los siguientes talleres: primeros auxilios psicológicos COVID-19; taller del duelo, taller de higiene del sueño, taller momentos para disfrutar, taller de adaptación al retorno y taller de manejo de miedos.

<u>Universidad Tecnológica Metropolitana -UTEM-</u>: la Universidad desde su área de vinculación con el medio, se encuentra en proceso de realizar un taller de "habilidades parentales" dirigido a las familias de Jardines Infantiles y Salas Cunas. El encuentro tiene por objetivo promover herramientas socioemocionales en los padres en contexto de pandemia.

<u>Andrée English School</u>: Este establecimiento educacional ha colaborado de diversas formas con las Salas Cunas y Jardines Infantiles de la comuna a lo largo del tiempo, sobre todo con la donación de material de oficina y pedagógico para los niños y niñas. Este año realizó una donación de material de oficina para el Jardín Diego Portales.

5.2. GESTIÓN PEDAGÓGICA

Durante el mes de marzo y abril de cada año, las Educadoras de Párvulo realizan diagnósticos de aprendizajes de los niños y niñas, para plantear sus Planes Operativos de Aula, sin embargo, debido a que en dichos meses los niños no asistieron presencialmente por la emergencia sanitaria suscitada, se realizó un proceso pedagógico remoto en donde las Unidades Educativas entregan orientaciones y acompañamiento pedagógico a las familias para que puedan generar momentos y actividades con los niños que estimulen su desarrollo.

La mayor prioridad durante este contexto ha sido continuar, preservar y fomentar el vínculo con las familias, por medio del cual se potencie el trabajo colaborativo y el apoyo frente a las diversas realidades que vivencian estas familias.

Por lo anterior, los equipos técnico pedagógicos realizaron diagnósticos integrales de cada nivel de atención con las familias, por medio de nuevas estrategias virtuales -entrevistas virtuales y encuestas online-, para que exista una mayor pertinencia y se logren aprendizajes significativos a partir de actividades cotidianas que se realicen en el hogar. Dichos diagnósticos nacen desde las percepciones de las familias, por lo cual no es posible obtener los mismos antecedentes que cuando una Educadora evalúa de manera presencial. Además de un apartado de preguntas educativas, se incorporó un apartado socioemocional que permitió conocer las diversas realidades.

5.2.1. Resultados Diagnóstico Integral de Desempeño 2021

Durante el mes de marzo y por requerimiento de la Agencia de Calidad de la Educación Parvularia, se realizó en todos los establecimientos el Diagnóstico Integral del Desempeño en los 8 establecimiento de manera participativa con las comunidades educativas, lo cual permitió tener una mirada detallada de los procesos pedagógicos, en base a los Estándares Indicativos de Desempeño de la Educación Parvularia (EID-EP). En dicho diagnóstico se evaluaron 5 dimensiones mediante un proceso reflexivo por estamentos; personal, familias, niños y niñas. A continuación, se exponen las dimensiones evaluadas.

Liderazgo	 Visión estratégica (3 estándares) Conducción (3 estándares) Planificación y gestión por resultados (3 estándares)
Familia y comunidad	 Vínculo familia - establecimiento (3 estándares) Vínculo con la comunidad y sus redes (2 estándares)
Gestión pedagógica	 Gestión curricular (3 estándares) Interacciones pedagógicas (8 estándares) Ambientes propicios para el aprendizaje (2 estándares)
Bienestar integral	Buen trato y convivencia (3 estándares) Vida saludable (4 estándares) Seguridad y espacios educativos (3 estándares)
Gestión de recursos	 Gestión de las personas (4 estándares) Gestión operacional (4 estándares)

Por otro lado, para dicho Diagnóstico, se consideran los siguientes niveles de desarrollo, en donde se detalla una breve explicación de cada uno:

- <u>Desarrollo débil</u>: no se presentan las prácticas o procesos, o suceden de manera aislada en el centro educativo.
- <u>Desarrollo incipiente</u>: las prácticas o procesos pedagógicos se presentan ocasionalmente, pero no de manera sistemática y en todos los niveles.
- <u>Desarrollo Satisfactorio</u>: las prácticas o procesos son frecuentes en el centro educativo, implementados de manera estable y sistemática en todos los niveles.
- <u>Desarrollo Avanzado</u>: las prácticas o procesos son sistemáticos y transversales en todos los niveles. El centro está en constante búsqueda de prácticas innovadoras y desafiantes que sean coherentes con el Proyecto Educativo Institucional y con las metas institucionales.

En relación a los resultados del Diagnóstico Integral del Desempeño, se exponen a continuación los niveles de desarrollo obtenidos en cada dimensión y subdimensión por Unidad Educativa.

Tabla N°100: Resultados DID en los 8 Jardines Infantiles

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	El Avellano	El Canelo	Talinay	Cundalí	L. Vicuña	D. Portales	El Alerce	Estrellitas	PROMEDIO
	Visión Estratégica	3	2	2	3	2	3	3	2	3
Liderazgo	Conducción	3	3	3	3	2	3	3	3	3
	Planificación y gestión de los resultados	3	3	2	3	1	3	3	2	3
Familia y	Vínculo familia – establecimiento	3	3	3	3	3	3	3	2	3
Comunidad	Vínculo con la comunidad y sus redes	3	2	2	3	3	3	2	3	3
Gestión	Gestión curricular	3	3	2	3	2	3	3	3	3
	Interacciones pedagógicas	3	3	3	3	3	3	3	2	3
pedagógica	Ambientes propicios para el aprendizaje	3	3	2	3	3	3	2	2	3
Bienestar	Buen trato y convivencia	3	3	3	4	3	3	З	3	3
	Vida Saludable	3	3	2	3	3	3	3	3	3
integral	Seguridad y es pacios educativos	3	3	2	3	3	3	2	3	3
Gestión de	Gestión de personas	3	3	3	3	3	3	3	3	3
recursos	Gestión o peracional	2	3	2	3	3	3	3	2	3
	PROMEDIO	3	3	2	3	3	3	3	3	3

Fuente: Reporte de resultados DID de la Agencia de Calidad de la Educación Parvularia.

A partir de los resultados expuestos, es posible visualizar que en promedio las 8 Unidades Educativas, diagnostican encontrarse en el nivel de desarrollo satisfactorio, que refiere que las prácticas o procesos son frecuentes en el centro educativo, implementando de manera estable y sistemática en todos los niveles. No obstante, se debe poner especial énfasis, en el Jardín Laurita Vicuña que señala un nivel de desarrollo débil en la Dimensión de Liderazgo, específicamente en la subdimensión de planificación y gestión de los resultados.

Por otra parte, Jardines como el Diego Portales y Cundalí, poseen un nivel de desarrollo sobre la media, sobresaliendo la Sala Cuna Cundalí en un nivel de desarrollo avanzado en la dimensión de Bienestar Integral, específicamente en la subdimensión de buen trato y convivencia, que refiere a que las prácticas o procesos son sistemáticos y transversales en todos los niveles y que está en constante búsqueda de prácticas innovadoras y desafiantes que sean coherentes con el Proyecto Educativo Institucional y con las metas institucionales.

Por último, al visualizar los promedios por Jardín en cuanto a todas las dimensiones, es posible señalar que el Jardín que posee un promedio menor es el Talinay, quedando en un nivel de desarrollo incipiente, es decir que las prácticas pedagógicas se presentan ocasionalmente, pero no de manera sistemática y en todos los niveles.

Como parte del proceso de acompañamiento directo 2021-2024, se priorizaron 16 Jardines Infantiles a nivel nacional, que tuvieran Reconocimiento Oficial, de los cuales salió seleccionada la Sala Cuna y Jardín Infantil El Alerce, por lo cual inició un Convenio de Colaboración entre la Corporación y el Ministerio de Educación a partir de mayo del año 2021 que desarrollará el Modelo

de Acompañamiento Directo. Lo anterior permitirá generar procesos de mejora continua de la gestión institucional y pedagógica, por medio de las siguientes acciones:

- Recibir orientación respecto a la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo de Educación Parvularia.
- Desarrollar competencias y habilidades en los equipos pedagógicos para reflexionar sobre sus propias prácticas en el aula, con énfasis en las interacciones pedagógicas.
- Desarrollar competencias en los equipos directivos para la implementación de procesos de calidad, con principal foco en las dimensiones de Liderazgo, Gestión Pedagógica y Bienestar.

Trabajo Pedagógico Remoto

Las estrategias educativas que realizan los equipos, surgen a partir de los contextos y realidades de cada una de las familias, considerando elementos propios del hogar. Por ello, los equipos flexibilizan sus prácticas pedagógicas para buscar la forma de potenciar los aprendizajes y desarrollo integral de los niños y niñas desde el hogar. Las estrategias realizadas son las siguientes y varían según la realidad de cada Unidad Educativa:

- Cartillas al hogar con actividades educativas que incorporan material accesible del hogar.
- Cápsulas educativas con experiencias de aprendizaje para los niños y niñas.
- Video llamadas con los niños y sus familias para dar continuidad con el vínculo y poder observar los avances pedagógicos que han generado.
- Reuniones virtuales de apoderados de manera grupal y/o de manera individual, para reforzar el vínculo y conocer su estado socioemocional actual.
- Retroalimentación de las familias con set de videos y fotografías de los niños como registro de las experiencias de aprendizaje que se llevan a cabo en el hogar.
- Entrega de material pedagógico impreso a las familias, en los turnos éticos que se realizan para la entrega de las canastas de alimentos.

Plataformas tecnológicas

Durante el periodo de pandemia, las funcionarias tanto educadoras como técnicos en párvulos han debido adaptarse a las nuevas tecnologías y plataformas para poder llegar a cada niño/niña y familia.

Por lo anterior, desde el año 2020 han utilizado la plataforma Zoom, Google Meet, o WhatsApp (herramienta de videollamada) para realizar encuentros tanto educativos como informativos, tales como:

- Reuniones de Apoderados
- Encuentros Grupales
- Entrevistas a Familias

Además de difundir por medio de grupos de WhatsApp, las cápsulas correspondientes con las experiencias educativas que cada niño y niña debe desarrollar desde sus casas, realizar las retroalimentaciones correspondientes de cada experiencia educativa desarrollada, entregar información respecto a los objetivos de aprendizaje y ser un canal de comunicación para con las familias de cada nivel educativo.

Aplicación Contigo Juego y Aprendo: A partir de este año, las educadoras y técnicos en párvulos han utilizado como apoyo a las cápsulas y encuentros virtuales, la aplicación Contigo Juego y Aprendo. Dicha aplicación es completamente gratuita y fue dispuesta por la Subsecretaría de Educación Parvularia que tiene como objetivo potenciar los aprendizajes de las niñas y niños, entregando contenidos educativos que buscan la participación permanente de las familias. En dicha aplicación, las educadoras y técnicos suben sus cápsulas y/o comunicaciones con previa autorización de la Directora de cada Jardín. Posterior a ello, a los apoderados les llega una alerta de la aplicación instalada en sus celulares para que así, el niño y/o niña pueda desarrollar la experiencia educativa. Además, la aplicación cuenta con una biblioteca virtual donde se tiene acceso a:

- Cuenta Cuentos
- Actividades en Casa
- Tips
- Orientaciones para las familias
- Comunicación con el Jardín.

5.2.2. Seguimiento participación niños y niñas en Contexto Remoto 2020-2021

El seguimiento de los niños, niñas y familias es un indicador que permite identificar el nivel de participación en el proceso de apoyo escolar remoto. Actualmente, existe un 73% de familias que se encuentran activas, siendo un desafío aumentar su participación.

A continuación, se presenta una tabla con la participación de las familias en tiempos de pandemia durante el primer semestre del año 2021 según nivel educativo.

Tabla N° 101: Participación actividades pedagógicas 1° semestre 2021

Participación actividades pedagógicas	S. Cuna Menor	S. Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	Total Participación	Matrícula total	Porcentaje Participación
L. Vicuña	7	18	16	25	66	92	72%
Canelo	6	16	18	11	51	89	57%
Diego Portales	0	0	41	50	91	148	62%
Estrellitas	11	15	28	25	79	96	82%
Cundalí	7	15	0	0	22	42	52%
Talinay	8	19	30	27	84	93	90%
El Avellano	8	20	15	23	66	92	72%
El Alerce	6	15	31	31	83	86	97%
TOTAL	53	118	179	192	542	738	73%

Por otro lado, se expone una tabla comparativa entre el año 2020 y 2021, apreciando un aumento del 13% respecto a la participación de las familias en las actividades que han realizado los jardines infantiles de un año a otro.

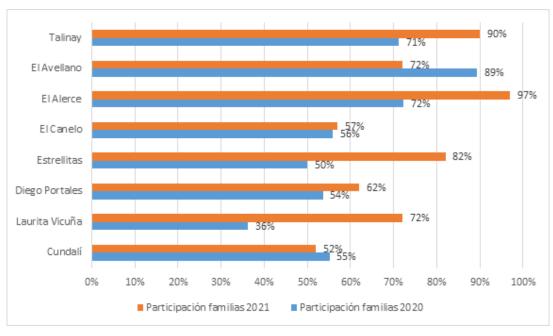
Tabla N° 102: Participación de las familias, año 2020-2021

	Familias activ	vas año 2020	Familias activas año 2021			
Unidad Educativa	N° Familias %° Familias		N° Familias	% Familias		
	Activas	Activas	Activas	Activas		
Cundalí	27	55,10%	22	52%		
Laurita Vicuña	33	36,20%	66	72%		
Diego Portales	96	53,60%	91	62%		
Estrellitas	43	50%	79	82%		
El Canelo	52	55,90%	51	57%		
El Alerce	65	72,20%	83	97%		
El Avellano	84	89,30%	66	72%		
Talinay	62	71,20%	84	90%		
Total	462	60%	542	73%		

Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

En el siguiente gráfico se puede apreciar el aumento de participación entre los años 2020 y 2021 por Unidad Educativa.

Gráfico N° 107: Participación de las familias, año 2020-2021



Los Jardines que presentan una mayor variación porcentual a favor en la participación de las familias y niños en el proceso pedagógico son el Jardín El Alerce, Estrellitas y Laurita Vicuña. Por otro lado, aquellos que poseen una mayor participación son el Jardín El Alerce, Talinay y Estrellitas. Por último, los Jardines con la participación más baja son el Jardín El Canelo, Cundalí y Diego Portales.

5.3. GESTIÓN PSICOSOCIAL

5.3.1. Apoyo necesidades psicosociales familias y trabajadores

Durante el año 2021, se ha perseverado en la relevancia de la atención psicosocial de aquellas familias y trabajadores que presenten necesidades en el ámbito socioeconómico y socioemocional.

Hasta la fecha, se han atendido 74 casos en total del ámbito psicosocial, donde 26 casos han sido de contención emocional desde la demanda espontánea y la encuesta socioemocional aplicada, visualizando que se sigue configurando la sintomatología referida a la depresión con indicadores de ansiedad, angustia e irritabilidad las de mayor envergadura en las demandas de las comunidades educativa.

En el caso de las familias, en su mayoría ha presentado problemáticas relacionadas con la misma sintomatología descrita anteriormente, además de mantener dificultades en la disciplina y crianza positiva de sus hijos, por lo que se han llevado a cabo en algunas familias, procesos de acompañamiento y psicoeducación, además de recluir nuevas redes de apoyo en esta temática.

Con respecto a la contención emocional otorgada, cabe mencionar que son dos a tres sesiones realizadas por la Psicóloga de la Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, donde los objetivos terapéuticos se traducen en otorgar herramientas de afrontamiento y de contención emocional evaluando la posible derivación a la red local o a redes socioemocionales, en caso de ser necesario.

Tabla N°103: Casos de Contención Emocional 2021

Establecimiento	Contención Emocional					
Establecimiento	Familias	Total				
Cundalí	1	2	3			
Laurita Vicuña	1	3	4			
Diego Portales	1	3	4			
Estrellitas	1	2	7			
El Canelo	0	3	3			
El Alerce	1	1	0			
El Avellano	2	2	4			
Talinay	0	2	2			
Total	8	18	26			

Cabe mencionar, que se actualiza el catastro de redes socioemocionales y se vuelve a difundir con las comunidades educativas, como respuesta a las encuestas realizadas y la necesidad de apoyo visualizada por las trabajadoras y familias.

En cuanto a los casos sociales atendidos, se ha brindado apoyo a 46 familias y/o trabajadoras de los Jardines Infantiles, a través de la realización de derivaciones a la Dirección de Desarrollo Comunitario de La Reina -DIDECO-, donde se han otorgado diversos insumos, tales como: vale de gas, caja de mercadería, pañales, caja de útiles escolares, entre otros. Respecto a los casos sociales gestionados, cabe mencionar que se realizan por medio un Informe Social derivado a DIDECO. Adicionalmente, se realiza un seguimiento de los casos para corroborar la entrega de la ayuda social.

Por otro lado, a comienzos del año 2021, DIDECO donó de dos a tres cajas de juguetes reciclados por jardín infantil para niveles de salas cunas y niveles medios, por medio de lo cual se pudo potenciar el material pedagógico de las salas.

De los casos mencionados, se ha realizado la derivación a familias y/o trabajadoras que viven en otras comunas, mediante la activación de redes de apoyo a través de las Municipalidades de comunas como Peñalolén e Independencia, entre otras.

Adicionalmente, se actualiza durante el año 2021 desde la Dirección de Jardines una guía de Beneficios Psicosociales, donde las familias y trabajadoras puedan informarse acerca de los Beneficios del Gobierno y Municipio a los cuales pueden concurrir en búsqueda de ayudas sociales.

Tabla N°104: Casos Sociales 2021

Establecimiento	Casos Sociales					
Establecimiento	Familias	Total				
Cundalí	0	0	0			
Laurita Vicuña	7	0	7			
Diego Portales	7	0	7			
Estrellitas	6	1	7			
El Canelo	10	1	12			
El Alerce	7	0	7			
El Avellano	0	0	0			
Talinay	7	0	7			
Total	44	2	46			

Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

5.3.2. Apoyo y contención socioemocional

Centro de Salud Familiar y Centro de Salud Mental Comunitaria -COSAM-: Se realizan redes permanentes con los CESFAM y COSAM del área de Salud de la Comuna de La Reina, no solo en derivación, sino también en monitoreo y seguimiento de los casos derivados. El área predominante de trabajo ha sido el Área de Salud Mental de CESFAM Juan Pablo II y CESFAM Ossandón durante el año 2021, ya que las trabajadoras o familias derivadas han sido residentes de la Comuna de La Reina hasta ahora. Durante el año 2021 se han realizado 8 derivaciones a los CESFAM de la comuna de La

Reina. Todos estos casos han sido gestionados y atendidos desde las Áreas de Salud Mental y sus diferentes departamentos.

<u>Casa de la Mujer La Reina:</u> Este centro provee de atención integral desde el área jurídica, psicológica y social focalizándose en mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar. Su objetivo es disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad implementando medidas de optimización territorial, a través de la materialización del modelo con niveles de abstracción que se ajusten a las necesidades territoriales y su funcionamiento comienza desde el año 2021. Desde Dirección de Jardines se han realizado cuatro derivaciones al Centro.

Comité de Buen Trato y Sana Convivencia:

Durante el año 2021 el Comité de Sana Convivencia tiene por misión desarrollar nuevas herramientas en pos del bienestar integral de las comunidades educativas plasmadas en el plan de Sana Convivencia contextualizado a la educación remota y el retorno gradual a realizarse durante el año.

Para este propósito, en primera instancia se escoge de manera democrática a la encargada de buen trato de cada una de las ocho unidades educativas, quedando respaldado por acta.

Se realizan sesiones con todas las encargadas de una vez por mes presidida por la Psicóloga Encargada del Programa de Ambientes Bientratantes de la Dirección de Jardines, donde se logran consensuar objetivos comunes, trabajar en los planes de convivencia e ir definiendo nuevos lineamientos de acción en pos del bienestar integral de las comunidades educativas.

Durante el año 2021, además de trabajar en los planes de convivencia individuales por cada jardín, se busca un documento de buenas prácticas telemáticas considerando el trabajo remoto realizado hasta la fecha, con la finalidad de entregar más herramientas a los equipos de trabajo que permitan generar mejoras al interior de las Unidades Educativas.

5.3.3. Programa de alimentación JUNAEB

Desde el inicio de la pandemia en el año 2020 se ha gestionado la entrega de canastas familiares de apoyo alimentario JUNAEB para todas aquellas familias que presenten necesidades socioeconómicas. En el caso de "Sala Cuna", la canasta cubre los requerimientos nutricionales individuales de niños desde 84 días hasta 2 años de vida. Y en el caso de "Nivel Medio", cubre los requerimientos nutricionales individuales de niños desde 2 hasta 4 años.

Dependiendo de la realidad de cada Región, los productos varían cautelando que los alimentos cubran las necesidades nutricionales del desayuno y almuerzo de cada niña o niño beneficiario por el equivalente a tres semanas de clases.

Se están entregando mensualmente en promedio 678 canastas individuales distribuidas en los ocho Jardines Infantiles VTF de la Comuna de la Reina. Desde enero del 2021 a la fecha, se han entregado 6.098 canastas de alimentos, logrando cubrir un 92% aproximadamente de familias de manera mensual.

En toda entrega de canastas, cada equipo educativo se organiza para realizar turnos éticos, contemplando los materiales de seguridad e higiene necesarios para llevar a cabo el proceso y dando aviso a las comunidades educativas en cuanto las normas dispuestas de seguridad en cada jardín, además de la organización con la empresa distribuidora de las canastas.

Tabla N°105: Entrega de canastas 2021

Ciclos	07-ene	28-ene	1° Ciclo	2° Ciclo	3° Ciclo	4° Ciclo	5° Ciclo	6° Ciclo	7° Ciclo
Establecimiento	Ene	ero	Ma	rzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Cundalí	49	49	47	23	32	32	32	32	32
Laurita Vicuña	91	65	81	86	86	86	86	86	86
Diego Portales	131	150	130	130	130	130	130	130	130
Estrellitas	88	88	84	91	91	92	93	92	94
El Canelo	88	66	88	75	75	80	75	80	80
El Alerce	88	88	83	76	82	82	82	82	82
El Avellano	94	94	92	86	87	92	93	92	93
Talinay	84	63	79	83	83	83	87	88	88
Total	713	663	684	650	666	677	678	682	685

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica

5.3.4. Programa Sembrando Sonrisas, Centros Odontológico La Reina

En coordinación con el Área de Salud de la comuna, se realiza la entrega de un Kit de higiene bucal para cada niño y niña, el cual es entregado a través del programa Sembrando Sonrisas. Dicho programa, tiene como finalidad promover hábitos de higiene y alimentación en los niños y niñas de Jardines Infantiles, además de prevenir las caries desde temprana edad. En total se han entregado 1029 kit de higiene bucal a niños y niñas mayores de 2 años. Estas entregas se realizaron en dos grupos y fueron entregados a los niños en conjunto con las canastas de alimentación del mes de Marzo y Mayo.

Tabla N°106: Entrega Kit Salud Oral por Jardín Infantil

Establecimiento	Cundalí	Laurita Vicuña	Diego Portales	Estrellitas	El Canelo	El Alerce	El Avellano	Talinay	Total
1° entrega	0	64	121	61	59	63	63	65	496
2° entrega	5	68	137	65	62	64	66	66	533
Total	5	132	258	126	121	127	129	131	1029

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica

Además, desde el Centro Odontológico se realizó un proceso de fluoración a niños y niñas de 2 a 5 años en los Jardines Infantiles. Este procedimiento se realizó en diversas fechas del mes de mayo.

Tabla N°107: Fluoración presencial por Jardín Infantil

Establecimiento	Cundalí	Laurita Vicuña	Diego Portales	Estrellitas	El Canelo	El Alerce	El Avellano	Talinay	Total
Fluoración	0	20	62	37	27	21	25	29	221

Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

5.3.5 Programa libros Chile Crece Contigo

A inicios del año 2021, el programa Chile Crece Contigo, entregó a la Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles 30 libros de cuenta cuentos. La cantidad de libros entregados por Chile crece contigo fueron distribuidos en las 8 Salas Cunas y Jardines Infantiles para que las Educadoras y Co-Educadoras (Técnicos) fomenten el desarrollo motor, lingüístico, emocional, cognitivo, social y lúdico de los niños y niñas.

5.4. GESTIÓN DE RECURSOS JARDINES INFANTILES

5.4.1. Desarrollo Profesional

Al finalizar el año 2020 e inicios del año 2021 se han propiciado espacios de desarrollo del personal, con la finalidad de generar procesos de mejora sobre todo respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

<u>Capacitaciones de Habilidades Digitales "Introducción a Excel"</u>: Por medio de la OTEC CEPROF (Centro de capacitación y mejoramiento profesional limitada), se logró certificar en nivel inicial de la herramienta Excel, a 40 trabajadoras, entre las cuales se encuentran el equipo de la Dirección de Jardines, las Directoras de los 8 establecimientos, Educadoras de Párvulos y Auxiliares Administrativos. Este curso tuvo una duración de 8 horas cronológicas y se realizó con una modalidad E-Learning asincrónica.

Este programa de capacitación tuvo como objetivo adquirir los conceptos básicos sobre hojas de cálculo, a través del dominio de la interfaz de Microsoft Excel para realizar la gestión de documentos. Se realizó por medio de una metodología que combinó videos explicativos, manuales y evaluaciones parciales.

<u>Capacitación Fundación Castellano</u>: Por medio del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo - SENCE-, la Fundación Castellano realizó el curso "Aplicación de estrategias para la articulación de la Educación Parvularia" a 67 trabajadoras de los Jardines Infantiles, dentro de las cuales era 49 Técnicos en Párvulo y 18 Educadoras de Párvulo. El curso tuvo una duración de 60 horas cronológicas con modalidad E-Learning, y tuvo por objetivo que los participantes sean capaces de aplicar estrategias de mejora de procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a bases conceptuales y metodologías existentes.

Se profundizó en temáticas como las Bases Curriculares de Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza, los Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia, el Diseño Universal para el Aprendizaje -DUA-, Estrategias de comunicación efectiva y resolución de conflictos, Técnicas del Buen Trato, y Competencias Socioemocionales.

Jornadas Junta Nacional de Jardines Infantiles -JUNJI-: Se realizaron dos Jornadas durante el mes de junio con profesionales de la JUNJI, con la asistencia de 45 trabajadoras de los Jardines Infantiles, entre las cuales hubo Directoras, Educadoras de Párvulo, Técnicos en Párvulo y Auxiliares de Servicios Imprescindibles. En dichas Jornadas se desarrollaron las siguientes temáticas:

 Jornada Estándares Indicativos de Desempeño: El objetivo fue socializar y comprender los sentidos y propósitos de los Estándares Indicativos de Desempeño -EID- en cada una de sus dimensiones, Liderazgo, Familia y Comunidad, Gestión Pedagógica, Bienestar Integral y Gestión de Recursos.

 Jornada Proyectos de Mejoramiento Educativo -PME-: El objetivo fue analizar las etapas del PME, desde el modelo de aseguramiento de la calidad para el nivel de Educación Parvularia, relevando la coherencia con los EID de Educación Parvularia.

5.4.2. Programas de inversión y apoyo a la Gestión

Asegurando condiciones para el trabajo pedagógico en pandemia

Para que las Unidades Educativas puedan generar un proceso pedagógico idóneo durante esta modalidad híbrida, se dispusieron diversas estrategias que han permitido ir generando mejoras a dicho proceso.

Al respecto, desde la Subsecretaría de Educación Parvularia se recibieron 7 Kits de cuidados sanitarios, que tenían por objetivo, ser un apoyo inicial y complementario para tomar las medidas de prevención necesarias en los establecimientos educacionales. Cada kit estaba compuesto por mascarillas, escudos faciales, alcohol gel, jabón líquido, termómetros y un set de limpieza y desinfección. Mientras que los de limpieza contienen guantes, un paño multiuso, una esponja abrasiva, un overol y dos litros de cloro al 5%.

Por otro lado, en virtud de la conectividad de los equipos en aulas, se instaló una red de wifi en las 8 Unidades Educativas, y desde el Área de Educación de la Corporación se recibió una donación de 30 tablet que fueron distribuidas en todos los establecimientos, y que han permitido mejorar el proceso de enseñanza remota.

Proyectos Subtítulo 33° JUNJI

A partir del 02 de enero del 2020 se dio inicio desde la JUNJI al Manual de Transferencia de Fondos por Proyectos de Arquitectura postulados por Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, con el objetivo de realizar una intervención en obras, para la obtención del Reconocimiento Oficial del estado. Por lo anterior, a continuación se detallan las postulaciones y adjudicaciones de 3 Jardines Infantiles.

a) Proyecto de Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Estrellitas: Este Proyecto consiste en la construcción de una nueva sala de amamantamiento, nuevo baño para personas con movilidad reducida, nueva sala multiuso (comedor personal y reuniones), instalación de aires acondicionados y cambio de luminarias en todas las salas, pintura de todo el establecimiento, pasto sintético, cierre perimetral, entre otros. Para la realización de este proyecto, se gestionó con Educación la ampliación del Jardín hacia el Colegio con el que colinda.

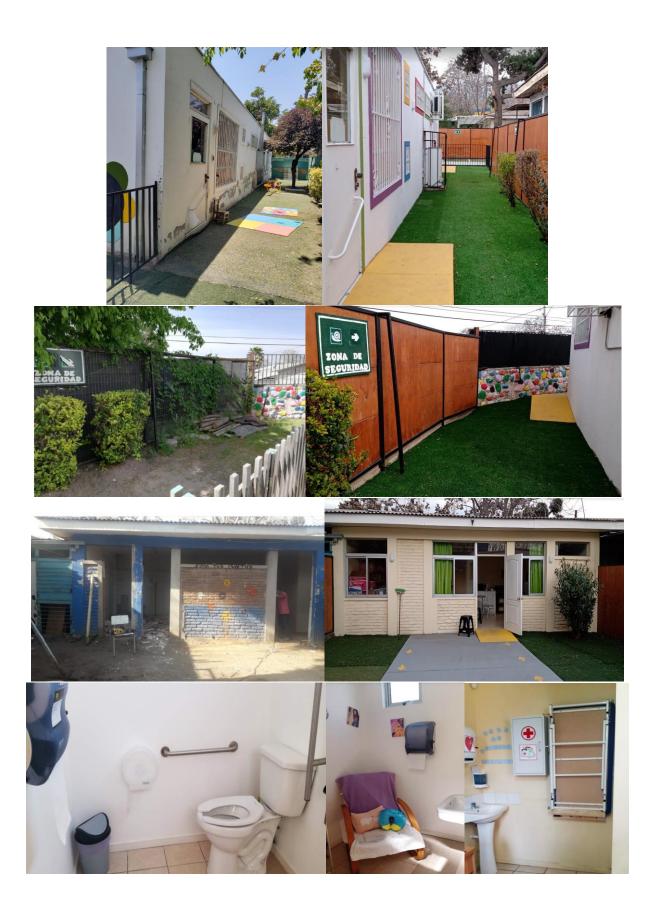
- Fecha adjudicación: 20 de abril del 2020

- Monto adjudicado: \$106.211.832

- Fase de ejecución: Proyecto en fase de cierre







b) Proyecto de Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil El Avellano: Este Proyecto consiste en la instalación de aires acondicionados y cambio de luminarias en todas las salas, pintura de todo el establecimiento, pasto sintético, mejora de los patios que incluye la separación de patio para salas cunas y niveles medios, incorporación de tensoestructuras, ventanas termopanel en aulas, cierres perimetrales, mejoramiento de cocina, estacionamiento para personas con movilidad reducida, entre otros.

- Fecha adjudicación: 31 de agosto del 2020

- Monto adjudicado: \$98.010.095

- Fase de ejecución: Proyecto en fase de cierre

















c) Proyecto de Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil El Canelo: Este Proyecto inicia sus obras en el mes de septiembre y consiste en la construcción de una nueva sala de amamantamiento, nuevo baño para personas con movilidad reducida, nueva sala multiuso (comedor personal y sala de reuniones, instalación de aires acondicionados y nueva luminaria en todas las salas, pintura de todo el establecimiento, pasto sintético, cierre perimetral, mejoramiento de cocina, tensoestructuras, ventanas termopanel en aulas, entre otros. Para la realización de este proyecto, se gestionó con Educación la ampliación del Jardín hacia el Colegio con el que colinda.

Fecha adjudicación: 25 de agosto de 2021

Monto adjudicado: \$257.707.246

- Fase de ejecución: Proyecto en fase de inicio de obras

• Reconocimiento Oficial Jardines Infantiles

A partir del 06 de febrero del año 2020, el Ministerio de Educación otorga a la Sala Cuna y Jardín Infantil El Alerce el Reconocimiento Oficial. Lo anterior, significa que mediante este acto administrativo la autoridad, tras la comprobación del cumplimiento de requisitos técnico pedagógicos, jurídicos y de infraestructura, le entrega al establecimiento educacional la facultad de reconocer válida y autónomamente la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular, y ejercer los demás derechos que confiere la ley. Gracias a este reconocimiento oficial, el Jardín fue uno de los 16 Jardines priorizados para formar parte del acompañamiento que por tres años entregará la Agencia de Calidad de Educación Parvularia, para generar procesos sistemáticos de mejora en las prácticas pedagógicas del establecimiento.

Se considera fundamental esta gestión, ya que desde el año 2018 se están realizando diversos esfuerzos para poder recibir el reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación.

Cabe señalar, que la Sala Cuna y Jardín Infantil Estrellitas, se encuentra en la fase final de la postulación, a la espera de poder subsanar dos observaciones de infraestructura faltantes, que quedarán listas al finalizar el Proyecto de ejecución de obras de la JUNJI.

Por último, durante febrero y marzo del año en curso, se realizaron las gestiones para obtener la Resolución Sanitaria y Autorización de Alimentación otorgada por el Ministerio de Salud, por lo cual favorablemente se lograron Resoluciones de la Sala Cuna Cundalí, Jardín Diego Portales, Jardín El Avellano y Jardín Estrellitas, todos trámites tendientes a reconocimiento oficial.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE EDUCACIÓN COMUNAL

Esta sección describe los objetivos que orientarán la gestión educativa comunal y las acciones que se desarrollarán en el plan de acción 2022 para seguir avanzando a una Educación Pública de Calidad para la comuna de La Reina.

VI. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PADEM 2022

6.1. ÁREA EDUCACIÓN

Enfoque para el mejoramiento educativo

El enfoque para la mejora educativa se ha trabajado durante los últimos 4 años, desde la teoría de acción representada por el concepto de "Núcleo Pedagógico", término, que da cuenta de una lógica de organización de las estrategias educativas, que releva el hecho que cualquier iniciativa orientada hacia la mejora escolar debe impactar de manera positiva en la relación que se establece entre los estudiantes, el docente y el currículum.

Desde este enfoque se ha intencionado desde el año 2018 una organización estratégica que busca concretizar los objetivos estratégicos al 2024, sin embargo, para la definición de PADEM 2021 y 2022, se han debido modificar algunos cursos de acción, readecuando o redefiniendo algunas líneas de trabajo, debido principalmente a las situaciones que han afectado el normal funcionamiento del Sistema Educativo, no solo a nivel comunal, sino nacional e incluso mundial durante el último año.

Sumado a lo anterior y en el marco de La Ley N° 21.040 que crea el nuevo Sistema de Educación Pública, que transfiriere los establecimientos educacionales de los 345 municipios, donde se radican hoy, a 70 nuevos Servicios Locales de Educación, la comuna de La Reina en atención a la cláusula vigésima cuarta transitoria de dicha normativa suscribió con fecha 3 de septiembre de 2020, el Convenio Plan Transición y Ejecución con el Ministerio de Educación. Esta firma de convenio junto con facilitar el proceso de transición, busca continuar mejorando la gestión de la educación municipal y el fortalecimiento del servicio educativo hasta su total traspaso, equilibrando la gestión a través de la ejecución de compromisos, tanto en gestión educativa como financiera.

En función de los antecedentes antes señalados, en esta sección se presentará la organización estratégica que se buscará implementar en el año 2022 para abordar los principales desafíos de la educación de La Reina y las brechas que se han producido entre el segundo semestre 2019 y año 2021. Esta organización tiene su marco general en las visiones y misiones definidas, tanto por el área de educación como también por el área de salas cunas y jardines infantiles. La evaluación y focalización de los objetivos estratégicos y la definición del Plan de Acción 2022, se ha construido de manera articulada y participativa, para presentar en adelante una matriz de planificación.

VISIÓN ÁREA EDUCACIÓN

Al año 2024 ser considerados como referentes a nivel provincial por la excelencia en la gestión de nuestros servicios.

MISIÓN ÁREA EDUCACIÓN

Entregar un servicio educativo de calidad, que, en un contexto de corresponsabilidad, trabajo eficiente y respeto por las personas y el medio ambiente, promueva la participación y la inclusión, potenciando las fortalezas de los integrantes de la comunidad educativa y permitiendo a nuestros estudiantes enfrentar desafíos futuros.

6.1.1 Objetivos Estratégicos Área Educación al 2024

Objetivo 1. Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes, a través de una pedagogía actualizada y desafiante, centrada en los aprendizajes, el desarrollo integral y la inclusión educativa.

Objetivo 2. Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia de la comunidad escolar, particularmente en aquellos en que se produce el acto educativo y el vínculo entre docentes y estudiantes.

Objetivo 3. Potenciar a los establecimientos escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias.

6.1.2 Diagnóstico de las comunidades educativas respecto de los Objetivos Estratégicos de la comuna

Uno de los ejes de la gestión municipal es la participación ciudadana y en esta misma lógica se han impulsado procesos participativos al interior de las unidades educativas, considerando que su opinión es relevante al momento de planificar. Anualmente, en el marco de la elaboración de PADEM se lleva a cabo un proceso participativo orientado al diagnóstico de las comunidades educativas respecto de su propia institución y de la educación comunal en general. Este proceso tiene gran relevancia para la Corporación de Desarrollo, debido a que incorpora a los actores educativos en la identificación de prioridades para ser consideradas en las estrategias de mejoramiento educativo.

El año 2020 producto de la pandemia este proceso no se realizó con las comunidades y la identificación de prioridades se hizo sólo con los Equipos de Gestión de cada colegio y jardín, sin embargo, para este 2021 se ha retomado esta metodología a través de la realización de talleres en cada uno de los establecimientos escolares y jardines infantiles de la comuna. El objetivo fue establecer, en primer lugar, una evaluación del avance en torno al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos educativos para la comuna (2019-2024) desde la perspectiva de la propia institución. En segundo lugar, se abrió un espacio para identificar fortalezas y oportunidades de mejora orientados a potenciar el logro de estos objetivos, desde la perspectiva de las propias comunidades.

Para llevar a cabo este proceso se realizaron 7 jornadas con los establecimientos escolares, en las que participaron representantes de los equipos de gestión, docentes, asistentes de la educación,

estudiantes y apoderados, a través de las cuales se realizó una metodología de trabajo en la que las comunidades debían identificar en qué medida percibían que como establecimiento se estaban acercando a los Objetivos Estratégicos, para ello, los participantes podían escoger una de las siguientes alternativas: "Lejos", "Nos estamos acercando", "Cerca" y "Muy cerca".

Para potenciar la participación y opinión de cada estamento al interior de las comunidades educativas, cada uno de ellos entregó su análisis en relación al avance respecto de los objetivos estratégicos. A continuación, se presentará una síntesis de estos resultados a nivel comunal.

Evaluación global de avance respecto de los Objetivos Estratégicos e identificación de Oportunidades de Mejora Establecimientos Escolares:

Tal como se enunció, luego del análisis realizado por cada estamento y en una revisión consolidada de los datos, se logra determinar el nivel de avance comunal respecto de los Objetivos Estratégicos. A continuación, se presentan los resultados de este análisis general, junto con los factores facilitadores que hacen posible este nivel de avance:

Objetivo estratégico N°1: Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes, a través de una pedagogía actualizada y desafiante, centrada en los aprendizajes, el desarrollo integral y la inclusión educativa.

Opinión general respecto del nivel de avance: Los establecimientos tendieron a ubicarse en un nivel de avance intermedio respecto del logro del objetivo, siendo la opinión más frecuente la categoría "nos estamos acercando", con un 55% de respuestas respecto del universo total de participantes, le sigue un 20% que se ubicó en el nivel "cerca", un 17% en nivel "muy cerca" y un 8% en nivel "lejos". Respecto de la misma evaluación al año 2019, el objetivo mantiene su nivel de avance, a pesar de las dificultades vivenciadas producto de la crisis sanitaria del año 2020 y 2021.

Principales factores que inciden en el nivel de avance:

- Implementación en la seguridad para el retorno a clases y reuniones informativas
- Atención a la diversidad, se fomenta la inclusión y la integración
- Se promueve el desarrollo de habilidades en los estudiantes
- Se trabaja el desarrollo integral de los estudiantes
- Se ha potenciado el trabajo y apoyo socioemocional de los estudiantes
- Se incorpora la formación docente en áreas que potencien el trabajo pedagógico
- Docentes han innovado y actualizado sus estrategias pedagógicas acorde al contexto actual
- Acompañamiento a Docentes y Directivos
- El sistema ha logrado adecuarse al contexto de pandemia
- Se promueve el trabajo colaborativo entre equipos de gestión, docentes y asistentes, generando comunidades cohesionadas
- Se ha utilizado la tecnología como parte de las clases remotas y mixtas

Objetivo Estratégico N°2: Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia de la comunidad escolar, particularmente en aquellos en que se produce el acto educativo y el vínculo entre docentes y estudiantes.

Opinión general respecto del nivel de avance: Los establecimientos tendieron a ubicarse en un nivel de avance superior respecto del logro del objetivo, siendo la opinión más frecuente la categoría "muy cerca", con un 41% de respuestas respecto del universo total de participantes, seguido por un 34% que se ubicó en el nivel "nos estamos acercando", un 23% en nivel "cerca" y sólo un 2% en nivel "lejos". Respecto de la misma evaluación para el año 2019, se produce una consolidación positiva en el avance del objetivo, puesto que anteriormente no se logró determinar un nivel en específico teniendo posturas entre los niveles lejos, nos estamos acercando y cerca.

Es importante señalar que dado el contexto de pandemia uno de los focos principales de abordaje en el contexto educativo ha sido el fortalecimiento y desarrollo de la participación y convivencia escolar, con especial énfasis en la contención y aprendizaje socioemocional, esto podría ser una variable que explica el alto nivel de acercamiento que obtiene este objetivo.

Principales factores que inciden en el nivel de avance:

- Se ha trabajado en apoyo psicosocial a estudiantes y familias
- Se trabaja en el acompañamiento y apoyo socioemocional a estudiantes, funcionarios y familias
- Todos los colegios cuentan con área de convivencia escolar que se preocupa de aspectos socioemocionales
- Prácticas pedagógicas innovadoras en áreas socioemocionales y atención a la diversidad
- Existe colaboración entre las diferentes áreas, como una estrategia de fortalecer lazos
- Se ha trabajado y potenciado el vínculo entre estudiantes y docentes
- Existen espacios de retroalimentación que favorecen el vínculo entre estudiantes y docentes
- Fortalecimiento de la participación y espacios de convivencia, teniendo presente las inquietudes, sugerencias y necesidades que surgen desde la comunidad
- Climas escolares positivos que favorecen las relaciones humanas

Objetivo Estratégico N°3: Potenciar a los establecimientos escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias.

Opinión general respecto del nivel de avance: Los establecimientos tendieron a ubicarse en un nivel de avance intermedio respecto del logro del objetivo, siendo la opinión más frecuente la categoría "nos estamos acercando", con un 43% de respuestas respecto del universo total de participantes, seguido por un 22% que ubicó el nivel de avance en "cerca" y un 16% en nivel "muy cerca", este objetivo es el único que muestra un importante porcentaje de respuestas que lo ubican en un 19%

en el nivel "lejos". Respecto de la evaluación anterior el objetivo mantiene su nivel en desarrollo intermedio.

Principales factores que inciden en el nivel de avance:

- Se trabaja en impulsar mejoras continuas en la gestión curricular
- Se ha gestionado el uso de plataformas para el trabajo pedagógico, lo que ha facilitado el escenario actual
- Implementación de herramientas tecnológicas para el trabajo con los estudiantes
- Condiciones de conectividad tanto en conexión a internet como en la entrega de equipos
- Las necesidades logran ser cubiertas a tiempo desde el Sostenedor
- Mejoras en infraestructura aumenta la satisfacción de la comunidad
- Condiciones de infraestructura se priorizan en base a las necesidades de cada colegio
- Se están consolidando procesos internos en cada colegio

Resultados del análisis de fortalezas y oportunidades de mejora establecimientos escolares:

Las siguientes tablas sintetizan las fortalezas y oportunidades de mejora, levantadas en conjunto con las comunidades educativas.

Objetivo 1. Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes, a través de una

FORTALEZAS	Costión curricular basada en la formación integral
FORTALEZAS	- Gestión curricular basada en la formación integral
	- El sistema cuenta con docentes comprometidos
	- Incorporación de diferentes estrategias de enseñanza para aulas virtuales
	- Capacitación y formación constante para los docentes y asistentes, dando énfa
	en el uso de herramientas digitales como una necesidad del contexto actual
	- Se han generado espacios de flexibilidad dado el contexto de pandemia
	- Acompañamiento docente y directivo
	- Se han implementado y puesto en marcha diferentes plataformas para el traba
	pedagógico
	- Co docencia con docentes del Programa de Integración
	- Programa Integración y atención a la diversidad
	- Formación Integral de los estudiantes
	- Preocupación por estudiantes con problemas de aprendizaje
	- Equipos y docentes preocupados de la atención socioemocional y de fortalece vínculos
	- Trabajo colaborativo entre profesionales
	- Familias involucradas en el proceso escolar

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- A pesar de existir participación activa de los apoderados, es importante seguir fortaleciendo y entregarles herramientas para apoyar a sus hijos/as
- Aumento de horas para profesionales de apoyo
- Apoyo psico emocional para docentes, asistentes y estudiantes
- Incorporación docentes PIE en otras asignaturas
- Asistentes de aula para todos los cursos del primer ciclo
- Planificación articulada entre ciclos
- Aumento horas o actividades de educación física y artes
- Incorporación TIC y metodologías innovadoras
- Refuerzo pedagógico focalizado

Objetivo 2. Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia de la comunidad escolar, particularmente en aquellos en que se produce el acto educativo y el vínculo entre docentes y estudiantes.

FORTALEZAS

- Existe búsqueda continua para mantener y fortalecer la comunicación entre los distintos estamentos y los estudiantes
- Fomento del vínculo entre docentes y estudiantes
- Producto del contexto de pandemia se han fortalecido los lazos y el mejoramiento de los climas laborales
- Respeto y confianza entre los distintos actores, promoviendo una positiva convivencia
- Actividades interculturales y conversatorios ciudadanos
- Jornadas de trabajo para el autocuidado de docentes y asistentes
- Encargados de convivencia escolar en todos los colegios
- Equipos de apoyo psicosocial en todos los colegios

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Generar más instancias de trabajo con los apoderados para apoyar el proceso escolar de sus hijos/as
- Gestionar más apoyos con especialistas tanto para funcionarios como para estudiantes
- Fortalecer los canales de comunicación
- Fomentar más redes de apoyo en diversas materias socioemocionales
- Desarrollar competencias socioemocionales en los estudiantes

Objetivo 3. Potenciar a las organizaciones escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias

FORTALEZAS

- Mejoramiento de la infraestructura
- Entrega de equipos de conectividad y BAM para los estudiantes y funcionarios
- Equipamiento tecnológico en salas de clases
- Habilitación de plataformas para el trabajo escolar remoto
- Condiciones de seguridad para el retorno a clases presenciales
- Entrega de elementos de protección y prevención Covid-19
- Protocolos de seguridad en todos los colegios

	 Seguro Salud Covid para docentes y asistentes Gestión de recursos humanos y técnico pedagógicos Personal comprometido con acciones de cuidado y sanitización
OPORTUNIDADES DE MEJORA	 Continuar con las mejoras en infraestructura, sistema eléctrico colegios e incorporar tecnologías sustentables Optimizar tiempos de gestión de adquisiciones Optimizar tiempos en el proceso de reclutamiento del personal y cobertura oportuna de licencias médicas Mantener dispositivos tecnológicos para clases presenciales y capacitación en uso de herramientas digitales para estudiantes y apoderados Mejora red banda ancha en colegios Mejora en el control de inventario

Con todo lo anterior y teniendo en cuenta el Enfoque Educativo, los Objetivos Estratégicos, las líneas de acción que son de continuidad y los elementos levantados en las jornadas participativas, se define a continuación el Plan de Acción 2022:

6.1.3 Matriz de Planificación Plan Anual 2022 Establecimientos Escolares:

OBJETIVO N° 1	Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes, a través de una pedagogía actualizada y desafiante, centrada en los aprendizajes, el desarrollo integral y la inclusión educativa.
Oportunidades de Mejora	 A pesar de existir participación activa de los apoderados, es importante seguir fortaleciéndolos y entregarles herramientas para apoyar a sus hijos/as Incorporación TIC y metodologías innovadoras Refuerzo pedagógico focalizado Actualización docente y desarrollo de competencias
Líneas de Acción	 Resguardo a la continuidad y recuperación de los aprendizajes de los estudiantes Fortalecimiento de capacidades y competencias profesionales Implementación de Planes Pedagógicos Aulas Conectadas Apoyo al desarrollo de habilidades y competencias de padres y apoderados para acompañar el proceso pedagógico de los estudiantes Gestión de Datos

Dimensiones	Objetivos Específicos	Metas
Liderazgo	 Fortalecer el análisis de datos, en función de la toma de decisiones Fortalecer los procesos de acompañamiento Directivo y Docente, bajo el modelo de eficiencia colectiva, en función de la mejora de la gestión pedagógica. Diseñar e implementar modalidad de trabajo escolar que permita dar respuesta al contexto 	establecimientos de educación regular. > 100% de los equipos de gestión participan del Programa de Eficacia Colectiva. > 100% de los establecimientos

Gestión Pedagógica	 Implementar procesos de apoyo, nivelación y/o refuerzo pedagógico, de acuerdo a las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes Acompañar la implementación del Proyecto Pedagógico de Aulas Conectadas 	 El 100% de los establecimientos de educación regular implementan el plan de refuerzo educativo definido. El 100% de los establecimientos adscritos al proyecto implementan el Plan de Uso Pedagógico TIC.
Convivencia Escolar	6. Diseñar e implementar un programa de trabajo de apoyo a los apoderados, en pro del aprendizaje de los estudiantes.	 El 100% de los establecimientos aplica diagnóstico de necesidades de apoyo a los apoderados. Programa de Apoyo a los Apoderados diseñado Implementar al menos el 30% de las acciones definidas en el Programa de Apoyo a los Apoderados
Gestión de Recursos	7. Gestionar estrategias comunales, en pro del desarrollo profesional de docentes y asistentes, con foco en competencias pedagógicas y de gestión socioemocional.	 Sistematizar el funcionamiento a nivel comunal de una red docente de matemática y una red de orientación. Al menos el 20% de los recursos FAEP 2022 se destinan a la iniciativa Mejoramiento de Habilidades para la Gestión.

OBJETIVO N° 2	Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia de la comunidad escolar, particularmente en aquellos en que se produce el acto educativo y el vínculo entre docentes y estudiantes.
Oportunidades de Mejora	 Fortalecer los canales de comunicación Fomentar más redes de apoyo en diversas materias socioemocionales Desarrollar competencias socioemocionales en los estudiantes Apoyo socioemocional para docentes, asistentes y estudiantes
Líneas de Acción	 Fortalecimiento y desarrollo de la participación y convivencia escolar Fortalecimiento de la formación personal y social del estudiante Desarrollo de una cultura de inclusión y respeto a la diversidad Gestión de Datos

Dimensiones	Objetivos Específicos	Metas
Liderazgo	 8. Mantener actualizada la información psicosocial de estudiantes y familias, en pro de gestionar intervenciones, acorde a las necesidades detectadas. 9. Diseñar un Plan Comunicacional Comunal que dé cuenta de la oferta y la gestión educativa. 	 45% encuestas del Diagnóstico Psicosocial respondida. El 100% de los establecimientos cuenta con acciones de apoyo a las necesidades psicosociales detectadas. Plan Comunicacional Comunal diseñado y socializado.
Gestión Pedagógica	 10. Acompañar y evaluar el Programa de Orientación con foco en abordaje socioemocional y resiliencia. 11. Fortalecer la formación de los estudiantes en el ámbito de la afectividad, sexualidad y género. 12. Acompañar el proceso de seguimiento de los estudiantes que presentan necesidades psicosociales. 13. Acompañar el proceso de apoyo y contención a estudiantes y familias en el ámbito socioemocional. 	 El 100% de los establecimientos es monitoreado y retroalimentado en la implementación del Programa de Orientación. Programa Comunal de Afectividad, Sexualidad y Género diseñado. El 100% de los establecimientos educacionales actualizan su Plan de Afectividad, Sexualidad y Género. El 100% de los establecimientos son acompañados y monitoreados en la gestión psicosocial. El 100% de los Planes de Gestión de Convivencia Escolar incorporan acciones para trabajar aspectos socioemocionales.

Convivencia Escolar	 14. Potenciar la representatividad y apoyo a la gestión educativa de los centros de estudiantes y apoderados. 15. Fortalecer el desarrollo de una cultura inclusiva, que promueva el respeto por sí mismo y por los otros integrantes de la comunidad educativa. 16. Acompañar el diseño del plan de fortalecimiento de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, acorde a diagnóstico de cada establecimiento. 	A A	Sistematizar el funcionamiento a nivel comunal de una red de CC.EE. y CC.PP. 100% de los establecimientos cuentan con Plan de Inclusión asociado a los indicadores del índice de inclusión y que incorpore estrategias de trabajo con: estudiantes con necesidades educativas diversas, estudiantes migrantes y con diversidad de género. El 100% de los establecimientos de educación regular aplican Diagnóstico IDPS y diseñan un plan de fortalecimiento focalizado.
------------------------	--	-----	--

Gestión de Recursos	Apoyar la implementación de acciones de autocuidado para docentes y asistentes de la educación, con el fin de favorecer un clima positivo.	➤ El 100% de los establecimientos implementa acciones de autocuidado al personal.
------------------------	--	---

OBJETIVO N° 3	Potenciar a las organizaciones escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias
Oportunidades de Mejora	 Continuar con las mejoras en infraestructura Mantener dispositivos tecnológicos para clases presenciales Mejorar red banda ancha en colegios Incorporar tecnologías sustentables Mejora en el control de inventario
Líneas de Acción	 Gestión de recursos educativos y condiciones organizacionales para el desarrollo de los PEI, en contexto Covid-19 Control inventario y gestión de stock Mejoramiento conectividad, equipamiento e infraestructura Reconocimiento Oficial

Dimensiones	Objetivos Específicos	Metas
Liderazgo	Ejecutar procedimientos de seguimiento y monitoreo a matrícula y asistencia.	➤ Seguimiento bimestral a matrícula y asistencia en el 100% de los colegios.
Gestión Pedagógica	 Fomentar el fortalecimiento del liderazgo pedagógico para un uso óptimo del tiempo no lectivo. 	➤ El 100% de los establecimientos cuenta con espacios protegidos para el trabajo colaborativo al menos en las asignaturas de matemática y lenguaje.
Gestión de Recursos	 Dotar a los establecimientos educacionales de las condiciones necesarias para desarrollar la actividad escolar de manera segura, en contexto de Covid-19 Diseñar sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal. 	 El 100% de los establecimientos reciben elementos necesarios para la prevención, sanitización y protección personal en contexto Covid-19 El 100% de los establecimientos cuenta con un Sistema de inventario, que facilite el uso pedagógico de los materiales existentes Al menos el 30% de los recursos FAEP 2022 se destina a la iniciativa de mejoramiento de infraestructura y normalización de reconocimiento oficial. Al menos el 60% de lo planificado en el plan de compra de PME de cada establecimiento educacional adscrito a SEP, se ejecuta. Ejecutar al menos una jornada de inducción inicial al personal que se incorpora a los establecimientos educacionales. Perfiles de cargo los integrantes del equipo de gestión actualizados y socializados. Pautas de evaluación de desempeño de los equipos de gestión diseñadas y socializadas. Contar con al menos con 1 proyecto en el ámbito de sostenibilidad energética, susceptible de ejecutar en alguno de los establecimientos educacionales.

6.2 ÁREA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES:

VISIÓN ÁREA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

Ser agentes educativos que favorezcan e impacten positivamente a niños y niñas con aprendizajes trascendentes, inclusivos y de calidad pedagógica en las Salas Cunas y Jardines Infantiles de la Corporación de Desarrollo de la Reina, en un contexto donde impere el buen trato, el espíritu de colaboración y la entrega de herramientas que forjen su identidad, sus fortalezas valóricas y sus habilidades personales.

MISIÓN ÁREA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

Entregar Educación Parvularia gratuita y de calidad a niños y niñas de 84 días a 3 años 11 meses de edad, promoviendo aprendizajes significativos a través del rol protagónico del niño y principio de juego, en un ambiente inclusivo y de respeto de sus derechos, haciendo partícipe a toda la Comunidad Educativa y priorizando a las familias en situación de vulnerabilidad.

6.2.1 Objetivos Estratégicos al 2024 Jardines Infantiles

Objetivo 1. Generar un proceso pedagógico innovador para niños y niñas a partir de la planificación curricular y del Proyecto Educativo Institucional, que resguarde las experiencias de aprendizaje, monitoreo y evaluaciones a partir de instancias de retroalimentación y reflexión conjunta (Dimensión Gestión Pedagógica).

Objetivo 2. Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia, propiciando la vinculación permanente con las familias y promoviendo el bienestar integral de la comunidad educativa por medio de acciones bien tratantes (Dimensión Familia y Comunidad – Bienestar Integral).

Objetivo 3. Potenciar a las unidades educativas para impulsar sistemáticamente la mejora continua con liderazgos directivos y pedagógicos transformacionales que favorezcan ambientes de trabajo colaborativos y comprometidos con la calidad educativa (Dimensión Liderazgo – Gestión de Recursos).

6.2.2. Diagnóstico participativo de las comunidades educativas de Salas Cunas y Jardines Infantiles

En el marco de la elaboración del PADEM, se propuso promover la participación de las comunidades educativas, realizando jornadas de participación por estamento y unidad educativa respecto de los objetivos estratégicos educativos de la comuna, viendo la realidad local de cada sala cuna y/o jardín infantil.

El objetivo de este año fue involucrar la opinión de todos los estamentos educativos, por esta razón, se incluyó en cada jornada a directoras, educadoras, técnicos en párvulo, auxiliares de servicios imprescindibles y/o administrativos y apoderados.

Se contemplaron 8 instancias de participación, donde la metodología de trabajo fue que cada estamento debía identificar el estado en el que creían encontrarse respecto a cada objetivo estratégico expuesto, pudiendo escoger entre las siguientes alternativas: "lejos", "nos estamos acercando", "cerca" y "muy cerca".

Posteriormente, se realizó un análisis de las fortalezas y oportunidades de mejora (FO) en relación a cada objetivo estratégico llevando a cabo una "lluvia de ideas", dando la posibilidad de que cada estamento pudiese expresar su opinión de acuerdo a lo expuesto.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos del análisis de cada objetivo estratégico trabajado, junto con los principales factores que hacen posible este avance.

Objetivo Estratégico N° 1: "Generar un proceso pedagógico innovador para niños y niñas a partir de la planificación curricular y del PEI, que resguarde las experiencias de aprendizaje, monitoreo y evaluaciones a partir de instancias de retroalimentación y reflexión conjunta" (Dimensión Gestión Pedagógica)

a) Opinión general respecto del nivel de avance: En relación a las instancias llevadas a cabo con cada establecimiento, hubo una tendencia a ubicarse en un nivel de avance promedio respecto al objetivo estratégico de gestión pedagógica, siendo la respuesta más elegida "cerca" con un 36%, seguida por la opinión "nos estamos acercando" con un 35%. Luego se sitúa la respuesta "muy cerca" con un 28% y finalmente la respuesta "lejos" con un 0%.

b) Principales factores que inciden en el nivel de avance:

- Planificaciones emergentes en torno a la priorización curricular en contexto de pandemia.
- Innovación de materiales para trabajar.
- Alto nivel de cohesión entre los equipos educativos.
- Algunos establecimientos han trabajado en la actualización del PEI de manera participativa con sus comunidades educativas.
- Flexibilidad e innovación en las estrategias de vinculación con niños, niñas y sus familias.
- Mayores instancias de reflexión en torno a las prácticas pedagógicas con los equipos educativos.
- Trabajo colaborativo entre los equipos de nivel y de jardín.
- Algunos establecimientos han potenciado ampliamente su sello.
- Se potencia el enfoque educacional de los jardines infantiles.
- Procesos reflexivos a través de encuestas aplicadas a las familias en torno a sus necesidades, respetando los intereses de los niños y niñas.

Objetivo Estratégico N°2: "Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia, propiciando la vinculación permanente con las familias y promoviendo el bienestar integral de la comunidad educativa por medio de acciones bien tratantes" (Dimensión Familia y Comunidad – Bienestar Integral).

a) Opinión general respecto del nivel de avance: Los estamentos en su totalidad tendieron a ubicarse en un nivel de avance superior al tener un 62% de las respuestas en la categoría "muy cerca", seguido por la categoría "cerca" con un 22%, "nos estamos acercando" con un 14% y por último, un 2% en la categoría "lejos".

b) Principales factores que inciden en el nivel de avance:

- Estrategias de acercamiento y vinculación constante hacia las familias a través de encuestas, llamadas telefónicas, reuniones personales, reuniones de apoderados, cápsulas educativas, encuentros educativos, entre otras.
- Se trabaja en un acompañamiento socioemocional a las comunidades educativas y activación de redes de apoyo.
- Climas laborales positivos que favorecen la cohesión y motivación.
- Entrega periódica de cajas de alimentos.
- Acompañamiento y seguimiento permanente a las familias priorizando el bienestar integral de los niños y niñas.
- Participación activa del equipo técnico y empoderamiento de su rol en la comunicación con las familias y participación del proceso educativo.
- Fortalecimiento de los equipos de trabajo y espacios de convivencia.

Objetivo Estratégico N° 3: "Potenciar a las Unidades Educativas para impulsar sistemáticamente la mejora continua con liderazgos directivos y pedagógicos transformacionales que favorezcan ambientes de trabajo colaborativos y comprometidos con la calidad educativa" (Dimensión Liderazgo – Gestión de Recursos).

a) Opinión general respecto del nivel de avance: Las unidades educativas tendieron a ubicarse en un nivel de avance superior respecto del logro del objetivo, siendo la opinión más frecuente la categoría "muy cerca" con un 55% del total de las opiniones, seguido por la categoría "cerca" con un 31% y un 13% en la categoría "nos estamos acercando". No hubo opiniones en relación a la categoría "lejos".

b) Principales factores que inciden en el nivel de avance:

- Ampliación de las prácticas pedagógicas que ha incidido en la movilización de la comunidad educativa.
- Participación e involucramiento del equipo técnico en el proceso educativo.
- Trabajo cohesionado y colaborativo entre equipos educativos, respetando la individualidad de cada miembro de la comunidad educativa.
- Capacitaciones técnico pedagógicas a los equipos educativos, promoviendo la motivación por el aprendizaje y conocimiento pedagógico.
- Participación de algunos centros de padres en el logro de nuevos proyectos.
- Necesidades que logran ser escuchadas y cubiertas desde el sostenedor.

- Liderazgos transformacionales basados en el buen trato, el respeto y empatía hacia todos los estamentos de la comunidad.
- Fortalecimiento de los roles educativos dentro del proceso de enseñanza.
- Conocimiento de la visión, misión y metas por parte del equipo educativo.
- Se están consolidando de a poco, comunidades de aprendizaje que permiten relucir habilidades y conocimientos de cada miembro de la comunidad.

Resultados del análisis de Fortalezas y Oportunidades de mejora en las Unidades Educativas:

A continuación, se exponen las fortalezas y debilidades por objetivo estratégico levantadas en conjunto durante las instancias de participación de las ocho salas cunas y jardines infantiles:

y del PEI, que resgu	un proceso pedagógico innovador para niños y niñas a partir de la planificación curricular parde las experiencias de aprendizaje, monitoreo y evaluaciones a partir de instancias de reflexión conjunta (Dimensión Gestión Pedagógica)
Fortalezas	 PEI actualizado en algunas unidades educativas con participación de todos los miembros de la comunidad. Actualización y potenciación del sello educativo. Motivación y disposición por parte del equipo educativo. Trabajo remoto realizado a través de cápsulas y encuentros. Encuestas realizadas en razón de responder a las necesidades de niños, niñas y sus familias. Realización del Diagnóstico Integral de Desempeño. Claridad en los objetivos y metas de acción. Vinculación permanente con las familias a través de diversas herramientas. Incorporación paulatina de conocimiento de TIC.
Oportunidades de mejora	 Potenciar la sistematización y evaluación de los procesos pedagógicos. Reforzar los procesos de retroalimentación hacia los procesos educativos. Potenciar la participación de los apoderados en el acompañamiento de los procesos educativos. Generar más instancias de trabajo y conocimiento con los apoderados y el equipo educativo. Trabajar en la participación y socialización del PEI con todos los miembros de la comunidad. Favorecer experiencias educativas relacionadas con el sello. Incorporar capacitaciones de BCEP y Marco de la Buena Enseñanza. Facilitar capacitaciones actualizadas a auxiliares en limpieza e higiene. Profundizar el sello en algunas unidades educativas. Impulsar la participación activa del centro de padres. Promover la participación del equipo técnico en el proceso de elaboración de las planificaciones y actividades. Fomentar la comunicación y empatía entre todos los miembros. Fortalecer el trabajo con fondos concursables. Necesidad de evaluar y sistematizar la información.

Objetivo 2: Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia, propiciando la vinculación permanente con las familias y promoviendo el bienestar integral de la comunidad educativa por medio de acciones bien tratantes.

Fortalezas

- Acciones dirigidas a la vinculación, comunicación fluida y acercamiento a las familias desde la empatía y el buen trato.
- Jornadas de equipo de autocuidado.
- Fortalecimiento de las relaciones humanas.
- Gestión de ayuda socioeconómica a miembros de la comunidad educativa.
- Realización de encuestas en virtud de las necesidades familiares y personales.
- Retorno de las experiencias educativas desde el hogar, involucrándose las familias en el proceso educativo de los niños.
- Entrega de material pedagógico por parte de las unidades educativas.
- Participación activa de todo el equipo en las planificaciones educativas.
- Búsqueda constante de innovación.
- Incorporación del sello en las relaciones humanas entre los integrantes.
- Traducción de actividades educativas y documentos en creol promoviendo la inclusión.

Oportunidades de mejora

- Potenciar más instancias de acercamiento y vinculación con las familias.
- Fortalecer la comunicación con los apoderados respecto de los procesos educativos de los niños en favor de promover su participación.
- Generar más participación en reuniones de apoderados por parte del equipo técnico.
- Reforzar el retorno de actividades pedagógicas desde el hogar (feedback).
- Favorecer instancias de retroalimentación y reflexión con equipos y familias
- Potenciar la participación de las auxiliares de servicio en reuniones técnicas
- Impulsar instancias como talleres y conversatorios en temáticas de interés de las familias y equipos educativos.
- Trabajar en la barrera idiomática en la búsqueda de redes de apoyo y acciones que vayan en pos de la inclusión.

Objetivo 3: Potenciar a las Unidades Educativas para impulsar sistemáticamente la mejora continua con liderazgos directivos y pedagógicos transformacionales que favorezcan ambientes de trabajo colaborativos y comprometidos con la calidad educativa.

Fortalezas

- Plan de funcionamiento de retorno adecuado a la seguridad e higiene de los niños, niñas, familias y personal.
- Liderazgo basado en el respeto hacia todos los estamentos y actores de la comunidad educativa.
- Empoderamiento del equipo técnico en la participación de diversas instancias.
- Claridad sobre las metas a trabajar.
- Protocolos que otorgan seguridad a la comunidad educativa.
- Enriquecimiento de conocimientos por parte de todos los estamentos de los equipos educativos.
- Compromiso, motivación y participación del equipo educativo.
- Comisión de Bienestar, encargada de buen trato y Comité de Buen Trato.
- Incorporación de auxiliares de servicios imprescindibles y manipuladores en las actividades educativas.
- Mejoramiento de la infraestructura en algunos establecimientos.
- Organización y planificación interna de los equipos.
- CEPA activo en algunas unidades educativas.
- Comités de diferente índole de trabajo colaborativo dentro de las unidades educativas.

Oportunidades de mejora

- Más claridad con el funcionamiento de los establecimientos en pandemia.
- Reforzar el rol de liderazgo de los equipos técnicos en su comunicación con las familias, participación en las planificaciones y actividades.
- Reforzar instancias de encuentro entre niños, familias y equipos vía remoto.
- Buscar estrategias para reforzar el trabajo del equipo generando motivación
- Trabajar en PME 2022 en virtud de remirar oportunidad de mejora.
- Potenciar la participación de los CEPA.
- Fortalecer el proceso de evaluación de desempeño.
- Actualización continua de conocimientos y aprendizajes por parte del equipo a través de capacitaciones internas (de índole educativa, emocional y tecnológica).
- Compartir y transmitir a través de acciones concretas el concepto de liderazgo transformacional.
- Mejora en la infraestructura.

Además de estas oportunidades de mejora, en resumen, es fundamental considerar para la planificación 2022 los focos priorizados en tiempos de Covid-19, focos que permitirán abordar el trabajo, ajustado al contexto que se debe enfrentar.

Foco: Apoyo y orientación al sistema educativo en contexto de COVID-19 para la continuidad de aprendizajes en modalidad híbrida.

Foco: Fortalecimiento y desarrollo de la participación y sana convivencia (Contención y aprendizaje socioemocional).

Foco: Implementación de un ambiente educativo organizado.

Focos: Fortalecimiento de liderazgos pedagógicos transformacionales.

Focos: Observación y retroalimentación de prácticas pedagógicas; Monitoreo y evaluación de los procesos y resultados de aprendizaje.

Con todo lo anterior, se ha definido para el año 2022 un Plan de Acción que permita abordar las brechas y desafíos:

6.2.3. Matriz de Planificación Plan Anual 2022 Salas Cunas y Jardines Infantiles:

OBJETIVO N° 1	Generar un proceso pedagógico innovador para niños y niñas a partir de la planificación curricular y del Proyecto Educativo Institucional, que resguarde las experiencias de aprendizaje, monitoreo y evaluaciones a partir de instancias de retroalimentación y reflexión conjunta (Dimensión Gestión Pedagógica).
Oportunidades de Mejora	 Potenciar la sistematización y evaluación de los procesos pedagógicos. Reforzar los procesos de retroalimentación hacia los procesos educativos. Mejorar el nivel de participación de los apoderados en el proceso educativo. Trabajar en la participación y socialización del PEI con todos los miembros de la comunidad. Incorporar capacitaciones de BCEP y Marco de la Buena Enseñanza. Promover la participación del equipo técnico en el proceso de elaboración de las planificaciones y experiencias educativas.
Líneas de Acción	 Fortalecimiento de capacidades y competencias en los equipos educativos. Observación y retroalimentación de prácticas pedagógicas en aula y remotas. Monitoreo del proceso evaluativo de los aprendizajes. Monitoreo de los procesos de participación de las familias en cuanto al PEI, Sello, y procesos educativos. Fortalecimiento del rol educativo del personal técnico.

Dimensiones	Objetivos Específicos	Metas
Liderazgo	 Propiciar instancias de capacitación de los equipos educativos, para el desarrollo de competencias tecnológicas y técnico pedagógicas en el marco de los referentes curriculares. Analizar datos para la toma de decisiones. Propiciar espacios reflexivos en torno al rol educativo del personal técnico. 	 Instrumento diagnóstico de competencias diseñado. Aplicación del instrumento diagnóstico al 100% de colaboradores en ejercicio. Realización de instancias de capacitación bimestrales al 100% de los equipos educativos en ejercicio. Realización de instancias reflexivas con los 8 equipos técnicos.
Gestión Pedagógica	4. Reforzar estrategias evaluativas utilizadas en unidades educativas.5. Implementar un comité de educadoras de párvulos.	 El 100% de los establecimientos analiza los procesos de evaluación de aprendizaje, e incorpora estrategias de sistematización. Realización de Comité bimensual de educadoras de párvulos.
Familia y Comunidad	6. Monitoreo de los procesos de participación, socialización y apropiación del PEI, por la comunidad educativa.	 Instrumento diagnóstico del estado de participación y conocimiento de los PEI de cada Jardín. 100% de los Jardines, monitoreados y retroalimentados en la implementación del PEI.
Bienestar Integral	7. Monitoreo y retroalimentación de prácticas pedagógicas en aula y remotas.	 Instrumento diagnóstico diseñado y aplicado. 100% de los Jardines, monitoreados y retroalimentados en sus prácticas pedagógicas en aula y remotas.
Gestión de Recursos	 Diseñar aulas con material de acuerdo a las necesidades y características de los niños y niñas de los niveles sala cuna y media, acorde al contexto de pandemia. 	➤ El 100% de las aulas de jardines infantiles cuentan con material adecuado al contexto de pandemia y orientaciones ministeriales.

OBJETIVO N° 2	Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia, propiciando la vinculación permanente con las familias y promoviendo el bienestar integral de la comunidad educativa por medio de acciones bien tratantes (Dimensión Familia y Comunidad – Bienestar Integral).
Oportunidades de Mejora	 Fortalecer el clima al interior de los establecimientos con foco en el abordaje socioemocional. Propiciar el acercamiento y vinculación con las familias. Generar más participación del equipo técnico y auxiliares de servicio. Reforzar en la familia su rol de Primera Educadora. Impulsar instancias de retroalimentación y reflexión en temáticas de interés de las familias y equipos educativos. Trabajar en la barrera idiomática en la búsqueda de redes de apoyo y acciones que favorezcan la inclusión. Impulsar la participación activa del centro de padres.
Líneas de Acción	 Fortalecimiento y desarrollo de ambientes bien tratantes y sana convivencia desde un foco socioemocional. Desarrollo de una cultura de inclusión en las Unidades Educativas. Favorecer instancias de participación, retroalimentación y reflexión con equipos y familias.

Dimensiones	Objetivos específicos	Metas
Liderazgo	 Promover la participación e involucramiento de todos los estamentos de la comunidad educativa. Levantar información psicosocial de las familias y colaboradores. 	 Realizar al menos 2 encuentros estamentales durante el año. 80% encuestas respondidas por familias y colaboradores.
Gestión Pedagógica	11. Apoyar a los equipos en el abordaje socioemocional desde la contención e inclusión en niños y niñas, mediante procesos reflexivos.	 El 100% de los planes de convivencia, incorporan acciones para trabajar aspectos socioemocionales. Realización de instancias reflexivas bimestrales al 100% de los equipos educativos en ejercicio.
Familia y Comunidad	12. Generar conversatorios con las familias, a partir de necesidades levantadas desde las mismas.	➤ Realización de conversatorios bimestrales con las familias.

Bienestar Integral	13. Apoyar la implementación de estrategias de autocuidado para equipos educativos.14. Actualizar PISE, adecuándose al contexto de pandemia.		Desarrollar 3 jornadas con comité de sana convivencia al año, para elaborar y difundir buenas prácticas de autocuidado. 100% de los PISE actualizados, acorde al contexto.
Gestión de Recursos	15. Desarrollar una cultura evaluativa- formativa, que favorezca un clima de sana convivencia.	A	100% de los perfiles del personal actualizados y socializados.

OBJETIVO N° 3	Potenciar a las Unidades Educativas para impulsar sistemáticamente la mejora continua con liderazgos directivos y pedagógicos transformacionales que favorezcan ambientes de trabajo colaborativos y comprometidos con la calidad educativa (Dimensión Liderazgo – Gestión de Recursos).
Oportunidades de Mejora	 Más claridad con el funcionamiento de los establecimientos en pandemia. Buscar estrategias para reforzar la motivación y sentido de pertenencia de los equipos. Trabajar en los PME 2022 en virtud de reflexionar sobre nuevas oportunidades de mejora. Compartir y transmitir a través de acciones concretas el concepto de liderazgo transformacional. Mejora en la infraestructura y condiciones fundamentales para el proceso de enseñanza aprendizaje con fondos concursables.
Líneas de Acción	 Gestión de recursos educativos y condiciones organizacionales para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Organización de recursos y funcionamiento en contexto COVID-19. Postulación de Jardines al Reconocimiento Oficial. Fomentar el liderazgo transformacional, motivación y sentido de pertenencia de los equipos.

Dimensiones	Objetivos específicos	Metas
Liderazgo	 16. Propiciar instancias que fortalezcan el liderazgo transformacional, la motivación y el sentido de pertenencia de los equipos. 17. Realizar procesos de acompañamiento y retroalimentación a la gestión directiva en salas cunas y jardines infantiles. 	 Realización de evaluaciones diagnósticas sobre el liderazgo transformacional, la motivación y el sentido de pertenencia de los ocho Jardines. Una Jornada por Jardín de socialización y fortalecimiento del liderazgo transformacional, la motivación y el sentido de pertenencia. Efectuar al menos un proceso de acompañamiento y retroalimentación de la gestión directiva al semestre.
Gestión Pedagógica	18. Instaurar un sistema de evaluación de desempeño de los equipos educativos.19. Apoyar el proceso de elaboración de los PME 2022 de los Jardines.	 Realización de instancias evaluativas y reflexivas bimestrales al 100% de los equipos educativos en ejercicio. Realización de ocho PME de Jardines Infantiles.
Familia y Comunidad	20. Generar encuentros con Centros de Padres para fortalecer su liderazgo.	 Realización de encuentros con el 100% de los Centros de Padres de los ocho establecimientos.
Bienestar Integral	21. Propiciar condiciones de calidad en 2 Jardines que permitan la obtención del Reconocimiento Oficial.	> 1 Jardín Infantil con Reconocimiento Oficial.
Gestión de Recursos	22. Dotar y organizar a los Jardines de las condiciones necesarias para desarrollar la actividad educativa de manera segura, en contexto COVID-19.	 Actualización, aplicación Y monitoreo del desarrollo del Plan de funcionamiento de Contexto COVID-19 (Protocolos y medidas de seguridad).

VII. PROYECCIONES Y PRESPUPUESTO 2022

En el marco del Convenio de Transición y Ejecución firmado con el Ministerio de Educación y aprobado mediante Resolución Exenta N° 754, de fecha 3 de septiembre de 2020, la Corporación de Desarrollo está obligada a cumplir con los siguientes objetivos financieros:

- Cumplir íntegramente con el pago de las remuneraciones de los trabajadores dependientes del Sostenedor
- Mantener el pago de cotizaciones previsionales de los trabajadores del sector educación al día
- Priorizar durante la transición el pago de deudas ocasionadas por la prestación del servicio educacional, establecidas en el artículo trigésimo transitorio de la Ley 21.040
- Generar acciones e indicadoras para un adecuado balance entre ingresos y gastos
- Subsanación de todas aquellas rendiciones de cuenta que se encuentren en plazo vencido o en estado de observación

7.1. Proyección dotación 2022

a) Proyección de Matrícula y Cursos 2022 Establecimientos Escolares:

La conformación definitiva de cursos y matrícula para 2022 se encuentra en proceso en cada uno de los establecimientos educacionales. Por ello, la proyección actual se hace en función de la matrícula al mes de agosto del año 2021, la cual se detalla a continuación:

Tabla N° 108: Matrícula 2021

	EDUCACIÓN BÁSICA								Educación Media				Educ.Adultos				
COLEGIO															1er	2do	
	P-K	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8ō	1º	2º	3º	4º	nivel	nivel	TOTAL
COLEGIO BICENTENARIO CELR	36	41	62	33	28	30	36	33	36	32	100	77	100	62	57	79	842
COLEGIO E.M.DE HOSTOS	32	31	39	37	32	39	32	39	43	42	78	67	81	40	0	0	632
COL. CONF. SUIZA	23	36	42	40	36	38	40	40	43	45	87	77	73	70	0	0	690
SAN CONSTANTINO	25	34	37	32	38	43	34	42	40	27	0	0	0	0	0	0	352
COLEGIO YANGTSE	0	38	75	76	69	69	74	71	73	67	0	0	0	0	0	0	612
ESCUELA PALESTINA	36	40	72	47	71	70	79	73	67	50	0	0	0	0	0	0	605
TOTALES	152	220	327	265	274	289	295	298	302	263	265	221	254	172	57	79	3733

Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

Considerando la matrícula antes descrita, se proyectan en función de ella 128 cursos a nivel comunal, incluyendo en estos 16 cursos de la Escuela Especial de Desarrollo, con un total de 4.742 horas de Plan de Estudio, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 109: Proyección Cursos y Hrs. Plan Estudio 2022

ESTABLECIMIENTO	N° Cursos	N° Horas Plan de estudios
	2022	2022
Colegio Bicentenario CELR	31	1169
Liceo Eugenio Mª de Hostos	18	680
Colegio Confederación Suiza	18	680
Escuela Especial de Desarrollo	16	608
Colegio San Constantino	10	354
Colegio Yangtsé	17	613
Escuela Palestina	18	638
TOTAL	128	4742

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

Al momento de definir la Dotación de Docentes y Asistentes la Corporación de Desarrollo de La Reina debe cumplir con lo establecido en el numeral 8 del literal a), de la cláusula tercera del convenio plan de transición celebrado con el Ministerio de Educación, que señala: "Prohibición de aumentar la dotación DAEM, de la corporación y/o municipalidad, de quienes dependan los establecimientos, más allá de los niveles existentes al tiempo de suscripción del convenio. En cuanto a los establecimientos, el sostenedor, municipal y/o corporación municipal, deberá, al menos, mantener la proporción existente al tiempo de celebración entre la matrícula y la dotación de asistentes de la educación y docentes. Toda nueva contratación deberá responder necesariamente a aumento de matrícula u otra circunstancia que justifique dicho aumento.... Las nuevas contrataciones que no respondan a un incremento de matrícula o que no se encuentren debidamente justificadas a juicio de la Subsecretaría, se considerarán un incumplimiento al convenio" (MINEDUC, REX 754, 02/09/2020). Conjuntamente con lo anterior, cabe señalar que la dotación de docentes y/o asistentes de la educación que se presenta a continuación, obedece a una Primera Proyección de Dotación 2022, que podría sufrir ajustes y/o modificaciones, por al menos las siguientes razones:

- Resultados proceso Sistema Admisión Escolar (SAE)
- Variación de matrícula al inicio del año escolar 2022, que implique apertura o cierre de cursos.
- Modificaciones curriculares y/o planes de estudio
- Supresión de horas por ajustes de dotación, tanto de docentes como asistentes, en el marco de los compromisos establecido en el Plan de Transición, supresión que estará sujeta a contar con los recursos necesarios para el pago de las respectivas indemnizaciones
- Situación sanitaria a nivel regional a marzo 2022, que implique un trabajo en doble jornada y por ende la contratación de horas adicionales para cubrirlas
- Necesidades de Apoyo Pedagógico de acuerdo a resultados de diagnóstico a implementar durante el año escolar 2022.
- Incremento horas no lectivas por distribución de carga horaria lectiva.

- Docentes que se acojan durante el mes de octubre (plazo legal) a beneficio de Artículo N° 69 de la Ley 19.070.
- Docentes que se acojan a la Ley de Retiro Docente
- Planificación de acciones del PME 2022, con foco en nivelación y/o refuerzo pedagógico
- Disminución y/o aumento estudiantes validados en el Programa Integración PIE
- Reasignación de horas entre colegios por ajuste de dotación

b) Proyección Dotación Docente 2022 Establecimientos Escolares:

La proyección de dotación docente para el año 2022, en número de horas, se hace considerando principalmente las horas normativas y otras horas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Número de horas Plan de Estudio u horas lectivas de atención por curso.
- Horas No Lectivas: se asignan cumpliendo normativa para 2022 cuya proporción es de 65/35, para esta primera proyección se realiza un estimado acorde al total de horas lectivas, estimación que se ajustará al momento de realizar la asignación individual de cada docente.
- Horas Extensión de Jornada de Pre kinder a 2° Básico: corresponden a aquellas horas adicionales al plan de estudio reconocido oficialmente, que se imparten en estos niveles para completar las 38 horas semanales. Implican 13 horas de extensión en educación parvularia (Pre Kinder-Kinder) y 5 horas de extensión en 1° y 2° básico.
- Horas de coordinación: En esta asignación y considerando el contexto actual, se incluyen solamente las horas de coordinación de especialidades TP.
- Horas de Coordinación CRA: de acuerdo a la instrucción ministerial, se debe contar con al menos
 5 horas para el cumplimiento de esta función.
- Horas de Apoyo y/o Nivelación pedagógica: De acuerdo al contexto de pandemia y el consiguiente retraso pedagógico, se consideran 40 horas por establecimiento para el cumplimiento de esta función, en el caso del CELR se consideran 80 horas dada su proporción de matrícula.
- Horas de asesoría a Centro de Padres y Centro de Estudiantes: se establece 1 hora semanal de asesoría a Centros de Estudiantes. Las horas de asesoría de Centros de Padres serán lideradas por las orientadoras de cada establecimiento o por los Encargados de Convivencia en aquellos colegios que no cuenten con horas de orientación.
- Horas de Colaboración PIE: de acuerdo a lo que señala el Decreto N° 170, se establecen 3 horas no lectivas por curso para el trabajo colaborativo, con profesionales PIE destinadas a planificación y evaluación diferenciada. Considerando el contexto actual, quien asume la jefatura de curso contará con al menos una hora y las demás serán asignadas a docentes de asignaturas acorde al siguiente orden de prioridad: lenguaje y matemática, ciencias e historia. En el caso de los cursos TP se podrán asignar a docentes de módulos de especialidad.

- Horas de actividad gremial: los docentes que cumplen funciones como miembro de la directiva sindical tienen derecho a 6 horas y la directiva del colegio de profesores a 10 horas. Según lo establecido en el Código del Trabajo y en acuerdos con la Corporación, para hacer efectivo este derecho, cada organización deberá informar a la Corporación del resultado del proceso eleccionario y nombre de miembros de la directiva.
- Horas de lactancia: Las docentes con hijo o hija menor de 2 años tienen asignada una hora diaria para alimentación del/la menor.
- Horas Artículo N° 69 (Ley 19.070): aquellos docentes con 30 años de servicio o más y con un mínimo de 32 horas titulares, tendrán derecho a la aplicación del Artículo N° 69 del Estatuto Docente, que implica la rebaja de horas lectivas, destinándolas a funciones no lectivas.

Tabla N° 110: Proyección Horas Dotación Docente 2022

					Horas 202	22								
ESTABLECIMIENTO	Aula (Plan Estudios)	Equipo Directivo	Planificac ión 65/35	Extensión PK a 2°	Coordinacion TP		Coordina dor CRA	Nivelació n/ Apoyo Pedag	Asesor CCAA	Art 69- 19070	Sindicato. / C Prof	Lactancia	Excedente	TOTAL
Colegio Bicentenario CELR	1169	308	191	41	80	93	10	80	1	0	26	0	44	2043
Liceo Eugenio María de Hostos	680	220	113	36	0	54	5	40	1	2	12	5	25	1193
Confederación Suiza	680	220	113	36	0	51	5	40	1	0	2	0	27	1175
Escuela Especial de Desarrollo	608	176	96	0	0	0	5	0	0	20	12	0	75	992
Colegio San Constantino	354	176	60	26	0	30	5	40	1	0	0	0	8	700
Colegio Yangtsé	613	171	102	33	0	51	5	40	1	0	2	15	0	1033
Escuela Palestina	638	220	108	46	0	54	5	40	1	8	12	0	0	1132
TOTAL	4742	1491	783	218	80	333	40	280	6	30	66	20	179	8268

Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnica Pedagógica

c) Proyección Dotación Docente Programa Integración Escolar 2022

La dotación para el Programa PIE se asigna en función de la matrícula de estudiantes validados a agosto 2021 y las orientaciones y lineamientos del Decreto Nº 170 de MINEDUC, con el fin de asegurar la atención de profesionales especializados de acuerdo a las necesidades educativas especiales, tanto transitorias como permanentes. Para la proyección que se presenta a esta fecha se ha tomado como criterio matrícula al mes de agosto. La siguiente tabla muestra la Proyección 2022 por establecimiento.

Tabla N°111: Proyección horas Docentes PIE 2022

ESTABLECIMIENTO	Hrs. Docentes PIE 2022
Colegio Bicentenario Complejo Educ. La Reina	505
Liceo Eugenio Mª de Hostos	317
Colegio Confederación Suiza	275
Colegio San Constantino	181
Colegio Yangtsé	280
Escuela Palestina	356
TOTAL	1914

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

d) Proyección Dotación Docente 2022 Salas Cunas y Jardines Infantiles:

Con el objetivo de construir la proyección de equipo y/o dotación demandada para el año 2022, se utilizan los criterios indicados en relación al Decreto N° 315 del Ministerio de Educación y a lo indicado en Manual VTF Transferencia Recursos JUNJI, ambos documentos establecen el coeficiente mínimo requerido para el funcionamiento de salas cunas y jardines infantiles. Además de ello para la asignación y distribución de cargas horarias en relación a labores docentes y directivas se utilizan los siguientes criterios:

- Horas directivas
- Horas Lectivas (aula)
- Horas No Lectivas
- Horas Extensión Horaria
- Horas Sindicales

Tabla N° 112: Proyección horas docentes y directivas 2022

			Horas	2022				
Establecimiento	Capacidad	N° Hrs. Equipo Directivo	N° Hrs. Aula	N° Hrs. No Lectivas	Extensión Horaria	Sindicato	Lactancia	Total
Cundalí	54	44	110	12	10	0	10	186
Laurita Vicuña	104	44	148	18	10	0	10	230
Diego Portales	204	44	261	42	10	0	5	362
Estrellitas	104	44	158	18	10	0	0	230
El Canelo	104	44	114	18	10	0	0	186
El Alerce	104	44	108	18	10	6	0	186
El Avellano	104	44	153	18	10	0	5	230
Talinay	104	44	114	18	10	0	0	186
Total	882	352	1134	174	80	6	50	1796

Fuente: Elaboración propia Dirección Jardines Infantiles

Para la proyección de dotación docente 2022 en relación al coeficiente técnico de base se aprecia un alza de 220 hrs., que se explican por la necesidad de contratar 5 Educadoras de reemplazo adicionales para cubrir licencias comunes y maternales de las Educadoras de Párvulos.

e) Proyección Dotación Asistentes de la Educación 2022 Establecimientos Educacionales:

La función de asistente de la educación se establece en base a los criterios que establece la Ley 20.501/2011, en la que se considera a todas las personas que cumplan funciones de auxiliar de servicios y paradocencia, que se requieran para dar respuesta al proceso enseñanza-aprendizaje. Junto con ello y de acuerdo al Estatuto de Asistentes de la Educación (Ley 21.109/2018), a continuación, se presenta la desagregación por funciones de acuerdo al art. Nº 5 de la referida Ley, que señala:" Los asistentes de la educación regidos por esta ley, de acuerdo a la función que desempeñen y las competencias requeridas para su ejercicio, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías: profesional, técnica, administrativa y auxiliar".

De acuerdo a lo anterior se establece la proyección de horas de dotación asistentes, según la siguiente tabla:

Tabla N° 113: Proyección Horas Asistentes de la Educación 2022

ESTABLECIMIENTO		Auxiliar Servicios		Paradocentes		Asistentes Técnicos		Asistentes Profesionales No PIE	
	N° Pers.	Hrs	N° Pers.	Hrs	N° Pers.	Hrs	N° Pers.	Hrs	
Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina	10	440	22	956	6	248	5	211	
Liceo Eugenio María de Hostos	6	264	10	438	6	220	2	88	
Confederación Suiza	6	264	10	510	4	172	2	88	
Escuela Especial de Desarrollo	4	176	7	308	9	388	6	204	
Colegio San Constantino	4	220	8	338	4	176	3	128	
Colegio Yangtsé	5	220	12	528	3	124	3	132	
Escuela Palestina	6	264	11	480	5	212	2	88	
TOTAL	41	1848	80	3558	37	1540	23	939	

Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnica Pedagógica

f) Proyección Dotación Asistentes Profesionales PIE 2022:

Tabla N° 114: Proyección Horas Asistentes Profesionales PIE 2022

ESTABLECIMIENTO	Hrs Psicólogo PIE	Hrs Fonoaudiologo	Hrs Kinesiologo/ Terapeuta Ocup	Total
Colegio Bicentenario CELR	40	11	11	62
Liceo Eugenio Mª de Hostos	30	15	13	58
Colegio Confederación Suiza	29	10	8	47
Colegio San Constantino	26	10	4	40
Colegio Yangtsé	24	15	11	50
Escuela Palestina	45	33	24	102
TOTAL	194	94	71	359

Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnica Pedagógica

g) Proyección Dotación Asistentes de la Educación 2021 Salas Cunas y Jardines Infantiles:

La proyección de dotación de técnicos en párvulos, auxiliares administrativos y auxiliares de servicio, se proyecta al igual que en 2021 acorde a criterios establecidos para determinar el coeficiente mínimo requerido.

Tabla N°115: Hrs. Dotación Asistentes de la Educación

	Horas 2022							
Establecimiento	Capacidad	N° Hrs. Técnico N° Hrs. A		N° Hrs. Auxiliar	Total			
Establecimento	Capacidad	en Párvulo	Servicio	Administrativo	Total			
Cundalí	54	440	88	0	528			
Laurita Vicuña	104	528	88	44	660			
Diego Portales	204	704	132	44	880			
Estrellitas	104	616	88	0	704			
El Canelo	104	528	132	0	660			
El Alerce	104	528	88	44	660			
El Avellano	104	484	176	0	660			
Talinay	104	484	88	0	572			

Fuente: Elaboración propia Dirección Jardines Infantiles

En relación a los datos, se proyectan para 2022 la misma cantidad de horas contratadas en 2021, esto se explica por la cantidad de licencias que han presentado en los últimos años las funcionarias (sobre todo pre y post- natal).

^{*}La dotación de Asistentes Profesionales PIE, comparte profesionales entre establecimientos.

7.2. Información Presupuestaria

La elaboración del presupuesto ejecutado 2021 y proyección presupuestaria 2022 contempla la información de Establecimientos Educacionales, Salas Cunas y Jardines Infantiles, el que se elaboró bajo las orientaciones del Ministerio de Educación, a través de las condiciones de calidad para la educación pública escolar que, entre otros lineamientos, instruye sobre la presentación de la información bajo la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación (Oficio C.G.R. 60.820 de 2005 y modificaciones), aplicable al sector a partir del año 2008, sobre normas contables actualizadas, que contiene tres capítulos:

- Normativa General
- Normativa Específica
- Plan de Cuentas

a) Ejecución Presupuestaria

Con el fin de facilitar la revisión de los datos de ejecución presupuestaria 2020 y ejecución presupuestaria a julio 2021, se agregan al presente documento los Anexo Nº 1 y N° 2, que forman parte integrante de PADEM 2022.

b) Proyecto Presupuesto 2022

El Proyecto de Presupuesto 2022 se presenta en base a proyecciones estimativas, que se ajustarán una vez definidos el reajuste del Sector Público 2022, IPC estimado y transferencia de aporte municipal.

Para la elaboración de esta estimación presupuestaria se consideraron los siguientes supuestos:

c) Ingresos

- Todos los ingresos del ministerio de Educación, en cuyo cálculo se toma como base la matrícula y asistencia, se considera el presupuesto asignado para el año 2021 y un reajuste estimado de un 4,4% (Subvención regular, Mayor imponibilidad, Ley 19464, Aporte de Gratuidad).
- Subvención de mantención, se considera para el año 2022, el valor recibido para el año 2021 reajustado en un 4,4%
- Subvención Integración PIE, para presupuesto 2022 se considera matrícula actual, por lo que solo se reajusta la proyección 2021 en un 4,4%

- Subvención Desempeño Colectivo ADECO, se proyectan para el año 2022, 2 cuotas reajustando su valor en un 4,4%
- Bono de Reconocimiento Profesional BRP, se considera para el año 2022, la proyección 2021 reajustado en un 4,4%
- Subvención Educación Preferencial SEP, para presupuesto 2022 se considera matrícula actual de alumnos prioritarios, por lo que solo se reajusta la proyección 2021 en un 4,4%
- Subvención Pro-retención, para presupuesto año 2022 se considera el valor recibido durante el año 2021 reajustado en un 4,4%
- Bono Desempeño Laboral, para presupuesto 2022 se considera el valor proyectado para 2021 reajustado en un 4,4%
- Fondo de apoyo a la educación Pública FAEP, para presupuesto año 2022 se considera mantener estimación del valor que se asignó para el año 2021.
- Asignación de Tramo Desarrollo Profesional ATDP, para presupuesto año 2022 se considera la proyección año 2021 reajustada en un 4,4%
- Programa Sernameg 4 a 7, se considera para el presupuesto año 2022, el convenio 2021 reajustado en un 4,4%

d) Gastos

- Remuneraciones para el presupuesto año 2022, se tomó como base el valor presupuestado para el año 2021, reajustado en un 7% considerando además del reajuste sector público, que nuestra dotación de asistentes y docentes durante el año cumplen carrera funcionaria.
- Servicios asociados a Retorno Seguro en todo lo que implique prevención, sanitización y elementos de protección personal, se considera un incremento en material y útiles de aseo, materiales y útiles quirúrgicos, además de la cuenta contable "Otros Gastos".
- Servicios asociados a Nivelación y Refuerzo Pedagógico se consideran en Cta. Contable "Otros Gastos"
- Mantención y reparación de edificio, se considera para el año 2022 el valor estimado de subvención de mantención junto con lo destinado de FAEP para mejoramiento de infraestructura.
- Mantenciones varias, se considera para el año 2022 el valor de la empresa encargada de mantención de áreas verdes.
- Inversión en activo fijo, se considera para el año 2022 lo destinado en los distintos programas principalmente FAEP y SEP.
- Consumos Básicos (Gas, Agua, Teléfono y Electricidad), para presupuesto año 2022, se considera el valor estimado para 2019 reajustado en un 4,4%. Esto dado que para los años 2020 y 2021 los gastos no tuvieron comportamiento normal por la suspensión de clases presenciales.
- Material de oficina, se considera para el año 2022, \$4.000.000 para Escuela Especial de Desarrollo y se agrega lo incorporado en los programas SEP, PIE, 4 a 7. Estos programas se reajustaron en sus ingresos en un 4,4%

- Materiales de Aseo, higiene y EPP, para el presupuesto año 2022 se consideran \$41.000.000.- con cargo Subvención Regular, considerando principalmente todos los insumos asociados a crisis sanitaria.
- Material Didáctico, para presupuesto año 2022 se considera el monto destinado desde el programa PIE y Subvención Preferencial.
- Textos y libros, para el presupuesto año 2022 se considera monto destinado desde el programa SEP.
- Servicios de Vigilancia, para el presupuesto año 2022 se considera el valor estimado para 2021 reajustado en un 4,4% considera el servicio de alarmas, con cargo a Subv. Regular.
- Arriendo de transporte, para el presupuesto año 2022 se considera el valor destinado desde el programa SEP.
- Servicios de arriendo de fotocopiadora, para el presupuesto año 2022 se considera el valor proyectado para el año 2021 reajustado en un 4,4% Este monto se financia con Subv. SEP.
- Otros Servicios, para el presupuesto año 2022 se incorporan los valores proyectados y financiados por los programas FAEP y SEP.
- Servicios computacionales, para el presupuesto año 2022 se consideran los costos de las plataformas Insignia y otras plataformas sincrónicas y/o asincrónicas, necesarias para modalidades mixtas de enseñanza, se financian con programa SEP y FAEP 2020/21/22
- Insumos de computación, para el presupuesto año 2022 se considera el valor destinado por el programa SEP, considera compra de tintas y tóner.
- Pólizas de Seguros, para presupuesto año 2022 se considera costo año 2021, reajustado en un 4,4%, que contempla póliza de fiel cumplimiento para los programas postulados a MINEDUC y FAEP 2022
- Movilización y Correo, para el presupuesto 2022 se considera los costos proyectados para el año 2021 reajustado en un 4,4% y lo considerado por los programas 4 a 7 y SEP.
- Gastos Notariales y judiciales, para el presupuesto año 2022 se estima un monto para posibles gastos en notarias del área.
- Propaganda promociones y avisos, para el presupuesto año 2022 se asigna monto por programa SEP.
- Ceremonias y eventos, para el presupuesto año 2022 se proyecta valor incluido en los programas SEP y FAEP, con restricciones dado el contexto de crisis sanitaria.
- Finiquitos, para el presupuesto año 2022 se deberán proyectar indemnizaciones, en la medida que se trabaje la asignación final de dotación docentes y asistentes 2022. Se debería considerar financiamiento a través de Subvención Regular, SEP y/o FAEP 2022.
- Honorarios Profesionales, para el presupuesto año 2022 se consideran montos proyectados por programas SEP, PIE, 4 a 7 y un monto adicional por reemplazos u otros por \$78.934.846.-
- Ropa de trabajo, para presupuesto año 2022 se considera valor estimado en uniformes y gift card para zapatos, este último con nuevo valor por funcionario según contrato colectivo.
- Cursos de capacitación, para presupuesto año 2022 se considera valor proyectado por programas FAEP, SEP y PIE.
- Servicios de sala cuna, para presupuesto año 2022 se estima la proyección año 2021 reajustada en un 4,4%.

- Implementación Deportiva, para presupuesto año 2022 se incluye valor proyectado por programa SEP, para materiales de talleres y uniformes deportivos.
- Premios diplomas y estímulos, para presupuesto año 2022 se incluye valor proyectado por programa SEP.

Con lo anterior, y con el fin de financiar el Sistema Educativo en operaciones, remuneraciones, gastos de funcionamiento, gastos en gestión pedagógica y mejoramiento infraestructura el Proyecto de Presupuesto 2022 presenta un déficit de M\$ 2.100.568.- que no logra ser cubierto con las subvenciones y programas ministeriales. El déficit está principalmente influenciado por los gastos asociados a dotación, recursos necesarios en relación a retorno seguro a clases presenciales y procesos de nivelación y refuerzo pedagógico. Se proyecta que el déficit estructural del Sistema se equilibre con la cuenta de Ingreso Subvención Municipal.

Cabe señalar que el proyecto de presupuesto 2022 muestra una disminución del déficit estructural en M\$ 718.753.-, lo que implica un 25% respecto de la misma proyección para el año 2021, algunas variables que están asociadas a esta disminución es que los gastos de mayor inversión para enfrentar la pandemia ya fueron cubiertos durante 2021, por ejemplo, todo lo relacionado a conectividad y adecuación de infraestructura.

Cabe señalar que la información presupuestaria que se presenta en este documento, obedece a una **Primera Proyección de Presupuesto 2022**, que podría sufrir ajustes o modificaciones, por al menos las siguientes razones:

- Discusión Presupuesto Municipal 2022
- Ley de Reajustes Sector Público
- Estimación IPC

La proyección de ingresos y gastos 2022, se presenta en las siguientes tablas:

Tabla N° 116: Proyecto Presupuesto 2022

Cuenta 🔻	Descripcion cuenta presupuestaria 🔻	Ingresos 🔻
503003001001	Subvención Fiscal Mensual	3.907.460.354
503003001002	Subvención para Educación Especial	756.816.975
503003002001	Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	1.232.741.254
503003002002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	537.721.660
503003002999	Otros	1.616.181.365
503004001	Convenios Educación Prebásica	1.106.811.373
899999	Otros	14.938.747
Total general		9.172.671.728

2010010020001 Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley №19.070 -755.769.1 2101001009002 Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley № 19.070 -214.1 2101001009003 Bonificación Proporcional Art. 8, Ley № 19.410 -22.313.2 2101001011001 Asignaciones Especiales -27.832.1 2101001014003 Bonificación Art. 3, Ley №19.200 -3.651.2 2101001014999 Otras Asignaciones Compensatorias -100.358. 2101001013001 Asignación de Responsabilidad Directiva -41.079. 2101001013001 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -36.651.2 2101001050 Bonificación por Tramo de Desarrollo Profesional -36.678.2 21010002002 Otras Asignaciones -40.612.2 21010002002 Otras Asignaciones -232.071.2 21010003000 Otras Asignaciones -36.583.2 2101004005 Bonificación Excelencia -31.697. 21010050000 Bonificación Excelencia -31.697. 210100500001 Trabajos Extraordinario Anual -36.848.2 210100500002 Bono de Escolaridad -34.482.2	Cuenta	Descripcion cuenta presupuestaria	Gastos
2101001009002 Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley № 19.070 −214. 2101001009093 Bonificación Proporcional Art. 8, Ley № 19.410 −22.313. 21010010100999 Otras Asignaciones Especiales −27.832. 2101001011001 Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883 −197.618. 2101001013005 Bonificación Art. 3, Ley №19.200 −3.651. 2101001013002 Asignación de Responsabilidad Directiva −41.079. 2101001013001 Asignación de Responsabilidad Directiva −41.079. 2101001031001 Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley № 19.070 −38.283. 2101001050 Bonificación por Tramo de Desarrollo Profesional −366.888. 2101001050 Bonificación por Reconocimiento Profesional −366.888. 21010010990 Otras Asignaciones −40.612. 21010000002 Otras Cotizaciones Previsionales −232.071. 21010000002 Otras Cotizaciones Previsionales −31.697. 21010005001001 Bonificación Excelencia −31.697. 2101005001001 Aguinaldo de Fiestras Patrias −48.884. 2101005003001 Bon	2101001001	Sueldos Bases	-938.201.432
2101001009003 Bonificación Proporcional Art. 8, Ley № 19.410 -22.313.1 210100101009999 Otras Asignaciónes Especiales -27.832.2 2101001011001 Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883 -197.618. 2101001014005 Bonificación Art. 3, Ley №19.200 -3.651. 2101001014999 Otras Asignación de Responsabilidad Directiva -41.079. 2101001019002 Asignación de Responsabilidad Directiva -41.079. 210100101901 Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley № 19.070 -38.283. 2101001047 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -366.888. 2101001050 Bonificación por Reconocimiento Profesional -366.888. 21010010990 Otras Asignaciones -40.612. 2101003001002 Bonificación Excelencia -31.697. 2101004005 Trabajos Extraordinarios -63.848. 2101005001001 Aguinaldo de Fiestras Patrias -48.884. 21010050002 Bono de Escolaridad -34.482. 2101005003001 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -10.20.20.20.20.20.20.20.20.20.20.20.20.20	2101001002001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley №19.070	-755.769.644
21010010099999 Otras Asignaciones Especiales -27.832.4 2101001011001 Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883 -197.618.2 2101001014005 Bonificación Art. 3, Ley №19.200 -3.651.1 2101001014999 Otras Asignaciones Compensatorias -100.358.1 2101001031001 Asignación de Responsabilidad Directiva -41.079.1 2101001031001 Asignación por Pramo de Desarrollo Profesional -36.68.88.1 2101001050 Bonificación por Reconocimiento Profesional -36.68.88.1 2101002002 Otras Asignaciones -40.612.2 2101002002 Otras Cotizaciones Previsionales -232.071.1 2101003001002 Bonificación Excelencia -31.697.1 2101004005 Trabajos Extraordinarios -63.848.1 210100500101 Aguinaldo de Fiestras Patrias -48.884.1 21010050002 Bono de Escolaridad -30.618.1 2101005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -10.226.1 210200100090 Sueldos Bases -1.049.620.0 210200101001 Asignación de Experiencia, Art.48, Ley №19.070 -113.711.2	2101001009002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	-214.287
2101001011001 Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883 -197.618. 2101001014005 Bonificación Art. 3, Ley №19.200 -3.651. 2101001019002 Asignación de Responsabilidad Directiva -100.358. 2101001019002 Asignación de Responsabilidad Directiva -41.079. 2101001031001 Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley № 19.070 -38.283. 2101001047 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -366.888. 2101001050 Bonificación por Reconocimiento Profesional -386.798. 2101002002 Otras Asignaciones -40.612. 2101003001002 Bonificación Excelencia -31.697. 2101003001002 Bonificación Excelencia -31.697. 2101005001001 Aguinaldo de Fiestras Patrias -48.884. 2101005001001 Aguinaldo de Fiestras Patrias -48.884. 21010050002 Bono de Escolaridad -34.482. 21010050003 Bono Extraordinario Anual -35.618. 210200100050 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -10.226. 210200100050 Sueldos Bases -1.049.620.	2101001009003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley № 19.410	-22.313.801
21010010140005 Bonificación Art. 3, Ley №19.200 -3.651. 2101001014999 Otras Asignación de Responsabrias -100.358. 2101001019002 Asignación de Responsabilidad Directiva -41.079. 21010010101 Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley № 19.070 -38.283. 21010010050 Bonificación por Tramo de Desarrollo Profesional -366.888. 2101001099 Otras Asignaciones -40.612. 2101002002 Otras Cotizaciones Previsionales -232.071. 2101003001002 Bonificación Excelencia -31.697. 2101004005 Trabajos Extraordinarios -63.848. 21010050010 Aguinaldo de Fiestras Patrias -48.884. 21010050010 Bono de Escolaridad -34.482. 21010050010 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -10.24.882. 2102001001 Sueldos Bases -1.049.620. 2102001002001 Asignación de Experiencia, Art.48, Ley № 19.070 -113.711. 2102001009003 Bonificación Proporcional Art. 8, Ley № 19.410 -6.991. 2102001009099 Otras Asignaciones Compensatorias -52.407.	2101001009999	Otras Asignaciones Especiales	-27.832.660
21010010149999 Otras Asignacion de Responsabilidad Directiva -100.358. 2101001031001 Asignación de Responsabilidad Directiva -41.079. 2101001047 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -366.888. 2101001050 Bonificación por Reconocimiento Profesional -366.888. 2101001099 Otras Asignaciones -40.612. 2101002002 Otras Cotizaciones Previsionales -232.071. 210100301002 Bonificación Excelencia -31.697. 2101004005 Trabajos Extraordinarios -63.848. 2101005001 Bono de Escolaridad -34.882. 2101005002 Bono de Escolaridad -34.882. 2101005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -10.226. 2102001001 Sueldos Bases -1.049.620. 2102001002001 Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070 -113.711. 2102001009093 Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410 -6.991. 210200101001 Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883 -757. 210200103999 Otras Asignaciones Compensatorias -52.407. 2102001038001 Asignación de Responsabilidad Directiva	2101001011001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883	-197.618.368
2101001019000 Asignación de Responsabilidad Directiva -41.079.1 2101001031001 Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley № 19.070 -38.283.2 2101001047 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -366.838.2 2101001099 Otras Asignaciones -40.612.2 2101002002 Otras Cotizaciones Previsionales -232.071.1 2101003001002 Bonificación Excelencia -31.697.2 2101004005 Trabajos Extraordinarios -63.848.2 2101005002 Bono de Escolaridad -34.482.3 2101005003 Bono de Escolaridad -34.482.3 2101005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -10.24.2 21020010001 Sueldos Bases -1.049.620.1 2102001002001 Asignación de Experiencia, Art.48, Ley №19.070 -113.711.4 2102001009003 Bonificación Proporcional Art. 8, Ley №19.070 -11.845. 2102001009003 Bonificación Proporcional Art. 97, letra b), Ley №18.883 -757. 2102001019099 Otras Asignaciones Compensatorias -52.407. 210200101999 Otras Asignación de Responsabilidad Directiva -31.375.	2101001014005	Bonificación Art. 3, Ley №19.200	-3.651.538
2101001031001 Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley № 19.070 -38.283. 2101001047 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -366.888. 2101001050 Bonificación por Reconocimiento Profesional -386.798. 2101002002 Otras Asignaciones -40.612. 2101003001002 Bonificación Excelencia -31.697. 2101004005 Trabajos Extraordinarios -63.448. 2101005001001 Aguinaldo de Fiestras Patrias -48.884. 2101005003001 Bono de Escolaridad -34.482. 2101005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -10.49.603. 2102001009 Sueldos Bases -10.049.603. 2102001001 Sueldos Bases -1.049.601. 2102001009003 Bonificación Proporcional Art. 8, Ley № 19.070 -113.711. 2102001009003 Bonificación Proporcional Art. 8, Ley № 19.410 -6.991. 2102001009999 Otras Asignaciones Especiales -11.845. 2102001019999 Otras Asignaciones Compensatorias -52.407. 2102001013990 Asignación de Responsabilidad Directiva -31.375. 2102001	2101001014999	Otras Asignaciones Compensatorias	-100.358.786
2101001047 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -366.888.1 2101001050 Bonificación por Reconocimiento Profesional -386.798.1 2101001999 Otras Asignaciones -40.612.1 2101002002 Otras Cotizaciones Previsionales -232.071.1 2101003001002 Bonificación Excelencia -31.697.1 2101004005 Trabajos Extraordinarios -63.848.1 2101005002 Bono de Escolaridad -34.482.1 2101005003 Bono de Escolaridad -34.482.1 2101005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -10.226.1 2102001001 Sueldos Bases -1.049.620.1 2102001002001 Asignación de Experiencia, Art.48, Ley №19.070 -113.711.4 2102001009003 Bonificación Proporcional Art. 8, Ley №19.410 -6.991. 2102001009003 Bonificación Proporcional Art. 8, Ley №19.410 -6.991. 210200101000 Asignación de Responsabilidad Directiva -11.845. 210200101001 Asignación de Responsabilidad Directiva -31.375. 2102001013099 Otras Asignación de Responsabilidad Directiva -31.375.	2101001019002	Asignación de Responsabilidad Directiva	-41.079.658
2101001050 Bonificación por Reconocimiento Profesional -386.798. 2101001999 Otras Asignaciones -40.612. 2101003001002 Bonificación Excelencia -31.697. 2101003001005 Brabajos Extraordinarios -63.848. 2101005001001 Aguinaldo de Fiestras Patrias -48.884. 2101005002 Bono de Escolaridad -34.482. 2101005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -10.226. 2102001005 Sueldos Bases -1.049.620. 2102001002001 Asignación de Experiencia, Art.48, Ley №19.070 -113.711. 2102001009999 Otras Asignaciones Especiales -11.845. 210200101001 Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883 -757. 2102001013999 Otras Asignaciones Compensatorias -52.407. 2102001018001 Asignación de Responsabilidad Directiva -31.375. 2102001045 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -214.467. 2102001099 Otras Asignaciones -91.166. 21020020090 Otras Cotizaciones Previsionales -71.16. 2102003001002	2101001031001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	-38.283.269
2101001999 Otras Asignaciones -40.612.: 2101002002 Otras Cotizaciones Previsionales -232.071. 2101003001002 Bonificación Excelencia -31.697. 2101004005 Trabajos Extraordinarios -68.848. 2101005002 Bono de Escolaridad -34.882. 2101005003001 Bono Extraordinario Anual -35.618. 2102001000 Sueldos Bases -10.025. 2102001001 Sueldos Bases -10.49.620. 2102001002001 Asignación de Experiencia, Art.48, Ley №19.070 -11.845. 2102001009999 Otras Asignación es Especiales -1.845. 2102001019999 Otras Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883 -757. 2102001013999 Otras Asignaciónes Compensatorias -52.407. 2102001013999 Otras Asignaciónes Compensatorias -52.407. 2102001013999 Otras Asignaciónes Compensatorias -52.407. 21020010149 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -214.467. 2102001048 Bonificación por Reconocimiento Profesional -214.263. 21020020020 Otras Cotizaci	2101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	-366.888.842
2101002002 Otras Cotizaciones Previsionales -232.071.1 2101003001002 Bonificación Excelencia -31.697. 2101004005 Trabajos Extraordinarios -63.848. 2101005001001 Aguinaldo de Fiestras Patrias -48.884. 2101005002 Bono de Escolaridad -34.482. 2101005003001 Bono Extraordinario Anual -35.618. 2102001001 Sueldos Bases -1.049.620. 2102001002001 Asignación de Experiencia, Art.48, Ley №19.070 -113.711. 2102001009909 Otras Asignaciones Especiales -1.845. 2102001009999 Otras Asignaciones Especiales -1.845. 2102001013999 Otras Asignaciones Compensatorias -52.407. 2102001018001 Asignación de Responsabilidad Directiva -31.375. 2102001045 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -214.467. 2102001048 Bonificación por Reconocimiento Profesional -508.189. 2102002002 Otras Cotizaciones Previsionales -91.166. 2102003001002 Bonificación Excelencia -26.359. 2102003001002 Asignación Variab	2101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	-386.798.347
2101003001002 Bonificación Excelencia -31.697. 2101004005 Trabajos Extraordinarios -63.848. 2101005001001 Aguinaldo de Fiestras Patrias -48.884. 21010050020 Bono de Escolaridad -34.482. 2101005003001 Bono Extraordinario Anual -35.618. 2102001001 Sueldos Bases -1.049.620. 2102001002001 Asignación de Experiencia, Art.48, Ley №19.070 -113.711. 2102001009909 Otras Asignación de Experiencia, Art.8, Ley №19.410 -6.991. 2102001009999 Otras Asignaciones Especiales -11.845. 2102001011001 Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883 -757. 2102001013999 Otras Asignaciones Compensatorias -52.407. 2102001018001 Asignación de Responsabilidad Directiva -31.375. 2102001018001 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -214.467. 2102001045 Asignación por Reconocimiento Profesional -508.189. 2102001099 Otras Cotizaciones Previsionales -74.218. 21020000002 Otras Cotizaciones Previsionales -74.218.	2101001999	Otras Asignaciones	-40.612.394
2101004005 Trabajos Extraordinarios -63.848. 2101005001001 Aguinaldo de Fiestras Patrias -48.884. 2101005002 Bono de Escolaridad -34.482. 2101005003001 Bone Extraordinario Anual -35.618. 2102001001 Sueldos Bases -1.049.620. 2102001002001 Asignación de Experiencia, Art.48, Ley №19.070 -113.711. 2102001009003 Bonificación Proporcional Art. 8, Ley №19.410 -6.991. 2102001009999 Otras Asignaciones Especiales -11.845. 2102001011001 Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883 -757. 2102001013999 Otras Asignaciones Compensatorias -52.407. 2102001013999 Otras Asignación de Responsabilidad Directiva -31.375. 2102001045 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -214.467. 2102001048 Bonificación por Reconocimiento Profesional -508.189. 21020010999 Otras Asignaciones -91.166. 2102003001002 Bonificación Excelencia -26.359. 2102003001003 Bonificación Excelencia -26.359. 2102005002 <td>2101002002</td> <td>Otras Cotizaciones Previsionales</td> <td>-232.071.823</td>	2101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	-232.071.823
2101005001001 Aguinaldo de Fiestras Patrias -48.884. 2101005002 Bono de Escolaridad -34.482. 2101005003001 Bono Extraordinario Anual -35.618. 2101005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -10.226. 2102001001 Sueldos Bases -1.049.620. 2102001002001 Asignación de Experiencia, Art.48, Ley №19.070 -113.711. 2102001009903 Bonificación Proporcional Art. 8, Ley №19.410 -6.991. 2102001009999 Otras Asignaciones Especiales -11.845. 2102001011001 Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883 -757. 2102001013999 Otras Asignaciones Compensatorias -52.407. 2102001018001 Asignación de Responsabilidad Directiva -31.375. 2102001045 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -214.467. 2102001049 Otras Asignaciones -91.166. 2102001099 Otras Asignaciones -91.166. 2102002002 Otras Cotizaciones Previsionales -74.218. 2102003001 Bonificación Excelencia -26.359. 2102004005 Trabajos Extraordinarios -19.120. 21	2101003001002	Bonificación Excelencia	-31.697.746
2101005002 Bono de Escolaridad -34.482.: 2101005003001 Bono Extraordinario Anual -35.618.1 2101005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -10.226.1 2102001001 Sueldos Bases -1.049.620.0 2102001002001 Asignación de Experiencia, Art.48, Ley №19.070 -113.711.4 2102001009003 Bonificación Proporcional Art. 8, Ley №19.410 -6.991. 210200101009999 Otras Asignaciones Especiales -11.845. 2102001011001 Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883 -757. 2102001013999 Otras Asignaciones Compensatorias -52.407. 2102001018001 Asignación de Responsabilidad Directiva -31.375. 2102001045 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -214.467. 2102001048 Bonificación por Reconocimiento Profesional -508.189. 2102001099 Otras Asignaciones -91.166. 2102003000 Otras Cotizaciones Previsionales -74.218. 2102003000 Danificación Excelencia -26.359. 2102003001002 Bonificación Excelencia -26.359.	2101004005	Trabajos Extraordinarios	-63.848.740
2101005003001 Bono Extraordinario Anual -35.618.4 2101005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -10.226.1 2102001001 Sueldos Bases -1.049.620.1 2102001002001 Asignación de Experiencia, Art.48, Ley №19.070 -113.711.2 2102001009903 Bonificación Proporcional Art. 8, Ley №19.410 -6.991. 21020010109999 Otras Asignaciones Especiales -11.845. 2102001011001 Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883 -757. 2102001013001 Asignación de Responsabilidad Directiva -31.375. 2102001045 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -214.467. 2102001048 Bonificación por Reconocimiento Profesional -508.189. 21020010990 Otras Asignaciones -91.166. 21020010000 Otras Cotizaciones Previsionales -74.218. 2102003001002 Bonificación Excelencia -26.359. 2102003001002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo -3.269. 2102005002 Bono de Escolaridad -5.017. 2102005002 Bono de Escolaridad -5.017. 2102005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2101005001001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	-48.884.217
2101005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -10.226.4 2102001001 Sueldos Bases -1.049.620.4 2102001002001 Asignación de Experiencia, Art.48, Ley №19.070 -113.711.4 2102001009003 Bonificación Proporcional Art. 8, Ley №19.410 -6.991. 2102001009999 Otras Asignaciones Especiales -11.845. 2102001011001 Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883 -757. 2102001013999 Otras Asignaciones Compensatorias -52.407. 2102001018001 Asignación de Responsabilidad Directiva -31.375. 2102001045 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -214.467. 2102001048 Bonificación por Reconocimiento Profesional -508.189. 2102001999 Otras Asignaciones -91.166. 2102003001002 Bonificación Excelencia -26.359. 2102003001002 Bonificación Excelencia -26.359. 2102003002002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo -3.269. 210200500101 Aguinaldo de Fiestas Patrias -15.347. 2102005002 Bono de Excolaridad -5.017.	2101005002	Bono de Escolaridad	-34.482.310
2102001001 Sueldos Bases -1.049.620.0 2102001002001 Asignación de Experiencia, Art.48, Ley №19.070 -113.711.4 2102001009003 Bonificación Proporcional Art. 8, Ley №19.070 -6.991. 2102001009909 Otras Asignaciones Especiales -11.845. 2102001011001 Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883 -757. 2102001013999 Otras Asignaciones Compensatorias -52.407. 2102001045 Asignación de Responsabilidad Directiva -31.375. 2102001045 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -214.467. 2102001048 Bonificación por Reconocimiento Profesional -508.189. 2102001099 Otras Asignaciones -91.166. 2102002000 Otras Cotizaciones Previsionales -74.218. 2102003001002 Bonificación Excelencia -26.359. 2102003001002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo -3.269. 21020040005 Trabajos Extraordinarios -19.120. 2102005001001 Aguinaldo de Fiestas Patrias -15.347. 2102005001002 Bono de Escolaridad -5.017. 21020050040 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad <	2101005003001	Bono Extraordinario Anual	-35.618.645
2102001002001 Asignación de Experiencia, Art.48, Ley №19.070 -113.711.4 2102001009003 Bonificación Proporcional Art. 8, Ley № 19.410 -6.991. 2102001009999 Otras Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883 -757. 2102001013999 Otras Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883 -757. 2102001013999 Otras Asignaciónes Compensatorias -52.407. 2102001045 Asignación de Responsabilidad Directiva -31.375. 2102001045 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -214.467. 2102001048 Bonificación por Reconocimiento Profesional -508.189. 2102001999 Otras Asignaciones -91.166. 2102002002 Otras Cotizaciones Previsionales -74.218. 2102003001002 Bonificación Excelencia -26.359. 2102003002002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo -3.269. 2102003002002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo -3.269. 2102003001001 Aguinaldo de Fiestas Patrias -15.347. 2102005001001 Aguinaldo de Fiestas Patrias -15.347. 2102005003001 Bono de Escolaridad -5.017. 210200500004	2101005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	-10.226.803
2102001009003 Bonificación Proporcional Art. 8, Ley № 19.410 -6.991. 2102001009999 Otras Asignaciones Especiales -11.845. 2102001011001 Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883 -757. 2102001013999 Otras Asignaciones Compensatorias -52.407. 2102001045 Asignación de Responsabilidad Directiva -31.375. 2102001045 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -214.467. 2102001048 Bonificación por Reconocimiento Profesional -508.189. 2102001999 Otras Asignaciones -91.166. 2102002002 Otras Cotizaciones Previsionales -74.218. 2102003001002 Bonificación Excelencia -26.359. 2102003002002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo -3.269. 2102004005 Trabajos Extraordinarios -19.120. 2102005001001 Aguinaldo de Fiestas Patrias -15.347. 2102005002 Bono de Escolaridad -5.017. 2102005003001 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -470. 2103001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales -78.934. 2103004001 Sueldos -3.609.908.	2102001001	Sueldos Bases	-1.049.620.626
2102001009999 Otras Asignaciones Especiales -11.845. 2102001011001 Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883 -757. 2102001013999 Otras Asignaciones Compensatorias -52.407. 2102001045 Asignación de Responsabilidad Directiva -31.375. 2102001048 Bonificación por Tramo de Desarrollo Profesional -214.467. 2102001999 Otras Asignaciones -91.166. 2102002002 Otras Cotizaciones Previsionales -74.218. 2102003001002 Bonificación Excelencia -26.359. 2102003002002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo -3.269. 2102004005 Trabajos Extraordinarios -19.120. 2102005001001 Aguinaldo de Fiestas Patrias -15.347. 2102005002 Bono de Escolaridad -5.017. 2102005003001 Bono Extraordinario Anual -20.782. 2102005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -470. 2103001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales -78.934. 2103004001 Sueldos -3.609.908. 2202002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas -19.708. 22	2102001002001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley №19.070	-113.711.485
2102001011001 Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883 -757. 2102001013999 Otras Asignaciones Compensatorias -52.407. 2102001018001 Asignación de Responsabilidad Directiva -31.375. 2102001045 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -214.467. 2102001048 Bonificación por Reconocimiento Profesional -508.189. 2102001999 Otras Asignaciones -91.166. 2102002002 Otras Cotizaciones Previsionales -74.218. 2102003001002 Bonificación Excelencia -26.359. 2102003002002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo -3.269. 2102004005 Trabajos Extraordinarios -19.120. 2102005001001 Aguinaldo de Fiestas Patrias -15.347. 2102005002 Bono de Escolaridad -5.017. 2102005003 Bono Extraordinario Anual -20.782. 2103001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales -78.934. 2103004001 Sueldos -3.609.908. 2202002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas -19.708. 204001 Materiales de Oficina -81.359. 204005	2102001009003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley № 19.410	-6.991.799
2102001011001 Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883 -757. 2102001013999 Otras Asignaciones Compensatorias -52.407. 2102001018001 Asignación de Responsabilidad Directiva -31.375. 2102001045 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -214.467. 2102001048 Bonificación por Reconocimiento Profesional -508.189. 2102001999 Otras Asignaciones -91.166. 2102002002 Otras Cotizaciones Previsionales -74.218. 2102003001002 Bonificación Excelencia -26.359. 2102003002002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo -3.269. 2102004005 Trabajos Extraordinarios -19.120. 2102005001001 Aguinaldo de Fiestas Patrias -15.347. 2102005002 Bono de Escolaridad -5.017. 2102005003 Bono Extraordinario Anual -20.782. 2103001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales -78.934. 2103004001 Sueldos -3.609.908. 2202002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas -19.708. 204001 Materiales de Oficina -81.359. 204005			1
2102001013999 Otras Asignaciones Compensatorias -52.407. 2102001018001 Asignación de Responsabilidad Directiva -31.375. 2102001045 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -214.467. 2102001048 Bonificación por Reconocimiento Profesional -508.189. 2102001999 Otras Asignaciones -91.166. 2102002002 Otras Cotizaciones Previsionales -74.218. 2102003001002 Bonificación Excelencia -26.359. 2102003002002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo -3.269. 2102004005 Trabajos Extraordinarios -19.120. 2102005001001 Aguinaldo de Fiestas Patrias -15.347. 2102005002 Bono de Escolaridad -5.017. 2102005003001 Bono Extraordinario Anual -20.782. 2102005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -470. 2103001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales -78.934. 2103004001 Sueldos -3.609.908. 2202002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas -19.708. 2204001 Materiales de Oficina -81.359. 2204002 Textos y Otros Materiales de Ensen~anza -22.400. 2204005 Materiales y Utiles Quirúrgicos -41.971.	2102001009999	Otras Asignaciones Especiales	-11.845.491
2102001018001 Asignación de Responsabilidad Directiva -31.375. 2102001045 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -214.467. 2102001048 Bonificación por Reconocimiento Profesional -508.189. 2102001999 Otras Asignaciones -91.166. 2102002002 Otras Cotizaciones Previsionales -74.218. 2102003001002 Bonificación Excelencia -26.359. 2102003002002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo -3.269. 2102004005 Trabajos Extraordinarios -19.120. 2102005001001 Aguinaldo de Fiestas Patrias -15.347. 2102005002 Bono de Escolaridad -5.017. 2102005003001 Bono Extraordinario Anual -20.782. 2102005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -470. 2103001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales -78.934. 2103004001 Sueldos -3.609.908. 2202002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas -19.708. 2204001 Materiales de Oficina -81.359. 2204002 Textos y Otros Materiales de Ensen~anza -22.400. 2204005 Materia	2102001011001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883	-757.470
2102001045 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional -214.467. 2102001048 Bonificación por Reconocimiento Profesional -508.189. 2102001999 Otras Asignaciones -91.166. 2102002002 Otras Cotizaciones Previsionales -74.218. 2102003001002 Bonificación Excelencia -26.359. 2102003002002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo -3.269. 2102004005 Trabajos Extraordinarios -19.120. 2102005001001 Aguinaldo de Fiestas Patrias -15.347. 2102005002 Bono de Escolaridad -5.017. 2102005003001 Bono Extraordinario Anual -20.782. 2102005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -470. 2103001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales -78.934. 2103004001 Sueldos -3.609.908. 2202002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas -19.708. 2204001 Materiales de Oficina -81.359. 2204002 Textos y Otros Materiales de Ensen~anza -22.400. 2204005 Materiales y Utiles Quirúrgicos -41.971.	2102001013999	Otras Asignaciones Compensatorias	-52.407.922
2102001048 Bonificación por Reconocimiento Profesional -508.189. 2102001999 Otras Asignaciones -91.166. 2102002002 Otras Cotizaciones Previsionales -74.218. 2102003001002 Bonificación Excelencia -26.359. 2102003002002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo -3.269. 2102004005 Trabajos Extraordinarios -19.120. 2102005001001 Aguinaldo de Fiestas Patrias -15.347. 2102005002 Bono de Escolaridad -5.017. 2102005003001 Bono Extraordinario Anual -20.782. 2102005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -470. 2103001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales -78.934. 2103004001 Sueldos -3.609.908. 2202002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas -19.708. 2204001 Materiales de Oficina -81.359. 2204002 Textos y Otros Materiales de Ensen~anza -22.400. 204005 Materiales y Utiles Quirúrgicos -41.971.	2102001018001	Asignación de Responsabilidad Directiva	-31.375.051
2102001999 Otras Asignaciones -91.166. 2102002002 Otras Cotizaciones Previsionales -74.218. 2102003001002 Bonificación Excelencia -26.359. 2102003002002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo -3.269. 2102004005 Trabajos Extraordinarios -19.120. 2102005001001 Aguinaldo de Fiestas Patrias -15.347. 2102005002 Bono de Escolaridad -5.017. 2102005003001 Bono Extraordinario Anual -20.782. 2102005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -470. 2103001 Honorarios a Suma Alzada − Personas Naturales -78.934. 2103004001 Sueldos -3.609.908. 2202002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas -19.708. 2204001 Materiales de Oficina -81.359. 2204002 Textos y Otros Materiales de Ensen~anza -22.400. 2204005 Materiales y Utiles Quirúrgicos -41.971.	2102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	-214.467.853
2102002002 Otras Cotizaciones Previsionales -74.218. 2102003001002 Bonificación Excelencia -26.359. 2102003002002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo -3.269. 2102004005 Trabajos Extraordinarios -19.120. 2102005001001 Aguinaldo de Fiestas Patrias -15.347. 2102005002 Bono de Escolaridad -5.017. 2102005003001 Bono Extraordinario Anual -20.782. 2102005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -470. 2103001 Honorarios a Suma Alzada − Personas Naturales -78.934. 2103004001 Sueldos -3.609.908. 2202002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas -19.708. 2204001 Materiales de Oficina -81.359. 2204002 Textos y Otros Materiales de Ensen~anza -22.400. 2204005 Materiales y Utiles Quirúrgicos -41.971.	2102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	-508.189.278
2102003001002 Bonificación Excelencia -26.359. 2102003002002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo -3.269. 2102004005 Trabajos Extraordinarios -19.120. 2102005001001 Aguinaldo de Fiestas Patrias -15.347. 2102005002 Bono de Escolaridad -5.017. 2102005003001 Bono Extraordinario Anual -20.782. 2102005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -470. 2103001 Honorarios a Suma Alzada − Personas Naturales -78.934. 2103004001 Sueldos -3.609.908. 2202002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas -19.708. 2204001 Materiales de Oficina -81.359. 2204002 Textos y Otros Materiales de Ensen~anza -22.400. 2204005 Materiales y Utiles Quirúrgicos -41.971.	2102001999	Otras Asignaciones	-91.166.850
2102003002002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo -3.269. 2102004005 Trabajos Extraordinarios -19.120. 2102005001001 Aguinaldo de Fiestas Patrias -15.347. 2102005002 Bono de Escolaridad -5.017. 2102005003001 Bono Extraordinario Anual -20.782. 2102005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -470. 2103001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales -78.934. 2103004001 Sueldos -3.609.908. 2202002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas -19.708. 2204001 Materiales de Oficina -81.359. 2204002 Textos y Otros Materiales de Ensen~anza -22.400. 2204005 Materiales y Utiles Quirúrgicos -41.971.	2102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	-74.218.164
2102004005 Trabajos Extraordinarios -19.120. 2102005001001 Aguinaldo de Fiestas Patrias -15.347. 2102005002 Bono de Escolaridad -5.017. 2102005003001 Bono Extraordinario Anual -20.782. 2102005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -470. 2103001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales -78.934. 2103004001 Sueldos -3.609.908. 2202002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas -19.708. 2204001 Materiales de Oficina -81.359. 2204002 Textos y Otros Materiales de Ensen~anza -22.400. 2204005 Materiales y Utiles Quirúrgicos -41.971.	2102003001002	Bonificación Excelencia	-26.359.281
2102005001001 Aguinaldo de Fiestas Patrias -15.347. 2102005002 Bono de Escolaridad -5.017. 2102005003001 Bono Extraordinario Anual -20.782. 2102005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -470. 2103001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales -78.934. 2103004001 Sueldos -3.609.908. 2202002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas -19.708. 2204001 Materiales de Oficina -81.359. 2204002 Textos y Otros Materiales de Ensen~anza -22.400. 2204005 Materiales y Utiles Quirúrgicos -41.971.	2102003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	-3.269.115
2102005002 Bono de Escolaridad -5.017. 2102005003001 Bono Extraordinario Anual -20.782. 2102005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -470. 2103001 Honorarios a Suma Alzada − Personas Naturales -78.934. 2103004001 Sueldos -3.609.908. 2202002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas -19.708. 2204001 Materiales de Oficina -81.359. 2204002 Textos y Otros Materiales de Ensen~anza -22.400. 2204005 Materiales y Utiles Quirúrgicos -41.971.	2102004005	Trabajos Extraordinarios	-19.120.827
2102005003001 Bono Extraordinario Anual -20.782. 2102005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -470. 2103001 Honorarios a Suma Alzada − Personas Naturales -78.934. 2103004001 Sueldos -3.609.908. 2202002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas -19.708. 2204001 Materiales de Oficina -81.359. 2204002 Textos y Otros Materiales de Ensen~anza -22.400. 2204005 Materiales y Utiles Quirúrgicos -41.971.	2102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	-15.347.038
2102005004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad -470. 2103001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales -78.934. 2103004001 Sueldos -3.609.908. 2202002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas -19.708. 2204001 Materiales de Oficina -81.359. 2204002 Textos y Otros Materiales de Ensen~anza -22.400. 2204005 Materiales y Utiles Quirúrgicos -41.971.	2102005002	Bono de Escolaridad	-5.017.057
2103001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales -78.934. 2103004001 Sueldos -3.609.908. 2202002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas -19.708. 2204001 Materiales de Oficina -81.359. 2204002 Textos y Otros Materiales de Ensen~anza -22.400. 2204005 Materiales y Utiles Quirúrgicos -41.971.	2102005003001	Bono Extraordinario Anual	-20.782.699
2103004001 Sueldos -3.609.908. 2202002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas -19.708. 2204001 Materiales de Oficina -81.359. 2204002 Textos y Otros Materiales de Ensen~anza -22.400. 2204005 Materiales y Utiles Quirúrgicos -41.971.	2102005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	-470.971
2202002Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas-19.708.2204001Materiales de Oficina-81.359.2204002Textos y Otros Materiales de Ensen~anza-22.400.2204005Materiales y Utiles Quirúrgicos-41.971.	2103001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	-78.934.846
2204001 Materiales de Oficina -81.359. 2204002 Textos y Otros Materiales de Ensen~anza -22.400. 2204005 Materiales y Utiles Quirúrgicos -41.971.	2103004001	Sueldos	-3.609.908.651
2204002Textos y Otros Materiales de Ensen~anza-22.400.2204005Materiales y Utiles Quirúrgicos-41.971.	2202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	-19.708.728
2204005 Materiales y Utiles Quirúrgicos -41.971.	2204001	Materiales de Oficina	-81.359.689
	2204002	Textos y Otros Materiales de Ensen∼anza	-22.400.659
2200007 Materiales y Utiles de Aseo	2204005	Materiales y Utiles Quirúrgicos	-41.971.306
2204007 Wateriales y Otiles de Aseo -103.188.	2204007	Materiales y Utiles de Aseo	-105.188.725
2204009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales -1.845.	2204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	-1.845.170
2204999 Otros -3.047.	2204999	Otros	-3.047.407

2205001	Electricidad	-77.312.208
2205002	Agua	-87.898.134
2205003	Gas	-12.747.338
2205005	Telefonía Fija	-18.877
2205007	Acceso a Internet	-50.627.557
2206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	-237.849.270
2206004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	-449.260
2206999	Otros	-34.028.095
2207001	Servicios de Publicidad	-4.326.418
2208002	Servicios de Vigilancia	-12.414.723
2208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	-1.174.929
2208008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	-43.998.574
2208999	Otros	-689.049.797
2209003	Arriendo de Vehículos	-18.934.586
2209006	Arriendo de Equipos Informáticos	-9.545.311
2210002	Primas y Gastos de Seguros	-7.290.725
2211002	Cursos de Capacitación	-105.569.280
2211003	Servicios Informáticos	-44.515.666
2212003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	-52.864.173
2212999	Otros	-106.906
2303004	Otras indemnizaciones	-75.713.506
2999	Otros Activos no Financieros	-120.867.357
Total general		-11.273.240.158

Fuente: Elaboración propia, Dirección Administración y Finanzas

VIII. ANEXOS:

Anexo N° 1 Ejecución Presupuestaria 2020

Anexo N° 2 Ejecución Presupuestaria a Julio 2021